



## AYUNTAMIENTO DE BELCHITE



### PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA MEMORIA DESCRIPTIVA INFORMACIÓN URBANÍSTICA

# PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE BELCHITE

## DOCUMENTO REFUNDIDO

### MEMORIA DESCRIPTIVA

#### ÍNDICE

<b>TÍTULO I</b>	<b>ENCUADRE REGIONAL Y NORMATIVO</b>	<b>1</b>
Capítulo 1	Caracterización geográfica del municipio	1
Capítulo 2	Marco normativo	3
<b>TÍTULO II</b>	<b>ANÁLISIS DEL TERRITORIO</b>	<b>6</b>
2.1	ANÁLISIS GEOGRÁFICO	6
2.1.1	Encuadre y descripción geográfica	6
2.1.2	Geología/litología	7
2.1.3	Unidades geomorfológicas	8
2.1.4	Relieve	9
2.1.5	Clima	10
2.1.6	Hidrología	11
	2.1.6.1 Hidrogeología	13
	2.1.6.2 Calidad de las aguas subterráneas	15
2.2	MEDIO NATURAL	16
2.2.1	La vegetación en el dominio semiárido de la depresión del Ebro	16
2.2.2	Espacios fluviales	17
	2.2.2.1 Tipología del espacio ribereño	17
	2.2.2.2 Cauce del río Aguas Vivas	18
	2.2.2.3 Otros cauces	19
	2.2.2.4 La vegetación de ribera-sotos y comunidades vegetales	20
2.2.3	La estepa	23
	2.2.3.1 Vegetación esteparia	24
2.2.4	Vegetación rupícola	26
2.2.5	Pinares	26
2.2.6	Fauna	27
	2.2.6.1 Fauna esteparia	29
	2.2.6.2 Fauna en las riberas y llanuras de inundación	29
	2.2.6.3 Fauna en cortados	30
	2.2.6.4 Fauna en masas arboladas	30
2.2.7	Unidades de paisaje	30
2.2.8	Las tierras de cultivo	31
	2.2.8.1 La huerta y el regadío	31
	2.2.8.2 Cultivos de secano	34
<b>TÍTULO III</b>	<b>CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS</b>	<b>35</b>
Capítulo 1	Población y demografía	35
	1.1 Población e indicadores demográficos del municipio	35
	1.2 Poblamiento	38
	1.3 Proyección demográfica	38
Capítulo 2	Estructura económica	39
	2.1 Población y actividades económicas	39
	2.2 Actividades económicas	42
	2.2.1 Sector primario	42
	2.2.2 Sector industrial y construcción	43
	2.2.3 Sector servicios	44
	2.3 Parque de viviendas	45
Capítulo 3	Historia	46

<b>TÍTULO IV</b>	<b>ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA URBANA</b>	<b>60</b>
Capítulo 1	Estructura urbana y espacios significativos	60
	1.1 El Nuevo Belchite de Regiones Devastadas	60
	1.2 La construcción del Nuevo Belchite	84
	1.3 El Belchite posterior a Regiones Devastadas	99
Capítulo 2	Dotaciones urbanísticas	119
	2.1 Espacios libres y zonas verdes	60
	2.2 Equipamientos	124
	2.2.1 Educativo	124
	2.2.2 Administrativo	125
	2.2.3 Socio-cultural	126
	2.2.4 Sanitario-asistencial	127
	2.2.5 Religioso	129
	2.2.6 Deportivo	130
	2.2.7 Recreativo	131
	2.2.8 Infraestructuras y servicios	132
	2.2.9 Seguridad	133
	2.2.10 Sanitario	134
Capítulo 3	Suelo productivo industrial	135
	3.1 Sector secundario	135
	3.2 Sector terciario	138
Capítulo 4	Viviendas irregulares y parcelaciones ilegales	138
<b>TÍTULO V</b>	<b>ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO ANTERIORMENTE VIGENTE</b>	<b>139</b>
Capítulo 1	Planeamiento general y modificaciones	139
	1.1 El planeamiento general	139
	1.2 El planeamiento de desarrollo	161
	1.3 Instrumentos de gestión	168
	1.4 Otros instrumentos	171
Capítulo 2	Grado de cumplimiento del planeamiento vigente	171
<b>TÍTULO VI</b>	<b>ANÁLISIS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE</b>	<b>172</b>
Capítulo 1	Conexiones viarias	172
Capítulo 2	Sistemas de transporte	176
Capítulo 3	Sistemas de infraestructuras	177
	3.1 Abastecimiento y distribución de agua potable	177
	3.2 Saneamiento y depuración de aguas residuales	179
	3.3 Alumbrado público	180
	3.4 Basuras	180

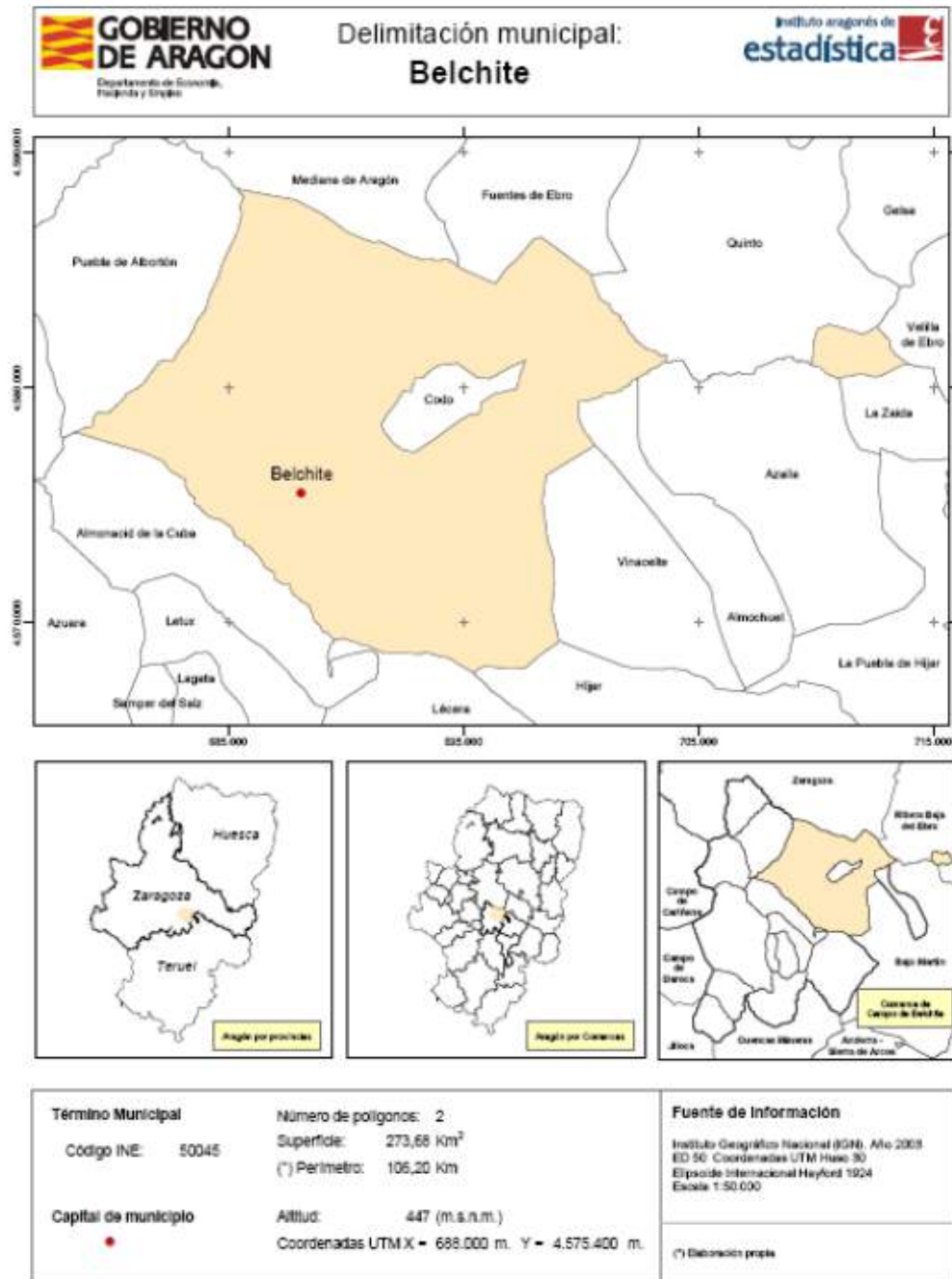
# PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE BELCHITE

## INFORMACIÓN URBANÍSTICA

### DI-MD Memoria descriptiva

#### TÍTULO I. ENCUADRE REGIONAL Y NORMATIVO

#### Capítulo 1 Caracterización geográfica del municipio





## Capítulo 2 Marco normativo

Las vicisitudes que la legislación urbanística ha sufrido en España desde 1990, sobre todo tras la Sentencia del Tribunal Constitucional 61/1997, obligó a las Comunidades Autónomas a dotarse de un código urbanístico en sustitución del TRLS-92.

En la Comunidad Autónoma de Aragón la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón (LUA), supuso la asunción por la Comunidad Autónoma de Aragón de sus competencias en materia de urbanismo. Esta norma permitió, resolver en gran medida la situación de inseguridad jurídica derivada de la mencionada Sentencia del Tribunal Constitucional (Sentencia 61/1997, de 20 de marzo), siempre pernicioso en un sector económico tan precisado de certidumbre como el urbanístico y de la construcción. Dicha situación, por otra parte, resultó agravada por la sucesión de reformas y contrarreformas de la legislación estatal y normas autonómicas que dieron lugar a varios procesos de inconstitucionalidad y a las consiguientes sentencias del Alto Tribunal. En suma, la Ley 5/1999, de 25 de marzo, cumplió de manera adecuada su función de puente entre una fragmentada legislación estatal y una nueva generación de normativa urbanística autonómica.

Dicha Ley, era un completo cuerpo normativo que seguía la tradición urbanística española tanto en cuanto a los conceptos que maneja, como en la estructura del texto. Así la Ley tenía un carácter exclusivamente urbanístico, regulándose la ordenación del territorio mediante una ley propia. La LUA contemplaba el régimen urbanístico del suelo (Clasificación y régimen del suelo, (Título I), el planeamiento (Título II), gestión urbanística y el aprovechamiento urbanístico (Título III), Ejecución del planeamiento y Sistemas de actuación (Títulos IV y V), intervención administrativa en el mercado del suelo y la edificación (Título VI), disciplina urbanística (Título VII); y, régimen urbanístico de pequeños municipios (Título VIII).

Dicho marco normativo se vio alterado por la promulgación de la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de Suelo, que justificó la aprobación de la Ley 1/2008, de 4 de abril (BOA nº 40 de 7/abr/2008), por la que se establecieron medidas urgentes para la adaptación del ordenamiento urbanístico a la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de suelo, garantías de sostenibilidad ambiental del planeamiento urbanístico e impulso a las políticas activas de vivienda y suelo en la Comunidad Autónoma de Aragón

Posteriormente, la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de Suelo, refundida con las restantes disposiciones legales vigentes en la materia mediante el Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley de Suelo (BOE 26/jun/2008), vino a consolidar una rectificación de lo esencial del régimen del suelo establecido en la anterior Ley 6/1998, de 13 de abril, de Régimen del Suelo y Valoraciones.

La nueva legislación estatal de suelo atiende, a la hora de afrontar diversos aspectos de la problemática urbanística, al suelo, eje central de su regulación, y sólo de manera incidental alude a técnicas urbanísticas que recaen ahora por completo, de conformidad con la jurisprudencia constitucional y nuestro Estatuto de Autonomía, en el ámbito competencial de Aragón. Era por tanto precisa una reforma legal que, conservando en lo posible las técnicas urbanísticas ya conocidas por los diferentes operadores, las aplicase sobre nuevas bases al servicio de los fines de interés general, y de redefinir el papel que corresponde a los diversos agentes en la actividad urbanística sobre la base de una previa reconstrucción de la jerarquía de valores e intereses presentes en la misma.

Son las nuevas leyes Urbanística y de Ordenación del Territorio de Aragón (Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón, y Ley 4/2009, de 22 de junio, de Ordenación del Territorio de Aragón; BOA nº 124 de 30/06/2009), de reciente entrada en vigor, las que constituyen el marco jurídico de referencia para la redacción del nuevo PGOU de Belchite.

Se completa el marco legislativo urbanístico en Aragón, con el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley Urbanística en materia de organización, planeamiento urbanístico y régimen especial de pequeños municipios (RPUA) en la parte que mantiene su vigencia, y con arreglo a la Disposición Final 4ª de la Ley 3/2009, las Normas reglamentarias del Estado aplicables como derecho supletorio (en los extremos no derogados por Real Decreto 304/1993, de 26 de febrero) que se mencionan en dicha DF-4ª (Reglamentos estatales en materia urbanística que desarrollaban el texto de 1976: Reglamento de Planeamiento (Decreto 2159/78, de 23 de junio), Gestión (Decreto 3288/78, de 25 de agosto), Disciplina (Real Decreto 2178/78, de 23 de junio); Edificación Forzosa y Registro Municipal de Solares (Decreto 653/64, de 5 de marzo); y Reparcelaciones (Decreto 1006/66, de 7 de abril).

Esta nueva realidad normativa es la principal razón que hace que el Ayuntamiento proceda a la revisión del planeamiento actual, a fin de adaptarlo a las nuevas necesidades planteadas por las leyes citadas, en línea con lo establecido en las Disposiciones transitorias segunda y tercera de la LUA-2009, con el buen criterio de no dilatar o demorar por más tiempo situaciones transitorias y de provisionalidad.

Si bien es cierto que la compleja situación normativa habrá de ser afrontada al procederse a la redacción del Plan General de Ordenación Urbana, también habremos de tener en cuenta la Ley 7/1998 de 16 de julio, por la que se aprueban las Directrices Generales de Ordenación Territorial para Aragón (vigentes en virtud de DT-2ª de LOTA-2009), la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón (excepto art. 23 derogado por DD-1ª.e de LUA-2009), y las demás normativas sectoriales que afectan poderosamente al territorio y su planeamiento (Ley del Patrimonio Aragonés, leyes de carreteras, vías pecuarias, aguas, etc.).

La elaboración del Plan General de Ordenación Urbana, deberá tener en cuenta las determinaciones que sobre la protección del patrimonio cultural establecen la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, y la Ley 3/1999, de 10 de marzo, de Patrimonio Cultural Aragonés, que establece un régimen jurídico sobre las técnicas de protección que, en parte, no resulta coincidente con el régimen de la legislación estatal. Afecta especialmente a la elaboración del planeamiento municipal el régimen de los bienes catalogados e inventariados, dos Registros de bienes inmuebles con un nivel de protección de menor rango que los Bienes de Interés Cultural y por tanto con un contenido más flexible. A través de estos Registros, la Ley establece una mayor conexión con las competencias municipales y en concreto con el sistema tradicional de catalogación del planeamiento municipal, de forma que los inmuebles incluidos en el Catálogo del Plan pueden inscribirse en el Catálogo aragonés. Por ello, planeamiento deberá tener en cuenta las técnicas de coordinación entre los catálogos de los Planes Generales y los Registros de carácter autonómico, así como el régimen jurídico que de todo ello se deriva.

En la misma línea el Plan General Municipal deberá tener en cuenta las Directrices Generales de Ordenación del Territorio de Aragón, aprobadas mediante Ley 7/1998, de 16 de julio. Las Directrices Generales clasifican los Municipios del territorio aragonés en diferentes rangos, de manera que Belchite se encuentra en el Rango IV correspondiente al “resto de municipios integrados en comarcas”, si bien es capital de la comarca del “Campo de Belchite”. Las Directrices Generales establecen unas previsiones concretas para cada uno de los rangos en función del nivel diferente a las determinaciones relativas al sistema de ciudades y equipamientos comunitarios, y en concreto establece para cada rango de municipios los niveles mínimos necesarios de equipamientos de salud, de bienestar social, culturales, educativos, deportivos, de ocio y esparcimiento y de protección civil. Por ello, en la elaboración de Plan se deberá tener en cuenta los niveles de equipamiento que las Directrices atribuyen, a fin de que el Plan General de Ordenación responda a las previsiones de las Directrices Generales. Además, si bien dentro de un nivel más genérico, las Directrices establecen criterios orientativos sobre el tratamiento del territorio que afectan a las infraestructuras, medio natural, patrimonio cultural y a la política del suelo entre otros que en la elaboración del Plan General deberán asimismo tenerse en cuenta.

Por otra parte, la Directiva 2001/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de junio de 2001, relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente (Diario Oficial nº L 197, de 21.7.01), fue incorporada al ordenamiento jurídico estatal mediante la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente (B.O.E. nº 102, de 29.4.06) y al regional aragonés en la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón.

La finalidad de esta normativa es la integración de los aspectos ambientales en la preparación y aprobación de los planes y programas mediante la realización de una evaluación ambiental de aquellos que puedan tener efectos significativos sobre el medio ambiente.

El procedimiento de evaluación establecido en la Ley 9/2006 descansa, en su fase inicial, en el Informe de Sostenibilidad Ambiental, definido en los artículos 2.e) y 8.1 como un documento a elaborar por el órgano promotor, que forma parte del plan y que tiene por objeto identificar, describir y evaluar los probables efectos significativos sobre el medio ambiente que puedan derivarse de su aplicación, así como unas alternativas razonables, técnica y ambientalmente viables.

A la hora de establecer el contenido del Informe de Sostenibilidad, se tomará como referencia el índice del Anexo 1 de la Ley 9/2006, complementando y aclarando a partir de esa estructura formal, los contenidos del Plan General de Ordenación Urbana. El Informe localizará y justificará, en su caso, los contenidos mínimos exigidos en dicho Anexo a través de los contenidos ambientales presentados en el documento del Plan General.

La mencionada Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, viene a establecer la necesidad de evaluación ambiental de los Planes Generales de Ordenación Urbana, con un complejo procedimiento de tramitación que ha sido modificado por la LUA-2009, cuya entrada en vigor vino a derogar el art. 23 de la Ley 7/2006, y a modificar (en su art. 48) el procedimiento de tramitación urbanística y ambiental.



## TÍTULO II. ANÁLISIS DEL TERRITORIO

### 2.1 ANÁLISIS GEOGRÁFICO

El estudio del medio físico determina la capacidad de soporte del medio a los distintos usos del suelo, su vulnerabilidad y las condiciones de restricción, implantación y gestión de los mismos. En función de las características propias, se identifica la aptitud de cada parcela para los usos posibles del suelo.

#### 2.1.1 Encuadre y descripción geográfica

El municipio de Belchite se localiza en el sector central de la Depresión del río Ebro, una de las unidades morfoestructurales más extensas del cuadrante nororiental de la Península Ibérica. El sector central de esta gran unidad aparece definido por una fisonomía relativamente homogénea, ligada a su personalidad geográfica, su topografía, su ocupación vegetal, su clima y geomorfología.

Linda al Este con Quinto de Ebro, Azaila, Vinaceite y Almochuel; al Norte con Fuentes de Ebro y Mediana de Aragón; al Oeste con La Puebla de Albortón; al Sur con Almonacid de la Cuba, Lécera e Híjar (ver plano 'Localización'). La delimitación administrativa municipal incluye el municipio de Codo completamente en su interior y dispone de un espacio exterior a la misma junto a Velilla de Ebro, al Oeste de la carretera A-221, en el término de El Real. El casco urbano se encuentra localiza a 35 kms de Zaragoza.

Otros datos geográficos básicos:

- Las coordenadas geográficas de su núcleo de población son: 688500/4575500.
- Superficie del término municipal: 275,51 km<sup>2</sup>.
- Altitud aproximada del núcleo de población: 435 m.s.n.m.
- Altitud inferior: 220 m (Arroyo de Lopín).
- Altitudes superiores: 405 m (Cabezo de los Dineros), 689 m (La Cruz), 632 m (Lobo), El Puedo (443 m).

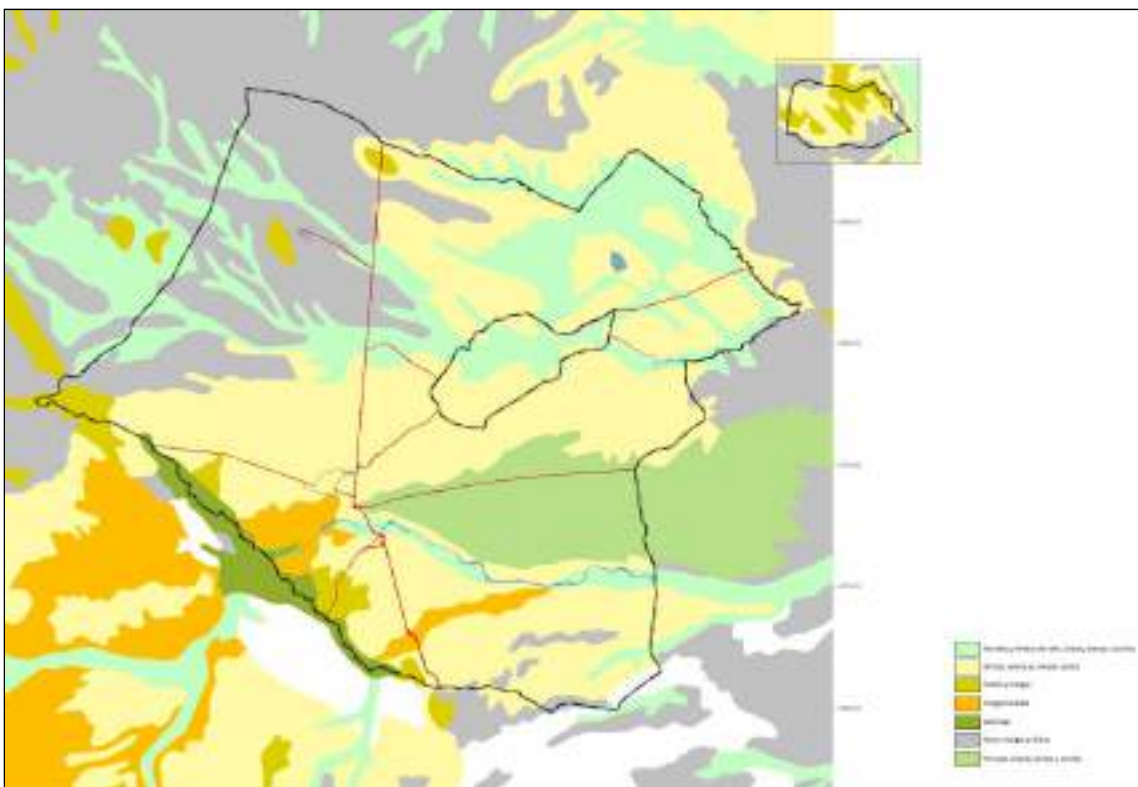
Sobre este medio se definen las siguientes unidades territoriales principales:

- El núcleo de población de Belchite, que se ubica en torno a los ejes principales de comunicaciones por carretera A-222, A-220 y A-1307. El núcleo actual se construyó junto a la antigua población, cuyos edificios quedaron muy dañados durante la guerra civil.
- El cultivo del olivo, de regadío, como unidad natural y paisajística predominante alrededor del núcleo de población y parte inseparable de su identidad y cultura. Presenta una importante extensión, especialmente en la orla norte de la población, entre la carretera A-220 y la Z-V-1702, en dirección a Codo. Esta unidad tiene a su vez una orla de menor superficie hacia el norte, donde el cultivo oleícola da paso a cultivo de regadío de forrajeras y árboles frutales.
- Los paisajes mixtos de secano, especialmente al norte y este del municipio, predominantes en el municipio, donde la agricultura extensiva cerealista en secano alterna con espacios de elevada calidad ambiental merced al mantenimiento de ecosistemas esteparios naturales. Sobre estos se asientan importantes actividades mineras extractivas de carbonato cálcico.
- Corredor fluvial del río Aguas Vivas, que se abre paso a través del cañón homónimo para ensancharse aguas abajo del núcleo de población sobre la unidad litológica detrítica terciaria. Igualmente existen vales de diverso tamaño y extensión de cuenca que drenan los sectores de secano, con dirección por lo general Oeste-Este, y que confluyen bien en el río Aguas Vivas, de escaso caudal hídrico continuo, bien en el corredor verde que forma el Barranco de Lopín, al noreste, de nulo caudal hídrico continuo, pero con una importante extensión de cuenca.
- Relieves tabulares junto al límite meridional, cubiertos por una vegetación de mayor porte que la esteparia, en algunos casos procedentes de actividades de repoblación.

### 2.1.2 Geología/litología

El ámbito de la depresión central del Ebro en la que se encuentra el municipio de Belchite se forma a mediados del Terciario como consecuencia de la orogenia alpina, que resulta en una depresión tectónica colmatada progresivamente en el Terciario Superior por los derrubios procedentes de la erosión de las cadenas montañosas marginales adyacentes. El relleno de la depresión se produce mediante régimen lacustre, con características de cuenca endorreica.

Los materiales terciarios se disponen en horizontal, modelándose las formas de relieve actuales como consecuencia de la actividad erosiva de la red fluvial cuaternaria, que excavó los sedimentos del terciario y produjo transporte y acumulación de materiales. Desde el comienzo del cuaternario se produjo la instalación y jerarquización de la red fluvial, que produjo la erosión de los materiales terciarios y una sedimentación aluvial ligada al río Aguas Vivas y Barranco de Lopín, que dio lugar a las terrazas fluviales y a otros sistemas de drenaje y erosión menores (vales).



Croquis litológico del municipio de Belchite (ver plano 'Litología')

Gran parte del municipio de Belchite se caracteriza por formaciones litológicas formadas en el periodo Terciario, constituidas por depósitos continentales lutíticos y yesíferos, en su mayoría: dominan rocas formadas por precipitación química en lagos (evaporitas y carbonatos). La erosión posterior tanto por el corredor hídrico permanente del río Aguas Vivas, como en especial por las distintas vales que drenan este espacio, caracterizan el substrato litológico del sector. Estas formaciones terciarias son estables en conjunto, dado que los materiales yesíferos se encuentran compactados; no obstante la intercalación de tramos margosos más blandos, junto al diaclasado de dichos materiales, pueden presentar desprendimientos puntuales a causa de erosión diferencial y/o inestabilidades.

El municipio está atravesado por el río Aguas Vivas en dirección O-E, quien se abre paso a través de las formaciones carbonatadas mesozoicas (formadas sobre materiales marinos formando un anticlinal) y conglomeráticas de la divisoria de aguas entre Belchite y Almonacid de la Cuba por medio de un cañón fluvial. Aguas abajo del núcleo de Belchite, especialmente sobre la margen izquierda, este río acumula sucesivos niveles de terraza, entre las que se distinguen diversas estructuras:

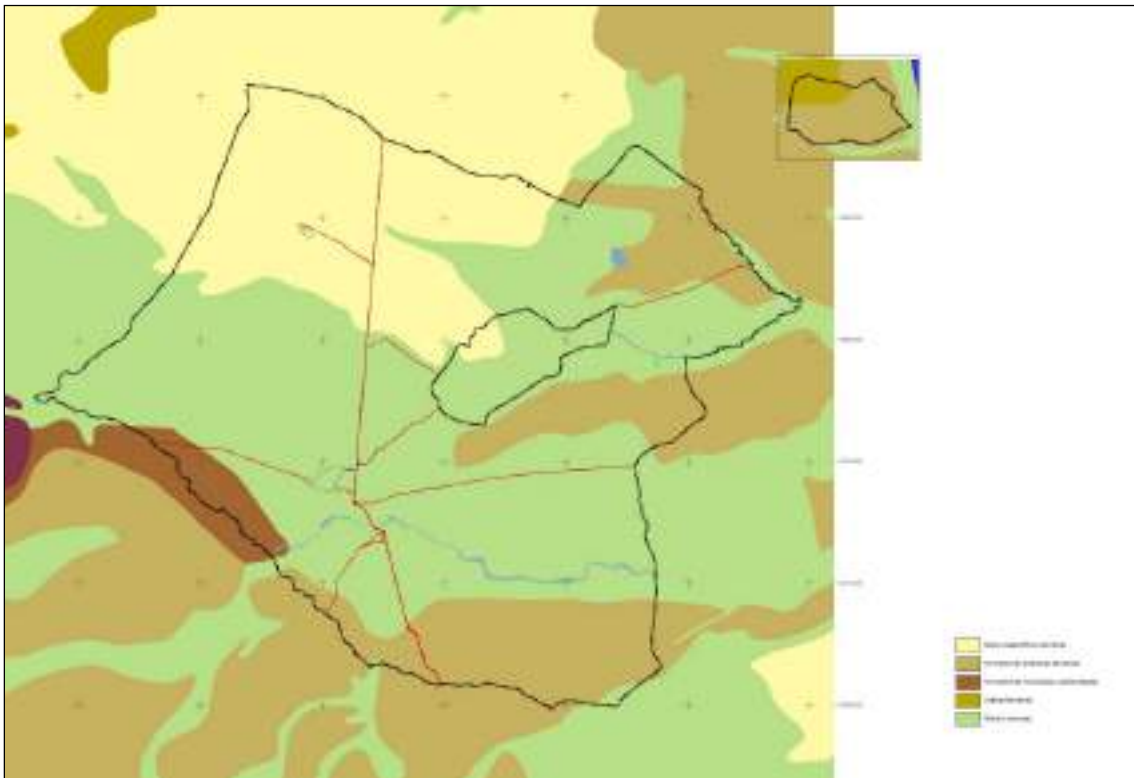
- Terrazas bajas. Constituidas por unos 2 a 4 metros con dominio de gravas con cantos de cuarcitas y de calizas jurásicas, con variable contenido en matriz limo-arenosa, alcanzando una potencia escasa en conjunto, descansando sobre un fondo plano de naturaleza yesífera que otorga a la unidad problemas geotécnicos basados en hundimientos provocados por disolución y emigración de los sulfatos debido a las aguas subterráneas, más los derivados de la posible inundabilidad de este conjunto. Sobre este litología se cultivan los suelos de mejor calidad del término municipal.
- Terrazas altas. Constituidas por una acumulación significativas de materiales sedimentarios, que en algunos casos alcanzan más de 20 metros de potencia (como ocurre junto al cruce entre las carreteras A-222 y A-1307), aprovechadas en la actualidad con cultivos de cereal de secano e instalaciones de energía eólica. Los niveles más antiguos tienen costras carbonatadas a techo.

Sismicidad. El riesgo sísmico es históricamente poco importante. Según la norma sismorresistente, el riesgo sísmico es de grado bajo.

### 2.1.3 Unidades geomorfológicas

El municipio está dominado fundamentalmente por tres unidades morfológicas:

- Modelados estructurales.
- Glacis y terrazas.
- Modelados yesíferos.



Croquis geomorfológico del municipio de Belchite (ver plano 'Unidades geomorfológicas')

La primera incluye una zona bastante concreta sobre los relieves localizados al sur del núcleo de Belchite, condicionada por la resistencia que tienen las rocas frente a la erosión y por la disposición que presentan: en este caso la red fluvial del río Aguas Vivas ha logrado seccionar perpendicularmente el anticlinal, elaborando una *cluse* de gran profundidad y dejando al descubierto capas parcialmente erosionadas (*chevrons*). En el sector septentrional, junto al Cabezo de los Dineros, aparecen formaciones de modelados tabulares elaboradas sobre materiales carbonatados.

La segunda unidad alcanza una gran extensión como forma de contacto entre las terrazas de los ríos principales (en este caso, el Aguas Vivas) y los escarpes y laderas de las plataformas estructurales.

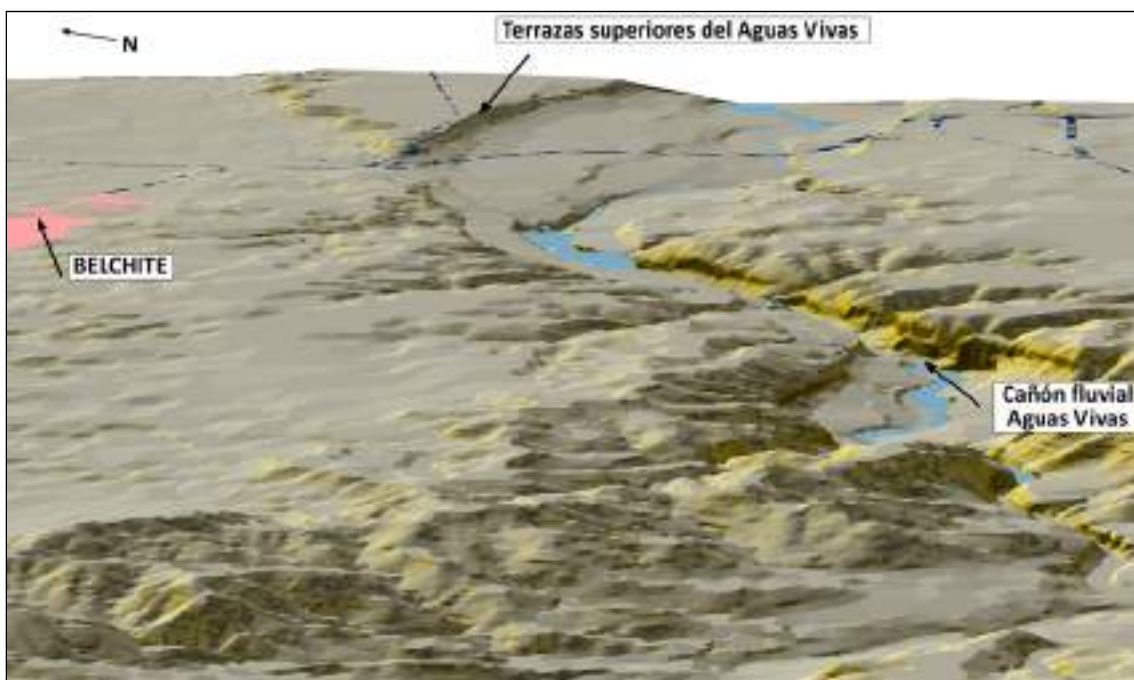
La tercera unidad alcanza una importante extensión, caracterizando los sectores septentrionales del municipio. Se trata bien de sectores formados por rocas evaporíticas terciarias donde destacan formas de denudación fluvial como los barrancos de fondo plano (vales), bien por formaciones detríticas terciarias que proporcionan el típico modelado alomado, que drena hacia el Barranco del Planerón y donde en el término de la Balsa del Planerón se aprecian claros signos de endorreísmo.

#### 2.1.4 Relieve

Gran parte del municipio de Belchite observa un relieve donde la planitud es la nota dominante; no obstante, la relación con la cordillera enmarcantes meridional le confiere al sector cierto dinamismo topográfico, gracias a la sucesión de muelas, corredores erosivos y cañón del río Aguas Vivas.

Las altitudes municipales oscilan entre la curva de nivel de los 690 m en las proximidades del cabezo de La Cruz, junto al límite con Almonacid de la Cuba al sur, y la de 220 m en los sectores nororientales de los llanos del Barranco de Lopín, junto al límite con los municipios de Azaila y Quinto de Ebro.

La mayor energía del relieve se observa en el entorno del cañón fluvial que las aguas del río Aguas Vivas han modelado al cortar perpendicularmente el anticlinal de Belchite, con paredes verticales y medias de pendientes superiores a 25°; un segundo sector con importante energía del relieve se registra en la margen izquierda del río Aguas, aguas abajo del puente sobre la A-222, entre las terrazas superiores y el cauce actual.



Croquis topográfico del cañón del río Aguas Vivas

### 2.1.5 Clima

Sobre el marco general de la Depresión del Valle del Ebro, las condiciones climáticas se continentalizan al quedar desprovistas de significativas influencias marinas, tanto atlántica como mediterránea. Las isotermas e isoyetas dibujan en los mapas un dispositivo concéntrico, con un aumento de los valores térmicos y un descenso de las precipitaciones hacia el centro de la Depresión, arrojando oscilaciones anuales muy fuertes, con máximas absolutas superiores a 35°C y mínimas absolutas por debajo de los -5 °C, recibiendo precipitaciones inferiores a los 400 mm anuales.

El clima de Belchite es de tipo mediterráneo continental, con marcados contrastes térmicos y escasez de lluvias. En invierno, la cuenca del Ebro suele quedar en el límite meridional del anticiclón frío de Europa, predominando las nieblas o heladas, según el aire sea húmedo o seco. La primavera es corta, llegando enseguida el calor y la inestabilidad tormentosa. El verano queda bajo los efectos del anticiclón subtropical de las Azores. En otoño se observa la inestabilidad atmosférica más acusada, cuando llegan los temporales de lluvia y se registran largas temporadas con cierzo.

El soleamiento tiene un promedio de 2.700 horas/año. Los días despejados sobrepasan los 90, mientras que los días cubiertos rondan los 65. Las nieblas suponen entre 25 y 40 días/año, especialmente en invierno y otoño. La humedad relativa media oscila en torno al 60%, siendo el invierno la estación con mayor humedad relativa. Las heladas suponen un promedio de 22 días/año, especialmente cuando alguna ola de frío rebasa los Pirineos y queda estancada en la Depresión del Ebro. No obstante, el cierzo puede hacer que la humedad relativa caiga hasta el 5%.

En cuanto a las precipitaciones el valle medio del Ebro queda a espaldas de los temporales atlánticos, a la sombra de las montañas que lo circundan. Los únicos temporales de lluvia de importancia son de procedencia mediterránea, con vientos moderados o flojos del SE. Las precipitaciones tienen un valor anual medio entorno a los 350 mm, siendo más usuales en los equinoccios de primavera y otoño. Los días con precipitación superior a 1 mm rondan los 45. Las tormentas estivales se registran en una media de 15 días, pudiendo ser ocasionalmente intensas.

Entre los vientos, el dominante es el 'cierzo', viento típicamente frío, seco y racheado del NW: sopla en cualquier época del año, siendo muy turbulento en invierno y primavera. Las rachas máximas pueden superar los 100 km/h. Otro viento reseñable es el que con dirección SE, templado y húmedo, suele venir acompañado de nubes y lluvia: es frecuente en marzo-mayo y octubre-noviembre; este mismo en verano es muy cálido y a menudo acompañado de polvo en suspensión que produce las típicas calimas. El carácter semiárido del ombroclima del Campo de Belchite genera un déficit hídrico muy marcado entre los meses de marzo y noviembre, con intensa evapotranspiración, acentuada con la acción desecante del viento dominante del NO

Las nieblas de irradiación surgen por enfriamiento del aire húmedo pegado al suelo durante las noches invernales de tiempo anticiclónico; en el valle medio del Ebro se refuerzan por la humedad del río, huertas y regadíos. Las nieblas son abundantes entre noviembre y febrero.

La temperatura media anual se sitúa en 14,5 °C, con temperaturas media más frío en torno a de 6,5 °C y mes más cálido de 25 a 26 °C.

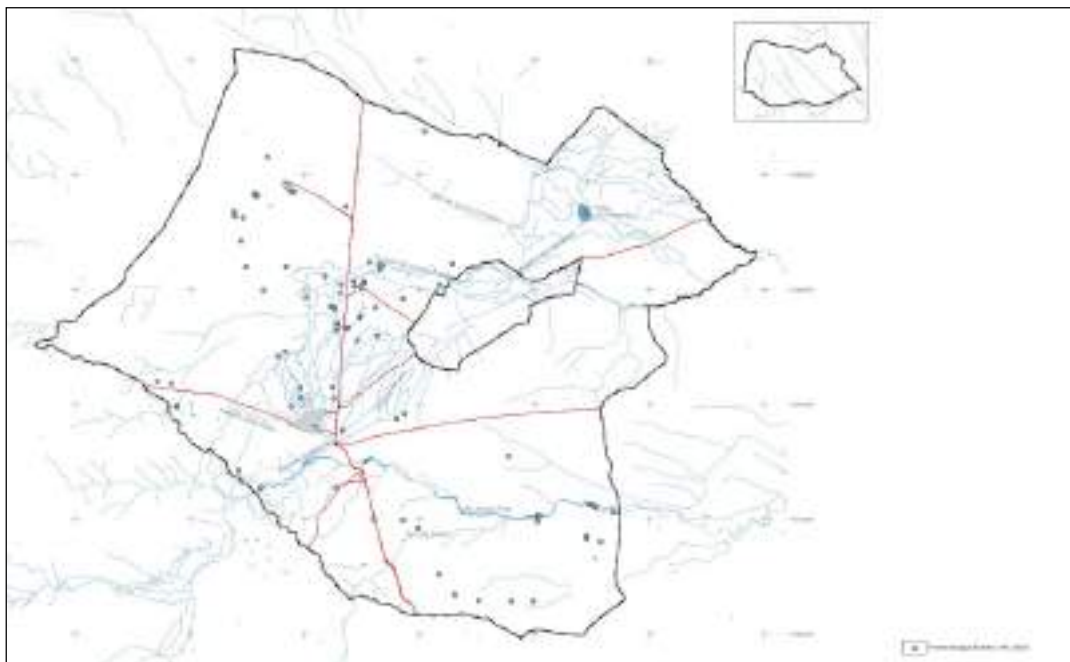
La clasificación climática, según THORNTON, sería clima semiárido mesotérmico, sin ningún exceso de agua en todo el año

### 2.1.6 Hidrología

El término municipal de Belchite se encuentra marcado por la red hidrográfica continua del río Aguas Vivas, que lo atraviesa de Oeste a Este al sur del núcleo urbano, y por una densa red de barrancos en la mayoría de los casos sin corriente continua, entre los que destaca el Barranco de Lopín, por su longitud y superficie de su cuenca vertiente. Igualmente es reseñable la densa red de acequias que riegan el entorno inmediato de la población y que han permitido el laboreo de una intensa mancha de olivar, que alcanza el término municipal de Codo.

El río Aguas Vivas presenta las siguientes características en Belchite:

- Tras su paso por el embalse de Moneva abandona su sentido general S-N para tomar un sentido O-E, característico en Belchite. El régimen es de tipo pluvial mediterráneo equinoccial con máximo en primavera (muy acusado) y máximo secundario menos marcado a finales del otoño-principios del invierno (meses de noviembre y diciembre). El máximo de primavera responde al régimen pluviométrico, en el que también estos meses son los más lluviosos del año (especialmente mayo). El verano es el periodo más seco, aunque el mínimo estival aparece algo retrasado (meses de agosto y especialmente septiembre). Igualmente es característica su fuerte irregularidad, pues la relación entre la máxima aportación anual y la mínima alcanza casi el valor 18. Se trata de un curso fluvial con un reducido valor medio de caudal (no existe estación de aforo en el municipio).
- Las altitudes del río en municipio rondan entre los 380 m en el límite con el municipio de Almonacid de la Cuba hasta la cota de 330 m, junto al límite con el término municipal de Vinaceite.
- La longitud de su recorrido es de 15,2 kms.
- La detracción más importantes de caudal se realiza por la acequia de Belchite: su recorrido nace en los alrededores del núcleo de Almonacid de la Cuba y acompaña el antiguo camino de comunicación entre ambas localidades, para alimentar la balsa de regulación (estanque urbano de Belchite) que proporciona agua a la densa red de acequias de las que se nutre el olivar cercano. Parte del caudal de esta acequia deriva directamente en acequias que se dirigen hacia el municipio de Codo.
- Antes de cruzar el límite con Vinaceite el caudal del río Aguas Vivas sufre una nueva detracción mediante la derivación de sus aguas, cuando el volumen lo permite, hacia el canal de derivación del embalse de Almochuel.



Croquis hidrológico del municipio de Belchite (ver plano 'Hidrografía')



Los materiales por los que atraviesa el caudal de este río caracterizan el espacio circundante:

- El tramo comprendido aguas arriba de la cluse del anticlinal (aguas arriba del antiguo puente del ferrocarril) se caracteriza por un paisaje formado por la disección de los materiales paleozoicos y conglomerados de borde de cuenca, que forma el cañón fluvial del Aguas Vivas, con escasa anchura y pequeñas terrazas junto al cauce actual.
- Aguas abajo de este punto, la cuenca se abre sobre materiales sedimentarios de diversa tipología, ensancha su llanura de inundación y forma terrazas a distintas altura (algunos autores citan seis niveles), en la actualidad ocupadas con una agricultura intensiva, con un grado de sinuosidad del cauce superior al del tramo anterior.

En relación con los caudales máximos, y tras la construcción del embalse de Moneva\*, las crecidas del Aguas Vivas en el municipio de Belchite provienen del Barrancos laterales que en momentos puntuales pueden llevar gran cantidad de aguas y materiales en suspensión, y que han causado daños materiales leves en cultivos e infraestructuras.



Tramo superior (fotografía izquierda) e inferior (fotografía derecha) del río Aguas Vivas

Las principales avenidas históricas de la cuenca del Aguas Vivas, aunque escasamente registradas, han sido:

- Septiembre de 1971: en la que se estimaron unos caudales punta de 175 m<sup>3</sup>/s. Provocó daños y cortes de carretera (Letux-Azuara), así como afecciones a industrias, cosechas, e infraestructuras de riego.
- Junio de 1998: en la que se estimaron unos caudales punta de 100 m<sup>3</sup>/s y provocó afecciones a infraestructuras urbanas, riego, y evacuaciones preventivas de población en la cuenca alta (Blesa) y aguas arriba del embalse de Moneva (Moyuela) con gran aportación de materiales flotantes al vaso del embalse.
- Mayo de 2003, de la que prácticamente no se tiene registro alguno, pero en la que varios barrancos afluentes en la zona de Belchite y Vinaceite (Vall del Jardinero y de García, por la margen derecha) provocaron afecciones importantes a regadíos, a infraestructuras de riego y urbanas (Vinaceite), a obras de fábrica y vías de comunicación (ctra. Vinaceite-Azaila).

\*. Para la regulación y laminación de avenidas se dispone del embalse de Moneva, que cuenta generalmente con amplios resguardos debido a los escasos volúmenes embalsados. La explotación de este embalse contempla un volumen de resguardo para avenidas de 1,37 hm<sup>3</sup>. El embalse de La Hoya de Almochuel al ser en derivación no tiene posibilidad de laminación de avenidas.

En relación a otros cursos de agua, muchos de ellos discontinuos, sobresalen:

- Barranco de Lopín: tiene su cabecera en el municipio de Codo, merced a los excedentes de las acequias de riesgo y a las aportaciones de barrancos laterales.
- Uno de estos barrancos laterales es la Val de la Lomaza, que drena una cuenca con una superficie muy importante (más de 2.800 has), con dirección O-E, cruzando la carretera A-222 antes de alcanzar la zona semi-endorreica de la Balsa del Planerón. La puesta en cultivo de esta zona dirige parte de estos caudales mediante acequias, que desaguan en el barranco anterior. Esta val tiene la suficiente entidad como para ser considerado a la hora de establecer medidas de protección en determinados puntos de riesgo (por ejemplo, cruce con la carretera A-222).
- Barranco de Fanés. Localizado en la margen derecha del Agua Vivas, desemboca en éste antes del límite con Vinaceite. Dispone de una cuenca superior al anterior (más de 6.700 has) y puede provocar afecciones muy importantes en regadíos e infraestructuras.

### 2.1.6.1 Hidrogeología

Según datos procedentes del Estudio de Delimitación de Unidades Hidrogeológicas (Plan Hidrológico Nacional; fuente: CHE, 2005) el término municipal de Belchite se encuentra incluido en su totalidad en los dominios Central Ibérico: sector central de la rama aragonesa de la Cordillera Ibérica, englobando todas las serranías mesozoicas (Moncayo, Vicort, Oriche, Cucalón, etc.) que se extienden hacia el NE del macizo paleozoico de Ateca, aproximadamente desde la cuenca del Alhama al NO hasta la del Aguasvivas al SE; incluye las cuencas del Queiles, Huecha, Isuela, Aranda, parte baja del Jalón, Huerva, Aguas Vivas y Ginel.

En este contexto se distingue la unidad 'Dominio Central Ibérico, unidad 604, Campo de Belchite'. El estudio citado describe esta unidad como sigue:

- Comprende parte de la cuenca del río Aguasvivas así como las de los barrancos Lopín y Ginel, abarcando grosso modo el denominado Campo de Belchite.
- Límites: el límite septentrional se define desde la divisoria oriental de la cuenca del Huerva hasta el río Ebro, según una orientación E-O a la latitud de la localidad de Fuentes de Ebro. Desde esta localidad, el límite occidental se traza paralelo al cauce del río Ebro hasta alcanzar la divisoria Aguasvivas-Martín. Sigue esta divisoria por la hoja de Híjar hasta alcanzar la hoja de Belchite, donde retoma una dirección E-O, hasta alcanzar el embalse de Moneva. Posteriormente el límite sigue aproximadamente la divisoria Cámaras-Moyuela. Al sur de esta divisoria se sitúan los afloramientos jurásicos que forman parte de la lámina cabalgante de la sierra de Arcos; esta sierra cabalga sobre una potente cuenca terciaria de más de 600 m de espesor. El límite se traza por el contacto mesozoico carbonatado-Paleozoico hasta enlazar con el límite O. Su límite occidental con la unidad de Jalón-Huerva coincide con la divisoria hidrográfica (coincidente en gran medida con la hidrogeológica) Huerva-Aguasvivas. Únicamente en su parte más meridional, en las proximidades de Herrera de los Navarros, el límite se adentra en la cuenca del Cámaras para incluir los afloramientos del Muschelkalk de esta localidad en la adyacente unidad Jalón-Huerva.
- Acuíferos:
  - o Dolomías del Muschelkalk: 100 m.
  - o Acuífero carbonatado jurásico.
  - o Fm Dolomías tableadas de Imón: 35 - 45 m.
  - o Fm Carniolas de Cortes de Tajuña: 80 -110 m.
  - o Fm Calizas y dolomías tableadas de Cuevas Labradas: 180 - 220 m.
  - o Fm Carbonatada de Chelva: 80 -100 m
  - o Fm Ritmita calcárea de Loriguilla: 45 - 80 m
  - o Fm Calizas con oncolitos de Higuieruelas: 40 - 50 m (extremos 5-70m)

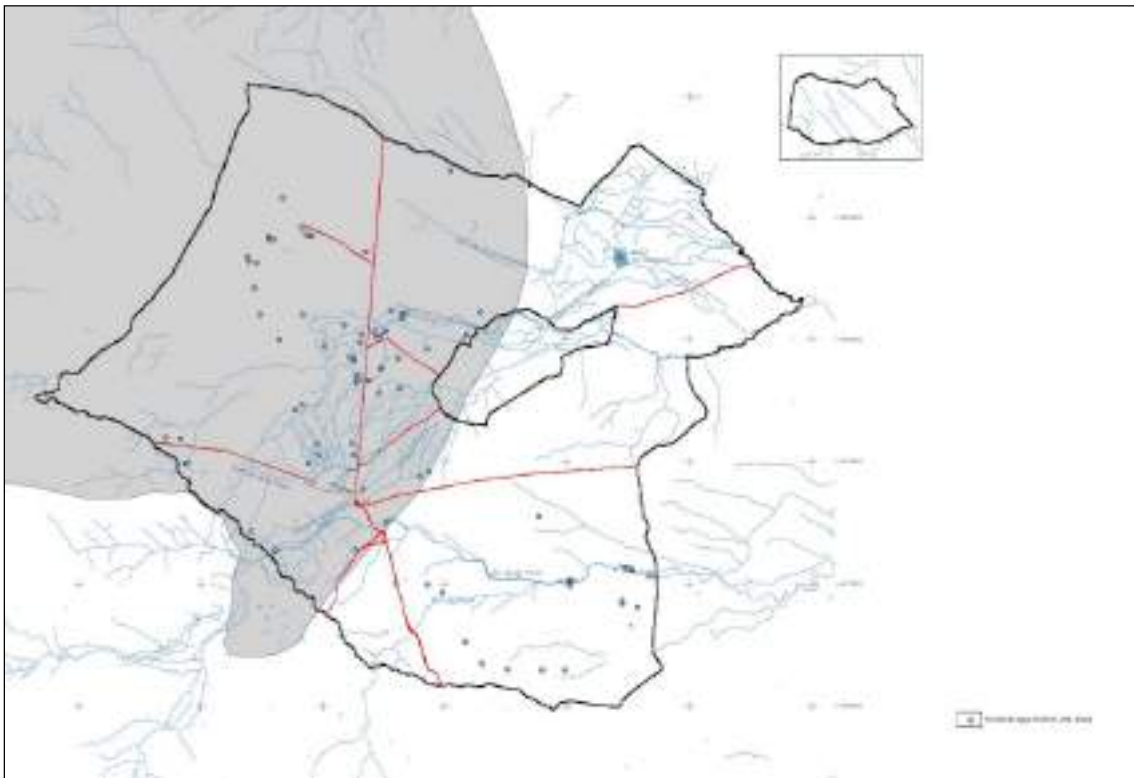


- Conglomerados y areniscas miocenos.
  - Calizas del Terciario
  - Cuaternario: aluviales y terrazas.
- Ríos de interés: Aguasvivas y su afluentes el Cámaras, Ginel y arroyo Lopín.
- Geometría: a grandes rasgos, la geometría del acuífero carbonatado jurásico se configura según una sucesión de estructuras anticlinales subparalelas, asimétricas, vergentes hacia el norte y con directriz ibérica. Entre ellas destaca el anticlinal de Belchite, que forma parte del denominado Arco de Belchite- Aguilón y que emerge ente los depósitos terciarios post-orogénicos de la cuenca del Ebro y de la depresión de Azuara. Esta estructura se repite, aunque sin aflorar bajo los recubrimientos terciarios al sur, dando lugar a descargas locales: manantiales de Samper del Salz y Azuara, y manantial de Codo. Los conglomerados miocenos se disponen a modo de recubrimiento subhorizontal, con frecuentes cambios laterales y verticales de facies propios del medio sedimentario, que configuran un entorno hidráulico heterogéneo que va perdiendo permeabilidad hacia el norte (facies más distales con términos evaporíticos).
- Áreas de descarga: las principales áreas de descarga del acuífero carbonatado jurásico son los manantiales de Azuara (60 l/s), Samper del Salz (40 l/s), Codo (30 l/s) y Mediana (220 l/s), todos ellos asociados a barreras provocadas por cambios bruscos de permeabilidad, en relación con estructuras anticlinales de los materiales carbonatados, bajo el recubrimiento terciario. También se producen salidas difusas al río Aguasvivas antes de la presa árabe de Almonacid de la Cuba. Incluyen los afloramientos permeables de la unidad a partir de los que se realiza la infiltración directa de las precipitaciones o de la red superficial. No existen datos concluyentes sobre el comportamiento del río Aguasvivas a su paso por el anticlinal de Belchite.
- Relaciones río-acuífero: los tramos en que el río Aguasvivas es efluente se corresponden con la zonas de descarga: Azuara - Samper del Salz, Vinaceite - Codo; su comportamiento es efluente entre Blesa y el embalse de Moneva, donde se construyó el Canal de Blesa o Moneva para evitar pérdidas por infiltración. El río Ginel discurre desde su nacimiento en el manantial de Mediana por terrenos impermeables, sin relación con el acuífero.
- Funcionamiento general de la unidad: la alimentación de los acuíferos se produce por dos mecanismos: aportación pluviométrica e infiltración a partir de cauces fluviales y acequias. Es probable que existan salidas terminales de la unidad en el caso del acuífero carbonatado jurásico; en este sentido se apunta hacia la existencia de un flujo regional que parte de la Cordillera Ibérica y se prolonga bajo los materiales miocenos de la Depresión del Ebro a través de los tramos calcáreos del Jurásico. Además de los puntos de descarga ya mencionados, puede existir un flujo lateral remanente hacia otras unidades adyacentes o hacia el Ebro. Se trata por tanto de un acuífero cuyo funcionamiento y balance ha de integrarse en un contexto más amplio, impuesto por la continuidad de los materiales jurásicos bajo el Mioceno, conectando a una escala regional las zonas ibéricas con sectores más próximos al eje del Ebro.
- Zonas de explotación: se realizan extracciones de la unidad en Mediana, Fuendetodos, Vinaceite, Belchite y Almonacid de la Cuba entre los más significativos, destinados a usos urbanos y agrícolas. También entre Belchite y Mediana hay varios pozos que captan el acuífero carbonatado jurásico.
- Redes de control: para el control piezométrico de esta unidad se han propuesto cinco puntos, uno de ellos existente (p.a. 2817-1020: zona de Belchite), y otros cuatro a perforar. Los sectores que controlarán estos últimos son: zona de Fuendetodos -Jaulín - Puebla de Albortón y zona de afloramientos jurásicos entre Belchite y Mediana.

- La red de calidad está constituida por 3 puntos: el manantial de Codo, el pozo de abastecimiento a Fuendetodos y el sondeo de abastecimiento a la Puebla de Albortón.
- Recursos y reservas: los recursos de esta unidad se evalúan como la suma de las descargas naturales de los manantiales de Mediana, Codo, Azuara y Samper del Salz. En conjunto suponen unos recursos medios estimados entre 7 y 10 hm<sup>3</sup> /año.

### 2.1.6.2 Calidad de las aguas subterráneas

Según estudios realizados por la Confederación Hidrográfica del Ebro, la masa de agua subterránea 'Campo de Belchite' se considera en riesgo de no alcanzar los objetivos ambientales derivados de la aplicación de la Directriz Marco del Agua debido al contenido importante de nitratos que se ha registrado en las aguas subterráneas.



Área del municipio de Belchite con alta concentración de nitratos en las aguas subterráneas (Fuente: CHE, 2010)

La presión más importante sobre las aguas subterráneas deriva de las labores agrícolas, gran extensión de cultivos de secano, olivares en regadío y regadío en el aluvial del Aguas Vivas y del Ginel. Las zonas de regadío se abastecen de agua superficial procedente del río Ginel, del río Aguas Vivas y por elevación del río Ebro pero recientemente se ha incrementado la explotación de aguas subterráneas para ampliar superficies de regadío modernizado (ver plano de 'Usos del suelo': manchas de regadío al norte del olivar de Belchite y al sur de El Pueyo).

## 2.2 MEDIO NATURAL

El municipio de Belchite se encuentra situado en el centro de la Depresión del Ebro, una de las grandes unidades morfoestructurales del cuadrante nororiental de la Península Ibérica. El sector central de esta unidad aparece definido por una fisonomía relativamente homogénea, ligada a su personalidad geográfica, topografía, ocupación vegetal, clima y geomorfología.

El paisaje vegetal municipal está caracterizado por las formaciones esteparias, junto con asociaciones de mayor porte localizadas en las topografías meridionales y las riberas del sistema fluvial Aguas Vivas, que constituyen el asentamiento preferente de la vegetación más dinámica.

### 2.2.1 La vegetación en el dominio semiárido de la depresión del Ebro

Se trata de una de las zonas con rasgos de aridez más acusados del Valle del Ebro, donde las formaciones arbustivas y arbóreas cuentan con especies resistentes, que soportan la aridez, los cambios térmicos bruscos, las heladas y los suelos, por lo general poco evolucionados, calcáreos, margosos y salinos.

Sobre la topografía del sector septentrional municipal se encuentra uno de los mejores ecosistemas esteparios de la Península Ibérica y su flora comparte importantes afinidades con las estepas del norte de África y de Asia central: asoma una vegetación ligada principalmente a formaciones yesíferas (géneros *Microcnemum* y *Boleum*), que para sobrevivir en un medio tan ha tenido que disminuir la superficie de las hojas y acumular el agua en sus tejidos

La vegetación gipsófila ocupa suelos secos y poco evolucionados sobre afloramientos yesíferos. El matorral que se instala es una variante de la garriga de romero, empobrecida en esta planta y con variedades marcadamente gipsófilas. Supone la composición florística más original porque incluye especies endémicas perfectamente adaptadas a la escasa calidad de los suelos y al clima.

El cortejo de leñosas esteparias ocupa una gran extensión: el romero, *As. Rosmarineto-Linetum*, es una formación muy resistente a las altas concentraciones de cal en el suelo e incluso de yesos (aljerazes), si bien se presenta en coberturas poco densas. Como acompañantes crecen la romerina (*Cistus libanotis*), *Genista scorpius*, *Coris monspeliensis*, *Salvia officinalis*, *Brachypodium ramosum*, etc.

Debido a su inclusión en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, merecen mención singular las siguientes especies (ver plano 'Figuras de protección ambiental'):

- *Microcnemum coralloides*. Catálogo de especies amenazadas de Aragón: 'Sensible a la alteración de su hábitat'. Planta anual que habita en cubetas poco profundas donde se acumula agua temporalmente y se producen afloramientos salinos en sus orillas. Es posible observarla también, como es el caso de Belchite, en ambientes en que acumulan sales, como barrancos con poca pendiente o límites con caminos: acequia del Planerón y Barranco de Lopín.
- *Tamarix boveana*. Catálogo de especies amenazadas de Aragón: 'Vulnerable'. Crece en suelos húmedos y ramblas en medios fuertemente salinos en depresiones endorreicas, de forma dispersa. En Belchite se observa en los alrededores de la Balsa del Planerón y en las márgenes del Barranco de Valdecenicera. Este arbusto-árbol está amenazado por la destrucción de su hábitat debido a transformaciones agrarias y la alteración del régimen hídrico del sector nororiental municipal.

Sobre los relieves más elevados del municipio, tanto al norte como al sur, aparecen exiguas manchas de sardas de coscoja, que no han sido laboreadas debido a su elevada pendiente. Acompaña a la coscoja en las sardas un cortejo de plantas características de la *As. Rhamneto cocciferetum*, entre las que destacan el escambrón (*Rhamnus lycioides*), lentisco (*Pistacia lentiscus*), además de *Osyris alba*, etc.

Sobre los campos cultivados que han sido abandonados y la estepa herbácea ha colonizado se ha instalado una subasociación típica de suelos nitrogenados (sisallares y ontinares). Las plantas más numerosas de esta asociación son la ontina (*Artemisa Herba-alba*), sisallo (*Salsola vermiculata*), gamarza (*Peganum harmala*), retama (*Retama sphaerocarpa*), además de *Atriplex halimus*, *Marrubium vulgare*, *Xanthium spinosum*, *Salsola kali*, entre otras.

De este planteamiento puede deducirse la conclusión que, una vez precipitada la deforestación y la degradación de la vegetación climática, la característica árida es dominante y, con ella, los exiguos recursos, con la intermitencia de los escasos pastizales, que sólo verdean en primavera y otoño, la escasa cobertura del suelo, fácilmente erosionable, por lo tanto, y la tendencia a llevar al último extremo el empobrecimiento de la cadena botánica, demasiado alterada durante muchas décadas.

## **2.2.2 Espacios fluviales**

El río Aguas Vivas se erige como eje central con una fluencia general de oeste a este, sin afluentes con caudal continuo y en el que desemboca una exigua red de acequias y canales que hidratan el medio cultivado aguas abajo del núcleo de Belchite. Esta red presenta en el término municipal de Belchite un fondo plano sobre distintas terrazas, por lo general de escaso tamaño, tapizado por depósitos aluviales cuaternarios.

La terraza inferior es una pequeña llanura modelada en materiales consolidados desigualmente, derivados de los sedimentos arrastrados por las corrientes. Desde el punto de vista hidrológico es un vaso sometido a pequeñas inundaciones periódicas y escaso caudal medio, en el que los materiales que integran la llanura son de tres tipos: gravas de las barras laterales, coluviones poco clasificados y productos finos de decantación.

Aunque muy escaso, discontinuo y representado por formaciones rupícolas de galería, el bosque de ribera aparece representado en los ecosistemas fluviales del río Aguasvivas. Este río y algunas de sus riberas conforman medios de gran valor ecológico merced al contraste con los medios semiáridos adyacentes.

### **2.2.2.1 Tipología del espacio ribereño**

La situación geográfica del término municipal de Belchite, en el sector central de la Depresión del Ebro y sus características hidrológicas, condiciona el sistema de aprovechamiento del espacio y los usos del suelo actuales.

El río Aguas Vivas en este tramo es un curso fluvial que presenta dos tipología bien diferenciadas: una encajada, sobre materiales carbonatados y conglomerados, donde el cauce tiende a encajarse sobre estos materiales, y otra más abierta aguas abajo, donde la llanura de inundación se abre sobre paso sobre materiales donde los procesos de sedimentación y erosión fluvial son más evidentes. Los radios de curvatura del cauce aumentan en este segundo tramo, cuestión que favorece la presencia de formas cóncavas en donde el río socava las márgenes impidiendo la progresión de una cubierta vegetal protectora y generando pequeños puntos de riesgo por donde se desborda en momentos de aguas altas. Por el contrario, en las zonas convexas el río aporta sedimentos y contribuye a la aparición de escuetas barras de gravas y limos en donde progresa rápidamente la vegetación, conformando en algunos puntos tamarizales, salicedas, juncales, pastizales higrófilos, etc., que ejercen un importante efecto ecotono en las orillas, extendiéndose sobre los sistemas adyacentes allá donde los sistemas de protecciones hidráulicas lo permiten. Además tiene un importante papel defensivo frente a los caudales de crecida: arrastres, erosión, etc.

La unidad constituida por el río y sus márgenes es uno de los espacios de mayor valor ambiental del municipio dada la gran biodiversidad de las formaciones vegetales establecidas en estas zonas y la fauna asociada. Todo este espacio funciona como un corredor verde, que debe conservar sus valores naturales, ampliando y recuperando la superficie de ribera ocupada por otros usos. Se desarrolla entre

la lámina de agua y los caminos rurales que definen el límite con otros usos. Jurídicamente se apoya en el Dominio Público Hidráulico definido por la Ley de Aguas y su función prioritaria es la de mantener los procesos ecológicos específicos de estos ecosistemas.

No obstante de lo exiguo de sus formaciones y del carácter lineal, relicto y de galería de las mismas, como consecuencia del aprovechamiento abusivo de las actividades agrícolas, dentro de los ambientes ribereños cartografiados se encuentran algunos sectores catalogadas en el *Proyecto Red Natura 2000* (Inventariación de Hábitat protegibles por la Directiva 43/92 de la Unión Europea). Las choperas constituyen agrupaciones arbóreas, con un desigual nivel de estructuración, correspondiente a la asociación *Rubio-Populetum albae*. Se trata de una comunidad de *Populus alba* y *Populus nigra* adaptada a los aportes y arrastres de materiales producidos por algunas avenidas. Presenta un importante número de especies acompañantes (*Rubia tinctorium*, *Brachypodium sylvaticum*, *Hedera helix*, etc.) y un grado de naturalidad medio. Las escasas saucedas que se observan, como comunidades pioneras y colonizadoras que se desarrollan en los ambientes arenosos, grava y húmedos, tienen un carácter arbustivo y una pobre composición florística.

### 2.2.2.2 Cauce del río Aguas Vivas

En el tramo comprendido entre el límite con el término municipal de Almonacid de la Cuba y el antiguo puente del ferrocarril de Utrillas el río Aguas Vivas presenta un curso con radio de curvatura bajos y un cauce encajado, donde las sinuosidades se ocasionan por la erosión sobre los coluviones al pie de los cortados de los conglomerados o sobre pequeñas terrazas formadas por las sucesivas avenidas.



Pequeños escarpes de terraza y encajonamiento aguas debajo de Casa Marín

Tras la salida del anticlinal de Belchite el cauce del río Aguas Vivas, el grado de sinuosidad del mismo aumenta dado que se reduce la pendiente medio y el caudal fluye sobre materiales más erosionables, formando depósitos sedimentarios a modo de pequeñas barras centrales, laterales y longitudinales. El material constituyente son gravas y cantos poligénicos. Las barras de gravas adoptan una forma longitudinal en la dirección de la corriente de agua y se generan en etapas de crecida.



Vista del cauce del Aguas Vivas, aguas debajo de Belchite, junto a la Casa de los Chitos

Gran parte de sus márgenes se ven sometidas a graves impactos contra sus valores naturales: deforestación, vertidos incontrolados de residuos, extracciones de gravas, construcción de defensas, construcciones ilegales, etc.

### 2.2.2.3 Otros cauces

La red hidrográfica secundaria está formada por barrancos y vales de diverso tamaño y tipología, entre los que sobresalen la Val del Planerón, Barranco de Lopín y el Barranco de Fanés. Estos cauces tienen en común la escasez y/o inexistencia de su caudal medio, si bien describen unas amplias llanuras de inundación originadas por sucesos tormentosos puntuales pero muy caudalosos, que originan habitualmente daños sobre los cultivos, infraestructuras rurales de comunicación y de riego, etc., y que deben ser tenidos en cuenta en la planificación frente a episodios puntuales de riesgo hidrológico.

Habitualmente se trata de sectores con escasa vegetación, que estuvo o permanece en cultivo donde las condiciones del terreno lo han permitido.



De izquierda a derecha y de arriba abajo: Barranco de Fanés, Barranco del Santuario de la Virgen del Puerdo, Val del Planerón y barranco tributario al Barranco de Lopín

Al igual que sucede con el cauce del río Aguas Vivas gran parte de sus márgenes se ven sometidas a graves impactos contra sus valores naturales: deforestación, vertidos incontrolados de residuos, extracciones de gravas, construcción de defensas, construcciones ilegales, etc.



#### 2.2.2.4 La vegetación de ribera-sotos y comunidades vegetales

Se entiende como soto el área con vegetación natural localizada en las riberas e incluidas en la influencia fluvial, abarcando tanto zonas emergidas como semi sumergidas o inundadas temporalmente, sometidas a las crecidas y al elevado nivel de la capa freática. En el término de Belchite los sotos de ribera observan una exigua superficie, con comunidades desconectadas, lineales y muy afectadas por actividades agrícolas.

Asentada sobre un suelo de tipo aluvial, muchas veces hidromórfico, la vegetación está formada por distintas asociaciones herbáceas, arbustivas y arbóreas que suelen disponerse en bandas paralelas, según sus exigencias y adaptaciones al gradiente ecológico creado por la fuerza de las crecidas, la granulometría del sustrato y la humedad del suelo, junto con las variables que introduce la intervención antrópica.

Los bosques de ribera son ecosistemas de indudable valor, tanto desde el punto de vista ecológico como por su papel en la dinámica fluvial. Su importancia ecológica se ve especialmente revalorizada en la actualidad a causa de la reducida extensión a la que ha quedado relegada la vegetación espontánea ribereña. A este carácter relicto cabe añadir en el municipio belchitano el contraste paisajístico que representan respecto a las áridas superficies esteparias del entorno, constituyendo enclaves privilegiados para la fauna.

El mayor interés de los sotos reside en su papel en la dinámica fluvial, que radica en frenar la fuerza de los caudales de crecida e impedir la erosión de las orillas. Su comportamiento en situación de avenida se puede resumir en los siguientes términos: aumentan la rugosidad de la orilla, generando turbulencias locales que dispersan la fuerza de la corriente; el entramado de raíces retiene la tierra de las orillas impidiendo la erosión; y favorecen la sedimentación diferencial de gravas, arenas y limos, formando un suelo aluvial muy rico.

Los rasgos generales de las formaciones boscosas ripícolas del municipio de Belchite presentan un grado de homogeneidad botánica elevado: sauces, chopos y álamos dominan las comunidades arbóreas; junto a éstos, el tamariz (*Tamarix gallica*), que responde a la proximidad de terrenos salinos y yesíferos.

Tras la etapa de colonización de la vegetación lacustre (*As. Lemnetum gibbae*, *As. Ranunculetum*, *As. Magnopotametalia*) que facilita la retención de limos y arcillas, la siguiente fase se produce sobre las gravas, principalmente por la *As. Andryaletum ragusinae*, mientras sobre los materiales más finos de los pequeños canales de inundación comienzan a asentarse las especies de las asociaciones *Xanthio-Polygonetum persicariae* y *Paspalo-Polypogonetum semiverticillati*. Los carrizales (*Typho-Scirpetum*), que enraizan en las orillas fangosas de aguas detenidas, contribuyen a la colmatación de las mismas.



Río Aguas Vivas: comunidades vegetales de ribera junto al canal del derivación del embalse de Almochuel

Las comunidades pioneras dan paso a pequeñas formaciones de orla (*Salicetum neotrichae*, *Tamaricetum gallicae*), que a su vez dan paso a la formación más compleja y desarrollada del soto, que corresponde a la As. *Rubio-Populetum albae*, que en ocasiones es sustituida por el tamarizal (*Tamarix gallica*). La evolución temporal queda representada por la propia distribución espacial de las comunidades vegetales, que marca claramente el sentido de la sucesión desde la orilla del cauce hasta el interior del soto.

En caso que el soto se haya visto alterado mediante talas, movimientos de tierras, etc., ya no se puede hablar de sucesión primaria. Las comunidades existentes inician un proceso de sucesión secundaria, que podría llegar a formar una alameda, pero cuyas fases pueden verse impedidas. El proceso de degradación del soto coincide igualmente con la sucesión espacial de otra serie de bandas hasta la zona de cultivos. El soto se rodea de una orla espinosa exterior (orden *Prunetalia spinosae*) y de una serie de pastizales y comunidades nitrófilas que enlazan con las áreas antropizadas.

A) Comunidades de agua libre

Vegetación de cormófitos que viven flotando en el agua sin llegar a enraizar, siendo las especies características *Lemna minor* y *Lemna gibba*. Aparece en remansos de aguas permanentes, tranquilas, enriquecidas en sustancias nitrogenadas, alcanzando su óptimo al final del estío, cuando las condiciones de eutrofización natural se potencian con el estiaje.



Comunidades acuáticas pioneras en el cañón fluvial del Aguas Vivas

B) Carrizales

Son comunidades acuáticas de grandes helófitos, plantas de yemas enterradas en el fango, fuertemente enraizadas, que invaden o bordean los cursos de agua y los brazos muertos húmedos todo el año. Su composición florística es muy pobre. Las comunidades As. *Typho-Scirpetum tabernaemontani* se localizan al borde del agua, de 2-3 m de altura, dominadas por una especie, bien el carrizo (*Phragmites australis*), bien la espadaña (*Typha angustifolia*, *Typha latifolia*), bien el *Scirpus lacustris* ssp. *tabernaemontani*.

C) Herbáceas sobre canales de inundación y orillas.

Comunidades que se instalan en las orillas y en los canales de inundación enraizando en el material fino (limos). Se desarrollan en los emplazamientos de más fuerte dinámica y en los de inundación más prolongada.





Comunidades de herbáceas sobre las orillas del Aguas Vivas, aguas abajo del puente sobre la A-222

D) Formaciones de orla

Son comunes las formaciones de chopos, sauces y tamarices jóvenes que se disponen en franjas estrechas y paralelas a la corriente y que pueden llegar a permanecer parcialmente en momentos de aguas altas. Estas formaciones son importantes no sólo por frenar la fuerza de las aguas, sino también por el hecho que al contribuir a aumentar la rugosidad del terreno, producen una disminución de la velocidad del agua con la consiguiente deposición de sedimentos.

Dentro de las comunidades pioneras, que crecen en la misma orilla, destacan las sargas de la Clase *Salicetea purpureae*, *S. Fragilis*, *S. Triandra*, que agrupan a las saucedas de carácter mediterráneo septentrional.

E) Alamedas y choperas

Popularmente hablando son las especies más comunes que forman los sotos: formaciones boscosas escasamente estructuradas que responden a la *As. Rubio-Populetum albae*. Las comunidades riparias de esta asociación están perfectamente adaptadas a los aportes y arrastres de materiales producidos por las crecidas. Los álamos y sauces soportan el aterramiento de la base del tronco y vuelven a brotar. Hacia las zonas próximas a la orilla del río, las alamedas quedan protegidas por el cinturón de vegetación arbustiva.

F) Orla espinosa

Comunidad vegetal dominada por caméfitos generalmente espinosos, a veces de gran porte, así como lianas, que bordea las alamedas y las olmedas, siendo característica de las transiciones de pasto a bosque, si bien aparece también en el interior de las arboledas, denunciando la presencia de antiguos claros y pastos, y junto a espacios de borde con caminos rurales. El sotobosque de algunas alamedas corresponde también a esta formación.

G) Especies alóctonas

Dadas las condiciones microclimáticas especiales que rigen en el interior de alguno de los pequeños sotos municipales es posible encontrar especies alóctonas que llegan a germinar e incluso a fructificar en ellos. Las más comunes entre las arbóreas son:

- Nogal (*Juglans regia*), no llega a fructificar ni se encuentran individuos de gran tamaño.
- Falsa acacia (*Robinia pseudoacacia*), aparece de forma dispersa.
- Higuera (*Ficus carica*), más común en las zonas de huerta y campos cultivados.

### 2.2.3 La estepa

Utilizadas desde hace siglos con fines agrícolas y ganaderos (extensivo), las estepas de Belchite constituyen un paisaje asociado al cultivo tradicional del cereal y al barbecho, que observa los valores naturales más elevados del municipio. Las especies típicas de esta unidad crecen sobre todos el término municipal, excepto en los terrenos cultivados por el olivar, los superficies de regadío, las manchas de coníferas al sur y la llanura de inundación del Aguas Vivas.

Presenta una morfología muy llana –a excepción del Cabezo de los Dineros y del Cabezo del Pueyo, y las alineaciones meridionales-, si bien su morfología y linealidad parecen deberse a un origen erosivo de las superficies de glacis provenientes de las plataformas estructurales situadas al sur, que explicaría el relieve alomado de gran parte de esta unidad.

El Cabezo de los Dineros, que acompaña el límite septentrional del municipio, delimita un pequeño sector de frentes de cuesta (enlazando con La Pedriza, en Fuentes de Ebro) que se elevan suavemente desde los *talweg* de distintas vales que drenan en la del Planerón. La parte superior de estas pequeñas plataformas no es una superficie plana y homogénea sino totalmente irregular, con morfologías en crestas redondeadas y estrechas plataformas.



Frentes de cuesta del sector del Cabezo de los Dineros

Los barrancos que discurren sobre estos sectores, que descienden bien hacia el Aguas Vivas (Barranco de Fanés), bien hacia el Barranco de Lopín (Val del Planerón), responden a la tipología de vales o valles de fondo plano holocenos, característicos de espacios con materiales yesosos del centro de la Depresión del Ebro. Al pie de su desembocadura son frecuentes la presencia de pequeños abanicos, acumulados tras bruscas tormentas que ocasionan importantes flujos de arroyada superficial.





Vistas de la zona de estepa septentrional (vales, relieves alomados, crestas, plataformas)

### 2.2.3.1 Vegetación esteparia

Las características principales de las especies existentes son el grado de adaptación a las extremas condiciones climáticas y a las condiciones yesíferas del suelo. En los escarpes son pocas las especies vegetales que logran instalarse, dado que la sequedad ambiental, orientación y escasez de suelo merced al lavado de la roca y al barrido del viento impiden el desarrollo del suelo. No obstante, al pie de los cantiles, en las pendientes donde el suelo es más profundo, se desarrolla una flora gipsófila representada por el falso tomillo (*Lepidium subulatum*) y la albata (*Gypsophila hispanica*), entre otras.

En la zona superior de los escarpes, en suelos poco evolucionados y sometidos a la erosión, aparecen la jara de escamillas (*Helianthemum squamatum*), la matilla de la piedra (*Herniaria fruticosa*) y el romerillo (*Helianthemum lavandifolium*), acompañadas de una costra de líquenes que actúa como fijadora del suelo.

Sobre las terrazas y glacis se ha desarrollado un suelo el que se desarrollan otras especies como el romero (*Rosmarinus officinalis*), el lino (*Linum suffruticosum*), tomillo (*Thymus vulgaris*), acompañados por la candilera (*Phlomis lychnitis*), aliaga (*Genista scorpius*), bufalaga (*Thymelea tinctoria*), etc. En los rellenos limosos de las vaguadas y vales aparecen el albardín (*Lygeum spartum*), el sisallo (*Salsola vermiculata*), retama (*Retama sphaerocarpa*) e incluso ejemplares dispersos de tamariz.

La zona endorreica de la Balsa del Planerón constituye un lugar estratégico para determinadas comunidades que aprovechan las excepcionales condiciones de humedad y las eflorescencias salinas tras la evaporación de sus aguas. Este humedal de régimen hídrico fluctuante y diversos niveles de salinidad, propicia la aparición de comunidades vegetales exclusivas y altísimo valor ecológico. La vegetación halófila está constituida principalmente por especies de tallos carnosos como la sosa (*Suaeda vera*), *Arthrocnemum macrostachyum*, y *Microcnemum coralloides*. También abunda el género *Limonium*, con alguna especie endémica como el *Limonium latebracteatum*. Sin olvidar la presencia en el fondo de barrancos, cárcavas y áreas endorreicas de otros taxones singulares como *Microcnemum coralloides* –recogida en el Catálogo de especies amenazadas de Aragón como ‘Sensible a la alteración de su hábitat’- y el *Tamarix boveana* – recogido en el mismo Catálogo como ‘Vulnerable’. Estas especies están amenazadas por la destrucción de su hábitat debido a transformaciones agrarias y la alteración del régimen hídrico del sector.



Coberturas vegetales típicas de zona esteparia, íntimamente ligada a la presencia en superficies de concentraciones elevadas de sales



#### 2.2.4 Vegetación rupícola

Los cortados del cañón del Aguas Vivas son el paraíso de las especies rupícolas, con potentes sistemas radicales para anclarse a las rocas, como el té de roca (*Jasonia glutinosa*) o la propia sabina negra (*Juniperus phoenicea*). En general son plantas poco llamativas, de escaso porte y que pueden pasar desapercibidas por su inaccesibilidad.

Las inmediaciones de los pueblos y los lugares de paso del ganado también constituyen el lugar idóneo para plantas nitrófilas y ruderales (que viven en ambientes con nitrógeno y otros nutrientes, elementos abundantes entre los desechos de los seres humanos).

#### 2.2.5 Pinares

Sobre los relieves meridionales del término municipal se encuentran las principales masas forestales, donde el clima es un poco más suave y se intercepta cierto mayor volumen de precipitaciones. Los montes están constituidos por pinares de pino carrasco (*Pinus halepensis*), en su mayoría repoblados, aunque crecen con relativa facilidad, que seguramente eliminaron los antiguos coscojares y/o encinares; también se observan algunos ejemplares dispersos de otras especies como la sabina negra (*Juniperus phoenicea*).



Formaciones de pinares al sur de la ermita de la Virgen del Pueyo

## 2.2.6 Fauna

La variedad de ecosistemas naturales que presenta el municipio de Belchite origina una rica y variada lista de especies faunísticas, adaptadas unas a condiciones de aridez extremas, espacios cultivados, áreas boscosas de ribera, cantiles rocosos, etc., con numerosas especies incluidas en catálogos de protección faunística y zonas de interés.

Según Decreto 68/1995, de 4 de abril, de la Diputación General de Aragón, se reclasificó el Refugio Nacional de Caza de 'La Lomaza' de Belchite en Refugio de Fauna Silvestre de 'La Lomaza' por considerar que razones biológicas, científicas y educativas hacían preciso asegurar la conservación de determinadas especies de la fauna cinegética. Con una superficie de 961 hectáreas, observa los siguientes límites:

- Norte: límite del término municipal de Mediana de Aragón, desde el km 12 de la carretera A-222 hasta la confluencia de dicho límite municipal con el camino de Codo a Mediana.
- Este: por el camino de Codo a Mediana hasta su cruce con el camino de Belchite a Fuentes de Ebro y luego por este último hasta su confluencia con el Barranco de Valdealcañiz.
- Sur: por el cauce del Barranco de Valdealcañiz hasta llegar al km 10 de la carretera A-222.
- Oeste: por la carretera A-222 desde dicho km 10 hasta el punto de cruce con el límite del término municipal de Mediana de Aragón (km 12).

La declaración de Refugio de Fauna Silvestre persiguió cumplir las siguientes finalidades:

- a) Preservar y restaurar las poblaciones de las especies de vertebrados silvestres, en especial las incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y las que pudieran incluirse en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón.
- b) Preservar y restaurar las poblaciones de especies y comunidades de vertebrados silvestres de interés científico, cultural y cinegético.
- c) Ofrecer posibilidades para el estudio, conocimiento y disfrute de la fauna silvestre en un espacio de alta calidad ambiental.



Localización y perímetro del 'Refugio de Fauna Silvestre' de La Lomaza (línea azul, a la izquierda) y de la 'Reserva Ornitológica' de El Planerón (línea marrón, a la derecha)

A su vez, el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón en el municipio de Belchite incluye las siguientes especies:

- *Hieraetus fasciatus* (águila-azor perdicera) . Catálogo de especies amenazadas de Aragón: ‘En peligro de extinción’.  
Se trata de un águila territorial con marcadas preferencias termófilas. Los territorios se pueden describir como de zonas de sierra o de colinas con un mínimo de irregularidad del relieve: en Belchite aparece en los alrededores del cañón del río Aguas Vivas. Se trata de una de las rapaces ibéricas que mayor regresión ha sufrido en los últimos años: la mortalidad adulta es la principal causa del declive; entre las causas sigue teniendo mucho peso la persecución directa, cepos, venenos, disparos, electrocución, etc. Además de aparecer en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón esta especie está incluida en el C.N.EE.AA (Orden de 10 de marzo de 2000), como de ‘vulnerable’, y convenios internacionales: Directiva 79/409/CEE de Aves (Anexo I) y Convenio de Berna (Anexo III).

*Otis tarda* (avutarda común). Catálogo de especies amenazadas de Aragón: ‘En peligro de extinción’.  
Ave esteparia, propia de zonas abiertas y despejadas, de orografía llana y ondulada. En Belchite se le observa junto a los extensos mosaicos de cereal extensivo, barbechos y pastos (pseudo estepas) de sectores orientales municipales, si bien por motivos relacionados con cambios de uso en la agricultura su situación es crítica. Además de aparecer en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón esta especie está incluida en el C.N.EE.AA (Orden de 10 de marzo de 2000), como de ‘vulnerable’, y convenios internacionales: Directiva 79/409/CEE de Aves (Anexo I), Convenio de Berna (Anexo III) y Convenio de Bonn (Apéndice II).

- *Falco naumanni* (cernícalo primilla). Catálogo de especies amenazadas de Aragón: ‘Sensible a la alteración de su hábitat’.  
Especie asociada a los ecosistemas extensivos de secano. En Aragón el sustrato de nidificación fundamental lo constituyen los tejados de edificaciones aisladas. Mantiene en Europa un estado de conservación desfavorable, si bien la población aragonesa es una de las pocas que muestran incrementos anuales. En Belchite se tienen registrados áreas de nidificación al sur de El Pueyo, carretera hacia Vinaceite y junto al Cabezo de los Dineros. Mediante Decreto 109/2000, de 29 de mayo, del Gobierno de Aragón, se estableció un régimen de protección para la conservación del cernícalo primilla, aprobándose el Plan de Conservación de su Hábitat. Además de aparecer en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón esta especie está incluida en el C.N.EE.AA (RD 439/1990, de 30 de marzo), como de ‘interés especial’, y convenios internacionales: Directiva 79/409/CEE de Aves (Anexo I), Convenio de Berna (Anexo II) y Convenio de Bonn (Apéndice II).
- *Neophron percnopterus* (alimoche común). Catálogo de especies amenazadas de Aragón: ‘Vulnerable’.  
Especie estival que comienza a llegar a finales de febrero y permanece por lo general hasta mediados de septiembre. Nidifica en cortados rocosos de muy diversas dimensiones y tipologías, prefiriendo los orientados al sur en el Valle del Ebro: en Belchite se localizan en los cortados del cañón del río Aguas Vivas. La tendencia general de la población es de claro declive en los últimos 20 años: las poblaciones del Valle del Ebro padecen un gran declive por la desaparición de los muladares, las crisis del conejo silvestre y el uso ilegal de venenos. Además de aparecer en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón esta especie está incluida en el C.N.EE.AA (RD 439/1990, de 30 de marzo), como de ‘interés especial’, y convenios internacionales: Directiva 79/409/CEE de Aves (Anexo I), Convenio de Berna (Anexo II) y Convenio de Bonn (Anexo II).

Este patrimonio permitió en 1992 la creación por SEO/BirdLife de la ‘Reserva ornitológica de El Planerón de Belchite’, mediante la compra y/o cesión de terrenos de cultivo o baldíos, para la conservación, estudio y divulgación de las aves esteparias y sus hábitats (ver croquis anterior).

### 2.2.6.1. Fauna esteparia

La fauna del área esteparia se encuentra ligada a biotopos característicos de la misma. Adaptadas a los cultivos tradicionales de secano, la fauna esteparia ha sufrido las consecuencias de los cambios de la agricultura, lo que ha supuesto una importante pérdida de sus hábitats naturales.

La estepa es el espacio escogido por mayor número de aves, dada su extensión, siendo el principal comedero de la población animal no fitófaga. En este apartado se encuentran, con distinto grado de frecuencia, las siguientes: perdiz roja, alcaraván, ortega, alondra de Dupont, alondra común, terrera, gangas, corredera, culiblanca, autillos, palomas, águila calzada, piquituerto, urraca, etc. Junto a la pedriza del Cabezo de los Dineros es frecuente observar aves como el cernícalo vulgar, sisella, abejarucos, carbonero común, tórtola, etc.

La liebre, así como el ratón de campo son algunas de las especies de mamíferos que se han adaptado perfectamente a los diferentes biotopos de esta zona, a los que acompañan, entre otros el conejo, lirón careto, zorro, erizo, musaraña, etc.

En cuanto a los reptiles, existe una elevada variedad, entre las que destacan la lagartija de jaral, lagartija cenicienta, langosta mediterránea, etc. La culebra de escalera (*Elaphe scalaris*) o la culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*) son también ofidios habituales del sector.

Así mismo los artrópodos tienen una muy extensa representación en el entorno natural del municipio. El orden de los mántidos está representado por especies como la *Mantis religiosa* y la *Empusa pennata*. Dentro del orden de los coleópteros, destacan el *Cicindela campestris* o la *Berberomeloe majalis*. Las especies pertenecientes a la clase arácnidos están representadas, entre otros, por el escorpión (*Buthus occitanus*) y la tarántula (*Lycosa tarentula*).

### 2.2.6.2. Fauna de ribera-llanura de inundación

El río Aguas Vivas aporta al municipio de Belchite no sólo su agua, sino también su influencia, su marcado efecto de borde y ecotono del curso acuático en las zonas ribereñas. Los bosques de ribera son un ecosistema de transición entre el agua y el terreno más seco, por lo que son considerados espacios especialmente ricos ya que pueden convivir animales de ambos biotopos. En estas zonas húmedas el interés faunístico está en relación directa con su extensión, aunque siempre disponen de una oferta alimenticia que permite la existencia de consumidores primarios y secundarios, aportando toda una gradación de comunidades.

Los problemas más graves de la fauna de ribera de Belchite son la escasa superficie de las masas boscosas riparias, el escaso caudal medio del Aguas Vivas y la contaminación de las aguas, lo que supone una fuerte presión sobre los biotopos, que ha llevado a una pérdida importante de la diversidad faunística y a una alteración progresiva de la composición y distribución de las comunidades.

La especie de peces más representativas es el *Barbus haasi*, especialmente en las más profundas pozas. Los roedores, como la rata de agua (*Arvicola sapidus*) y la rata común (*Rattus norvegicus*), forman la más importante representación de especies que han adoptado como hábitat las aguas y sus riberas, explotando la riqueza de invertebrados que suelen observarse.

Los anfibios encuentran en las riberas un medio idóneo para vivir. Las especies más frecuentes son las ranas (*Rana perezi*) y los sapos, como el sapo común (*Bufo bufo*), el corredor (*Bufo calamita*) o el partero (*Alytes obstetricans*).

Las especies que se benefician principalmente de la oferta alimentaria de las zonas de ribera son las aves, observándose una variada y rica fauna ornítica, con especies sedentarias, migrantes invernantes, estivales y migrantes de paso. Son habitantes habituales de los sotos el autillo (*Otus scops*), el mirlo común (*Turdus merula*), el petirrojo (*Erithacus rubecula*) y el chochín (*Troglodytes troglodytes*).



En los escasos carrizales y cañaverales de las orillas crían, entre los migrantes, el carricero común (*Acrocephalus scirpaeus*), el carricero tordal (*Acrocephalus arundinaceus*) y la garza imperial (*Ardea purpurea*).

Las zonas de cultivos de regadío y huertas acogen en época de cría a la codorniz (*Coturnix coturnix*), a la lavandera boyera (*Motacilla flava*), al buitrón (*Cisticola juncidis*) o al trigoero (*Miliaria calandra*).

#### **2.2.6.3. Fauna de cortados**

Este ecosistema lo constituyen los cortados rocosos del cañón del río Aguas Vivas y las aves asociadas a estos medios. Las paredes de este emplazamiento ofrecen una buena lista de rapaces: el águila perdicera (*Hieraetus fasciatus*), reconocida como en peligro de extinción, el buitre leonado (*Gyps fulvus*) y el alimoche (*Neophron percnopterus*), acompañados de especies como el cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*), etc.

#### **2.2.6.4. Fauna de masas arboladas**

Tanto en los pinares como en el olivar la fauna de estos sectores es muy variada: cernícalo vulgar, milano real (*Milvus milvus*), ratonero (*Buteo buteo*), zorzales, alcaudones, currucas etc. Entre los mamíferos, destacan el lirón careto (*Eliomys quercinus*), el erizo (*Erinaceus europaeus*) y la musaraña gris (*Crocidura russula*), comadreja (*Mustela nivalis*).

### **2.2.7 Unidades de paisaje**

El paisaje desempeña, en cuanto a sistema natural, un papel articulador dentro del modelo territorial que propone el Plan General de Belchite, juntamente con otros elementos como las infraestructuras. Este hecho conduce a la necesidad de caracterizar su valor desde la consideración de sus rasgos naturales: este papel se materializa en este municipio en la existencia de un sistema fluvial que lo recorre en sentido Oeste-Este sobre una extensa masa de unidades mixtas de paisajes de secano; la impronta de las serranías al sur y la extensa mancha de olivar ofrecen el contrapunto a esta dicotomía.

En el contexto de los objetivos generales perseguidos en el Plan General se define uno más específico, relativo a la articulación de los sistemas naturales: salvaguardar y restaurar el medio ambiente natural, identificando aquellas áreas susceptibles de especial protección. En conexión con este objetivo se persigue la fijación de criterios de ordenación y aprovechamiento de usos del suelo acordes con las características naturales y paisajísticas del término municipal.

El método seguido para abordar la zonificación del territorio en unidades de paisaje se enmarca en la concepción geosistémica del territorio y en los estudios de paisaje integrado.

Se entiende por unidad de paisaje un espacio que, a una escala determinada, se caracteriza por una fisonomía homogénea y una evolución común. El proceso de delimitación de estas unidades requiere, como etapas previas, junto con la recopilación de información, el análisis, la plasmación y la descripción cartográfica de los diferentes componentes del paisaje (relieve, litología, clima, vegetación, usos del suelo, etc.). Los elementos del paisaje seleccionados como criterios de delimitación de las unidades en que se presentan en el Avance son, el relieve, la geología, el agua y los usos del suelo (ver plano 'Usos del suelo').

Se describen a continuación los principales rasgos de las unidades de paisaje delimitadas y que se han plasmado cartográficamente en el plano de información homónimo.

- Paisajes mixtos de secano.  
Ocupa una extensión de 238 km<sup>2</sup> y se extiende por gran parte del término municipal, identificándose con los glacis y sectores llanos, ocupados bien por cultivos permanentes en secano, bien por formaciones vegetales esteparias. Esta unidad incluye los enclaves naturales de mayor interés municipal (ZEPA, LICs, endemismos, etc.).
- Paisaje agrícola oleícola.  
Ocupa una extensión de 3,86 km<sup>2</sup>, localizándose al norte del núcleo de población de Belchite. Se trata de una unidad identitaria del municipio. El patrimonio natural de esta unidad presenta potencialidades todavía no desarrolladas.
- Corredor fluvial del Aguas Vivas.  
Ocupa una extensión de 2,25 km<sup>2</sup>. Se trata de una estrecha banda que transcurre paralela al curso de agua. La mayor disponibilidad de agua y los suelos aluviales suponen la base idónea para el aprovechamiento de estas tierras con cultivos de regadío tradicionales. Reúne importantes valores naturales al ser un corredor fluvial, con pequeños sotos que albergan flora y fauna valiosa y que comunican con los espacios seminaturales de los secanos colindantes.
- Paisajes mixtos en relieves estructurales.  
Ocupa una extensión de 8,70 km<sup>2</sup>. Se trata del espacio comprendido entre el núcleo de Belchite y el extremo suroccidental municipal: los condicionantes topográficos, la compartimentación del relieve y la cobertura vegetal que mezcla zonas arbóreas de coníferas y espacios arbustivos le confieren una singularidad paisajística importante en el municipio.
- Paisaje agrícola de regadío.  
Ocupa una extensión de 7,44 km<sup>2</sup>. La posibilidad de un óptimo aprovechamiento de los recursos hídricos mediante las infraestructuras creadas y la aplicación de nuevas técnicas de regadío, unido a la planitud del terreno y a unos suelos adecuados, son elementos que posibilitan una agricultura industrial, nota que caracteriza esta unidad.

## 2.2.8 LAS TIERRAS DE CULTIVO

### 2.2.8.1. La huerta y el regadío

Sobre el municipio discurre una corriente de agua continua, el Aguas Vivas, que junto con la existencia de aluviales de cierta importancia y la elevada productividad de otros sectores han producido que desde antiguo el regadío se haya desarrollado en el entorno de curso y del núcleo de población de Belchite. Al contrario que en otras zonas de similares características la huerta del Aguas Vivas ha mantenido un paisaje eminentemente agrario: los cultivos herbáceos –forrajeras, maíz, cereales- son mayoritarios frente a una también importante superficie destinada a hortalizas y frutales.

La proximidad del casco urbano de Belchite es la causante que en determinados sectores la huerta acoja usos y actividades alóctonos, que desvirtúan sus valores intrínsecos. Una de las manifestaciones más palpables es la aparición de construcciones de diversa tipología que se observa aguas debajo de Belchite.



Regadíos de la llanura del Aguas Vivas, aguas debajo de Belchite (izq.); construcciones sobre terrenos de huerta (dcha.)

Especial mención merece el espacio que ocupa la mancha de olivar, característica intrínseca del término municipal de Belchite y de su núcleo de población. Alimentada por una extensa red de acequias y una moderna tecnificación de los sistemas de regadío, este olivar produce uno de los aceites aragoneses de mejor calidad. Tanto su extensión y características deben conservarse, cuestión que ha recogido el Avance el Plan General.



Vistas del olivar de Belchite

Asimismo, la explotación de las aguas subterráneas está permitiendo la dedicación de zonas antaño de secano en zonas extensivas de regadío dedicadas a una agricultura de tipo industrial, como se observan al norte de la zona de olivar junto a la carretera A-222 y al sur del Cabezo del Pueyo.



Regadíos industriales al sur del Cabezo del Pueyo

Tanto la actividad agrícola como la residencial y otras actividades conllevan la existencia de construcciones y cerramientos de parcelas. Este tipo de edificaciones merecen una consideración especial por la proliferación que en el término de La Chama se observan. Todas las parcelas cartografiadas se hallan cercadas en su totalidad; los materiales empleados en los cerramientos son diversos y están en consonancia con el grado de importancia de la vivienda que encierran.



Ejemplos de construcciones no legales en el término de La Chama

Además de estas ocupaciones, las zonas cultivadas de Belchite soportan un trasiego diario de personas en busca de espacios abiertos donde satisfacer alguna de sus necesidades de ocio -circuitos en bicicleta, senderos peatonales, etc.-. Estas actividades pueden generar ciertas molestias e impactos que deberían tratar de evitarse -pisoteo de la vegetación, circulación de vehículos 4x4, abandono de basuras, etc.

### 2.2.8.2. Cultivos de secano

Dominadores de la actividad agraria extensiva, ocupan alrededor del 75% de la superficie municipal, especialmente sobre glaciis y sectores alomados y llanos, algunos sobre retazos de las terrazas superiores del río Aguas Vivas y en numerosas ocasiones sobre valles de fondo plano. Debido a las limitantes condiciones climáticas, litológicas y edáficas los cultivos de secano, no obstante su extensión, observan productividades bajas. Dominan las extensiones de cereal.



Cultivos de secano en el término de Belchite

### TÍTULO III CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

#### Capítulo 1 Población y demografía.

La elaboración del siguiente capítulo se ha realizado con los resultados estadísticos de las fuentes oficiales que se indican en cada tabla y gráfico:

- Revisión del Padrón Municipal de 2009 (fecha publicación en IAEST: diciembre 2009)
- Censo de Población, Viviendas y Actividades Económicas (2001), con actualizaciones del Instituto Nacional de Estadística e Instituto Aragonés de Estadística.
- Censos de Población, series históricas, INE.
- Censo Agrario 1999, INE.
- Directorios Ganaderos, años 2006 a 2009, Gobierno de Aragón
- Colecciones datos empresariales, Cámara de Comercio e Industria de Aragón.

#### 1.1 Población e indicadores demográficos del municipio

Los últimos datos oficiales de población publicados por el Instituto Aragonés de Estadística confirman que el número de habitantes en el año 2009 ascendía a 1.671 en el momento de la actualización padronal; en 2008 se contabilizaron 1.692 personas con 889 hombres y 803 mujeres. Estudios descriptivos recientes estiman una población estacional máxima de hasta 3.100 personas (en 2008).

La evolución con tendencia positiva en el último lustro -2004 a 2008- se ha visto interrumpida por un descenso brusco que ha quebrado el crecimiento natural de la población aún a pesar de la llegada de nuevos emigrantes cada año.

En la actualidad el 8,8% es población emigrante (149 personas), en su mayoría varones.

Año	Población	Variación población interanual (estimación)
1900	3.333	
1910	3.522	17,2
1920	3.469	-5,3
1930	3.604	13,5
1940	2.936	-66,8
1950	3.589	65,3
1960	2.816	-77,3
1970	2.191	-62,5
1981	1.728	-42,1
1991	1.680	-4,8
2001	1.612	-6,8
2002	1.625	13
2003	1.570	-55
2004	1.572	2
2005	1.621	49
2006	1.633	12
2007	1.647	14
2008	1.692	45
2009	1.671	-21

Evolución demográfica de Belchite: Censo de Población 1900-2001 y Padrón de población 2005-2009.  
Fuentes: INE e IAEST (2010).



Belchite alcanzó su máximo demográfico en la primera mitad del siglo XX con 3.469 habitantes, si bien la guerra civil hizo descender su población en un 66% en sólo una década. No obstante, según el Censo de 1950 superó de nuevo los 3.500 habitantes.

Una importante disminución de la población (-18,53%) se registra en 1940 con el fin de la guerra civil, seguida de una asimismo importante recuperación (+22,24%) en 1950 como efecto directo de las obras de construcción del Nuevo Belchite (afluencia de penados y trabajadores).

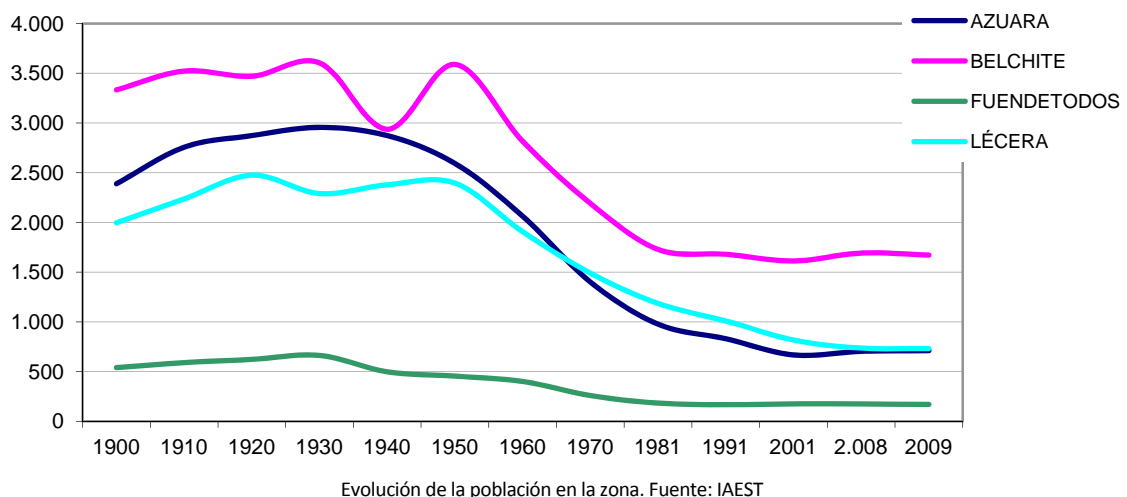
Una nueva disminución se registra en 1960 con la paulatina finalización de las obras y el fenómeno de la emigración rural hacia las ciudades que se acusa entre 1960 y 2001 (-55,08%), hasta el mínimo de población de 1.612 habitantes. La emigración se debe principalmente a dos factores: la superpoblación en el campo y la atracción industrial de la ciudad de Zaragoza. El medio agrícola no pudo acoger tanta población joven ni en edad laboral y Zaragoza se convirtió en polo de atracción en un diámetro de 100 km. en torno a la gran ciudad. De hecho el crecimiento de la ciudad de Zaragoza en los años 50 fue de un 24,5% intercensal.

La emigración del campo a la ciudad frenó en la década de los años 80 y en 1991 quedaban en Belchite 1.680 habitantes que en poco han variado hasta la actualidad, si bien con el inicio del nuevo siglo se acusa una moderada recuperación de la población.

Se advierte un envejecimiento progresivo pero también la instalación de industria y capitalidad de la comarca de Campo de Belchite le permiten afianzar población y acoger la llegada de nuevos habitantes.

Con este ritmo constante y positivo se ha mantenido hasta 2008, año en que los cambios industriales y empeoramiento de la situación económica general han afectado al panorama laboral y demográfico también de Belchite y su comarca, de la que ejerce la capitalidad.

La comarca de Campo de Belchite está formada por 15 localidades: Almochuel, Almonacid de la Cuba, Azuara, Belchite, Codo, Fuentetodos, Lagata, Lécera, Letux, Moneva, Moyuela, Plenas, Puebla de Albornón, Samper del Salz y Valmadrid. Según el Censo de 2001, la población comarcal ascendía a 5.530 habitantes y en 2008 a 5.282. Siendo la localidad de Belchite la que concentra mayor población, un 32% del total. Otras localidades importantes dentro de la comarca son Azuara (710 hab.), Lécera (732 hab.) y Letux (452 hab.) en 2009.

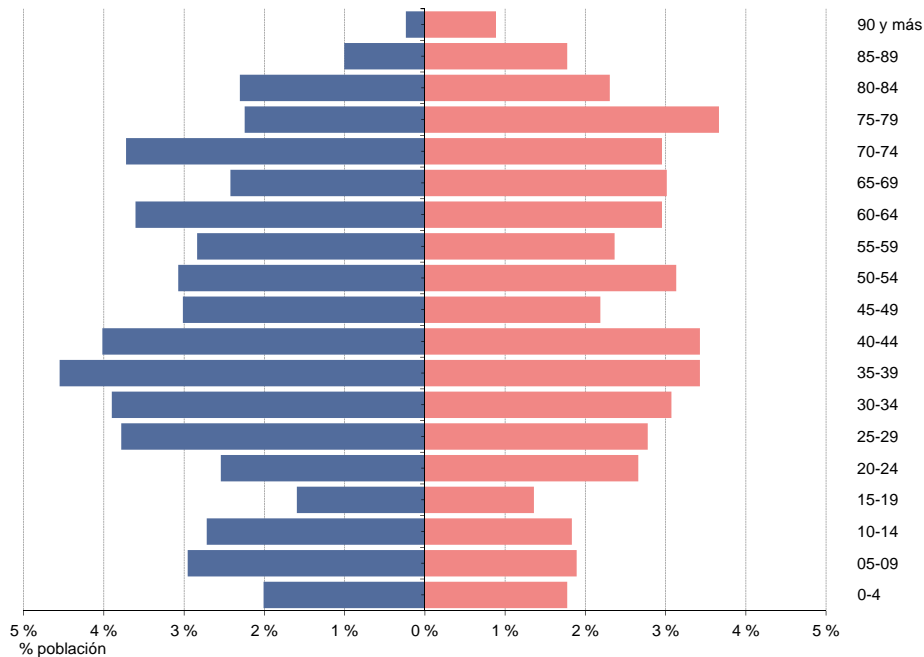


La comarca se encuentra tan próxima a la gran ciudad, que fue muy sencilla y rápida la migración campo-ciudad en todas las localidades

Belchite, siendo mayor en tamaño, es también la localidad de puja económica y demográfica de la comarca, como demuestran las cifras la población joven belchitana que casi duplica en porcentaje el mismo dato para la comarca sin Belchite: 16,1% frente a 9,2%. E igual ocurre en las edades avanzadas con los mayores de 65 años: 26,5% para Belchite frente a 39,8% del resto de la comarca.

	Belchite	Comarca	Comarca excepto Belchite
<b>Composición por edad</b>			
% de población de 0 a 19 años	16,1	8,9	9,2
% de población de 20 a 64 años	57,4	57,1	51,12
% de población de 65 y más años	26,5	34	39,6
<b>Grados de juventud</b>			
% de población menor de 15	13,1	5,3	6,1
% de población menor de 25	21,3	15,5	12,8
% de población menor de 35	34,8	26,4	22,5
% de población menor de 45	50,2	40,2	35,4

Estructura demográfica: indicadores. Fuente: IAEST (2008)



Pirámide demográfica de Belchite, año 2008. Fuente: IAEST 2009.

La clásica pirámide poblacional estrecha su base y prolonga la altura para formar un perfil alargado rectangular. La calidad de vida es buena y alarga la esperanza de vida de los residentes, que gracias al buen acceso a los servicios sanitarios de la ciudad de Zaragoza, les permite permanecer en Belchite incluso en las edades finales.

Una detallada descripción poblacional se muestra en los siguientes guiones:

- la edad media de la población en Belchite es de 46,1 años, cinco puntos más joven que la media comarcal 51,6 años, en 2008.
- la tasa de feminidad es el Belchite de 90,3% y en el resto de la comarca de 83,5%.
- la tasa de dependencia asciende en Belchite al 65,9%, trece puntos por encima se sitúa la tasa comarcal 78,2% (que sin Belchite incluso ascendería a 84,6%).
- el porcentaje de extranjeros es de 8,8% en Belchite, de 4,9% en la comarca en general y del 11,7% en Aragón.
- las nacionalidades más frecuentes en Belchite son Rumanía 70%, Ucrania 22,5% seguidos por italianos e ingleses en porcentajes en torno al 2 y 3%. La población emigrante se concentra en la edad laboral, especialmente entre 25 y 35 años.
- en la comarca las nacionalidades más representativas son Rumanía 66,5%, Ucrania 15,8%, Marruecos 9%, Ecuador 6,3% o Argentina 2,2%.
- en Belchite el número de hogares asciende a 652, es decir una media de 2,6 personas/hogar.



Belchite	Total	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y más
Total	1.692	64	82	77	50	88	111	118	135	126	88	105	88	111	92	113	100	78	66
Extranjeros	23	-	-	-	1	2	12	3	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-
% total	3,8	4,8	4,6	3,0	5,2	6,6	7,0	8,0	7,4	5,2	6,2	5,2	6,6	5,4	6,7	5,9	4,6	3,9	
% extranjeros	-	-	-	4,3	8,7	52,2	13,0	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	-	-	-	-	-	-	

Población por edad y origen. Fuente: Padrón de Población 2008 (IAEST 2009)

## 1.2 Poblamiento

En el pasado Belchite contaba con pequeñas entidades de población que aparecen en los Censos de 1940 y 1950 únicamente: eran La Estación, El Pueyo y La Venta. Las tres estaban unidas al desarrollo de la actividad económica que fijó población local en sus puestos de trabajo. Fue a partir de aquella fecha cuando la población se concentró en el núcleo de la localidad, abandonando el diseminado.

	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2004	2008
<b>Belchite núcleo</b>	3.206	3.426	3.372	3.454	2.586	3.589	2.816	2.191	1.728	1.680	1.612	1.692
<b>La Estación</b>	-	-	8	9	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>El Pueyo</b>	-	-	-	2	10	-	-	-	-	-	-	-
<b>La Venta</b>	-	-	-	0	37	-	-	-	-	-	-	-
<b>Belchite diseminado</b>	127	96	89	139	303	0	0	0	0	0	0	-
<b>BELCHITE</b>	3.333	3.522	3.469	3.604	2.936	3.589	2.816	2.191	1.728	1.680	1.612	1.692

Municipios históricos de Belchite. Resumen demográfico. Fuente: IAEST.

## 1.3 Proyección demográfica

Para el cálculo de la proyección de Belchite en las dos décadas siguientes se han tomado los datos disponibles de los padrones municipales de los últimos años, calculando el porcentaje medio de crecimiento que ofrece la tendencia de estos años.

La variación de los últimos años ha sido positiva, aún teniendo un descenso muy acusado en las cifras de 2009 que provocó la marcha de más de 20 personas. No obstante, el ritmo medio de los últimos cinco años es positivo con una media de crecimiento de 12 personas por año, es decir un + 0,77 respecto del año anterior.

Teniendo en cuenta la variabilidad de la mano de obra y el empleo en la comarca, en muchos casos dependiente del exterior, es imprevisible que se mantenga un ritmo invariable. Sin embargo en tal supuesto, la localidad de Belchite seguiría aumentando sostenidamente para alcanzar los 2.000 habitantes en el año 2033.

La localidad ejerce de punto de atracción en la comarca, de manera que es susceptible de incrementar su población gracias a la instalación de pequeñas empresas o el desarrollo del sector servicios.

	2005	2006	2007	2008	2009	Proyección 2020	Proyección 2025	Proyección 2030	Proyección 2035
<b>Población</b>	1.621	1.633	1.647	1.692	1.671	1.818	1.889	1.963	2.039
<b>Ritmo de crecimiento</b>	0,74	0,86	2,73	-1,24					

Proyección de población. Fuentes: padrones municipales años 2005- 2009. Elaboración propia

## Capítulo 2 Estructura económica.

### 2.1 Población y actividades económicas

Según los datos del último Censo de población de 2001, las variables socioeconómicas reflejan las siguientes características:

- Más de la mitad de la población en edad activa, 20-65 años, están realmente en activo. Un total de 531 afiliados a la Seguridad Social (año 2008)
- la ocupación en 1991 se concentraba en la agricultura hasta en un 18,5%. Ya en 2001 la tasa descendió al 12,7%.
- la construcción ha sufrido importantes variaciones desde el boom edificatorio en los años 90 con casi un 46% de activos al 10% de 2001
- contrariamente ocurre en la industria que creció del 10,4% al 43,4% en la misma década
- y el sector servicios se afianza desde Belchite para toda la comarca superando el 33% de los activos en 2001.
- la mano de obra femenina se ocupa especialmente en la industria y el sector servicios, con porcentajes similares a los hombres.
- Sin embargo las labores agrícolas y de construcción son desarrolladas principalmente por hombres, casi en un 90%.
- Más del 18% de los trabajadores salen diariamente a Zaragoza, y en menor porcentaje a La Puebla, Azuara o Lécera.
- De la misma manera en 2007, diariamente se desplazaban hasta Belchite 300 personas desde Zaragoza y Albalate del Arzobispo para trabajar en la industria.
- La mano de obra emigrante se concentra en las labores manufactureras, albañilería, limpieza y en transportes. El panorama es muy similar en el resto de la comarca.

	1991		2001			
	Total	% total	Total	% total	hombres	mujeres
Agricultura	113	18,5	85	12,7	75	10
Construcción	69	10,4	67	10,1	62	5
Industria	304	45,9	291	43,4	156	135
Servicios	167	25,2	227	33,8	125	102
Total	661	100	670	100	418	252

Ocupación por sector de actividad en Belchite, (1991 y 2001). Fuente: INE

	Total	hombres	mujeres	%	%	%
				Total	hombres	mujeres
Agricultura, ganadería y pesca	85	75	10	12,7	17,9	4,0
Industrias extractivas, energía, gas y agua	10	9	1	1,5	2,2	0,4
Industria de alimentación	7	5	2	1,0	1,2	0,8
Textil y calzado	6	2	4	0,9	0,5	1,6
Madera y papel	5	4	1	0,7	1,0	0,4
Química, plásticos y otros no metálicos	8	5	3	1,2	1,2	1,2
Metal	245	121	124	36,6	28,9	49,2
Industria manufactureras diversas	10	10	-	1,5	2,4	-
Construcción	67	62	5	10,0	14,8	2,0
Comercio y reparación	62	34	28	9,3	8,1	11,1
Hostelería	20	10	10	3,0	2,4	4,0
Transportes y comunicaciones	18	16	2	2,7	3,8	0,8
Finanzas y servicios a empresas	36	16	20	5,4	3,8	7,9
Administración Pública	39	30	9	5,8	7,2	3,6
Educación	26	9	17	3,9	2,2	6,7
Sanidad	12	5	7	1,8	1,2	2,8
Act. asociativas, recreativas, servicios	14	5	9	2,1	1,2	3,6
TOTAL	670	418	252	100	100	100

Población ocupada por grupo de ocupación, población residente en Belchite (Censo 2001). Fuente: IAEST

La población activa pasó de ocuparse en el sector primario a concentrarse en la industria y en el sector servicios, ya según el Censo de 2001 mostraba que el 77% de la población se ocupaba en ambos sectores, casi sin diferencia de género. Las dos únicas diferencias que se advierten son: la mayor ocupación del hombre en las tareas agrarias y del empleo femenino en educación y servicios.

La tabla de afiliación a la Seguridad Social muestra que durante los últimos años la industria se ha afianzado, manteniéndose casi invariablemente la mano de obra agrícola y en la construcción. Estos datos muestran una realidad diferenciada con respecto a otras localidades de la misma comarca volcadas en actividades agrícolas.

	2004		2006		2008	
	Afiliados	%	Afiliados	%	Afiliados	%
Agricultura	61	11,5	76	11,9	75	14,1
Construcción	33	6,2	38	6,0	34	6,4
Industria	309	58,4	345	54,2	240	45,2
Servicios	126	23,8	529	27,8	182	34,3
<b>Total</b>	<b>529</b>	<b>100,0</b>	<b>636</b>	<b>100,0</b>	<b>531</b>	<b>100,0</b>

Afiliados a la Seguridad Social. Fuente: IAEST

	Belchite		Comarca Campo de Belchite
	Afiliados	%	%
Agricultura	75	14,1	28,4
Construcción	34	6,4	24,4
Industria	240	45,2	10,3
Servicios	182	34,3	36,9
<b>Total</b>	<b>531</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Comparación de afiliados a la Seguridad Social en la Comarca Campo de Belchite (2008). Fuente: IAEST

Los datos más recientes de 2008 dejan ver cómo el anterior desarrollo de la construcción ha descendido hasta normalizar su inusual aumento en la década pasada para favorecer sobre todo a la actividad agrícola y de servicios. Parte de esta mano de obra está ocupada efectivamente en otras localidades.

La tabla inferior muestra cómo la población ha regresado a las labores del campo, aún contando con mayor tecnificación de las tareas y mejores vehículos.

En este mismo intervalo de tiempo la industria varía sus tasas de ocupación real, mostrándose a merced de otras empresas exteriores a Belchite y dependientes de las grandes firmas como Opel para la que elaboran cableado y otros materiales. Ello explica cambios bruscos de 40 ó 50 personas al año. Estos cambios se ven reflejados en modo inverso en el desarrollo del transporte y comercio.

	2002	2007	2008
<b>AGRARIO</b>	<b>65</b>	<b>75</b>	<b>75</b>
Agricultura, ganadería, caza	63	73	73
Selvicultura, explotación forestal y actividades anexas	2	2	2
<b>INDUSTRIA</b>	<b>282</b>	<b>302</b>	<b>241</b>
Captación, depuración y distribución de agua	4		5
Fabricación de maquinaria y material eléctrico	20	1	196
Fabricación de muebles y otras manufactureras		15	3
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	39		
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria			9
Fabricación de vehículos de motor, remolques	196	8	
Industria de la confección y de la peletería	1	6	1
Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	15		16
Industria de la madera, corcho, cestería y espartería			2
Industria de productos alimenticios y bebidas	7	44	8
Metalurgia		1	1
Preparación curtido y acabado del cuero		1	
Producción y distribución de energía eléctrica, gas		226	
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>33</b>	<b>0</b>	<b>34</b>
<b>TRANSPORTE Y COMERCIO</b>	<b>53</b>	<b>64</b>	<b>99</b>
Alquiler de maquinaria y equipo sin operario	3	21	1
Comercio al por mayor, excepto vehículos motor	14	3	21
Comercio al por menor, reparación de efectos personales y enseres domésticos	19		37
Transporte terrestre; transporte por tuberías	9	40	27
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor	8		13
<b>Hostelería</b>	<b>30</b>	<b>5</b>	<b>21</b>
<b>SERVICIOS</b>	<b>47</b>	<b>148</b>	<b>62</b>
Actividades asociativas	2	3	2
Actividades diversas de servicios personales	4	6	6
Actividades informáticas		31	1
Actividades recreativas, culturales y deportivas	2	4	2
Actividades sanitarias y veterinarias, servicio social		1	2
Administración pública, defensa y seguridad social	24	52	35
Hogares que emplean personal doméstico	1	5	4
Intermediación financiera		12	1
Otras actividades empresariales	14	34	9

Evolución de las actividades según afiliación a la Seguridad Social. Fuente: IAEST.

Así el número de parados fluctúa en función de estas empresas dependientes del exterior y las cifras muestran cómo la media anual de parados en 2001 era de 48 personas, en 2005 eran 40, en 2007 fueron 45 y en el año 2008 ascendieron a 72. En éstas cifras, los peores resultados afectaron al empleo femenino de entre 30 y 44 años de edad (un 38,5% del total).

Las tasas de paro en 2008 se concentraron en el sector industrial (49,4%) y terciario (42,6%), dependiente este del anterior de la administración central.

## 2.2 Actividades económicas

Belchite consolidó su población y actividad económica en torno a la industria y los servicios, favorecidos por su situación próxima al polo industrial de la ciudad de Zaragoza y capitalidad comarcal. Esto la diferencia de manera positiva del resto de municipios próximos tanto en tamaño poblacional como desarrollo económico.

### 2.2.1 Sector primario

#### Agricultura

Con una extensión superficial de 273,68 km<sup>2</sup>, en 1999 las cifras arrojaban los siguientes datos: más de 24.370 hectáreas de zona agrícola –un 89% del total municipal-, 2.686 has. de zona forestal natural (9,8%) y 185 hectáreas de zona húmeda que representa escasamente un 1% de la superficie total .

La superficie agrícola utilizada ascendía a 419.872 hectáreas, el 72,6% del total del municipio. La superficie regada representa el 12% de la superficie agrícola útil, donde el 56% se riega por gravedad y el 34% por riego localizado, según datos del Censo 1999.

Casi la totalidad de los cultivos son herbáceos y de ellos el 90% son de secano. Tiene buen desarrollo el olivar, que da como resultado premiados vinos más allá de la escala regional, y ocupa 948 hectáreas casi todas en regadío. Por último quedan viñedos, cultivados para el consumo familiar si bien se ha desarrollado alguna pequeña bodega que ha puesto sus caldos en el mercado.

El número de explotaciones asciende a 488, de ellas la titularidad del 97% es una persona física donde además el 80% de la mano de obra en las tareas del campo es familiar. El 45% de las explotaciones tienen un tamaño inferior a 5 hectáreas y un 24% superan las 50 has.

Para el 60% de los trabajadores agrícolas es su actividad principal, el resto la comparte con otras actividades.

Belchite cuenta además con casi 5.000 hectáreas de agricultura ecológica (año 2007), es decir, casi un 20% del total de la superficie agrícola.

	Hectáreas	%
Superficie regada	2.369,8	
Superficie regada por aspersión	199,4	8,4
Superficie regada por riego localizado	821,8	34,7
Superficie regada por gravedad	1.346,6	56,8
Superficie regada por otros métodos	2,0	0,1

Superficie agrícola según tipo de riego, año 1999. Fuente: IAEST.

	Total	Secano	Regadío	% total
Cultivos herbáceos	18.411,9	17.202,1	1.209,7	92,8
Cultivos frutales	423,8	210,2	213,6	2,1
Cultivo olivar	948,5	40,8	907,7	4,8
Cultivo viñedo	48,2	15,0	33,3	0,2
Otros cultivos	5,5	0,0	5,5	0,0
	19.837,9			100,0

Distribución general de tierras: tierras de cultivo, hectáreas. (1999). Fuente: IAEST

## Ganadería

Belchite cuenta con una amplia superficie no regada que ha dedicado también a la actividad ganadera, de hecho en 1999 se contabilizaron 9 explotaciones sin tierras.

La ganadería principal es la ovina y la porcina destinadas a crianza para uso industrial y de consumo habitual en los mercados de la gran ciudad. También la zona es conocida por la calidad de los productos del cerdo y la matanza.

Unidades ganaderas	Número
Nº de unidades ganaderas	4.060
Nº de cabezas de ganado Bovino	1.176
Nº de cabezas de ganado Ovino	13.254
Nº de cabezas de ganado Caprino	190
Nº de cabezas de ganado Porcino	6.760
Nº de cabezas de ganado Equino	11
Miles de aves	83,9
Nº de cabezas de conejas madres	514

Ganadería en cabezas de ganado (Censo Agrario, 1999). Fuente: INE

Los Directorios Ganaderos más recientes ofrecen la siguiente actualización:

- La cabaña bovina contaba en el año 2006 con 10 explotaciones de cebo (868 plazas de cebo).
- El porcino en 2006 sumó 10 explotaciones (4 de producción y 6 de cebadero) con 3.262 cerdas madre y 9.176 plazas de cebo. En el año 2009 las explotaciones ascendieron a 11 con 3.962 cerdas madre y 11.375 plazas de cebo.
- En 2006 había 16 explotaciones de ovino con 7.479 plazas de ovejas. En 2009 son 11 explotaciones con 4.689 plazas.
- La granja de aves de la localidad cuenta con 70.000.

Como se observó en las cifras de ocupación, la actividad agraria se afianzó en Belchite gracias a su permanencia frente a la variabilidad de la industria. En el año 2007 se contabilizaron 11 empresas con 75 afiliados a la Seguridad Social -18 contratados-.

<b>AGRARIA</b>	<b>11</b>
Agricultura, ganadería, caza	10
Selvicultura, explotación forestal y actividades anexas	1

Licencias de actividades agrarias, 2007. Fuente: Cámara de Comercio de Industria de Aragón

### 2.2.2 Sector industrial y construcción

El sector secundario es el que mayor mano de obra concentra, sin distinción de géneros y con atracción sobre otras localidades vecinas incluso desde Zaragoza.

Si bien el número de empresas es limitado ocupan en efectivo a decenas de activos, especialmente en manufacturas y cadenas de montaje. De hecho el número de afiliados a la Seguridad Social superó el 58% del total en el año 2004 y fue del 45% en el año 2008. En 2007 se contabilizaron 86 contratos de trabajo industrial y más de 300 personas en la Seguridad Social

Por su importancia cabe destacar la actividad de cableado para automóviles y la extracción de calizas para la producción de carbonato cálcico

En consecuencia del desarrollo industrial se despliega una industria del transporte de servicios anexas y comercio, que son 13 empresas que dan trabajo a más de 40 de personas, año 2007.



La actividad constructiva del año 2008 era de 8 licencias, para 40 afiliados en la Seguridad Social.

<b>INDUSTRIA</b>	<b>5</b>
Fabricación de muebles y otras manufactureras	1
Industria de la confección y de la peletería	2
Industria de productos alimenticios y bebidas	1
Producción de material eléctrico	1
<b>Construcción</b>	<b>0</b>
<b>TRANSPORTE Y COMERCIO</b>	<b>13</b>
Transporte terrestre; transporte por tuberías	8
Alquiler de maquinaria y equipo sin operario	5

Licencias de actividades industriales, 2007. Fuente: Cámara de Comercio de Industria de Aragón

### 2.2.3 Sector servicios

La capitalidad de la comarca ejercida desde Belchite ha dado lugar a un desarrollo importante de tareas administrativas y de servicios. Así el 34% de las personas se dedican al terciario, de ellas la mitad en la administración pública y la otra mitad en actividades empresariales, servicios personales, sanitarios y culturales.

Belchite cuenta con 3 centros educativos, biblioteca y ludoteca, farmacia, centro de salud, hogar y residencia para personas mayores, centros de atención para jóvenes y para la mujer además de varias instalaciones deportivas.

Cuenta también con infraestructura turística que se ha dinamizado con la atracción de los espacios naturales de La Lomaza y El Planerón.

<b>HOSTELERÍA</b>	<b>1</b>
<b>SERVICIOS</b>	<b>21</b>
Actividades asociativas	1
Actividades diversas de servicios personales	1
Actividades informáticas	6
Actividades recreativas, culturales y deportivas	1
Administración pública, defensa y seguridad social	6
Intermediación financiera	3
Otras actividades empresariales	3

Licencias de actividades de servicios, 2007. Fuente: Cámara de Comercio de Industria de Aragón

Los datos de contratación para este mismo año 2007 muestran que la licencia hostelera contaba con 2 contratados y 5 afiliados a la Seguridad Social. Y en servicios, los contratos ascendían a 381.

<b>Establecimientos hoteleros</b>	1 Hostal	19 plazas
<b>Restauración</b>	3 establecimientos	
<b>Empresa de ocio activo</b>	1 empresa que desarrolla actividades de rutas, paseos en la comarca	
<b>Museos / centros de interpretación</b>	- Museo etnológico del valle medio del Ebro - Centro de interpretación de las estepas del valle del Ebro	

Infraestructura hotelera en Belchite, 2010. Fuente: IAEST.

### 2.3 Parque de viviendas

Los datos oficiales del último Censo de Población en 2001 arrojaban una cifra de 1.001 viviendas que para el total de vecinos registrados en aquel mismo año resulta una tasa de 2,4 personas viviendo en cada casa –652 viviendas principales convencionales-. Sin embargo, casi un 25% de las viviendas contabilizadas en Belchite son segundas residencias, y más un 24% que están vacías. Esto hace que el 65% de las viviendas sean realmente principales y estén habitadas a lo largo de todo el año, y de ellas el 71% están ocupadas por población adulta sin menores. Casi el 90% de las viviendas lo son en propiedad, y más del 25% de los propietarios tienen una segunda residencia en el municipio o en la ciudad de Zaragoza.

	<b>Viviendas</b>
<b>Familiares</b>	<b>1.001</b>
Principales	652
Convencionales	652
Alojamientos	0
No principales	349
Secundarias	249
Vacías	98
Otro tipo	2
<b>Colectivas</b>	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>1.002</b>

Número de viviendas por tipología en Belchite (Censo 2001). Fuente: IAEST

La casa familiar es grande, casi el 60% de las viviendas familiares habituales están entre los 80 y 120 m<sup>2</sup>. El sistema de energía usada es petróleo o gasoil para un 56%, un 14% usan madera y un 13% electricidad.

Como mostraban también las tablas de ocupación en el sector de la construcción, casi el 15% de los edificios actuales fueron edificadas entre 1980 y 2000, a un ritmo de 8 por año. A partir de entonces la construcción se ha visto reducida a la cuarta parte.

Año	Edificios a construir			Superficie a construir (m <sup>2</sup> )			Viviendas
	Total	Residencial	No residencial	Total	Residencial	No residencial	
2004	<b>2</b>	-	2	<b>865</b>	-	865	-
2005	<b>2</b>	1	1	<b>539</b>	223	316	1
2006	<b>1</b>	-	1	<b>900</b>	-	900	-
2007	<b>2</b>	-	2	<b>589</b>	-	589	-
2008	<b>2</b>	2	-	<b>630</b>	630	-	2

Edificios de nueva planta, superficie y viviendas según tipo de obra (2004-2008) IAEST.

Año	Total	Nueva planta	Rehabilitación en edificios	Rehabilitación en locales	Demolición exclusivamente
2004	<b>6</b>	2	4	-	-
2005	<b>4</b>	2	2	-	-
2006	<b>1</b>	1	-	-	-
2007	<b>3</b>	2	1	-	-
2008	<b>7</b>	2	2	2	1

Licencias municipales de obra. Fuente: IAEST

Con todo, del número de unidades urbanas fueron según el último Censo de 2001 de 995, además otras 95 tenían un uso industrial, 24 dedicadas a servicios y aún restaban 96 vacantes. El 78% son parcelas edificadas (ocupan 37,5 hectáreas) y el 22% solares (10,5 hectáreas).

Según la Encuesta de infraestructuras y equipamiento local en el año 2005 el consumo diario de agua era de 225m<sup>3</sup> en invierno y 800m<sup>3</sup> en verano, es decir 0,30m<sup>3</sup>/día/persona –la población en 2005 era de 1.621 personas-. Si bien la calidad y presión se consideraron buenas, el nivel de pérdidas se estimó en un 20%, alto en relación a otras localidades cercanas.

### Capítulo 3. Historia

El territorio de Belchite tuvo una densa población en la antigüedad. La primera noticia conocida sobre ocupación humana en la zona de Belchite es la de la Cueva de los Encantados, este importante sitio, no solo por su valor arqueológico, sino también espeleológico, fue descubierto en los años 70. Los valiosos restos metálicos y cerámicos (Campaniforme) permiten datar su momento de uso entre el 1800 al 1300 a.C., en la Edad del Bronce antigua y media. Sin embargo, no es hasta la Edad del Hierro final cuando se ha podido constatar una presencia humana de importancia en este territorio. Es en este momento cuando se desarrollan una serie de asentamientos importantes, entre ellos alguno que pudo alcanzar la categoría de ciudad.

Son varios los yacimientos arqueológicos que se encuentran en su término municipal, siendo el Pueyo el más conocido por su cercanía y el más visitado por la ermita edificada en el mismo. El Pueyo es un yacimiento romano con gran profusión de cerámica, destacando la sigillata clara e hispánica, muy vinculada a Belchite. Las sucesivas excavaciones han permitido saber que, a lo largo de la historia, Belchite ha estado ubicado en distintos enclaves y designado con distintos nombres: Belia, Bélice, Belgit y Belchite. A este respecto, hay que decir que Madoz señala que a los pobladores celtíberos que fundaron esta villa se les llamaba beliones quienes, a las órdenes de Orisson el régulo, derrotaron al caudillo cartaginés Amílcar Barca en el 228 a.C. Jiménez Soler, en su conferencia pronunciada en febrero de 1925, atribuía al Pueyo el nombre de Belia; Actualmente, el profesor Beltrán se inclina por ubicar en Azaila la antigua Belia citada por Ptolomeo.

Tradicionalmente, Belchite ha sido asimilada a Belia, ciudad nombrada por Ptolomeo perteneciente a la etnia íbera de los Sedetanos. Por su homofonía fue identificada sin más razones. Igualmente se intentó ubicar a la importante ciudad y ceca de Belikiom, sin duda situada en el entorno del Aguas Vivas. Sin embargo, en la actualidad la opinión más comúnmente aceptada conduce a ubicarla en el yacimiento del Piquete de la Atalaya de Azuara. Por último, una de las opciones con mayor aceptación actualmente entre los expertos es la de Belgeda. Esta ciudad de los celtíberos es nombrada por Apiano con ocasión de un episodio ocurrido en el año 93 a.C., en el que los habitantes de esa ciudad dieron muerte, prendiendo fuego al edificio, a los miembros del senado local, al haberse mostrado estos vacilantes ante el deseo popular de rebelión contra Roma. Como consecuencia de estos hechos, el gobernador Cayo Valerio Flaco intervino dando muerte a los responsables. Belgeda vuelve a aparecer en fuentes clásicas nombrada por Orosio, al ser conquistado por Pompeyo junto a otras ciudades en el año 76-75 a.C. en su camino a la Celtiberia desde Cataluña. Cualquiera de las opciones lleva a establecer en el entorno de Belchite la existencia de una ciudad celtíbera del grupo étnico de los Belos o al menos del grupo denominado Bel-.

Independientemente de cuál fuera su nombre en la antigüedad, Belchite cuenta con una importante yacimiento en el cerro amesetado que hoy ocupa el santuario de la virgen del Pueyo. A pesar de no haberse realizado excavaciones y de ser conocido solo por hallazgos superficiales, en su superficie alberga una ciudad de una cronología no anterior a mediados finales del siglo I a.C.



Esta ciudad tuvo una estrecha relación con la presa construida en el siglo I d.c. en Almonacid de la Cuba. La potencia de la ciudad y la garantía de abastecimiento de agua hicieron del territorio del actual Belchite una tierra próspera y de gran riqueza.

Durante la dominación romana Belchite tuvo gran importancia. En ella, se realizaron las concentraciones de tropas cuando debía atacarse o defenderse una ciudad o poblado que estuviese al otro lado del río Ebro.

Los bárbaros terminaron con la dominación en España y como consecuencia de ello el campamento del Pueyo quedó poblado solamente por nativos que habían convivido con los soldados o nuevos pobladores. En el año 714 los árabes estaban asentados en Zaragoza después de ocupar el Pueyo.

La caída del imperio romano y la llegada los conquistadores islámicos hizo que el conjunto de los pobladores cambiara. Sin embargo, el funcionamiento de la zona siguió siendo muy parecido, continuando una estrecha relación con riqueza fértil que proporcionaba el agua de la presa de Almonacid.

Belchite, como indica J. B. M. no fue ajena a la dominación musulmana (714-1116), y de esta época proviene su actual nombre de Belchite. La ocupación musulmana queda bien reflejada en el importante legado de su arquitectura, léxico y costumbres. La concepción urbanística del pueblo, el empleo de técnicas constructivas y la forma de tratar el ladrillo dejan constancia de dicha influencia.

Belchite, la Balsar o Bilsid islámica, perteneció al territorio (Kūra) de Zaragoza, constituyéndose en un amplio distrito agrícola en torno al río Aguas Vivas, como aparece descrito en fuentes documentales de varios cronistas árabes. La zona fue tempranamente poblada, desde la segunda mitad del siglo VIII, por grupos tribales beréberes clientes de la dinastía Omeya, asentados en torno de la Madina de Zaragoza con el objetivo de controlar y proteger estratégicamente sus alrededores, a la vez que, en el caso de Belchite, controlar la ruta con Montalbán y Teruel hacia la costa, que enlazaba también con el eje Molina-Guadalajara-Toledo.

Como motor de este territorio las fuentes árabes narran la recuperación del uso de la presa romana de Almonacid (Al-Munastir) como elemento para controlar el precioso elemento del agua que hacia fértiles estas tierras. Como elemento de control de esta riqueza se construyeron puntos fortificados, de los que hoy en día no quedan restos, para proteger los recursos. En torno a uno de estos puntos fortificados, probablemente situado en los alrededores del cementerio viejo y San Salvador, surgiría un núcleo de población más desarrollado que terminaría por convertirse en Belchite.

La importancia de Belchite durante la dominación musulmana, fue debida en gran parte a las estructuras que los romanos habían creado. Los árabes se encontraron con cultivos como el olivo, la viña y el trigo, el pantano de la Cuba de Almonacid, y una acequia de conducción del agua hasta los llanos de Belchite, todo ello perfectamente mejorable y ampliable con su estructura ya planificada. Repararon la Cuba, roturaron tierras, hicieron acequias, edificaron molinos, y sobre todo, crearon el viejo Belchite.

El pueblo viejo está emplazado cerca del río y junto a la acequia de Becú, situado a una altitud media de 443,37 metros. Se estructura en torno a su eje principal, la calle Mayor, y buscando el abrigo del cierzo, adquirió una forma alargada. Belchite dio comienzo en la plaza de San Salvador, con el edificio de la mezquita y las casas comprendidas entre la calle Escarramán y el callizo de Instrucciones, que fue conocido también como el de las traiciones. Típica construcción árabe de lo más primitivo, sin cales de separación de bloques, únicamente pequeños callizos sin salida. Belchite fue centro administrativo y judicial, quedando el territorio musulmán bajo su dominio durante cuatrocientos años. Un hallazgo relativamente reciente fue el de un extenso cementerio en el subsuelo de lo que actualmente es una vía pública, que puede tratarse del antiguo cementerio árabe.

En 1117-1118, dentro de la gran ofensiva militar y cruzada organizada por Alfonso I el Batallador para la conquista de Zaragoza, Balsar fue tomada por los ejércitos cristianos franco-aragoneses. Según algunos investigadores, en el mes de diciembre de 1116, día de Santa Lucía, Alfonso el Batallador conquistó Belchite, concedió el señorío de la villa al noble don Galindo Sánchez, y otorgó a los que con él la poblaron toda suerte de libertades e inmunidades plasmadas en la carta de población. Conscientes del importante punto estratégico y productivo que constituía esta zona, en 1119 se emitió fuero para regular la vida y atraer a nuevos pobladores. Belchite sería centro neurálgico desde el que se controlaría esta nueva frontera ante los territorios musulmanes.

La Carta-Puebla de Belchite y los fueros otorgados por el Batallador, son de fecha 3 de diciembre de 1119. La Carta-Puebla está datada en Pedraza de la Sierra (actualmente en el partido de Sepúlveda, provincia de Segovia). Hizo a este pueblo lugar de asilo y eximió de toda pena a los homicidas ladrones malhechores y deudores que fuesen a poblar a Belchite otorgándoles ingenuidad y libertad, quitándoles todo fuero malo y castigando al que los persiguiese ó tomase prendas. Tasó el homicidio en quinientos sueldos. Los libró de lezda y portazgo en todo su reino y que contestasen a las demandas en la puerta de la villa. Todos estos privilegios se concedieron salva la fidelidad al rey y a sus sucesores. Para los juicios les dio el fuero de Zaragoza (conquistada en 1118).

La razón de tales privilegios deriva del hecho de que Belchite era frontera con el territorio de los moros. Sin embargo, poco tiempo después hubo que buscar nuevos móviles para atraer gentes dispuestas a defenderlo. Como elemento para reforzar esta posición de extremadura, de línea fronteriza, entre los meses de febrero y mayo de 1122 se creó una cofradía religioso-militar para la defensa de Belchite y de la frontera, la Cofradía Militar de Belchite, primera de las ordenes religioso-militares creadas en Aragón a imagen de las existentes en Tierra Santa. Esta orden militar se mantuvo activa e independiente hasta su fusión con la orden del Temple

A partir de este momento inicial, Belchite durante la Edad Media continuó siendo un prospero centro de producción agrícola, así como centro administrativo y económico de una comarca amplia. Tres culturas, la cristiana, la islámica y la judía convivieron durante varios siglos. El grueso de la población continuó siendo morisca, manteniendo en su mayoría, con sus correspondientes pagos de impuestos, el control del trabajo de la tierra y la producción agrícola. Los nuevos pobladores cristianos pasaron a controlar la vida espiritual y administrativa. En el caso de los judíos, se ha podido constatar la existencia de una judería en Belchite con sinagoga propia, que aunque no muy extensa en su número de habitantes, si parece que contaba con una gran influencia económica al ser centro financiero y de crédito de la comarca.

Galindo Sánchez fue nombrado primer señor y tenente de Belchite, que a partir de entonces vivió bajo el mando de su señor feudal. Sin embargo, en 1430 esta situación cambió. Después de haber permanecido bajo la órbita de la casa de Luna, Belchite pasó a estar bajo el control de la Corona aragonesa, convirtiéndose temporalmente en villa de realengo.

Tras la derrota y muerte de Alfonso I en Fraga, en ese mismo año, la frontera entre cristianos y musulmanes retrocedió al cauce del río Aguas Vivas y al territorio de Belchite, resistiendo gracias a la cofradía militar allí establecida. El 4 de octubre de 1136, Alfonso VII de Castilla y los obispos asistentes al Concilio de Burgos confirmaron la cofradía militar a la que los preladados concedieron diversas indulgencias.

A lo largo de todo el siglo XII los tenientes de Belchite aparecen en todos los actos en los que interviene la monarquía: Galindo Sánchez, Lope Sánchez, Galindo Jiménez de Posan... En cumplimiento de los deseos de Jaime I el Conquistador, expresados en su testamento en 1248, el infante don Sancho fue arcediano de Belchite, siendo después abad de Valladolid y terminando como arzobispo de Toledo. Su tenente es presumible que en el siglo XIII no tuviera su casa en la población y sí en el antiguo campamento romano del monte Pueyo, donde habrían sido construidas otras dependencias para la cofradía religioso-militar. En este punto se fijan los comienzos del santuario del Pueyo, fecha en que también se data la imagen que se conserva en la actualidad. Posteriormente fue ocupado y se atendió por los ermitaños de San Agustín que fundaron un monasterio junto al santuario; a finales del siglo XVI se trasladaron al convento ubicado en la población, donde estuvieron hasta mediados del siglo XIX.

La villa, como ciudad fronteriza, estaba amurallada, como testimonian dos arcos de acceso que comunicaban con la vía principal del pueblo, es decir, la calle Mayor y que subsisten en la actualidad, el de la Villa (al Norte) y el de San Roque (al Este). En origen contaba con más arcos (como los de San Miguel y Santa Bárbara), hoy desaparecidos. Se trataba de una defensa rudimentaria, formada en parte por la propia acequia de Becú (que limita al pueblo por los frentes Norte y Este) y por la trasera de las propias casas que limitan el casco de la población.

Grande fue la influencia que los judíos supieron ejercer en Belchite, donde tuvieron sinagogas y refugio ante la matanza que en 1391 hizo correr su sangre en casi todas las regiones de España. A los no asesinados se les obligó al bautismo pasando a ser conocidos como “cristianos viejos”. Aquí fue donde se escribió clandestinamente el famoso y debatido “Libro Verde de Aragón”.

A finales del siglo XIV fue construida la iglesia de San Martín de Tours, estilo mudéjar. Fue ya en el siglo XV cuando se edificó la iglesia de San Juan, que posteriormente se convertiría en café y teatro, edificio conocido como la torre del reloj.

La villa de Belchite estuvo adscrita a la Corona de Aragón hasta el siglo XV, cuando la población y su territorio pasaron al señorío del duque de Híjar, permaneciendo enlazada a esta Casa Ducal hasta principios del siglo XIX. En 1432, con el objetivo de aumentar patrimonio y solventar problemas económicos, la honor de Belchite es vendida por la reina María, esposa de Alonso V, al ducado de Híjar, pasando de ser patrimonio real a señorío secular. En un territorio que incluía también Almonacid y la Puebla de Alborton, las villas, derechos, todos sus habitantes y rentas, así como la administración de justicia pasaban a la autoridad de la casa de Híjar.

Como complemento a esta autoridad nobiliar, en 1498, con Fernando I, se constituye el Condado de Belchite. Fue el nieto de don Juan, llamado don Luis Fernández de Híjar, a quien el rey Fernando el Católico hizo merced, por Real Cédula de 1 de enero de 1489, del título y de la dignidad de Conde de Belchite, quedando de esta forma la villa de Belchite erigida en la capitalidad del nuevo condado. Desde entonces la villa de Belchite tiene por armas, en campo de gules, una “B” grande de oro, surmontada de corona del mismo metal.



Escudo de armas de la villa de Belchite s.XV. Img: Julio Martín Blasco

Para este momento, 1495, se conserva el primer censo conocido de la villa: contaba con unos 1.100 habitantes.

La iglesia parroquial sufrió transformaciones convirtiéndola en tres naves con bóveda de crucería, y el exterior con la típica galería aragonesa de arquillos. El altar mayor fue construido en 1550 por el escultor Tomás Pellicer.

Durante los siglos siguientes, especialmente durante los siglos XVIII y XIX, la media demográfica se situó en torno a los 3.000 habitantes.



Un momento difícil para esta tónica demográfica fue 1611. El 17 de abril de 1610 Felipe III mandó la expulsión de los moriscos aragoneses, saliendo de Belchite unos 300 fuegos, lo que se puede calcular en 1.400-1.500 personas. La expulsión de los moriscos, al igual que en muchas otras partes de España, supuso una importante pérdida demográfica, especialmente en sitios, como era Belchite, en los que el grueso de la población tenía ascendencia islámica. Para ello se creó una nueva carta de población con el fin de atraer nuevos vecinos.

Superado este momento de crisis de población, Belchite recuperó su potencia, siendo uno de los municipios más importantes de Aragón durante la edad Moderna. Reflejo de esta prosperidad y crecimiento la definitiva monumentalización de la villa. Numerosos palacios y casas nobles acompañaron a los restos monumentales más importantes del Belchite viejo que se han conservado hasta nuestros días (Iglesias de San Martín y San Agustín, de San Juan- Torre del Reloj, Convento de San Rafael, el Seminario, ermita de la Virgen del Pueyo o las puertas que circunvalaban la villa dándole acceso).

El siglo XVIII fue de gran actividad constructiva para la villa. Así, la fábrica barroca del actual Santuario de Nuestra Señora del Pueyo data de finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII. Asimismo, en estas fechas, la iglesia parroquial de San Martín de Tours sufrió considerables reformas, tal como pone de manifiesto la fecha de 1689 que figura en las puertas de acceso a la iglesia.

En 1721, el Ayuntamiento de Belchite cedió el Santuario y la Casa de la Virgen de los Desamparados al arzobispo de Zaragoza don Manuel Pérez de Araciél y Rada, para levantar y construir un Seminario donde se enseñaran los estudios de latín y humanidades. Poco después, en 1781, fue inaugurado el convento de Religiosas Dominicas, abriéndose las escuelas públicas en dicho convento, para la enseñanza de los niños pobres, el 24 de septiembre de ese mismo año.

Llegado el siglo XIX comenzó para Belchite un triste periodo en el que la prosperidad y la riqueza económica y de población fué sustituida por una serie de lamentables y devastadores episodios bélicos.

Belchite durante la Guerra de la Independencia tuvo su participación en los hechos ocurridos durante el primer Sitio de Zaragoza. Dada la complicada situación en la que se encontraba la ciudad, Palafox salió de Zaragoza para asentarse en Belchite el 16 de Junio de 1808 con el objetivo de reunir nuevas fuerzas y presentar nuevos frentes de guerra al ejército francés. Pocos días después, el 18 de Junio, después de haber sido derrotados días antes en María de Huerva y Botorrita, los ejércitos españoles presentaron batalla desde el entorno de El Calvario hasta el Pueyo y la Puebla de Albortón, siendo de nuevo derrotados. Este hecho quedó registrado en el Arco del Triunfo de París, dentro de la lista de victorias napoleónicas. En 1809, Belchite se convirtió en el escenario de una batalla entre el ejército español al mando del general Joaquín Blake, y el ejército francés al mando de Suchet, obteniendo la victoria el ejército francés.

Años después, e igualmente dentro del contexto de otro episodio zaragozano, la Cincomarzada, Belchite volvió a sufrir otro encuentro bélico. En 1838, dentro de la línea de avance carlista al mando de Juan Cabañero Esponera, se produjo una nueva batalla en Belchite, previa al famoso intento de entrada en Zaragoza. Asimismo, durante la guerra carlista, Belchite fue tomado por los carlistas.

Pascual Madoz en su "Diccionario Geográfico Estadístico Histórico" de 1845-1850 nos proporciona la siguiente descripción del Belchite de mediados del s. XIX:

BELCHITE: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. c. g. y arziprestazgo de Zaragoza (10), cab. del part. jud. y adm. de rent. de su nombre.

SITUACIÓN Y CLIMA. Está sit. en un llano al pie de unas pequeñas alturas que se elevan por las partes del S. y O, y á 250 pasos de otra, que se levanta por el E., en cuya cima se encuentra el Calvario, y después ensanchándose progresivamente, llega hasta el r. *Cinca* formando una llanura de 5 ó 6 horas de estension con 2 ó 3 de anchura en algunos puntos: el que ocupa la pobl. es bastante ventilado, y su clima saludable; siendo sus enfermedades más comunes las pleuresías y pulmonías en la clase de agudas y las espasmódicas y dolores reumáticos entre las crónicas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La forman 800 CASAS, generalmente de 3 cuerpos, cómodas y de unos 40 palmos de altura; están distribuidas en 5 plazas, 16 calles y 20 callejuelas: la principal de las

primeras se llama la plaza Nueva que ocupa el centro de la v.; es un cuadro imperfecto de 130 palmos de largo por casi otros tantos de ancho; el edificio más notable que contiene es la casa consistorial ó de ayunt., cerca de ella hay otra que se distingue con el nombre de Plaza Vieja ó de San Juan, y es un cuadro oblongo de 110 palmos de largo y pocos menos de ancho: antes había una igl. dedicada á este Santo que se ha convertido en teatro; todavía se conserva en su torre el reloj que hay en la pobl. para servicio del vecindario; hacia el E. se halla la tercera denominada de la Iglesia, es otro cuadro oblongo más imperfecto todavía, que cuenta 150 palmos de largo por 100 de ancho y en ella se ven la parroquial, el ant. cementerio, cerrado hoy á consecuencia de las órdenes vigentes sobre la materia, y otro edificio conocido por la casa abadía que perteneció al cabildo de Zaragoza y servía para custodiar los prod. de los diezmos: la cuarta está en un extremo de la pobl., se titula de San Salvador y contiene los restos de la que fue mezquita y después igl. de aquel santo; forma un círculo irregular de 80 y 60 palmos en cruz, y la quinta y última en otro extremo de la misma, es más irregular aunque todas las otras por su anchura muy desigual; la llaman la Plaza del Convento y en la parte final mas angosta aparece el edificio del que fue conv. de Agustinos calzados: las calles y callejuelas, aunque empedradas, están bastante desatendidas y si bien las principales se hallan regularmente limpias, reina más generalmente la falta de policía urbana en todas. Hay 6 tiendas de comercio, 5 de abacería, en las que también se venden lienzos, pañuelos y bayetas, 13 de solo abacería y 5 confiterías; asimismo hay un hospital cuyas rent. consisten en el prod. de dos campos, que valdrán en venta de 2 á 3,000 rs. vn., una escuela de primeras letras dotada con 4,000 rs. vn. que pagan los padres de 120 niños que concurren á ella y está servida por un maestro examinado y un pasante, al que se da una retribución por separado, y otra accidental que desempeña un individuo que antes fue maestro de la villa á cuya casa asisten 30 discípulos: las niñas en número de 180 acuden á recibir las lecciones propias de su sexo, y algunas de leer al conv. de San Rafael de Terceras de Sto. Domingo. Hay también una igl. parr. bajo la advocación de San Martin ob., servida por un cura, un coadjutor, 2 racioneros, 8 beneficiados, 2 de ellos particulares, un sacristán y un organista; el curato es de primer ascenso y su provisión corresponde, como la del coadjutor, racioneros y 6 beneficios, á S. M. ó al diocesano previa oposición en concurso general: el nombramiento de sacristán y organista lo hace el ayunt.: el edificio es antiguo, de ladrillo y de una construcción original, más bien parecido al orden gótico que á otro alguno: se compone de 3 naves de las cuales la de enmedio consta de 160 palmos de larga, por 50 de ancha y 64 de alta: tiene 21 altares de los cuales el mayor, que es de estuco, y muy bueno, representa en una hermosa estatua de madera á San Martin montado á caballo y en actitud de partir con la espada la capa para un pobre que le pide limosna, con 4 medallones á cada lado figurando diferentes pasos de su vida, y más abajo otros dos que representan el nacimiento de Belén y la adoración de los Santos Reyes; los demás no ofrecen cosa notable: tiene también un buen coro con sillería regular, órgano y cómoda sacristía; la torre es igualmente de ladrillo con 4 cuerpos y 200 palmos de elevación por 30 de anchura en cuadro: antiguamente poseía esta igl. entre sus alhajas una magnífica custodia de plata de bastante peso, y unas vinageras de oro que regaló el arz. Cortés, hijo de la villa, pero desaparecieron en tiempo de la guerra con la Francia. Además de la igl. referida se halla abierta con culto público la del ex-conv. de Agustinos calzados de que se ha hecho mención, y 2 ermitas una de ellas dedicada á Ntra. Sra. de los Desamparados: el cementerio ocupa un punto ventilado fuera de la pobl. alrededor de la cual hay 7 pajares : las aguas que sirven para beber los vec. y para los demás usos domésticos, son conducidas por medio de acequias del r. Aguas ó Almonacid de la Cuba, que es el único que baña el terr.; no tiene paseos destinados con este objeto, pero todas las salidas de la v. tienen buenos caminos que, embellecidos por las huertas á que proporcionan riego las mismas aguas y con el arbolado de frutales y moreras, etc., presentan sitios amenos y deliciosos, al mismo tiempo que la situación topográfica no les priva de la comodidad que aquellos requieren.

TERMINO. Confina por N. Mediana y Fuentes de Ebro (3 horas), E. Quinto (4), Azaila(5), Vinaceite (2 1/2) y el r. Ebro (2), Lesera (1/2) y Almonacid de la Cuba (1 1/2) y O. otra vez con Almonacid de la Cuba (1), y la Puebla de Alborton (2 1/2). Dentro de esta circunferencia se encuentran una dehesa boalar de unos 3/4 de hora de estensión, con un buen corral de ganado perteneciente á los propios, y como otros 40 corrales para encerrar el que corresponde á los particulares.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es llano y se divide en secano ó monte, y de regadío ó huerta; esta consiste en 1,600 cahizadas que son de año y vez: la mitad de esta tierra es la que con propiedad se llama huerta, y tiene algunos millares de olivos y bastantes moreras, y se riega y siembra á fines del año impar; la otra mitad carece de arbolado y turna ó alterna con aquella para el riego y siembra; una sexta parte de las espresadas tierras pertenecen á la primera calidad, 2 sextas partes á la segunda y la mitad á la tercera: sobre otras 1,000 cahizadas de tierra hay plantadas de viña entre las que también se denominan algunas de huerta, aunque son pocas, porque se riegan dos veces al año; las restantes solo lo hacen cuando hay aguas sobrantes y se llaman de monte: además hay en cultivo sobre 5,000 yuntas todas de secano, y si bien carece de bosques, el resto abunda en yerbas de pasto para los ganados. Solo, lo atraviesa el r. Aguas, conocido también con el nombre de Almonacid de la Cuba como hemos dicho, que tiene su curso hacia el E. y va á desaguar al Ebro; para facilitar su paso hay un puente de ladrillo con un solo arco descansando en bases de piedra sillería y se halla en estado ruinoso. Sus aguas, además de dar impulso á las ruedas de 2 molinos harineros y un batan, facilitan por medio de una acequia el riego para las tierras que se han espresado, pero siendo las otras susceptibles de admitirlo, podrían aumentarse muy considerablemente si se ensanchase la referida acequia y de este modo reportaría beneficios considerables á la pobl., decadente hoy hasta el extremo de precisar á muchos de sus moradores á abandonarla, por la miseria á que se ven reducidos, de manera que hay muchas casas y hasta barrios enteros despoblados: la v. también se hermosearía con aquella medida porque disponiendo de mayor cantidad de aguas potables, no sería difícil conducir las hasta el

interior, proporcionándole de este modo algunas fuentes y dando más latitud á las huertas y jardines en que podrían convertirse los corrales que hoy tienen las casas.

CAMINOS. LOS hay provinciales y locales para carro y de herradura, todos están descuidados.

CORREOS. Este servicio se halla al cuidado de un administrador que al mismo tiempo recibe y distribuye la correspondencia de varios pueblos; llegan de Zaragoza los lunes á las 9 de la noche, y los jueves á las 5 de la tarde, y salen los martes y sábados por la noche para el mismo punto.

PRODUCCION. La principal es la del trigo y se coje también cebada, avena, aceite hasta el número de 4 ó 5,000 a. algunos años, vino sobre 50,000 cántaros, poca seda, barrilla, legumbres, hortalizas y frutas. Cria abundante ganado lanar, caza de perdices y conejos, y pesca de barbos muy delicados.

INDUSTRIA. Ciertamente es escasa la que hay en esta v.; poro tal como es, no puede pasarse en silencio la del estambre que puede competir por su finura con los mejores de Europa: de él se fabrican anascotes y fajas ó ceñidores de un tejido admirable y del mejor tinte y hemos visto alguno de estos artefactos que han escitado la admiración de los mejores fabricantes nacionales y extranjeros; también se elaboran del mismo estambre tejido de negro y en blanco, medias que pueden competir con las mejores inglesas y que muchos las prefieren por su mejor finura y duración; los tejidos de estameñas, bayetas y mantas para las caballerías, no por tan apreciables como aquellos, sin embargo, con alguna mejora que se introdugese, tendrían salida considerable: hay ademas bastantes telares de lienzo y los molinos harineros arriba indicados. Ademas de la de los molinos y batan que ya se han anunciado, hay 9 tejedores de lienzo y 30 pelaires que hacen fajas, anascotes, bayetas, estameñas y mantas para las caballerías.

COMERCIO. Consiste en el que se hace en las tiendas de que se ha hablado al hacerlo del interior de la pobl.; en la esportacion de los objetos de la ind. y de los art. sobrantes que prod. la agricultura, e importación de los que hacen falta.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. 497 vec., 2.385 alm.; contr. 139,340 rs. , 6 mrs.

HISTORIA. Esta es una de las pobl. de mas grandes e interesantes recuerdos históricos. Su primitivo nombre *Belia*, si hemos de creer á Sylburg, en sus notas á las antigüedades romanas de Dionisio Alicarnaso, descubre un origen griego, pues trae su etimología de la palabra ελεσσ que significa tierra de pantanos y lagunas: pero encontrándose la pobl. en terr. celtíbero, le atribuimos mas bien este origen, viniendo tal vez su nombre del idioma greco-scythico que en la oscuridad de los tiempos unieran los bárbaros del norte al idioma de los primitivos íberos. De *Bellia* conserva una huella bien conocida el actual nombre Belchite, baste á esta v. para su gloria poder citar la muerte del grande Amilcar Barca, que viniera á sucumbir á su valor. Hallábase en *Acra-Leuke*, centro del poder cartaginés en España, y noticioso de que los Beliones se disponían á defender su libertad, que consideraban amenazada, se apresuró á caer sobre esta población, entonces al parecer de grande importancia. No la rindió al primer ataque, y dejándola cercada, retiró el grueso del ejército á invernar en *Acra-Leuke*. Entre tanto los Beliones llamaron en su ayuda á otros celtíberos, invocando particularmente la venganza de Inidortes. Acudió Amilcar contra este ejército, y entonces cuentan haber inventado estas gentes para desordenar al cartaginés, la célebre estratagema de los carros llenos de ramage, tirados de bravos novillos, los que á las llamas del ramaje á que dieron fuego, se metieron en las filas enemigas, causando tal espanto en los elefantes y caballos, que el mismo Amilcar, no pudiendo sujetar el suyo, dio con él en un r. Pero á esta relación de Frontino, se oponen Livio que indica haberle muerto sus enemigos, y Cornelio Nepote que dijo haber muerto peleando con los Beliones. Volvía Amilcar contra esta c. y sus auxiliares, el régulo Orisson, que aparentaba ser aliado del cartaginés, venía en sus filas con un ejército de celtíberos, y viendo la ocasión oportuna, hubo de volver sus armas contra el ejército cartaginés: esto es lo que tenemos por causa cierta de la derrota de Amilcar, esta en nuestro concepto la verdad histórica, sin que se pueda dudar haber sucumbido este famoso caudillo al valor de los beliones. En Cornelio Nepote se ha escrito con horror. *Beteones* y *Bettones*: en Etephana *Byzantino* y en Artemidoro *Belitanos*, y en Plinio *Belitanos*. Este los presenta adscritos al convento jurídico de Zaragoza.

La ant. importancia de esta pobl. vino á desaparecer con su primitivo nombre por las grandes y largas vicisitudes que han afligido al país: así no era ya aquella poderosa *Bellia*, cuando la reconquistó de los agarenos el rey D. Alonso I de Aragón por los años de 1117, quien la mandó poblar nuevamente con los mismos fueros de Zaragoza. Fue Belchite una de las pobl. que, estando por el emperador D. Alonso, fueron entregadas á D. Ramón, conde de Barcelona, en seguridad del convenio celebrado entre estos príncipes en 1151 para hacer la guerra al rey D. Sancho de Navarra.

El 18 de junio de 1809 se encontraron en Belchite el ejército español al mando de D. Joaquín Blake, y el francés al de Suchet: puso aquel su der. en el calvario; su centro en Sta. Bárbara, habiendo prolongado su izq. hasta la ermita de Ntra. Sra. del Pueyo, y en algunas partes formaba el ejército 3 líneas. Guarneciéronse los olivares con tiradores, y se apostó la caballería camino de Zaragoza. Aparecieron los franceses por las alturas de la Puebla de Alborton, atacando principalmente la izq. de los españoles, la división del general Musnier. Amagó de lejos la der. Flabert, y tropas lijeras entretuvieron el centro con varias escaramuzas. A él se recojieron luego los soldados españoles de la izq., agolpándose alrededor de Belchite, y Sta. Bárbara, lo que no dejó de causar ya cierta confusión. Sin embargo, los fuegos de los españoles respondieron bien al principio á los de sus contrarios, manifestando todos deseos de pelear, honradamente. Mas al poco rato , incendiándose dos ó tres granallas españolas, y cayendo una de los franceses en medio de un rejimicnto, espantáronse unos, cundió el miedo á otros, y un terror pánico se extendió por todas las filas, siendo arrastrados en el remolino, mal de su grado, aun los más valientes. Solos quedaron en medio de la posición los generales Blake, Lazan y Roca, con algunos oficiales, los demás casi todos huyeron ó fueron atropellados. Como la dispersión ocurrió al comenzarse la refriega, fueron pocos los muertos y prisioneros. Perdieron los españoles 9 ó 10 cañones que habían salvado de la batalla de María, perdida tres días antes, y

sobre todo, se perdió el fruto de muchos meses de trabajos, afanes y preparativos. Los franceses avanzaron el mismo día 18 á Álcañiz, y los españoles se retiraron en mas ó menos desorden á diversos puntos. A fines de diciembre de 1835 se dirigió á esta pobl., en la que hizo algún botin, Añon, separado de la división de Quilez.

La revolución de 1868 produjo considerables desperfectos en la villa: el convento de San Agustín, junto con su iglesia (abandonados con la Desamortización de Mendizábal), fueron incendiados.

En 1866 se llevó a cabo la restauración del antiguo edificio del Seminario y la fundación del nuevo Seminario Menor y, en 1882, se construyeron la capilla de San Antón y el Hospital Municipal, que acogía a las personas carentes de medios económicos.

A principios del s.XX llegó a Belchite el llamado ferrocarril de Utrillas, de vía estrecha, que comunicaba los centros mineros de Teruel con Zaragoza. La estación y demás dependencias ferroviarias se construyeron al NO del pueblo viejo.

La Compañía "Minas y Ferrocarriles de Utrillas, S.A." se constituyó en 1900 para la explotación de los lignitos en las cuencas turolenses. En 1904 se pone en funcionamiento el tendido de ferrocarril entre Zaragoza y Utrillas, que recibió muchas críticas al no considerarse rentable una línea de 125 km que sólo transportaba en un principio 70.000 Tm de carbón, pudiendo haber enlazado con el ferrocarril Central de Aragón, o con la red catalana de la Compañía M.Z.A., que hubiera propiciado un mercado mayor al lignito turolense. La disminución en la producción de carbón por parte de Inglaterra en 1912 y la fuerte alza de precios del mismo que se origina en 1918, como consecuencia de la 1ª Guerra Mundial, desencadenaron una etapa de prosperidad para la empresa; durante la conflagración, la sociedad estimaba que hubiera podido llegar a elevar la producción hasta las 200.000 Tm anuales; pero la imposibilidad de adquirir el nuevo material móvil que se necesitaba para alcanzar estas cifras lo impidió. La mayor parte del carbón transportado fue consumido por las azucareras zaragozanas<sup>1</sup>.



Plano de Belchite en 1920 (Instituto Geográfico Nacional)

<sup>1</sup> Tras la guerra civil la sociedad sería vendida a la Compañía Ebro de Azúcares y Alcoholes, para pasar posteriormente a un grupo de capital catalán. En 1976, poseía el 66,7% de la plantilla minera de la cuenca turolense de Utrillas-Montalbán, y presentaba los más altos grados de mecanización, pese a lo cual tan sólo obtenía el 54,5% de la producción minera comarcal. El total de empleados era de 1.460, con un total de horas trabajadas en 1976 de 286.280 (UNE) y una baja productividad en comparación con las demás empresas del sector, a la vez que un elevado grado de absentismo, en torno al 27% (frente al 20% del resto de empresas afines de la provincia). El número de trabajadores en 1999 era de 150. En el año 2002, Minas y Ferrocarriles de Utrillas, S.A. cesó totalmente en sus actividades mineras.

Durante la Guerra Civil española, Belchite volvió a ser escenario cruento de la guerra, convirtiéndose en la población clave de la resistencia de Aragón contra las fuerzas republicanas procedentes de Cataluña.

Desde el comienzo de la guerra civil, Aragón quedó partido en dos por un largo frente de N a S, englobando en la zona “nacional” las tres capitales, Zaragoza, Huesca y Teruel. Zaragoza se encontraba resguardada por la cuña delimitada entre Quinto y Belchite. Belchite, entonces con casi 4.000 habitantes, estaba defendido por una guarnición de 2.273 hombres. A unos 2 km en el alto del Mojón del Lobo, las baterías republicanas disparaban sobre la población.

En agosto de 1937, Franco proseguía la conquista del Norte (Bilbao había caído, se luchaba en Santander, y se amenazaba Asturias). El mando republicano (con Negrín como jefe de gobierno y Prieto ministro de defensa) planeó una ofensiva sobre Zaragoza para aliviar la presión del Norte, y creó el Ejército del Este (general Pozas); la ofensiva es coordinada por el general Rojo, participando más de 80.000 hombres. La decisión tenía no solo razones de orden militar sino también político. Los nacionalistas y anarquistas catalanes se quejaban de que el gobierno central no prestaba atención al frente de Aragón, lo que provocaba falta de moral entre sus fuerzas debido a la inactividad. Por su parte, el gobierno central estaba preocupado por la influencia de los anarquistas y del POUM en la zona, donde el Consejo Regional de Defensa de Aragón, presidido por Joaquín Ascaso, funcionaba en la práctica como un gobierno independiente. Así se pensó que con la introducción de fuerzas comunistas y la incorporación de tres divisiones anarquistas a la disciplina del recién creado Ejército del Este, al mando del general Pozas se podría poner fin más fácilmente a esa influencia anarquista (como así fue).

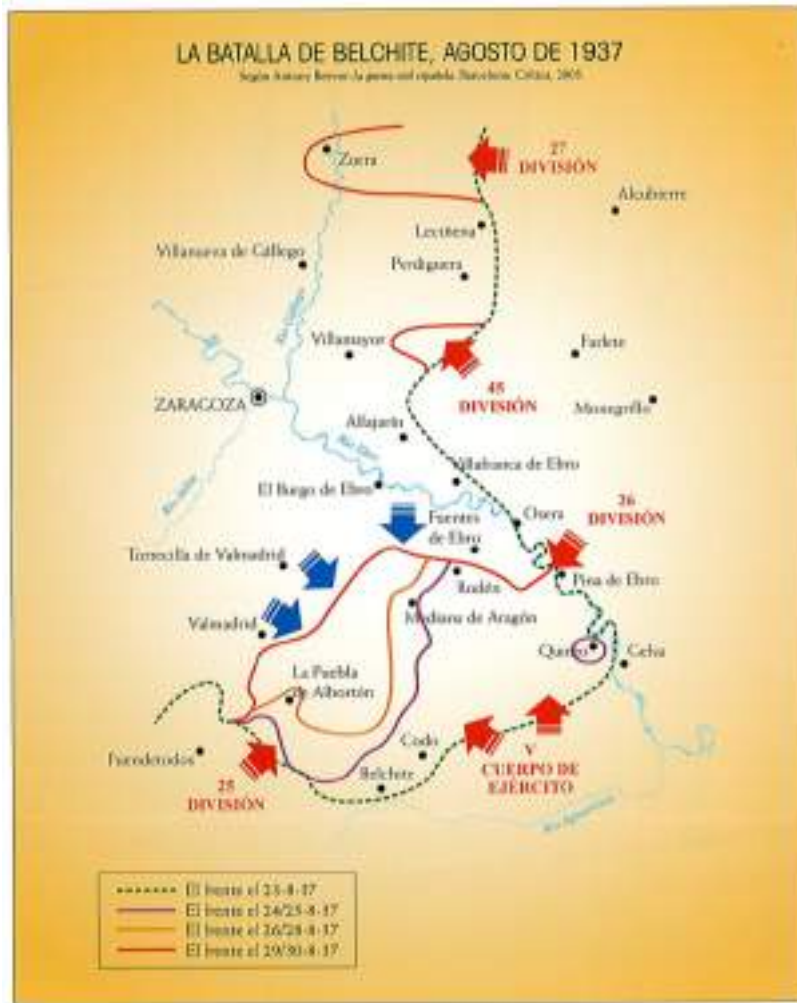
El objetivo militar era la toma de Zaragoza, situada a pocos kilómetros tras las líneas enemigas, acción que suponía un triunfo más que simbólico, ya que ésta era el centro de comunicaciones de todo el frente de Aragón y además, tras un año de guerra, se había reforzado la creencia de que la posesión de ciudades clave era mucho más importante que el control de grandes áreas de territorio despoblado.

Con estas premisas, el general Pozas y su Jefe de Estado Mayor el coronel Antonio Cerdón establecieron su cuartel general en Bujaraloz. Su plan era atacar por siete puntos diferentes en una franja central de 100 km entre Zuera y Belchite. El dividir las fuerzas atacantes entre siete puntos distintos tenía por objeto dificultar el contraataque de los “nacionales” así como ofrecer el menor blanco posible a los ataques aéreos. De acuerdo al plan trazado, el 24 de agosto el general Pozas, con el recién formado Ejército del Este, junto con las XI y XV Brigadas Internacionales, lanzó un ataque simultáneo por tres puntos fundamentales y cinco secundarios con intención de ocupar Zaragoza. Participan 80.000 hombres, 3 escuadrillas de la aviación republicana con “Polikarpov I-16” (moscas), “Polikarpov I-15” (chatos) que suponen unos 90 aviones en total, y 105 carros “T-26” soviéticos.

Antes de la ofensiva republicana los nacionales solo disponían en la zona de tres divisiones, la 51ª, la 52ª y la 105ª, desplegadas a lo largo de los 300 km de frente, con la mayoría de las tropas concentradas en ciudades. Tras el comienzo de la ofensiva los efectivos nacionales se componían de: cinco divisiones al agregarse también la 13ª y la 150ª, que fueron retiradas del frente de Madrid, artillería (de la que carecía el bando republicano) y 65 “Fiat CR-32”, “Heinkel He-46”, “Savoia Sm-79” y “Messerschmitt Bf-109”.

En los dos primeros frentes (norte y centro) solo se logró ocupar terreno vacío. En el frente sur se alcanzaron las poblaciones de Codo, Quinto y Fuentes. El 25 cae Codo, y la estación de Pina que permite aislar Quinto; el 26 caen Quinto y Rodén, y se avanza hacia Mediana, que caerá días después, así como La Puebla de Albortón y los alrededores de Belchite, luchándose en Fuentes.

A partir de entonces, afluyeron refuerzos de Zaragoza, y se produjo la cruel batalla de Belchite. El 1/sep alcanza Belchite, en donde se combatirá casa por casa hasta su rendición que se produjo el 6 de septiembre. Tras la caída del Seminario (en las afueras de la población), se inicia el asalto general, con luchas encarnizadas casa por casa y cuerpo a cuerpo, que concluyen con la huida a Zaragoza de parte de la población (unos 100 vecinos) y la toma de Belchite por las fuerzas republicanas. Franco reconoció la resistencia de Belchite, concediendo a la villa los títulos de “Leal, Noble y Heroica”.



Aunque desde el punto de vista táctico el resultado fuera favorable para las armas republicanas, ya que se ganó algún territorio y la contraofensiva no traspasó sus líneas, el resultado en modo alguno podía considerarse satisfactorio para el gobierno y así lo expresó Prieto, muy crítico con la, a su juicio, excesiva influencia de los oficiales rusos, mediante un telegrama dirigido a Pozas en el que le decía: *“Tantas fuerzas para tomar cuatro o cinco pueblos no satisfacen al ministerio de Defensa ni a nadie”*. Por otra parte, no se consiguió tampoco el objetivo de ralentizar la ofensiva nacional en el frente del Norte. En fin, la ofensiva fracasó porque en lugar de avanzar sobre Zaragoza, las fuerzas republicanas se concentraron en tomar Belchite, que había formado una bolsa en medio del territorio republicano, lo cual produjo un retraso considerable que dio lugar a que los nacionales pudieran reforzar sus posiciones y el frente quedara estabilizado.

La contraofensiva de los “nacionales” en marzo de 1938 fue precedida de intenso fuego de artillería y de aviación, que agravó los estragos de la población. Finalmente, en la primavera de 1938 se derrumbaría el frente aragonés, siendo recuperada la población por el bando franquista el 10/mar/1938.

Tras la visita de Franco a la localidad el día 13/mar/1938, otorgó colectivamente a sus defensores la “Cruz Laureada de San Fernando” (quedando unida desde entonces al escudo de Belchite).

El General Franco, tras evocar cómo el sacrificio de Belchite resultó vital para el dispositivo general de Aragón, se refirió a la falta de capacidad para mantener su conquista y a las purgas a que fueron sometidos por el aparato del Partido Comunista aquéllos que no habían querido, o no habían podido, convertirse en los “otros defensores” de Belchite:



*“...Por esto la batalla de Belchite tiene un puesto de honor en la historia de nuestra Cruzada. La victoria momentánea del enemigo fue una victoria sin alas, más una victoria del heroísmo de los defensores que de las muy superiores huestes comunistas que lo ocuparon. Belchite fue, por otra parte, la piedra de toque del comunismo español y en él naufragó para siempre. Hoy se sabe por los relatos escritos por los rojos extranjeros que el comunismo internacional enroló en las filas rojas, que para la defensa de Belchite hubo un plan mandado desde Moscú y que pregonaba supervisado por Stalin, plan en que el comunismo internacional había depositado su confianza. Sin embargo, todo aquel sistema defensivo cayó al suelo derrumbado en la batalla de la reconquista de Belchite. Y tan grave fue el estrago moral en aquellas filas, tal la soberbia y pasión de sus capitostes, que hicieron pagar con su vida a los jefes defensores de esta plaza, quienes después de extremada resistencia y de haber agotado sus esfuerzos, porque alguien tenía que ser el victorioso y Dios le da la victoria a los mejores; y al obtener nosotros la victoria, como digo, los jefes principales de aquellos batallones fueron conducidos a Valencia; y en Valencia, sumariados y ejecutados. Y aquellos defraudados españoles murieron bravamente - hemos de reconocerlo-, con el puño cerrado, dando vivas a Stalin, fusilados por los propios rojos [...] Y en la ejecución de aquellos desgraciados; de aquellos pobres soldados valientes, pero errados en su pensamiento, en la ejecución de ellos pesaron extraordinariamente unos votos, el de la Pasionaria, esa bestia inhumana sin sentimientos, y el del actual jefe del comunismo italiano. Por eso en este solar no podemos menos de recordarlo...”*

[Discurso del General Franco el 13/oct/1954, en la inauguración del Pueblo Nuevo de Belchite].

Belchite adquirió una importancia emblemática para el nuevo régimen, convirtiéndose en un símbolo de la “nueva España” de Franco.

La villa sufrió desperfectos considerables en la guerra, quedando semi-abandonada. Las destrucciones bélicas alcanzaron a la tercera parte del pueblo localizadas en mayor medida en la parte E (Puerta del Pozo) de donde procedía la ofensiva (siendo las ruinas actuales producto del abandono posterior en mayor medida). Los edificios emblemáticos sufrieron especialmente al ser utilizados como atalayas (bóvedas de la iglesia parroquial de San Martín, iglesia del convento de Dominicas, Torre del Reloj, Seminario, etc.).



Panorámica de Belchite destruida. Archivo Alirregal.

Belchite fue reconquistado el 10/mar/1938, y poco después Franco visitó el pueblo (junto al general Yagüe), y desde el balcón del Ayuntamiento arengó a la tropa:

*“Soldados españoles, marroquíes,....., con vuestra sangre estáis forjando la España nueva, cuyo porvenir os pertenece, y yo os juro que acabada la guerra esa nueva España será digna de vosotros, que a estos campos sedientos llegará el agua que los fecunde para que no falte el pan en ningún hogar, y que sobre estas ruinas de Belchite se edificará una ciudad hermosa y amplia como homenaje a su heroísmo sin par”.*



Montaje fotográfico en el primer número de la revista “Reconstrucción” (1940).

En mayo ya se había decidido conservar el viejo pueblo: *“las ruinas serán respetadas, pero junto a ellas se levantará una gran ciudad”* (Serrano Súñer).

Junto a las “ruinas heroicas” del viejo Belchite se alzó, en la década de los años cuarenta y principios de los cincuenta, la traza del Nuevo Belchite, cuya primera piedra fue puesta por el ministro de la Gobernación R. Serrano Súñer el 30/may/1940, y que fue inaugurado por Franco el 13/oct/1954.



Inauguración del Nuevo Belchite. Franco en el balcón del Ayuntamiento.

Desde este momento, empezó la lenta agonía del pueblo viejo, cuya belleza e historia solo se vislumbra hoy en sus torres y en sus ruinas. Durante más de diez años la mayoría de la población de Belchite siguió residiendo en el antiguo pueblo, a la espera de que se completaran las obras del nuevo. Durante este tiempo la vida prosiguió abriéndose tiendas y bares a la vez que rehabilitaban las viviendas dañadas.

El desolador estado actual del viejo Belchite se debe más al abandono de las cuatro últimas décadas, y a su expolio para aprovisionamiento de materiales para la construcción del nuevo pueblo, que a los daños causados por la guerra. Hay que recordar que estuvo habitado hasta 1964, año en el que el viejo Belchite quedó definitivamente abandonado, acelerándose su ruina.

En la actualidad, hay manzanas completas de casas que han desaparecido. Lo único que queda de estas manzanas es un trazado urbano con restos de edificaciones de altura variable que, a modo de muros de contención, mantienen en su interior su propia ruina. El empuje de los escombros van produciendo nuevos derrumbes de los restos de los muros de las antiguas fachadas que aún se mantienen en pie y que poco a poco van invadiendo la calle.

La calle mayor es la única que tiene restos que permiten adivinar el aspecto de la ciudad. Junto a la puerta de entrada hay unas cuantas fachadas en pie. Paralela a la calle mayor y al norte de la misma discurre la acequia del Becú, con un trazado sinuoso siguiendo la cota de nivel, que fue el borde del perímetro urbano. La loma situada al sudeste se encuentra ocupada en buena medida por construcciones agropecuarias en contigüidad con las ruinas.

Fuera del recinto de la ciudad se encuentran las ruinas del antiguo seminario, el Calvario en un cerro con restos que domina el conjunto y los testimonios de la antigua línea del ferrocarril de Utrillas.

Un aspecto destacable es la propiedad del suelo del pueblo viejo. Cabe distinguir los restos de algunos edificios importantes que pertenecen al ayuntamiento de Belchite y otros a la Iglesia. El resto de fincas urbanas son de los propietarios originales ya que no fueron transferidas.



Panorámica de Belchite desde el Cabezo del Calvario



Vista parcial de las ruinas en la actualidad

En el año 2005, la DGA impulsó un Plan Director para la recuperación del pueblo viejo de Belchite. Asimismo se han restaurado algunos edificios, como la Torre del Reloj y la Puerta de la Villa.

La evolución demográfica a lo largo del siglo XX refleja los avatares históricos de Belchite:

AÑO	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2009
POBL.	3.333	3.522	3.469	3.604	2.936	3.589	2.816	2.191	1.728	1.680	1.612	1.671
VAR. Nº		+189	-53	+135	-668	+653	-773	-625	-463	-48	-68	+59
VAR. %		+5,67	-1,50	+3,89	-18,53	+22,24	-21,54	-22,19	-21,13	-2,78	-4,05	+3,66

Una importante disminución de la población (-18,53%) se registra en 1940 con el fin de la guerra civil, seguida de una asimismo importante recuperación (+22,24%) en 1950 como efecto directo de las obras de construcción del Nuevo Belchite (afluencia de penados y trabajadores). Una nueva disminución se registra en 1960 con la paulatina finalización de las obras y el fenómeno de la emigración rural hacia las ciudades que se acusa entre 1960 y 2001 (-55,08%), hasta el mínimo de población de 1.612 habitantes. Con el inicio del nuevo siglo se acusa una moderada recuperación de la población.

En el año 1976 desapareció el ferrocarril de Utrillas, desmantelándose sus vías e incluso el tablero de algunos puentes.

En 1986 el Ayuntamiento tomó la iniciativa para la atracción de industrias y la creación de puestos de trabajo en la localidad, que se plasmó en la implantación de la empresa de cableado auxiliar de la industria del automóvil "Cysa-Delphi" en unos terrenos de 30.000 m<sup>2</sup> y en naves construidas por el propio Ayuntamiento, que supuso la creación de 300 puestos de trabajo y un incremento puntual de población de 81 habitantes entre 1987 y 1988. Sin duda dicha implantación redujo el ritmo de pérdida de población en la década de los 80 y 90.

**Bibliografía:**

MADOZ, Pascual. "Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar. Vol. IV". Madrid, 1846.  
 BAQUERO MILLÁN, Jesús. "Inventario del patrimonio arquitectónico del pueblo viejo de Belchite (Zaragoza). Características y valoración del mismo". Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1988.  
 THOMAS, Hugh. "La Guerra Civil Española". Ed. Grijalbo. Barcelona. 1984.  
 JACKSON, Gabriel. "La República Española y la Guerra Civil". Ed: RBA Coleccionables. Barcelona. 1984.  
 Centro de la Memoria Manuel Albar. "Historia Oral de la Batalla de Belchite".



## TÍTULO IV ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA URBANA

### Capítulo 1. Estructura urbana y espacios significativos.

#### 1.1 El Nuevo Belchite de Regiones Devastadas.

La singularidad de Belchite como población construida “ex novo” a mediados del s.XX, hace que el análisis de su estructura urbana y espacios significativos sea en buena parte el análisis del proyecto de construcción del “Nuevo Belchite”.

Belchite fue reconquistado el 10/mar/1938. Poco después, el 11/may/1938, Franco visitó el pueblo (junto al general Yagüe), y desde el balcón del Ayuntamiento arengó a la tropa:

*“Soldados españoles, marroquíes,....., con vuestra sangre estáis forjando la España nueva, cuyo porvenir os pertenece, y yo os juro que acabada la guerra esa nueva España será digna de vosotros, que a estos campos sedientos llegará el agua que los fecunde para que no falte el pan en ningún hogar, y que sobre estas ruinas de Belchite se edificará una ciudad hermosa y amplia como homenaje a su heroísmo sin par”.*



Fotomontaje de la revista “Reconstrucción” nº 1, abril 1940

En plena guerra civil, en enero de 1938, se creó el M<sup>o</sup>. del Interior que integraba el Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones. El 29/dic/1938 dicho Servicio pasó a depender del M<sup>o</sup>. de Gobernación, y en ago/1939, acabada la guerra, pasó a denominarse Dirección General de Regiones Devastadas (DGRD).

Su cometido era “... la dirección y vigilancia de cuantos proyectos, generales o particulares, tengan por objeto restaurar o reconstruir bienes de todas clases dañados por efecto de la guerra”.

Además del entramado legislativo y crediticio, la propaganda de sus actuaciones (y del nuevo régimen) adquirió una importancia fundamental, creándose órganos como la revista "Reconstrucción"<sup>1</sup>, y organizando exposiciones itinerantes de las actuaciones<sup>2</sup>.

La organización de Regiones Devastadas era piramidal, con la sede central en Madrid, Comisiones de Reconstrucción en cada provincia, y Oficinas Comarcales en las principales zonas de actuación. En Aragón se estableció una oficina general de proyectos en Zaragoza, y tres oficinas comarcales en Huesca (dividida a su vez en 3: Huesca, Boltaña y Biescas), Belchite y Teruel. Esta organización durará hasta el 25/feb/1957, tras de lo cual las nuevas construcciones pasaron a la responsabilidad del Ministerio de la Vivienda.

Mientras aún se luchaba en tierras aragonesas Joaquín de Benjumea y Burín, jefe del recién creado Servicio de Regiones Devastadas, visitó Belchite por expreso encargo del Caudillo. Sólo dos meses después del paso de Franco por Belchite, la máxima autoridad de la reconstrucción examinó "in situ" las posibilidades de actuación. Tras la guerra, en 1939, se publicó el Decreto de Adopción por el Jefe del Estado de las localidades especialmente dañadas o destruidas, entre las cuales fueron adoptadas en Aragón: Belchite, Mediana, la Puebla de Albortón y Quinto. Posteriormente, en 1940 se adoptarían Codo, Fuentes de Ebro y Rodén, en 1946 Fuendetodos, y posteriormente Calatayud.

Tras la adopción de Belchite por Franco en 1939 se encomendó a la DGRD la reconstrucción del pueblo. Cuando la reconstrucción afectaba a más del 75% del pueblo, era obligada la "adopción" por el Jefe del estado; no obstante, en ocasiones se optaba por construir un pueblo nuevo para evitar costes de desescombro y derribo y facilitar las obras. Este pudo ser el caso de Belchite, en donde las destrucciones no alcanzaban dicho 75%. Sin embargo, la reconstrucción de Belchite adquirió un carácter emblemático para el nuevo régimen que quiso ejemplarizar tanto la "barbarie roja" como la heroicidad de la resistencia de sus habitantes, mediante la conservación de las ruinas, así como el "nuevo orden" a través de la construcción de un pueblo de nueva planta.

Ya en mayo de 1938 se había decidido conservar las ruinas del viejo pueblo "como precioso monumento y santuario de patriotismo para las generaciones venideras"; en palabras de Serrano Súñer "las ruinas serán respetadas, pero junto a ellas se levantará una gran ciudad".

El valor de la ruina había sido teorizado por el arquitecto nazi Albert Speer (y recogida por Franco en diversos discursos) por su ejemplaridad como recuerdo de la guerra y monumento a los caídos. Belchite era el paradigma del heroísmo, y un monumento a los caídos, unido a la retórica de lo "destruido por la barbarie roja".

*Belchite fue bastión que aguantó la furia rojo comunista. En el frente de batalla de las guerras a unos sectores les corresponde ser yunque y a otros maza; en el dispositivo general de nuestra estrategia le correspondió a Belchite ser uno de los reductos de nuestra resistencia, mientras en otros frentes se desarrollaban las operaciones. Belchite opuso al atacante el pecho de sus hijos para que fuese posible la victoria, y de aquella sangre derramada, de aquel sacrificio de los hijos de Belchite, del esfuerzo heroico de los hombres, del sacrificio voluntario de las mujeres y de los niños, nació nuestra victoria.*

*Belchite fue, por otra parte, la piedra de toque del comunismo español y en él naufragó para siempre. Hoy se sabe, por los relatos escritos por los rojos extranjeros que el comunismo internacional enroló en las filas rojas, que para la defensa de Belchite hubo un plan marcado desde Moscú y que pregonaban supervisado por Stalin, plan en el que el comunismo internacional había depositado su confianza. Sin embargo, todo aquel sistema defensivo cayó al suelo derrumbado en la batalla de la reconquista de Belchite."*

[Discurso de Franco en la inauguración de Belchite el 13/oct/1954]

<sup>1</sup> El primer número de la revista "Reconstrucción" de 1940, e incluso su portada, se dedicó a Belchite.

<sup>2</sup> La exposición "La Reconstrucción de España" organizada por Regiones Devastadas fue inaugurada por Franco el 14/jun/1940 en el Palacio de Bibliotecas y Museos de Madrid; para la exposición, cada delegación comarcal había elaborado en 3 meses los paneles de su zona. La revista Reconstrucción nº 3 se dedicó monográficamente a la misma, y reseña que en octubre de 1941 La Lonja de Zaragoza albergó dicha exposición.



La conservación de las ruinas se constituye en un instrumento de propaganda del Nuevo Estado (Belchite, Alcázar de Toledo, Santa María de la Cabeza, Ciudad Universitaria de Madrid). La ruina vinculaba aspectos morales y estéticos, cuya belleza se desprendía de una emoción vinculada al drama y al heroísmo, al triunfo de la voluntad de eternidad sobre lo fugaz, de lo permanente sobre la muerte... Los componentes románticos se filtraban con fines políticos y propagandísticos por el Nuevo Estado para divulgar el afán destructor del enemigo, mantener el espíritu bélico, o demostrar “*el brío y el poder de una raza y hasta qué límites se defiende un ideal sentido en español*” [J. Arrarás. “Reconstrucción”, feb/1941].

*Junto a las piedras heroicas del viejo Belchite va a alzarse la traza cordial y acogedora del Belchite nuevo; junto a los escombros, la reconstrucción; junto al montón de ruinas que sembró el marxismo como huella inequívoca de su fugaz paso, el monumento alegre de la paz que la España de Franco edifica. Símbolos de dos épocas y dos sistemas, los dos Belchites hablan, con el lenguaje mudo de sus escombros y de sus blancas piedras, de barbarie y cultura, de miseria y de Imperio, de materia y de espíritu, de la Anti-España sojuzgada y la España vencedora y eterna. Y hablan también, de heroísmos tenaces, de sacrificios ignorados, de esfuerzos inauditos, del tesón de una raza invencible que sobre los hogares destrozados eleva los cimientos de una Patria renovada y fecunda.*

*Porque Belchite es un símbolo, quiso el Caudillo conservarlo en el dolor de sus paredes calcinadas. Catorce días de épica defensa labraron sus ruinas... Relicario de mártires y de héroes de una mejor España, por decisión resuelta del Caudillo conservará Belchite el intacto prestigio del destrozado, un hito más en la larga cadena de epopeyas, que jalonan por los campos de España la renovación de nuestra historia que ha sido el Alzamiento Nacional.*

*Para memoria eterna de los que allí cayeron y ejemplo y acicate de las generaciones del mañana, nuestro Caudillo Franco ha querido que las ruinas gloriosas de Belchite queden en el prestigio intacto de su dolor actual. Pero al pie de ellas, una nueva ciudad, trabajadora y limpia, bullidora y moderna, pregona a las gentes el ímpetu de un pueblo que, sobre los escombros de una España caduca, afirma su decisión inquebrantable de construir Imperio.*

*Regiones Devastadas está ya a la tarea. Centenares de presos, que redimen sus pasadas culpas con el trabajo, la han dado comienzo. Nada faltará en ella para que el nuevo Belchite sea eternamente digno de la gloria que al viejo Belchite debe España... y plazas donde la juventud, al pie del monumento a los caídos, aprenda en sus desfiles, a reverenciar y servir a la Patria Española. Y cuando, en fecha breve, bajo el claro clamor de sus campanas, Belchite vuelva a ser la ciudad mansa y firme, cordial y laboriosa, pacífica y cristiana, ofrecerá a las gentes el símbolo magnífico de sus dos ciudades, tan distintas y opuestas como los dos sistemas que encendieron la guerra en nuestra España: El Belchite que el marxismo arrasó y el que la España de Franco construye.*

[Gómez Aparicio, P. «El símbolo de los dos Belchites». *Reconstrucción*. n° 1, abril de 1940.]

Junto a las ruinas del viejo pueblo, el Nuevo Belchite mostraría la capacidad creadora de la España de Franco, unida en un esfuerzo común hacia el engrandecimiento de la Patria. A este respecto, la opinión de Allánegui resulta curiosa:

*“... es difícil proyectar la urbanización de un pueblo adoptado, no por el proyecto en sí, sino porque en la mayoría de los casos, sobre todo en pueblos de huerta, obsesiona la certeza de que lo mejor que podía hacerse era dejar el pueblo reducido a unos pocos edificios, la Iglesia, la escuela, el Ayuntamiento, la taberna y alguno más, y diseminar el resto de las casas por el campo, tratando de evitar así la absorción que el pueblo ejerce sobre su término municipal, con grave detrimento de la economía rural, y produciendo una corriente migratoria muy semejante a la que tiene lugar desde el campo a la ciudad; pero como para evitar esto son necesarias grandes reparcelaciones de las fincas rústicas, y el que esto se haga parece que aún va para tiempo, tenemos que conformarnos con seguir proyectando los pueblos como si fueran ciudades chiquititas.”*

[Allánegui, A. “Proyectos de reconstrucción en la región aragonesa” / *Reconstrucción* n° 19 / 1942]

La importancia de Belchite en el contexto de la reconstrucción nacional se refleja en que es la primera localidad citada en los decretos de adopción (por delante de Brunete y Teruel), y en que la portada y gran parte del contenido del primer número de la revista *Reconstrucción* se dedicó a Belchite.

Desde un punto de vista estructural, la reconstrucción de los pueblos afectados pretendía mantener a la población en el medio evitando su éxodo a las ciudades, lo que comportaría la pérdida de la capacidad económica agraria, fundamental en la España de la autarquía, y tenía sentido asimismo para el suministro de víveres a las ciudades próximas como Zaragoza. La reconstrucción supondrá la posibilidad de replantear los medios de producción de riqueza ligados a la agricultura que constituirán la base económica del país, de donde se esperaba obtener un superávit capaz de compensar el déficit de la balanza comercial exterior, y acumular un capital susceptible de invertirse en la industrialización del país.



Plano de Belchite en 1920 (Instituto Geográfico Nacional)

Tras diversas visitas de técnicos (C., E. y B. el 10/may/1938; los arquitectos de la Diputación Provincial de Zaragoza, T. R., y del Ayuntamiento de Zaragoza, R. B. a principios de jun/1938), se decide que el Nuevo Belchite se construya en terrenos situados al NO del pueblo viejo, abrazando el estanque existente. Las razones fueron: no afectar a zonas de huerta ni de olivar (principal producción), tratarse de un terreno llano con suave pendiente que no exigía grandes obras de explanación y, fundamentalmente, su situación con respecto a las carreteras de Cariñena, Zaragoza o Muniesa, que si antes atravesaban el pueblo, ahora lo circundarían, así como la proximidad a la estación del ferrocarril Utrillas-Zaragoza (hoy desmantelado).

La elaboración del proyecto urbanístico se inició tras la adopción de Belchite por Franco en octubre de 1939, y estaría prácticamente ultimado a finales de ese mismo año o principio de 1940. Prueba del valor emblemático de Belchite es que la oficina comarcal preparó en 3 meses los planes y documentos correspondientes a su zona para la exposición “La Reconstrucción de España”.

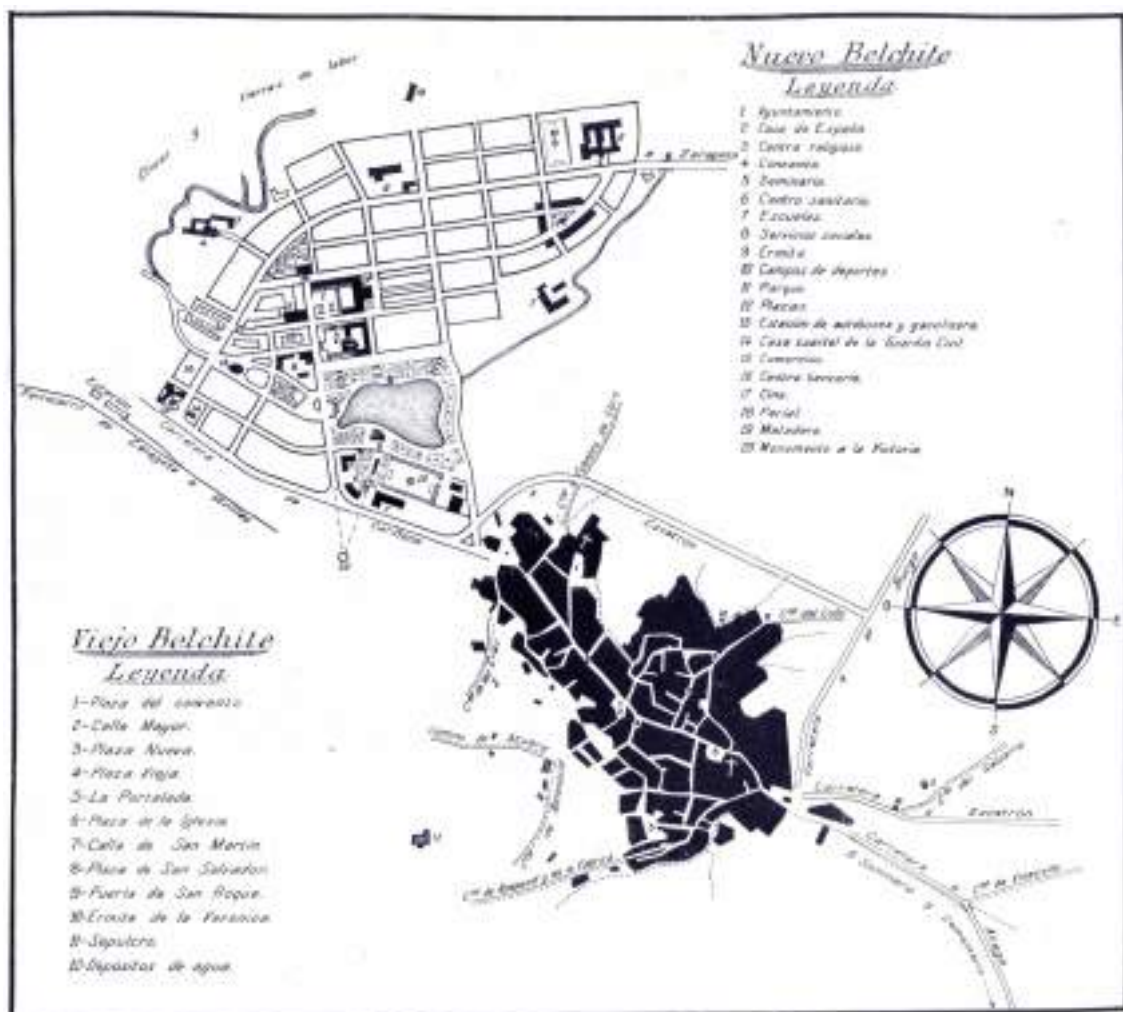
Los planos del “Nuevo Belchite” están firmados por F. E. y A. F., si bien alguna intervención puede deberse a A. C. (Jefe de Proyectos de ámbito nacional, a las órdenes directas del Subdirector General de la DGRD, G. de C., y firmante del artículo publicado en *Reconstrucción* donde se describe el proyecto). Hay que señalar que en un primer momento (hasta 1941), los proyectos eran realizados por arquitectos de las oficinas centrales de RD en Madrid, posiblemente por la urgencia de la obra y la escasa infraestructura de RD en Zaragoza.

Posteriormente, el arquitecto A. A. F. (responsable de la oficina de proyectos de Zaragoza y de la oficina comarcal de Belchite) puede que introdujese algunas modificaciones al plano original. La dirección de las obras de urbanización se atribuye a A. A. [C. Flores. "Arquitectura en Regiones devastadas". MOPU, 1987].

Se estimó oportuno que la capacidad fuera similar a la de la población anterior a la guerra, esto es, unos 3.500 habitantes, considerando el previsible estancamiento demográfico derivado de una agricultura fundamentalmente de subsistencia, el descenso demográfico de la guerra y de la emigración.

El número de viviendas a realizar se calculó a razón de 5 habitantes por familia o vivienda, es decir unas 700 viviendas que deberían adaptarse a la actividad económica principal disponiendo de los oportunos servicios agrícolas, con algunas viviendas destinadas a funcionarios y comerciantes con tiendas en la planta baja.

El trazado del Nuevo Belchite no tiene nada que ver con el del pueblo primitivo, limitándose la relación entre ambos a un punto de anclaje con el pasado (la plaza de Goya).

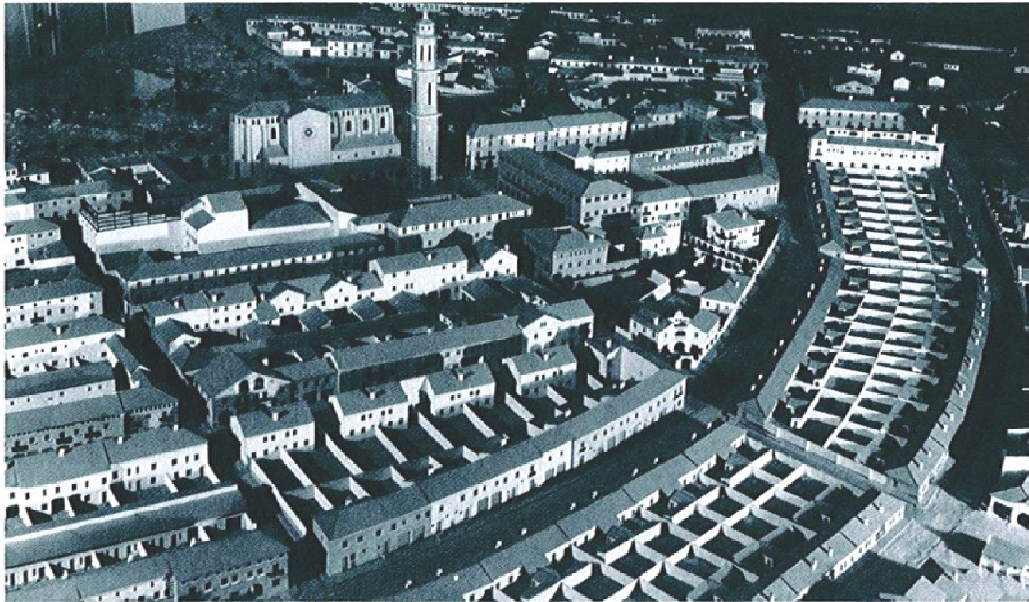


Plano del Nuevo Belchite en relación con el pueblo viejo.

La DGRD disponía de un importante negociado de Prensa y Propaganda, que publicaba la revista “Reconstrucción” como órgano propagandístico y de difusión, y preparaba exposiciones, maquetas, etc.

En mayo de 1940 organizó la “Exposición de la Reconstrucción de España” en el Palacio de Bibliotecas y Museos (Biblioteca Nacional) de Madrid, con gran derroche de medios (planos, maquetas, publicaciones, etc.), exposición que luego se haría itinerante<sup>3</sup>. Los hitos de la exposición fueron Belchite, Brunete y Guernica.

Asimismo, el nº 1 de “Reconstrucción” de julio de 1940, el nº 6 de 1940, y el nº 16 de 1941 dedicaron espacios importantes al proyecto del Nuevo Belchite, y a las obras de su construcción.



Maqueta del proyecto del Nuevo Belchite de la exposición de 1940

La actuación de la DGRD tendía a la construcción de pueblos formalmente “cerrados”, a partir de la fijación previa del número máximo de habitantes basado en las condiciones anteriores a la guerra, pues no se preveía un ulterior crecimiento. Incluso, en algunos casos; cuando las condiciones demográficas se alteraban durante las obras, estas se detenían quedando pueblos incompletos.

El carácter “cerrado” implica que se proyecten pueblos con “fachada” o silueta exterior, normalmente dominada por el volumen de la iglesia. Asimismo, es usual que los pueblos no presenten frentes traseros o de corrales al campo, sino fachadas de edificios y vías periféricas de trazado curvo.

El Nuevo Belchite responde a esta concepción de pueblo “cerrado” o “acabado”, que solo se completaría en su zona oriental tras la desaparición de la DGRD en 1960. Su concepción responde a un planteamiento funcionalista entendido en sentido amplio, que se patentiza en el interés por la racionalidad de la planimetría, cierta preocupación por la particularidad geográfica y el economicismo agronómico, aspectos ya esbozados en los años anteriores a la guerra civil.

<sup>3</sup> Tras celebrarse en Oviedo, Córdoba, Granada y Vizcaya, en octubre de 1941 La Lonja de Zaragoza albergó dicha exposición, con motivo del Congreso de Técnicos de la Reconstrucción Nacional que tuvo lugar del 5 al 9 de octubre. Tras la clausura del Congreso, los asistentes visitaron las obras de Belchite.





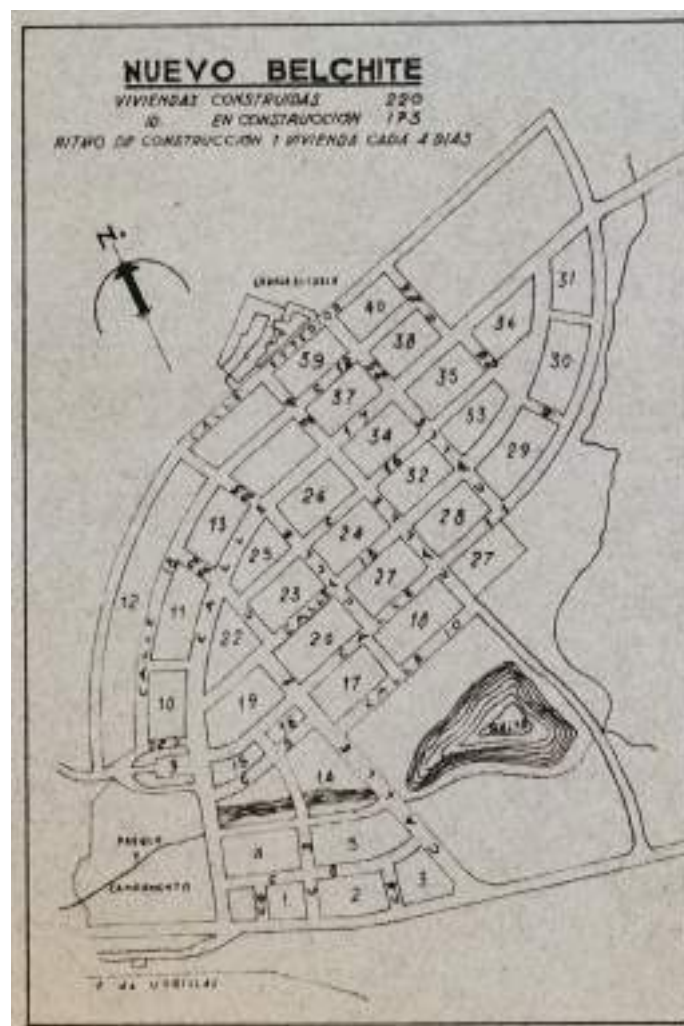
Plano del Nuevo Belchite de "Regiones Devastadas" (1940).

La planta se define mediante una trama reticular de manzanas rectangulares, con bandas de viviendas ocupando los lados mayores, y espacio interior compartimentado en pequeños patios de parcela. Las manzanas se proyectan como unidades autónomas que contienen elementos con funciones diversas. La población se concibe como una trama viaria racional en la que se insertan manzanas como contenedores autónomos. Incluso los elementos emblemáticos como la iglesia (en la M17), y el ayuntamiento y la plaza (en la M20), se insertaron en la estructura de manzanas definidas por el viario.

El trazado se apoya en la importante preexistencia que constituye el “estanque”, que sirve para definir el área verde en una posición relativamente céntrica. Otras pre-existencias importantes son la estación del ferrocarril, las carreteras, y las acequias, que ayudan a definir el perímetro del nuevo núcleo.

El trazado, y la concepción del Nuevo Belchite son eminentemente “racionalistas” (recuerda tanto algunos poblados de colonización del Agro Pontino italiano como alguna “siedlung” alemana), por su planta geométrica y una zonificación que distingue la zona del centro urbano con equipamientos político, religioso, sanitario, comercial, etc., la orla inmediata al mismo con edificaciones residenciales de mayor altura con comercio en planta baja, y el resto residencial generalmente a base de edificaciones unifamiliares adosadas o en hilera y de una o dos plantas, en el que se distinguen algunas manzanas de “torres” o viviendas unifamiliares aisladas. Otros equipamientos se ubican en la periferia del núcleo (escuelas, centro sanitario, zonas deportivas, convento, seminario, ermitas, lavaderos, guardia civil, gasolinera, parador, ferial), y alguno en las afueras (matadero). Sin embargo, no se plantea una zona industrial, posiblemente por el carácter rural de la nueva población, y por el hecho de que la escasa agro-industria existente (almazaras o molinos de aceite, molinos harineros, tejar, etc.) se localizaba aislada en la periferia del pueblo viejo.

El eje viario principal que estructura el núcleo es la actual C/. Mayor, vía principal de tráfico, que relaciona las carreteras de Zaragoza y de Cariñena, y también la estación de FC. El centro de la nueva población se articula mediante dos ejes perpendiculares, la C/. Portal de la Villa (N-S) y la C/. San Martín (E-O). El núcleo central estaba constituido por el Ayuntamiento, el casino y el cine, la Iglesia (o recinto religioso), la Casa de España, los servicios sociales, el Banco, y la zona comercial próxima.



Postal propagandística del Nuevo Belchite, con la numeración de las manzanas.  
Leyenda: 220 viviendas construidas y 173 en construcción. Ritmo de construcción 1 vivienda cada 4 días.

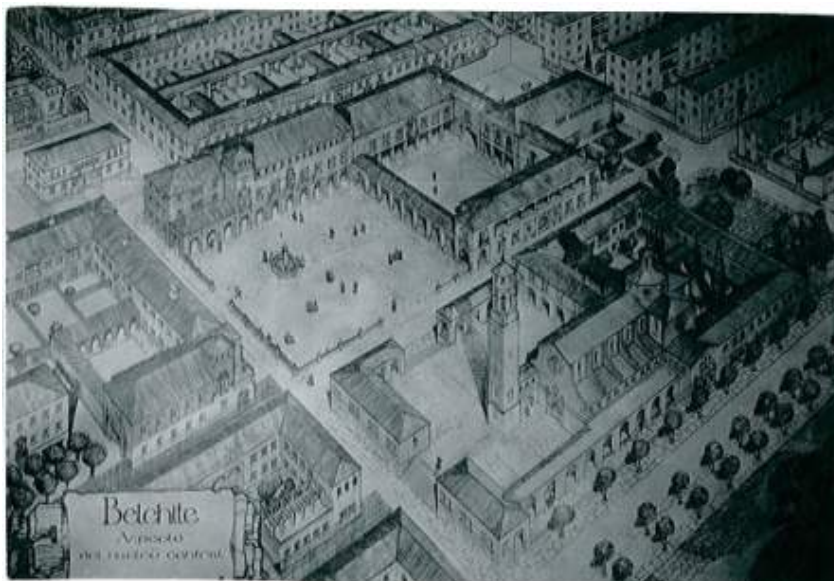
La trama jerarquiza su viario en función de su utilización y anchura, distinguiendo ejes de penetración (C/. Mayor), ejes de apoyo (calle 1, actual C/. Portal de la Villa), ejes simbólicos (C/. San Ramón), de la trama de acceso a las parcelas. La carga simbólica se concentra en el centro de la población, con la Plaza del Ayuntamiento situada en la intersección de C/. San Ramón y C/. Portal de la Villa, la primera entre la Plaza y la Iglesia un espacio relativamente cerrado en sus extremos a modo de “vía ceremonial” para desfiles y procesiones, y la segunda un eje funcional cerrado en sus perspectivas al N por el banco Zaragozano, y hacia el S por un proyectado monumento a la Victoria ubicado en un promontorio exterior al núcleo (hoy ocupado por un chalet).

La adopción de calles curvas, con raíces en las teorías urbanísticas de Camilo Sitte, se justifica en la adaptación al medio geográfico (protección del viento “cierzo”) y sobre todo en la voluntad de romper perspectivas sin fin buscando efectos pintorescos o escenográficos; en este mismo sentido, se adoptan soluciones especiales en algunas esquinas, cambios de alineación, y elementos arquitectónicos (arco de C/. San Ramón) buscando la cualificación de determinados espacios urbanos. Es destacable asimismo la generalización del arbolado en las calles de raíz higienista, que perseguía equiparar los pueblos a las ciudades al menos en sus espacios urbanos o ambiente urbano (calles arboladas, zonas verdes, servicios, higiene, etc.), lo que sin duda suponía un agudo contraste con el viario de los pueblos tradicionales y del viejo Belchite en particular.

La trama viaria descrita da lugar a una zona central con el centro cívico de la población que recupera la escenografía tradicional de la “plaza mayor” (Plaza, Ayuntamiento, Cine, Casino, Iglesia, y casa del partido o de Falange, mercado, etc.), y las manzanas próximas con mayor densidad o altura de las edificaciones.

En un principio el “centro” se concibió como el resultado de la unión de tres plazas, representativas de los tres poderes:

- Plaza religiosa; conformada por la iglesia con un claustro, la casa rectoral y la casa de Acción Católica.
- Plaza cívica; encuadrada por edificios con soportales de arcos de medio punto, como el ayuntamiento, registro de la propiedad, notaría, correos y telégrafos. En su lateral E, separado físicamente por una pérgola de obra, se amplía el centro cívico con un espacio rectangular destinado al recreo y bailes populares, donde se encuentran el casino y la sala de espectáculos.
- Plaza política; es un ensanchamiento de la calle comercial en las proximidades a la plaza Mayor. Allí se encuentra la Casa de la Falange. Su amplitud permite las concentraciones y los desfiles organizados por el partido único.



Axonometría del núcleo central proyectado.



En realidad, la Plaza Mayor de Belchite es un espacio lateral contenido en las alineaciones de manzana, y conformado por un edificio en L (Ayuntamiento y Cine), siendo el resto de lados las calles circundantes (San Ramón y Portal) bien que flanqueadas por la Iglesia y otros edificios importantes.

Dejando aparte la zona central con los edificios singulares de mayor carácter simbólico (Ayuntamiento, Iglesia, banco Zaragozano, etc.), el tejido residencial es predominante, mediante células-vivienda combinables en agrupaciones seriadas para componer manzanas.

*Se han proyectado algunas viviendas urbanas alrededor del centro y varios tipos rurales en gradación, desde el labrador acomodado al humilde jornalero, agrupando diferentes tipos en cada manzana, con el criterio de ponderar el valor del terreno y evitar, aun en esta escala, la separación de clases y la desgraciada monotonía de calles con volúmenes y fachadas en serie, inadmisibles ante ejemplos de ciudades como ésta.*

[Cámara, A. "Reconstrucción de Belchite" / Reconstrucción nº 1 / 1940]

Los solares de las casas para agricultores tienen una superficie entre 200-250 m<sup>2</sup>, con frente entre 9-15 m y fondo entre 20-25 m. Las casas se presentan alineadas a vial con su fachada principal a la calle, dando lugar a un patio posterior suficiente para instalar los corrales, cuadra y cuarto de aperos. Por razones económicas se opta preferentemente por las viviendas de dos plantas, y de una planta para braceros.

El tipo de vivienda contemplaba la vivienda propiamente dicha en torno al "hogar" que representa la vida familiar, y dependencias productivas (cuadras, corrales, etc.). Las nuevas viviendas se clasificaban en diversas categorías según la clase o el nivel social de sus destinatarios que se plasmaban en las diferencias de superficie, y número y características de las habitaciones. Así había viviendas para braceros (de PB sin entrada de carros, con zaguán, cocina-comedor, tres dormitorios y retrete), labrador modesto (2 plantas y mayor superficie), labrador medio (2 plantas en los anexos agrícolas), labradores acomodados (2 plantas + falsa, mayor superficie, cuarto de estar separado de la cocina, retrete, bodega a veces), cada clase con los servicios y dotaciones agro-pecuarias correspondientes, un 10% de viviendas para artesanos y comerciantes con tiendas y locales en PB (herrero, carpintero, electricista, ultramarinos, tahona, estanco, carnicería, pescadería, peluquería, farmacia, bar...), y "torres" o viviendas unifamiliares aisladas para profesionales, funcionarios destacados, etc. (con zaguán de entrada, despacho, sala, comedor, cocina familiar, cocina de servicio, cuarto de aseo, cuarto de baño, seis dormitorios y solana). Asimismo, el emplazamiento más próximo a la plaza y los materiales reflejaban la categoría de la vivienda.

En todo caso, la vivienda debía ser higiénica y racional. Para el arquitecto F. G. M. ("La casa popular en España", 1930): "La habitación rural es ante todo un hecho de economía agrícola. Por ese motivo Demangeon clasifica las habitaciones rurales no por sus materiales constructivos, ni por sus formas exteriores, sino por su plan interno, por las relaciones que se establecen entre los hombres, los animales y las cosas; es decir, por aquella que pudiéramos llamar su función agrícola, ya que el campesino concibe y construye su casa tectónicamente, como un utensilio o instrumento de trabajo, adaptada todo lo más prácticamente que sea a las condiciones de la explotación, base de su vida de hombre que la gana con el sudor de su rostro".

La permanencia de criterios funcionalistas en el diseño de la vivienda como "hogar limpio, pulcro y saludable", se refleja en la separación de sexos en habitaciones (3 dormitorios para padres, hijos e hijas), eliminación de alcobas interiores, retrete independiente, agua, lavadero, separación de circulaciones de personas y animales, y en la propia concepción racional de la vivienda mínima en cuanto a circulaciones, orientación, dimensiones mínimas, etc.

La DGRD se centrará sobre todo en la temática de la vivienda rural, en aras de la reconstrucción del ambiente campesino, que viene a culminar y matizar las bases técnicas de la vivienda rural maduradas en años anteriores, su tratamiento y codificación sistemática con objeto de establecer un corpus iconográfico y tipológico racional con el que afrontar las actuaciones que promueve, y que se difunde mediante la revista "Reconstrucción" (1940-1953), que publica sistemáticamente un repertorio

de elementos (acotados y diseñados de la “tradición” arquitectónica (rejas, balcones, arcos, porches, puertas, etc.) en función del clima y de la variedad de las regiones.

Entre los antecedentes cabe citar el Concurso construcciones rurales de 1932 (Blanco, Pereda, Fonseca, Tamés), el Concurso de poblados en zonas regables del Guadalquivir y Guadalmellato de 1933 (cuyas bases contienen el programa de vivienda de poblados de posguerra: vivienda con cocina-comedor, 3 habitaciones, despensa, retrete, desván y dependencias agrícolas mínimas en corral o patio de parcela), y el Concurso de vivienda rural del M<sup>o</sup>. de Trabajo de 1935. Figura clave fue el arquitecto J. Fonseca quien impartía un seminario de urbanología en la Escuela de Arquitectura de Madrid entre 1932-1936, en el cual se formaron los futuros arquitectos de RD, que vino a proporcionar un caudal de técnicas a los jóvenes estudiantes de arquitectura que poco después trabajarían para la DGRD. De hecho, G. Cárdenas, arquitecto jefe y subdirector de RD fue compañero y colaborador de Fonseca en el concurso de 1933 y en el seminario de urbanología. Una joven generación de arquitectos discípulos de Fonseca y del seminario de urbanología trabajó en RD, entre ellos los proyectistas del mayor número de edificios de Belchite: A. A., A. C., M. M. de U., etc.

La vivienda es para RD un “instrumento de trabajo cuyo funcionamiento repercute en la economía agraria”, un instrumento fundamental de la explotación agrícola. La vivienda rural comprende además de la vivienda propiamente dicha los locales de servicio necesarios (cuadras, porquerizas, corrales, graneros, etc.). En función de la superficie de la vivienda y de los servicios anejos a la misma, se diferencian casas de jornalero, de labrador modesto y de labrador medio. En todo caso, el complejo vivienda se compone de casa y patio-corral, siendo este último el elemento clave que debía disponer de dimensiones generosas para un posible crecimiento, y acceso directo para carros, animales, etc.

A. A., discípulo de Fonseca, fue un estudioso de la arquitectura popular y de la vivienda rural, que intentó adaptar pautas de uso tradicional y detalles constructivos populares a los nuevos programas de cocina-comedor con despensa, 3 dormitorios y corral.

*..., los locales de vivienda pueden agruparse en tres sectores: estancia, dormitorios y servicios sanitarios. Los locales de estancia son los que presentan mayor variedad de acoplamiento y distribución, des de la cocina-comedor-estancia hasta estas tres piezas completamente separadas, caso que muy rara vez se presenta en la vivienda rural normal.*

*En la composición de la vivienda hay que partir de su pieza fundamental, la cocina, que, aunque se destine únicamente a la preparación de alimentos, ha de ser amplia (17 ó 18 metros cuadrados), no sólo porque en todo caso se hace la vida en ella, sino porque es muy raro que en el campo español exista la cocina de preparación de alimentos para el ganado separada, con lo cual esta función, juntamente con la de matacía, se acumulan sobre las normales de la cocina; en cuanto a su emplazamiento, se observa en los pueblos (aun en los que por tener alcantarillado el vertido de aguas de la fregadera al corral no es obligatorio) una marcada tendencia a que esté junto al corral, prescindiendo por completo de la orientación; la vigilancia del corral y proximidad a los alojamientos de animales, aparte de otras razones tal vez rutinarias, justifican al parecer plenamente esta tendencia.*

*En casi todas las viviendas rurales aragonesas aparece, como accesorio de la cocina, la llamada recocina, pieza imprescindible, ya que su misión es separar de la cocina todas las operaciones de fregado, preparación de alimentos y guarda de la parte más engorrosa del menaje, consiguiéndose con esta separación hacer más grata la permanencia en la cocina propiamente dicha.*

*Completa la cocina: la leñera, pequeño rincón para el combustible de uso diario, y la despensa; como es lógico, con arreglo a la categoría de la casa varía la importancia de la despensa y de la recocina, y aunque esta última haya disminuído en cuanto a las necesidades de superficie, por haber desaparecido en muchos pueblos el amasado de pan en casa, hay que repetir que son dos piezas indispensables, por poca amplitud que se les dé.*

*Uno de los pocos sibaritismos que el labrador se permite es comer en distinta habitación en verano que en invierno, habitación que se escoge, más que por su orientación, por la proximidad al hogar (cocina en invierno) o por su frescura y penumbra (zaguán con huecos exigüos en verano); de aquí surge la necesidad de darle cierta importancia al zaguán, puesto que además de poder contener con carácter accidental una pequeña mesa, es inevitable (aunque se*

construyan cuartos para útiles y almacenes suficientes) que en él se depositen herramientas y sacos a la vuelta del trabajo.

En cuanto a la necesidad de una habitación "de respeto", la sala o comedor, o como se la quiera llamar, su uso no aparece justificado, ni en cuanto antecede ni en la realidad de su empleo, ya que únicamente "en fiestas" o con ocasión de alguna visita de "cumplido" se usa para comer; pero es muy disculpable la pequeña vanidad que supone su existencia, un poco como museo familiar de los muebles "buenos" de la casa, adornada con los consabidos retratos y cromos de calendario que cuelgan de sus paredes.

Pocas complicaciones presentan los dormitorios, ya que bastan, además del dormitorio de los padres, dos dormitorios de dos camas; mejor dicho, con capacidad para dos camas, porque es corrientísimo que sólo en el dormitorio de los padres las haya realmente, y un dormitorio de una cama (familia numerosa o con criado).

Exceptuando el dormitorio de los padres, cuyas dimensiones deben permitir colocar la cama de matrimonio, la cuna y el arcón o cómoda de la ropa "buena" y que por lo tanto requiere una superficie mínima de 12 a 13 metros cuadrados, en los demás dormitorios puede llegarse a superficies de 8 y 5 metros cuadrados, según sean de dos o una camas.

Quedan los servicios sanitarios: En pueblos sin alcantarillado sigue siendo el mejor sistema sanitario el tradicional de "todo al corral", sacando el retrete fuera de la vivienda, y en todo caso completándolo con "tape de tierra", tape del que puede perfectamente prescindirse, puesto que hay la completa seguridad de que nunca ha de usarse. Los pueblos con alcantarillado no presentan problema; únicamente hay que conseguir la proximidad del W.C. (ya sea en horizontal o en vertical) a la recocina, para economía de desagües.

La planta y el número de plantas.-En los pueblos, más que en otros sitios, es necesario ir a la simplificación de plantas, no sólo por economía, sino por la cantidad y calidad de mano de obra especializada de que puede disponerse; por ahora, el tipo de planta más aconsejable parece ser el de dos crujías de 3,50 a 4,30 metros de luz libre, con muro de travesía intermedio y cubierta de dos aguas.

Que las viviendas deban desarrollarse en una o dos plantas es problema a resolver en cada caso, teniendo en cuenta una serie de factores, entre ellos: que si tomamos como índice de coste de construcción por metro cuadrado y planta para una casa de dos plantas 100, para una de una planta el índice se eleva aproximadamente a 120 por metro cuadrado edificado (datos de Belchite, abril del 42); que la vivienda de una planta ocupa, unida al paso de carros, la totalidad del frente del solar (de 10 a 12 metros), lo que dificulta su ampliación, mientras que en la casa de dos plantas siempre es fácil prever la ampliación por cubrimiento total o parcial del paso de carros, y que al campesino le gusta mucho más la casa de dos plantas, pero por razones puramente psicológicas, o si se quiere de vanidad.

En las últimas viviendas proyectadas (me refiero a las de dos plantas) se ha tenido en cuenta el deseo de sus futuros habitantes de que toda, o por lo menos parte de la "falsa", sea utilizable como desván o almacén y secadero de productos; aunque esto suponga un encarecimiento de la vivienda, resulta en definitiva abaratamiento del conjunto, ya que supone una gran disminución, con poco coste, del volumen de servicios agrícolas anejos. La pérdida de espacio que la escalera al desván supone es casi nula, porque no es ningún inconveniente el paso a través del dormitorio de hijos o criados, para utilizar el mismo hueco de la escalera de acceso a la planta primera.

La escalera de acceso a la planta primera conviene que tenga su arranque desde el zaguán, no sólo para evitar las corrientes de aire que produciría caso de arrancar de la cocina, sino por ser mucho más clara y directa la circulación, sobre todo en casas en que la falsa se utilice como desván. En casas de dos plantas, y aun de dos plantas y falsa, no es defecto que la escalera tenga segundas luces y ventilación a través del zaguán y de los desvanes.

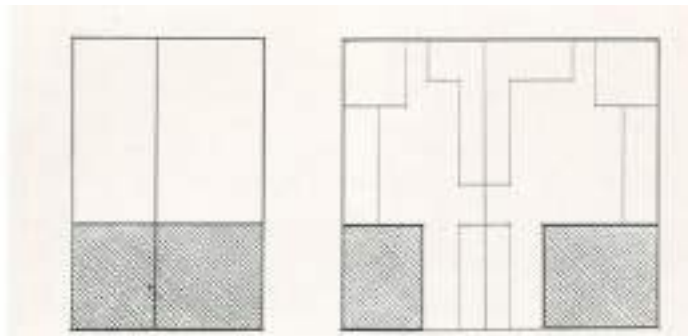
#### RESUMEN

Parece indudable que en el proyecto de la vivienda rural hay que ir a cumplir todas las condiciones anteriores; pero como al mismo tiempo hay que hacer viviendas que si no amortizables (en el campo aragonés y para los labradores más modestos la amortización es incompatible con un mínimo de dignidad humana de la vivienda) sean menos inamortizables, el final es prescindir de algunas necesidades y comodidades ante el imperativo del coste de la obra.

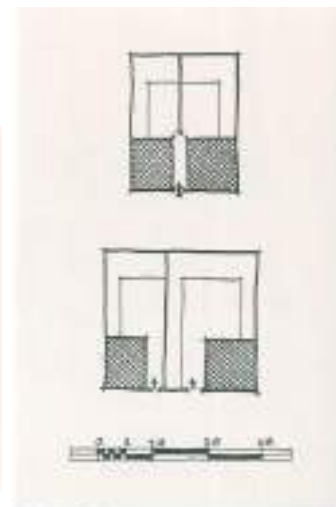
[Allánegui, A. "Divagaciones sobre arquitectura rural. La vivienda" / Reconstrucción nº 31 / 1943]

En resumen, las piezas de la vivienda rural se pueden agrupar en tres sectores, estancia, dormitorios y servicios sanitarios; la cocina-comedor se generaliza, situándose casi siempre junto al corral para vigilancia del mismo y control de los animales, prescindiendo de su orientación, y se complementa con piezas específicas de la tradición campesina del área geográfica (despensa, recocina, leñera, etc.); los tres dormitorios permiten la separación de sexos, los servicios sanitarios se generalizan, como complemento se disponen otros espacios propios de la arquitectura doméstica local, como zaguán, falsa, porche, chimenea-hogar, alacenas, etc., convenientemente racionalizadas. Los espacios tradicionales se valoran en función de su contenido funcional pero también con voluntad de respetar una forma de utilización que responde a criterios culturales o tradicionales.

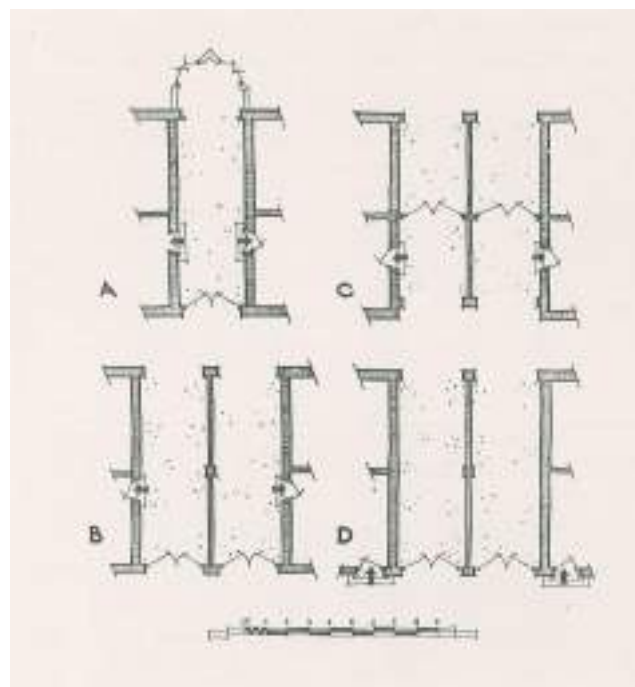
El acceso al interior de las parcelas en donde se ubican las dependencias agro-pecuarias se produce mediante puertas de carros, normalmente en viviendas en disposición pareada simétrica. Allánegui publicó en la revista "Reconstrucción" un artículo titulado "Divagaciones sobre arquitectura rural. La vivienda" (Reconstrucción nº 31. 1943), del que reproducimos algunos esquemas relativos a la evolución de los espacios agrícolas anejos a la vivienda y del paso de carros al patio-corrал.



A. ALLANEGUI. «PLANOS COMPARATIVOS DE LA ANTIGA Y LA MODERNA DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS PARA VIVIENDA Y SERVICIOS AGRÍCOLAS». RECONSTRUCCIÓN, 1943.



B. ALLANEGUI. «EVOLUCIÓN DE RELACION DE ESPACIOS ENTRE PARRAS Y SERVICIOS AGRÍCOLAS CON CIVILIZACIÓN». RECONSTRUCCIÓN, 1943.



A. ALLANEGUI. «EVOLUCIÓN DEL MODO DE CARREROS Y ACCESO DE LAS VIVIENDAS». RECONSTRUCCIÓN, 1943.

Principios racionalistas aplicados a lo esencial, que son las plantas o la distribución de las viviendas, pero que se aleja de la ortodoxia del movimiento moderno en su imagen arquitectónica expresada en las fachadas, según el método de la arquitectura del eclecticismo predominante en la práctica profesional predominante, relativamente al margen de la vanguardia.

Las fachadas se revestirán con detalles decorativos o elementos tomados de la arquitectura popular, casticistas o de un folklorismo historicista o regionalista, que connotan tanto una pretendida continuidad con la tradición de la arquitectura local como el alejamiento de la estética racionalista (calificada de extranjera y judía). Asimismo, los motivos económicos en una época de escasez llevan a la utilización de materiales autóctonos.

La componente regionalista/historicista/vernácula en el estilo y morfología en la arquitectura de la DGRD valora las tradiciones constructivas locales y pretende enraizarse en el medio geográfico rural, entendiendo la arquitectura "popular" como producto casi natural de la acción del hombre sobre el medio geográfico. La valoración de la arquitectura popular de la DGRD es también heredera de corrientes anteriores a la guerra civil como el eclecticismo nacionalista/regionalista, matizadas tanto por las concepciones regionalistas de la geografía francesa (influencia del medio geográfico) como por la creciente valoración del patrimonio arquitectónico tanto culto como popular. Entre los antecedentes inmediatos cabe citar los estudios de los arquitectos V. L. ("Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII", 1922), L. T. B. ("La vivienda popular en España", 1933) y F. G. M. ("La casa popular en España", 1930), e incluso de la revista AC órgano de difusión del GATEPAC (AC nº 18, 1935).

Para T. B.: *"La arquitectura doméstica es en las sociedades primitivas casi un producto natural del suelo y del clima, obra colectiva...."*; la arquitectura rural o popular es *"una pura creación del medio"*; *"el medio no lo es todo, hay tan solo una dependencia relativa y limitada del hombre con respecto a la naturaleza"*.

Para G.M.: la vivienda rural *"un hecho de economía agrícola"*, una obra colectiva que refleja el *"sano racionalismo diferencial de las regiones naturales"*.

F. define el regionalismo funcionalista: la vivienda según su función y programa y según las sanas tradiciones locales. En la misma línea para G. C. (arquitecto jefe y subdirector de RD): la casa debe responder a las necesidades de la gente, *"... a las condiciones físicas de la localidad..., al clima, a los materiales del país y a los medios constructivos"*.

P. B. (en una reunión de técnicos de RD en Zaragoza, 1941): se parte en cada caso de la observación y estudio previo de los *"factores climáticos, industriales y agronómicos, del tipo de vida y costumbres y, por último, del estilo popular"*; la arquitectura de las viviendas tradicionales puede servir de *"inspiración para levantar las nuestras, adaptándonos a su tipo constructivo, porque sin duda es el más económico, y esforzándonos en conservar aquella fisonomía que presta armonía e interés al cuadro arquitectónico"*.

La arquitectura revela la influencia racionalista en las diversas tipologías, si bien adopta el "regionalismo" como signo de identificación lingüística revistiendo las edificaciones con un ropaje populista mediante detalles tomados de la arquitectura local tradicional (rejas, balcones, faroles, chimeneas, puertas).

*"En cuanto al carácter definitivo de este conjunto es todavía motivo de estudio y razonamiento. La influencia mayor fue mudéjar, pero aún hay reparos en aceptar esta arquitectura como característica para Aragón... Es difícil definir un sentido de arquitectura nacional en un país como el nuestro eternamente influenciado por multitud de causas; especialmente cuando nos llama la historia con sus realidades y el progreso nos fuerza a la evolución. Las únicas limitaciones de verdad son las del clima, temperatura, régimen de lluvias, vientos y materiales"*.

[Cámara A. "Reconstrucción de Belchite" / Reconstrucción nº 1 / 1940]

*La "... unidad de estilo ... (es) la reacción colectiva que tres años de guerra, sin contacto personal, sin revistas técnicas, han producido en las jóvenes generaciones de arquitectos, haciéndonos pasar de un racionalismo semita a un concepto tradicional y popular de la arquitectura.*

*Claro está que llamar estilo a esto ... es un poco de ganas de ponerle motes a las cosas, porque esta arquitectura no pasa de ser un aceptable pasatiempo, que en esta época de desorientación artística nos permite ir tirando unos años hasta tanto aparezca por algún lado el estilo imperial que un concepto nacionalsindicalista de la vida tal vez sea capaz de producir en España."*

[Allánegui, A. "Proyectos de reconstrucción en la región aragonesa" / Reconstrucción nº 19 / 1942]

Finalmente, el estilo adoptado fue "historicista" para edificios emblemáticos, y "popular" para las viviendas comunes.

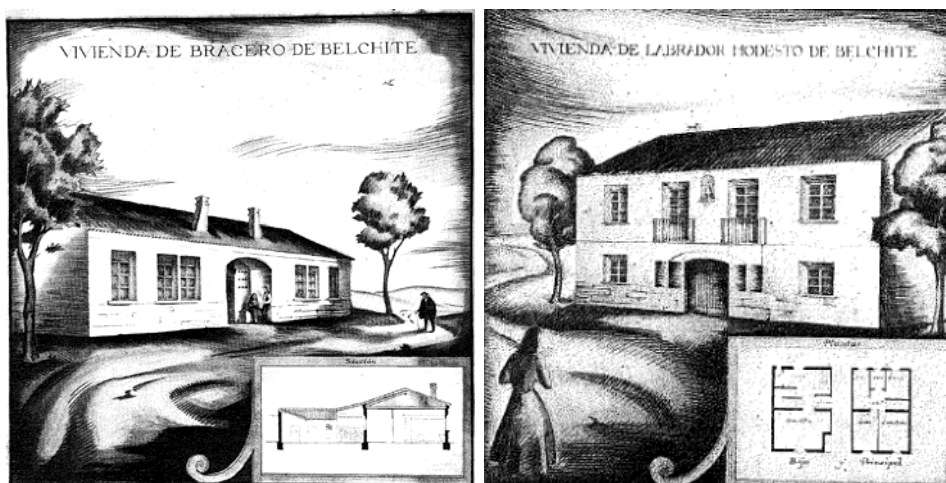
Por su parte, la estructura descentralizada de DGRD (con oficinas comarcales, como la de Belchite) propicia una arquitectura adaptada al terreno, mediante el trabajo de los arquitectos de la región, que poseen un superior conocimiento de las tradiciones arquitectónicas locales. Los arquitectos que trabajaron en Aragón fueron: C. L. (título 1931/colegiado en 1935), A. A. (título 1934/c.1939), A. C. (título 1940/c.1940), S. L. (título 1940/c.1940), M. M. de U. (título 1940/c.1940), J. de Y. G. (título 1933/c.1935); todos ellos de titulación reciente.

En suma, la arquitectura tradicional o popular, se define en base a condicionantes climáticos, constructivos, etc., y da lugar a unas plantas razonables que integran espacios propios de la tradición local, volúmenes simples con detalles costumbristas superpuestos, y al uso de materiales autóctonos consecuencia de la escasez de materiales.

En Aragón el material autóctono será el ladrillo, en ocasiones combinado con piedra, dentro de una tradición mudéjar o renacentista. Ejemplos en Belchite son el Banco Zaragozano, el Ayuntamiento, o la Iglesia. Prueba de la escasez de materiales es que para la reconstrucción de Belchite se hicieran fábricas de ladrillos y tejas, hornos de yeso, etc.

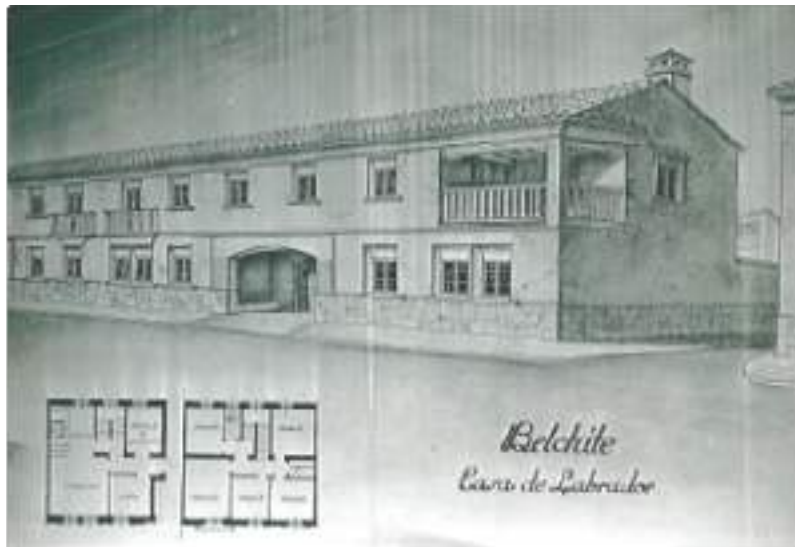
Tras la definición de la trama viaria del Nuevo Belchite, quedaron definidas manzanas de diversas formas, si bien con predominio de las rectangulares. Los proyectos de edificación se realizarán normalmente por manzanas completas o sobre partes importantes de ellas.

El proyecto de las manzanas o grupos residenciales venía precedido de un estudio de tipos de viviendas, según diversas categorías sociales o profesionales. Se definen así tipos de viviendas para "labradores" de diversas categorías, y "torres" o edificaciones aisladas para funcionarios y diversos profesionales.





Casa de labrador: 2 plantas  
PB con comedor, cocina y despensa aneja, sala, y paso al patio o corral posterior; P1 con 5 dormitorios y aseo.



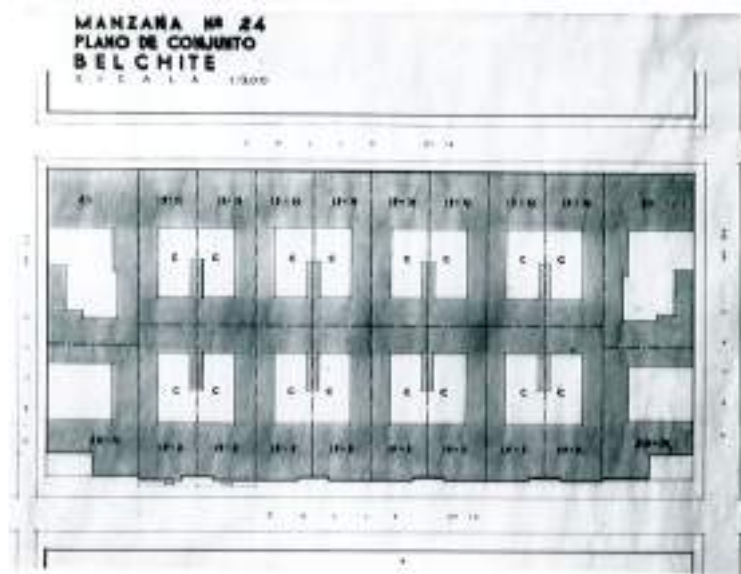
Casa de labrador: 2 plantas  
PB con estancia-cocina, sala y 1 dormitorio o granero, y paso al patio o corral posterior; P1 con 5 dormitorios y WC.

La definición de tipos de viviendas tenía en cuenta la orientación (diferencias fachadas a N y a S), así como tipos especiales para viviendas en esquina, o con bajos comerciales, etc. Como consecuencia, las fachadas de manzana son modulares, si bien se combinan con criterios de unificación (ejes de simetría, cubiertas comunes, retranqueos, etc.). Con todo ello se rellenaban las manzanas, como patentizan los ejemplos siguientes.

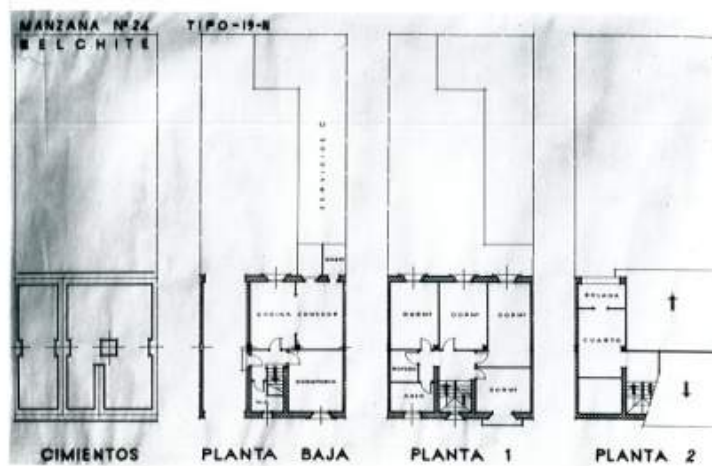


MANZANA 24

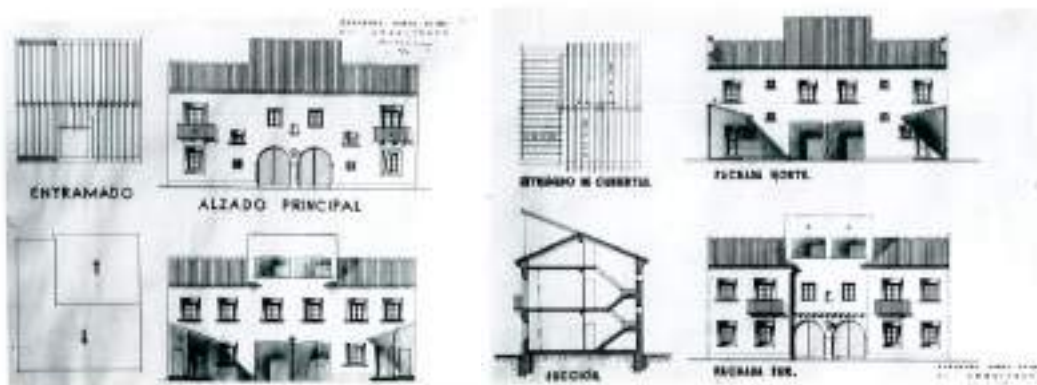
A. Chóliz (arq) / 1942



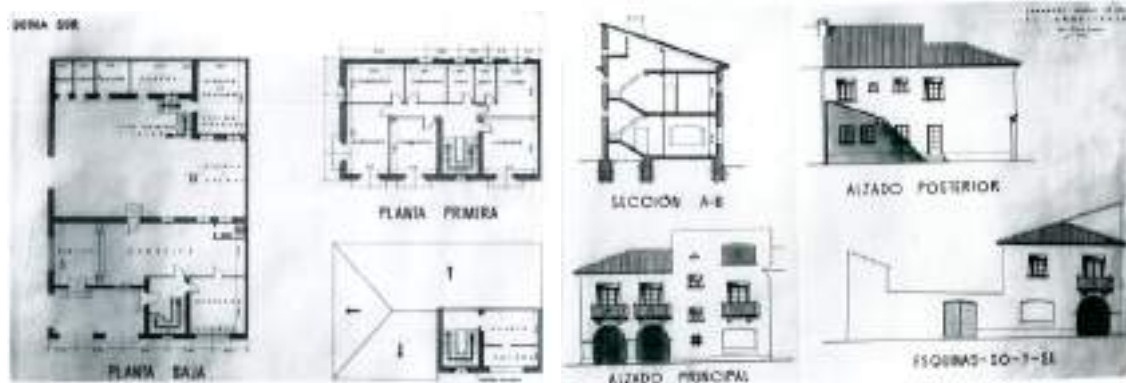
Tipos: 19-N/19-S (entre medianeras, para labrador acomodado); 21 (esquinas N para labrador rico); 20-A (esquinas S con farmacia y panadería)



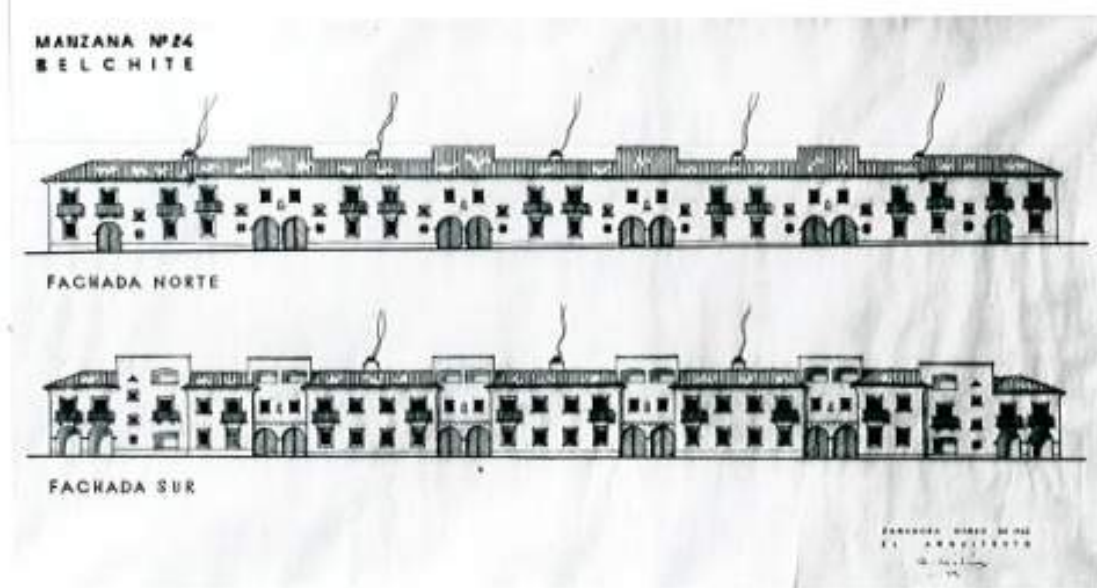
Tipo 19N



Viviendas entre medianeras (tipo 19)

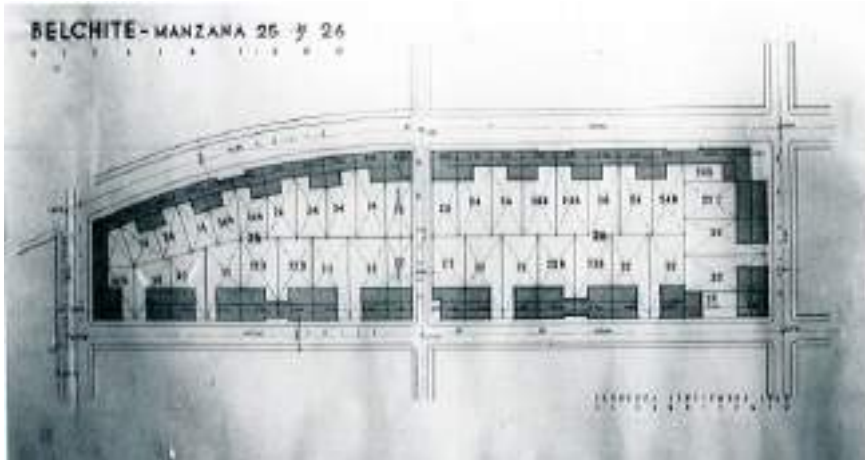


Viviendas esquina S (tipo 20-A)

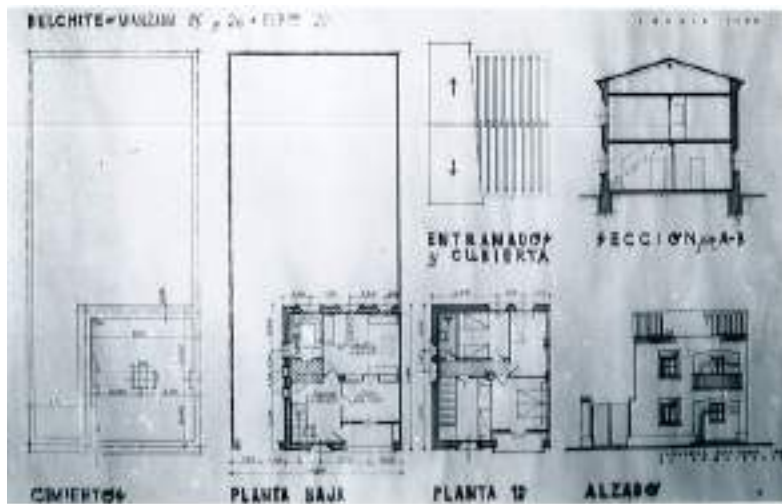


Fachadas de la manzana

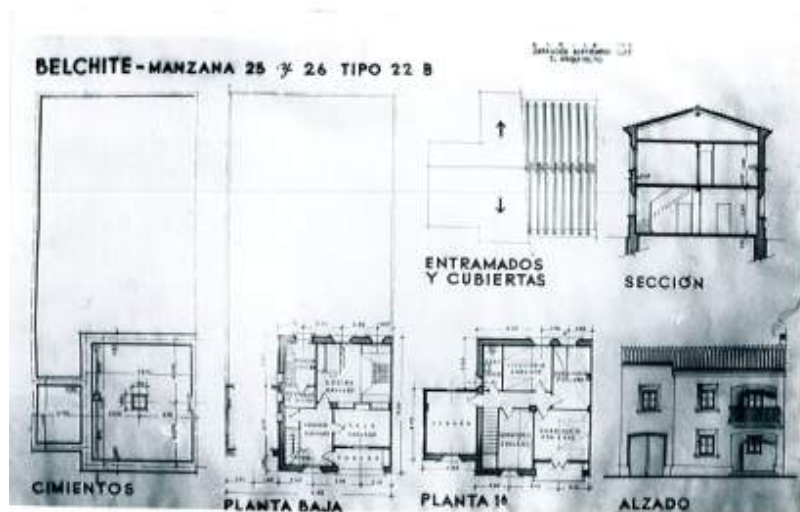
MANZANAS 25 y 26



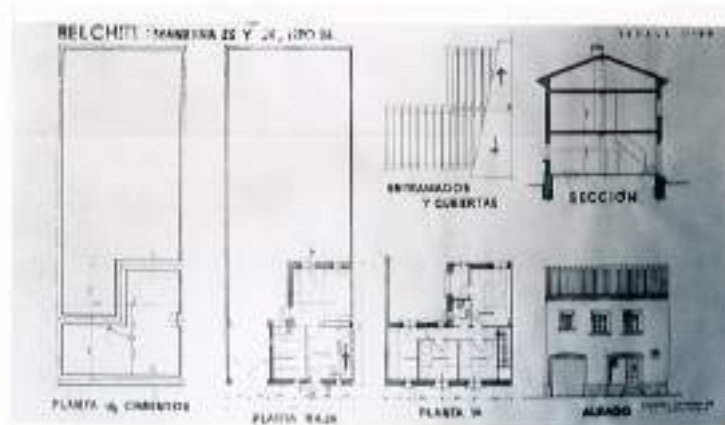
Tipos: 22 (pareada con paso descubierto a corral) / 22B (pareada con paso cubierto a corral) / 22C (entre medianeras) / 23 y 23B (esquinas) / 24 y 24B (entre medianeras a N; la 24B con pequeño retranqueo de fachada)



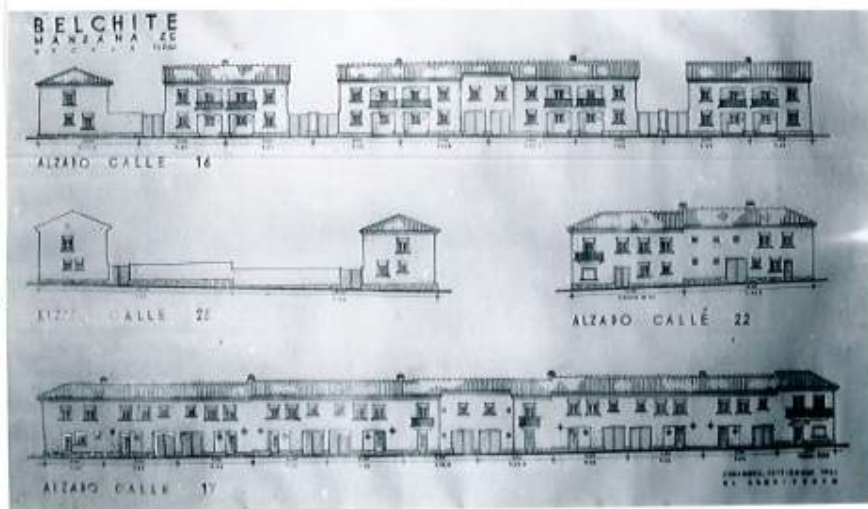
Tipo 22: PB con porche, zaguán con escalera, sala, cocina, recocina y despensa / P1 con 4 dormitorios (1 con terraza) y aseo



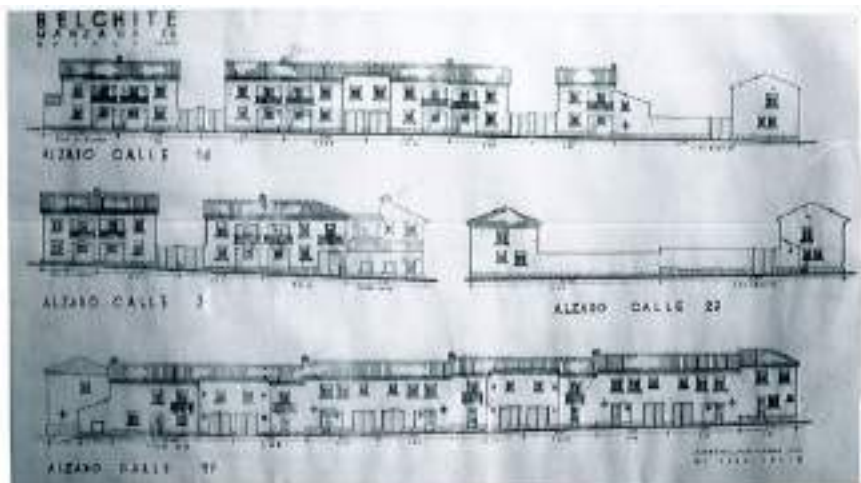
Tipo 22B: PB con porche, zaguán con escalera, sala, cocina, recocina y despensa / P1 con 4 dormitorios (1 con terraza), aseo y desván sobre paso a corral inferior



Tipo 24: PB con zaguán con escalera, cocina-comedor, recocina y despensa / P1 con 4 dormitorios (1 con terraza) y aseo



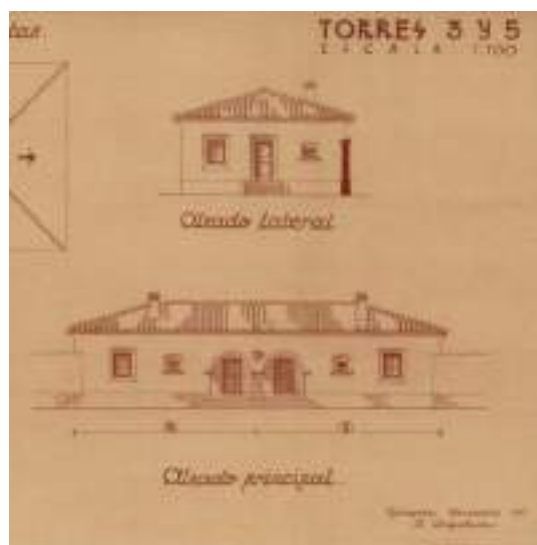
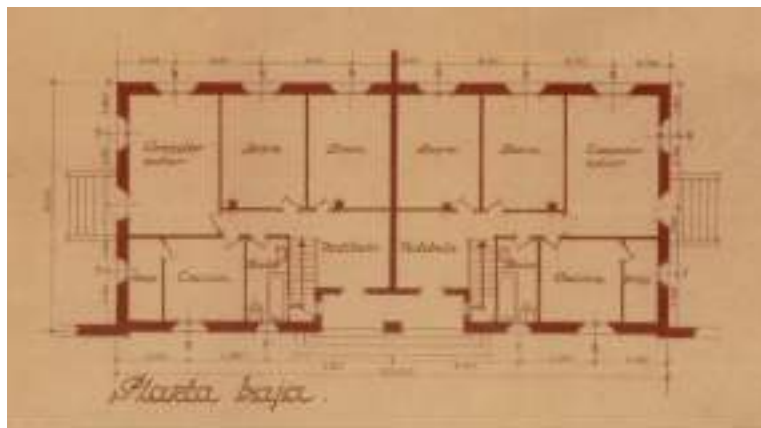
Alzados manzana 25



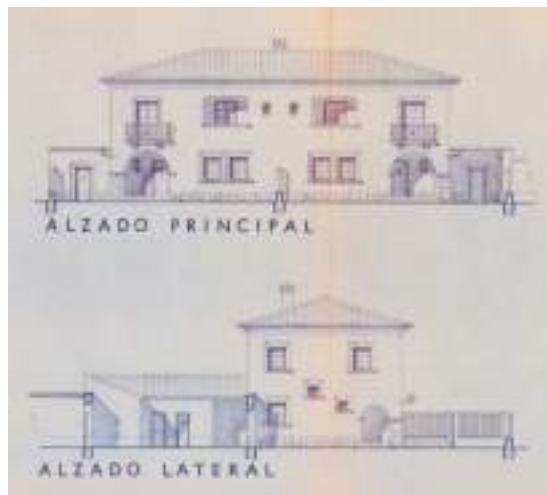
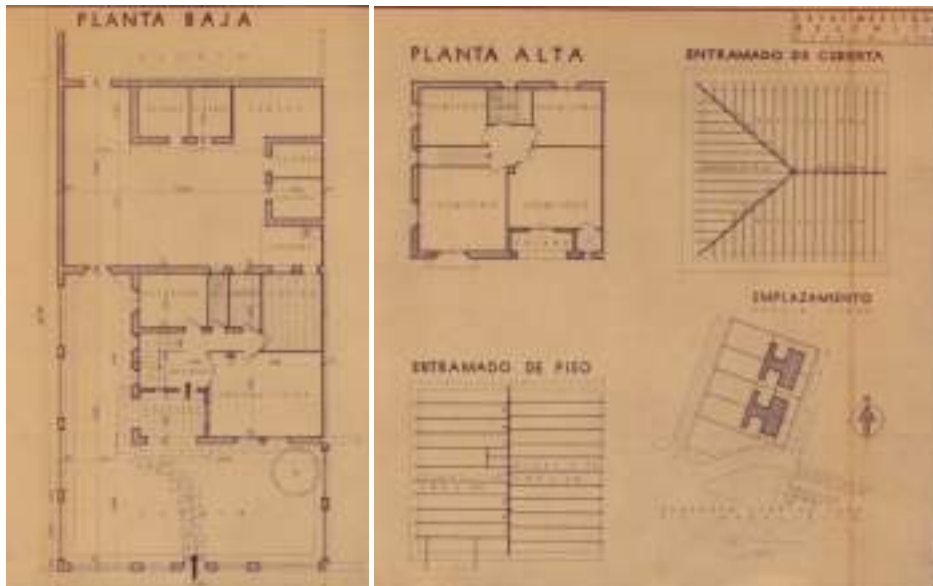
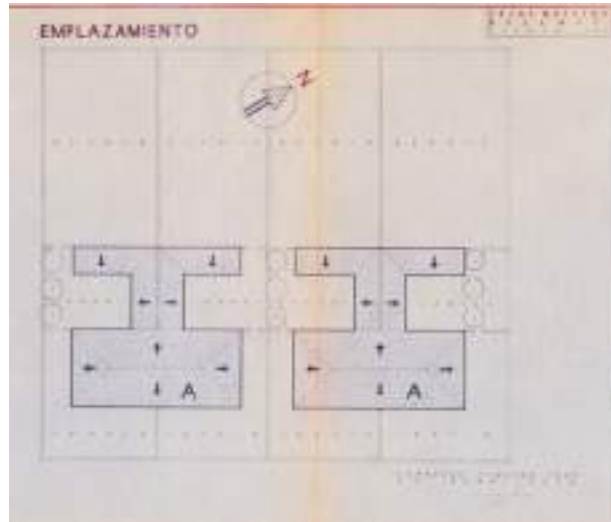
Alzados manzana 26



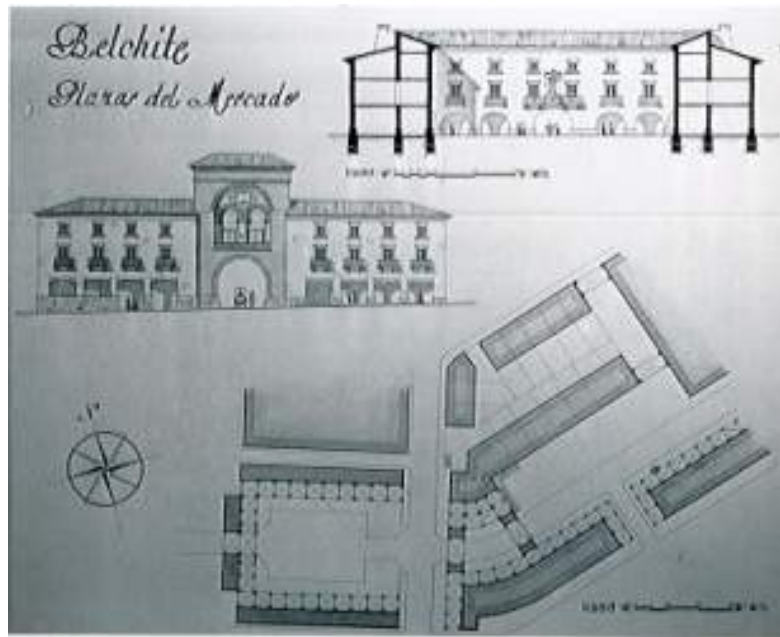
De modo similar, se proyectaron las manzanas destinadas a “torres” (viviendas unifamiliares aisladas o pareadas).



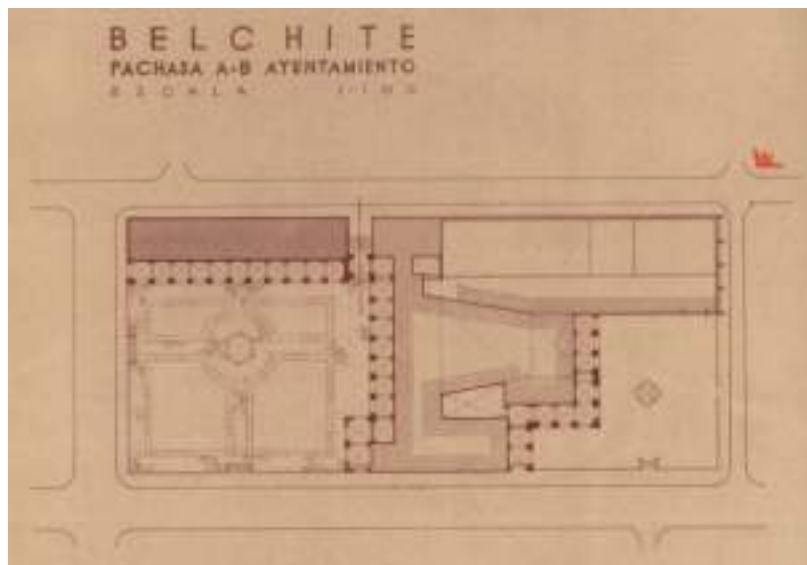
CASAS DE MAESTROS / 1942 / A. Chóliz (arq.)



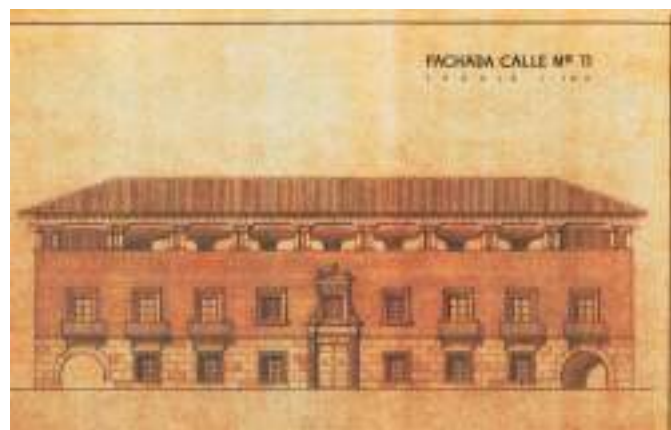
Asimismo se redactaron los proyectos de espacios y edificaciones singulares.



Plazas del mercado (no realizadas)



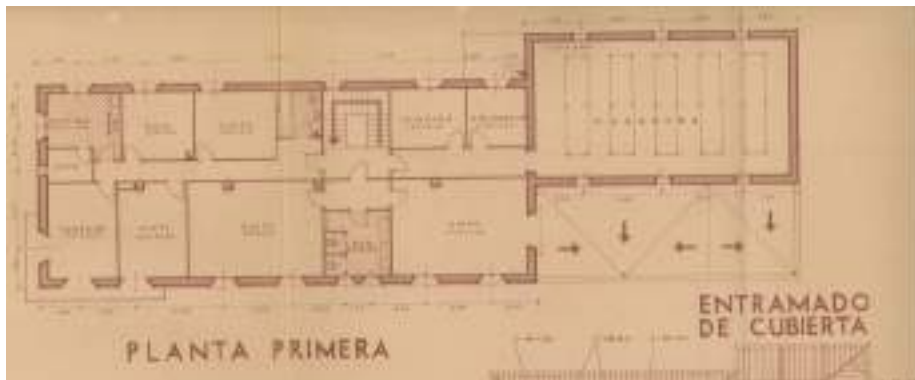
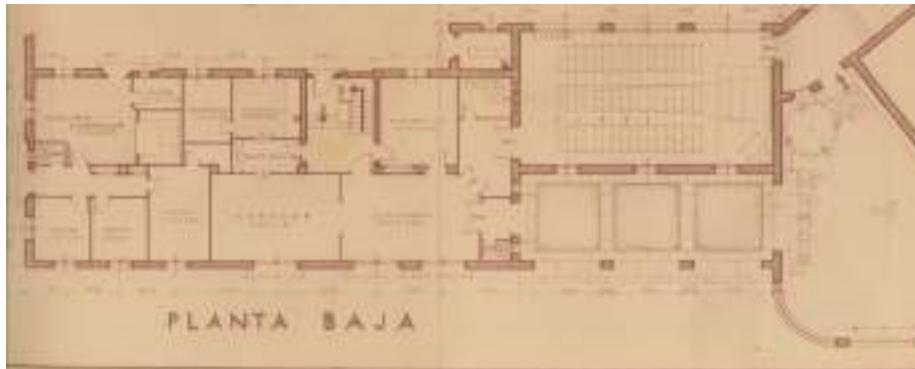
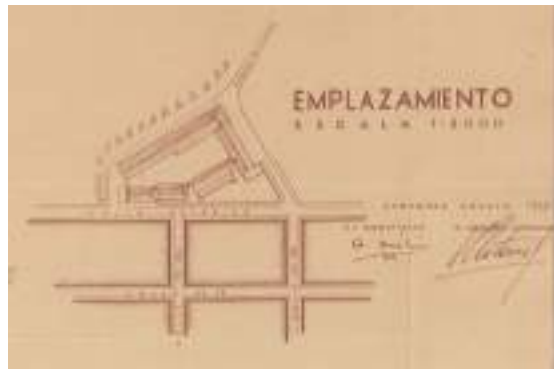
Remodelación de la plaza y del teatro (A. Chóliz)



Fachada del Casino (A. Chóliz)



GRANJA ESCUELA / 1942 / A. Chóliz (arq.)



## 1.2 La construcción del Nuevo Belchite.

*“El problema más grave de los muchos que se plantearon al intentar dar comienzo a las obras de Belchite fue el de disponer de la mano de obra y del suministro de materiales. Por eso fue necesaria una labor preparatoria, intensa y callada. Se montó un campamento de obreros de los que redimen penas por el trabajo, se establecieron talleres y molinos, se montaron tejerías mecánicas y baterías de hornos de cal, se pusieron en explotación canteras de piedra, se dispuso la extracción de grava y arena, completándose todo en los talleres de carpintería, de cerrajería, de fontanería, de pintura y electricidad”.*

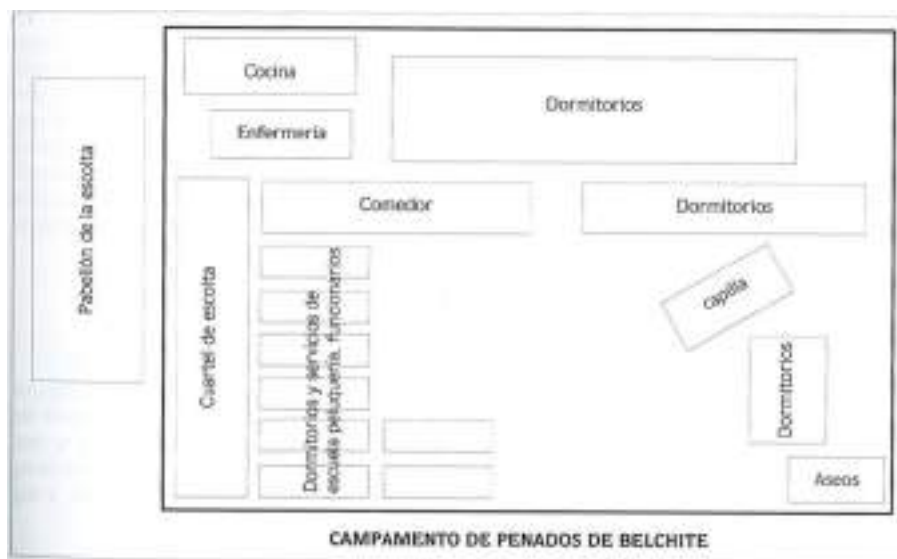
[Reconstrucción nº 16, oct/1941]

Para la ejecución de las obras se emplearon como mano de obra presos de la guerra civil, a través de la Ley de Redención de penas por el trabajo.

Los primeros destacamentos penales datan de 1940, entre ellos el de Belchite. Constaba de vallado con muro y alambre de espino, con barracones dormitorio, comedor, cocina, enfermería, y capilla. Al de Belchite se asignaron 800 reclusos, que en 1940 aumentaron a 1.247 y llegaron a 1.600 posteriormente.



Campamento de penados de Belchite



En aras de la economía, y autoabastecimiento de materiales para la construcción, junto al campamento de penados se establecieron talleres y molinos, se montaron tejedorías mecánicas y baterías de hornos de cal, se pusieron en explotación canteras de piedra, se dispuso la extracción de grava y arena, completándose todo con los talleres de carpintería, de cerrajería, de fontanería, de pintura y electricidad.

Las obras se iniciaron en enero de 1940. El 6/feb el Director General de Regiones Devastadas J. M. T., el Subdirector G. C., el arquitecto autor del proyecto de urbanización F. de E., el director de la revista Reconstrucción A. B. y el ingeniero jefe de las obras el comandante R. A., visitan Belchite y manifiestan que es propósito decidido que en el año 1941 se halle terminada la nueva ciudad, cuando todavía se estaban levantando los barracones de los prisioneros y no se había iniciado la redacción de los proyectos de las casi 700 edificaciones previstas.

La inauguración oficial de las obras de construcción del Nuevo Belchite se produjo el 29/may/1940, con presencia de las principales autoridades de Regiones Devastadas (M. T., G. C., F. E., R. A.), y de la provincia (Gobernador Civil, Jefe Provincial de F.E., alcalde de Zaragoza y alcalde de Belchite), presididos por el Ministro de Gobernación Serrano Suñer quien colocó la primera piedra del Ayuntamiento (un edificio que tardaría en construirse casi 10 años).

*Vosotros sois el temple de los que defendieron el Alcázar de Toledo, de los que en Santa María de la Cabeza llegaron al arma blanca, hombres y mujeres, en defensa de los ideales españoles. Era de justicia rehacer el pueblo que se defendió contra los enemigos de nuestra Patria y por ello el Caudillo os adoptó con todo el cariño que la adopción significa, siguiendo nuestro tradicional procedimiento de las cartas-pueblas.*

*Pronto renacerá Belchite, un Belchite moderno, urbanizado, acogedor y amable que sustituya a aquellas vetustas edificaciones sin condiciones higiénicas, sin comodidad de ningún género que son el tipo de casi todas nuestras poblaciones.*

*Pero es preciso que al habitarlas, al cobijarnos en ellas, sintiendo la alegría que el moderno urbanismo brinda, no olvidéis jamás la relación que existe entre el Belchite creado por la adopción del Caudillo y esas adorables ruinas que ostentan orgullosas las mordeduras de la metralla enemiga y que muestran el heroísmo de los defensores de la ciudad.*

[Discurso de Serrano Suñer]

Las obras se iniciaron con la urbanización de algunas calles y la construcción del campamento de penados, talleres, almacenes, hornos y tejedorías, en el llamado "parque" situado al SO de la nueva población, junto a la carretera y estación de ferrocarril. Tras ello, se edificó un primer y provisional cuartel de la Guardia Civil, encargada de mantener el orden entre los trabajadores reclusos y vigilar las obras, talleres y materiales. Asimismo se construyeron en primer lugar 75 viviendas modestas para albergar a los que habían perdido su casa y a los familiares de penados empleados en las obras, en la barriada denominada "Rusia" en las afueras de la población, junto al río Aguasvivas.



El campamento de trabajadores ("Rusia") con la ermita de la Virgen de los Desamparados.

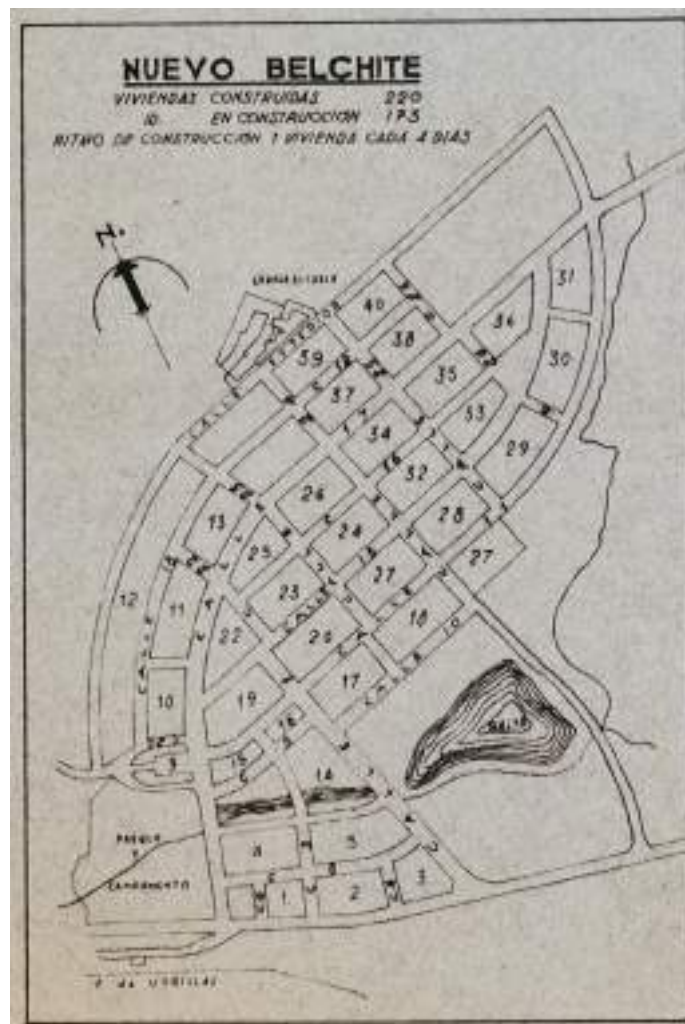
Las primeras obras que se finalizaron en 1940 fueron las siguientes:

- Reparación del Santuario de Nuestra Señora del Pueyo.
- Tres manzanas de casas, con 60 viviendas de bracero (manzanas 10-11-13).
- La casa-cuartel de la Guardia Civil.
- El grupo escolar, con cuatro clases.
- Cinco manzanas, con 87 viviendas (manzanas 1-2-3-4-5) en el extremo SO de la población.

En el mismo año se encontraban en ejecución:

- Un grupo de cinco viviendas aisladas (manzana 22).
- El Instituto de Higiene.
- El Ayuntamiento,
- El Banco Zaragozano
- La Oficina Comarcal de Obras.
- La fábrica de harinas,

El número medio de obreros trabajando diariamente era de 734 (183 libres y 551 penados). Apenas dos años después (en 1942) se habían terminado 142 viviendas, y había 26 en construcción. Poco después se habían construido 220 viviendas y había 173 en construcción, de lo que da fe la postal editada por la DGRD (sin fecha, pero que puede datarse aproximadamente en 1943).



Postal propagandística del Nuevo Belchite, con la numeración de las manzanas.  
Leyenda: 220 viviendas construidas y 173 en construcción. Ritmo de construcción 1 vivienda cada 4 días.



Plano del Nuevo Belchite en relación con el pueblo viejo.



El plano (en torno a 1943) muestra las edificaciones proyectadas en esa fecha. Algunas ya construidas: las manzanas 1-2-3-4-5, las manzanas 10-11-13, parte de la manzana 12 ya subdividida con



la Plaza de San Lorenzo, las viviendas de maestros, el Ayuntamiento, la manzana 22 para edificaciones aisladas con el Banco Zaragozano, las manzanas 24-25-26, y la Granja Escuela. Otras manzanas proyectadas fueron modificadas posteriormente: las principales diferencias con lo realmente construido afectan al remate de la "vía ceremonial" y pequeñas diferencias en la manzana 14 con la Plaza de la Bola.



Manzanas 1-2-3-4-5 desde el estanque



Vista de las obras desde el S



Manzanas 11 y 10 (dcha) / Manzana 22 (iz)



La fábrica de harinas frente a la manzana 3



Nuevo Belchite en 1953

El plano muestra el estado de las obras en 1953, con las manzanas terminadas (en rojo), las que se encontraban en distintas fases de su ejecución: con cubiertas y distribución (cuadrículadas), con cubiertas (rayadas), con muros (en azul), con zócalos (en amarillo), y las calles: pavimentadas (en marrón), aceras (línea negra).





Ortofoto de los años 50

La foto muestra las edificaciones realizadas hasta los años 50. Destaca el límite E (C/. Aragón), más allá del cual hay manzanas vacantes, y la zona edificada del colegio y viviendas anejas, el campo deportivo y las piscinas. Asimismo permanece vacante parte de la manzana 12 (entre las viviendas pareadas de maestros, médico, etc., y el grupo de edificios de la plaza de San Lorenzo).

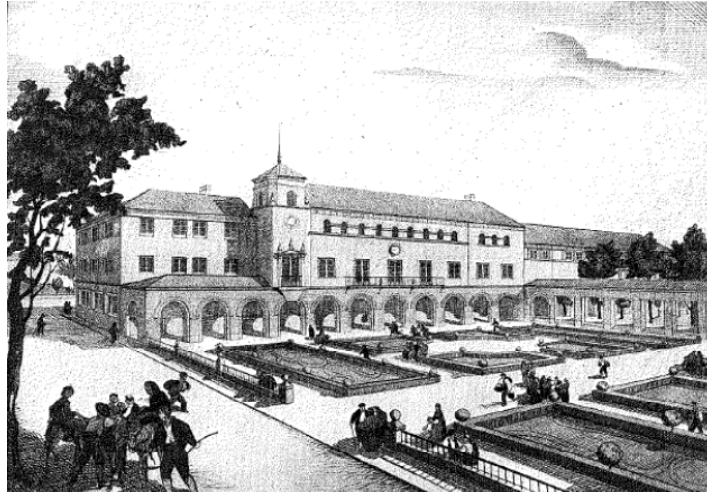
El parque de la Estanca fue definitivamente trazado en 1952 (s/. proyecto del arquitecto A. C..

El 13/oct/1954 Franco inauguró el nuevo pueblo (e hizo entrega personal de los títulos de propiedad de 254 viviendas), aunque en realidad las obras prosiguieran prácticamente hasta la desaparición de Regiones Devastadas en 1957 cuando pasó a integrarse en el Mº. de Vivienda.

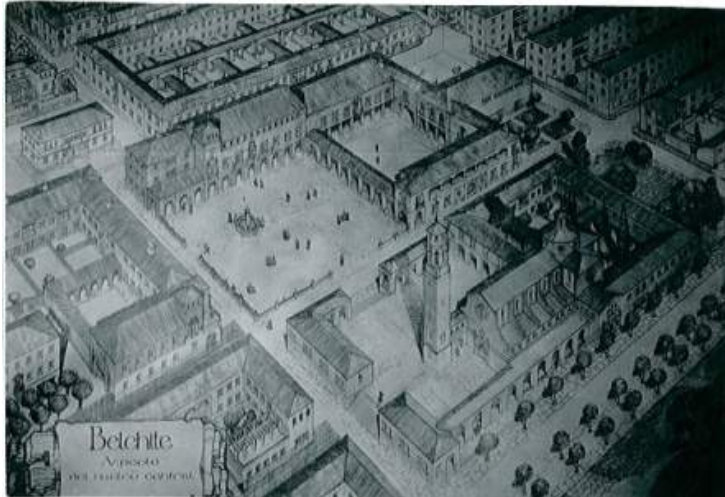
En fin, el número de viviendas construidas por la DGRD en Belchite fue de unas **700**. La importancia emblemática que tuvo la reconstrucción de Belchite para el nuevo régimen queda patente en el hecho de que su presupuesto resultó casi cuatro veces mayor que el asignado a Oviedo.

Si analizamos lo construido en relación con el proyecto inicial, se aprecia que si bien el trazado es muy semejante, hay algunas diferencias significativas:

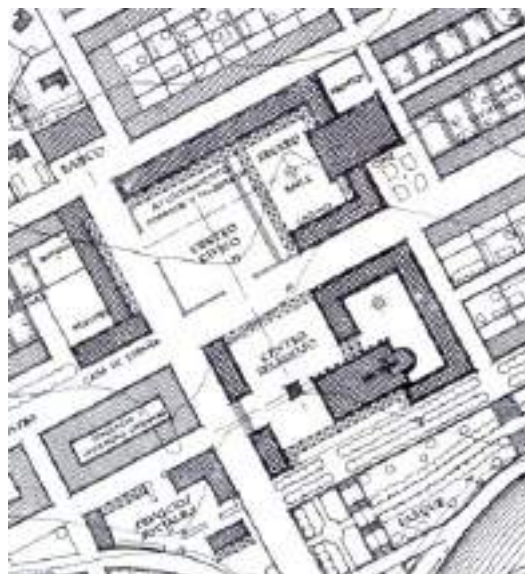
- o La configuración arquitectónica de la zona central (plazas del Ayuntamiento y del Cine, y de la Iglesia)



Perspectiva de la plaza y Ayuntamiento s/. proyecto inicial

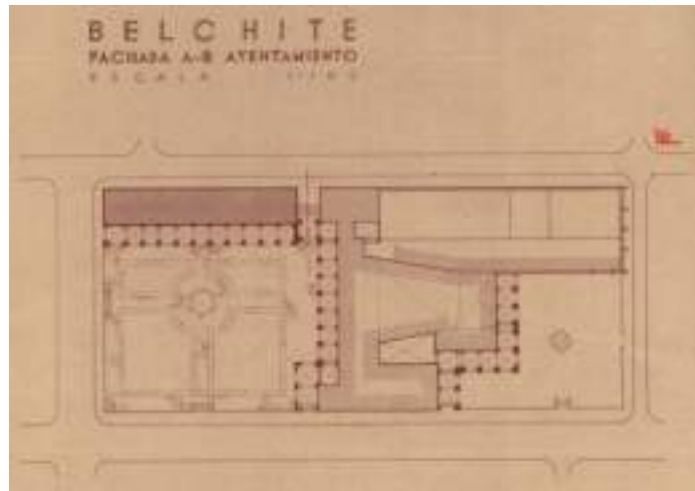


Axonometría del núcleo central proyectado inicialmente.

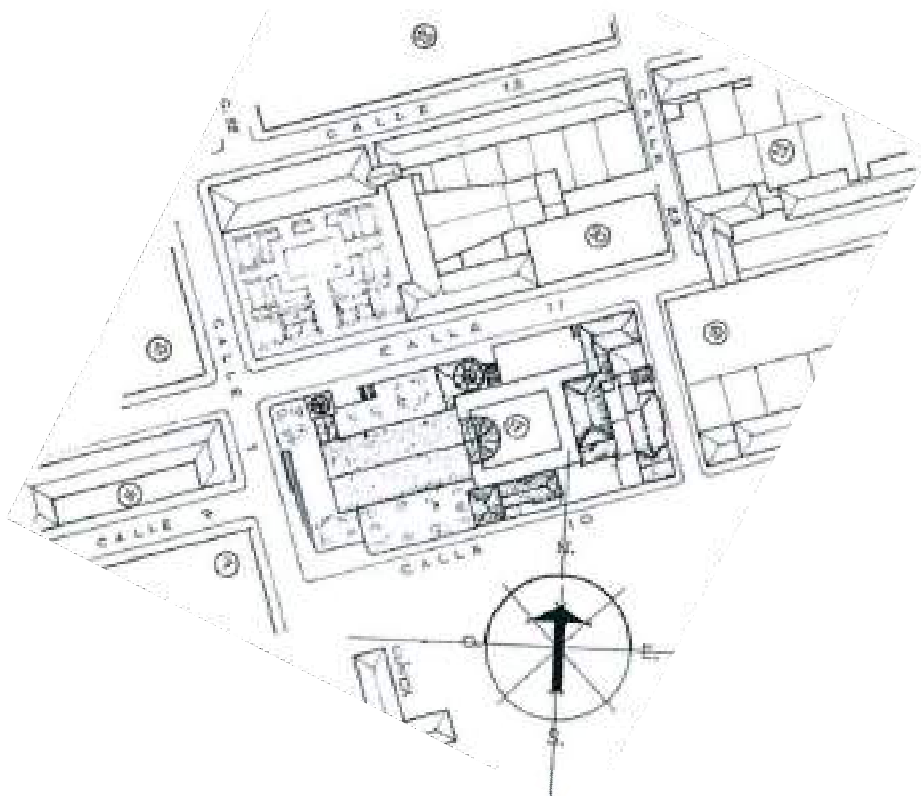


Las manzanas del Ayuntamiento y de la Iglesia del proyecto inicial.

La iglesia aparece encerrada en un recinto religioso claustral, con la torre exenta; la manzana del Ayuntamiento aparece con una plaza abierta y otra semi-cerrada por un porche destinada a “recreo y baile” que enmarca el acceso al cine, a su vez flanqueado por el frontón y un pequeño jardín



Reforma del núcleo central: el Ayuntamiento, el Cine y el Casino (proyecto de A. Chóliz)



Las manzanas del Ayuntamiento y de la Iglesia modificadas, en un plano de 1952.





Ortofoto reciente de la zona central

- o El remate de la “vía ceremonial” con 2 edificios en L que conforman una U destinada al pequeño comercio que fue finalmente sustituida por un manzana de viviendas de reciente construcción.



- o La localización de las Escuelas: una al S del estanque (composición clasicista en torno a un jardín, con eje rematado en una Ermita; dicho eje, con el de la Av. Calvo Sotelo confluirían al S en el monumento a la Victoria no realizado) y otra al SE del núcleo



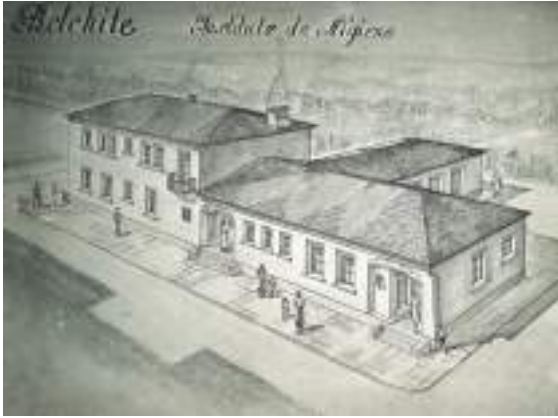
- o El Seminario (proyectado donde hoy están las Escuelas)



- o El Centro Sanitario y Clínica no realizados. El primero se construyó junto al parque (C/. Portal de la Villa), ocupando su lugar dos manzanas de viviendas (A y B)







El instituto de Higiene.

- o la construcción de la Granja-Escuela, no incluida en proyecto inicial.



- o La modificación de las manzanas 6 y 7, inicialmente destinadas a “servicios sociales” y “casas con jardín”, que fueron sustituidas por un conjunto de viviendas con reforma del viario y plaza de la Bola tras la canalización de la acequia de acometida al estanque.



- La ampliación de la manzana 12, con un grupo de viviendas que dio lugar a la plaza de San Lorenzo, y subdivisión de la misma en las manzanas 12 y 15.



- o Convento (con escuela) no realizado.





El Convento se construyó en la manzana 28 inicialmente destinada a viviendas. Obsérvese la modificación del cruce de las calles, desapareciendo la plazuela inicialmente proyectada rompiendo la alineación de la C/. San Ramón, a la que finalmente se dio continuidad mediante el desplazamiento de la manzana al S del Convento.



- El matadero inicialmente proyectado en las afueras al N de la población, junto al Cº. de Pichuel, finalmente se construyó al E del núcleo, junto a la C/. San Ramón.
- 2 lavaderos (no construidos)
- La gasolinera y talleres inicialmente proyectados frente a la Guardia Civil, en las proximidades de la Estación de FFCC, y los corrales, fueron sustituidos por la manzana de los silos.



- o La zona del ferial fue transformada en industrial para aprovechar las instalaciones y talleres del campo de penados.



**BIBLIOGRAFÍA:**

AAVV. *"Arquitectura en Regiones Devastadas"*. MOPU arquitectura. Madrid. 1987.

Revista *"Arquitectura"* nº 199. COAM. Madrid. 1976.

G. Ureña. *"Arquitectura y urbanística civil y militar en el periodo de la Autarquía (1936-1945)"*. Ed. Istmo. Madrid. 1979.

Ll. Doménech. *"Arquitectura de siempre. Los años 40 en España"*. Ed. Tusquets. Barcelona 1978.

Monclús, F.J. y Oyón, J.L. *"Historia y evolución de la colonización agraria en España. Vol. I: Políticas y técnicas en la ordenación del espacio rural"*. MAP-MAPA-MOPU. Madrid. 1988.

López Gómez, J.M. *"Un modelo de arquitectura y urbanismo franquista en Aragón: La Dirección General de Regiones Devastadas 1939-1957"*. DGA. Zaragoza. 1995

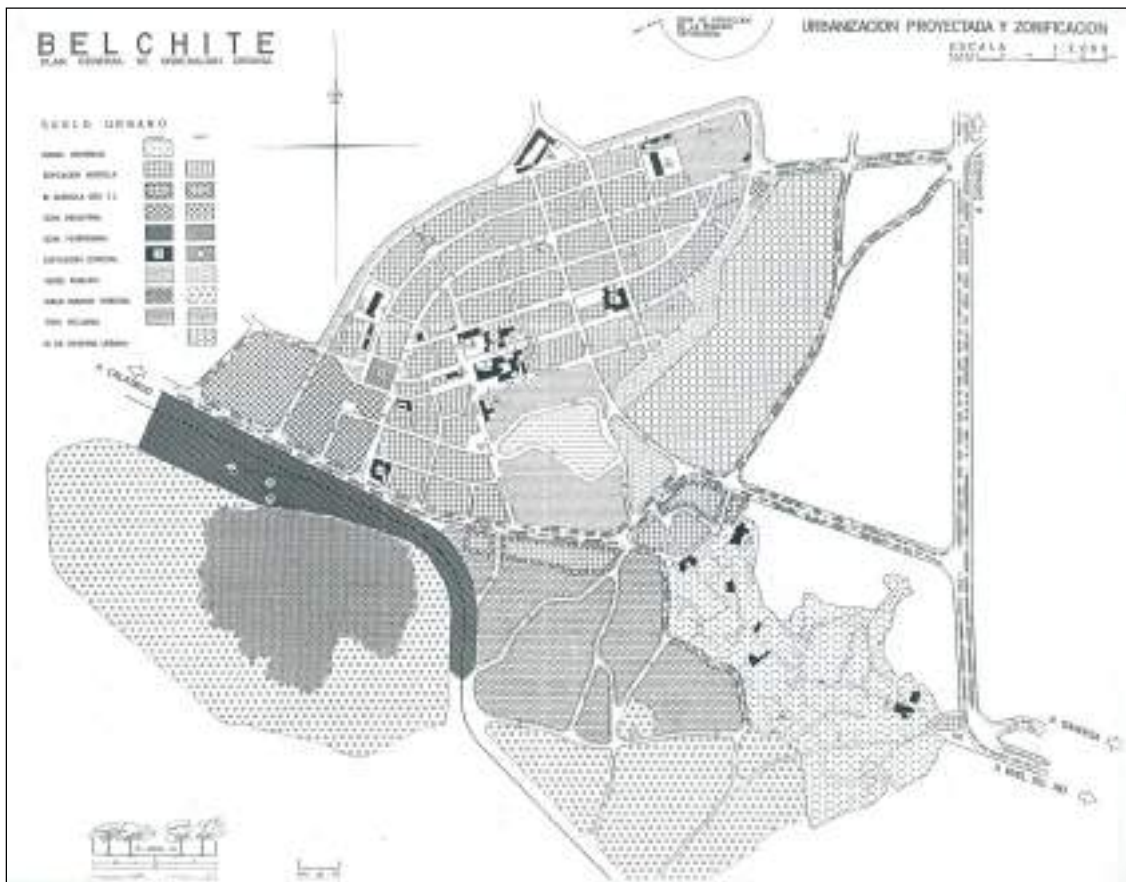
Revista *"Cuadernos de arquitectura y urbanismo"* nº 121. COACB. Barcelona. 1977?

### 1.3 El Belchite posterior a Regiones Devastadas.

Durante más de diez años la mayoría de la población de Belchite siguió residiendo en el antiguo pueblo, a la espera de que se completaran las obras del nuevo. Durante este tiempo la vida estaba normalizada abriéndose tiendas y bares a la vez que rehabilitaban las viviendas dañadas.

En el pueblo viejo siguieron habitando unas 100 familias que no tuvieron acceso a la nueva vivienda hasta mediados de los 60, tras lo cual quedó abandonado. El desolador estado actual del viejo Belchite se debe más al abandono de las cuatro últimas décadas, y a su expolio para aprovechar materiales en el nuevo pueblo, que a los daños causados por la guerra.

El resto de manzanas del Nuevo Belchite serían edificadas posteriormente, con arreglo al PGOU de 1964 (R. B.) y PGOU de 1990 (J. L.), por diversos promotores privados o cooperativas (Coop. N.º. S.ª. del Pueyo, etc.), que prosiguieron la promoción de viviendas unifamiliares agrupadas por manzanas completas (o porciones importantes de las mismas). Sin embargo, se abandonaron las intenciones compositivas del conjunto de la manzana, por una mera repetición en serie de viviendas tipo.





Las nuevas edificaciones residenciales.



Se han resaltado en la fotografía las principales áreas residenciales edificadas tras la desaparición de la DGRD.

Las edificaciones se agrupan en diversas áreas:

- El área mayor ocupa el lado E del Nuevo Belchite completando y ampliando el entramado proyectado por Regiones Devastadas.
- Al O se localizan 3 promociones que completan manzanas edificadas parcialmente por RD.
- Al SO la urbanización de la antigua zona ferroviaria, con una sencilla trama viaria que da lugar a manzanas con edificaciones unifamiliares aisladas en su parcela.
- A lo largo del vial de ronda N algunas viviendas unifamiliares aisladas o adosadas.

A continuación se detallan dichas actuaciones.

MANZANA 27 [83541] / 14 viviendas



Fachada N



Fachada E



Fachada S

MANZANA 29 [84551] / 23 viviendas



Fachada S / Calle de San Ramón



Fachada N



MANZANA 30 [85561] / 23 viviendas



Fachada S



Fachada N

MANZANA 31 [86576] / 15 viviendas



Fachada SE



Fachada NO

MANZANA 33 [84561] / 15 viviendas / Cooperativa N<sup>º</sup>. S<sup>ª</sup>. del Pueyo / 1979 / R. Borobio



Fachada N



Fachada S

MANZANA 35 [84562] / 20 viviendas



Fachada N



Casa nueva C/. Ferial (fachada E)

MANZANA 36 [84566] / 16 viviendas



Fachada N



Fachada S



MANZANA 38 [83565] / 20 viviendas



Fachada N



MANZANA 40 [83570] / 18 viviendas



Fachada S



Fachada N

MANZANA 83544 / 25 viviendas



Fachada N



Fachada S / Calle de Chicul

MANZANA 79533 / 18 viviendas



Fachada a C/. Mayor



Fachada a la Travesía del Mercado

MANZANA 78545 / 23 viviendas



Fachada N a C/. Escarramán



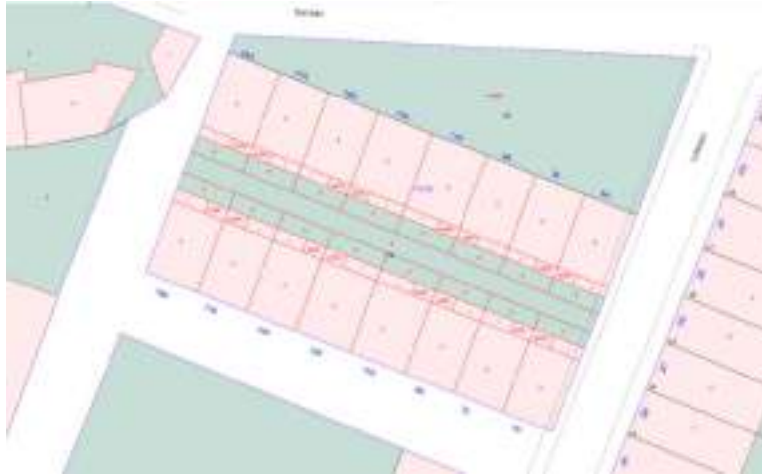
Fachada E a C/. San Lorenzo



Calle interior de acceso a garajes



MANZANA 77536 / 16 viviendas PA-/ SVA



Fachada N



Fachada S



MANZANA 83544 / 25 viviendas



Fachada N (a calle Becú y a patio de manzana)



Patio de manzana

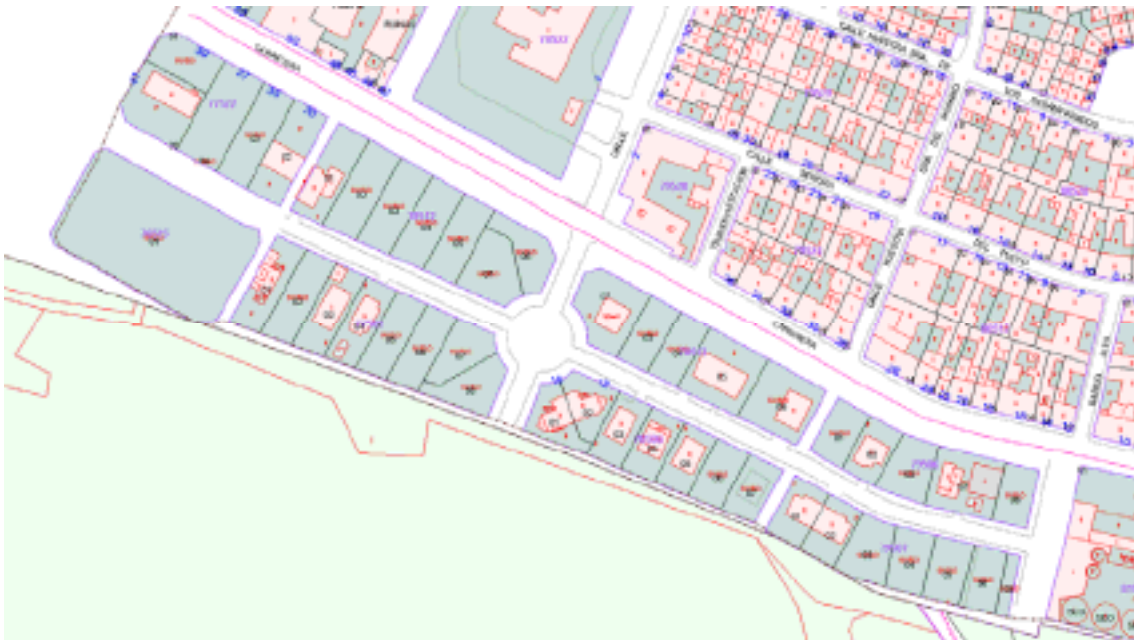


Fachada SE

MANZANA 84549 / en construcción



URBANIZACIÓN DEL FERROCARRIL







Vistas desde la carretera



Calles interiores de la Urbanización de la Estación del Ferrocarril



Vistas desde el S

Tras el cierre del ferrocarril de Utrillas, en 1976 se modificó el PGOU para contemplar la urbanización de la antigua zona ferroviaria.

La estructura de la nueva urbanización siguió las alineaciones de la población en una franja entre la carretera (N) y una zona verde forestal (S), dando lugar a 6 manzanas destinadas a la edificación de viviendas unifamiliares aisladas o adosadas (zona residencial extensiva, grado 1: edificación unifamiliar aislada o adosada / parcelas de 320 m<sup>2</sup> / ocupación 30% / edificabilidad 0,6 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup> / altura PB+1).).

UNIFAMILIARES EN LA RONDA N



La edificación en el lado N de la Ronda de Zaragoza se contempló en el PGOU de 1990 (J. L.) mediante diversas unidades de actuación destinadas a la edificación de viviendas unifamiliares pareadas (zona residencial extensiva, grado 2: edificación unifamiliar pareada / ocupación 32% / edificabilidad 0,32 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup> / altura PB).



## Capítulo 2 Dotaciones urbanísticas.

### 2.1 Espacios libres y zonas verdes.



La principal zona verde de Belchite se organiza en torno del estanque situado entre el pueblo viejo y el pueblo nuevo. Otra importante zona verde periurbana es la constituida por la masa forestal (pinos) ubicada al SO del pueblo nuevo.



Estanque, conocido como El Depósito



Parque de la Victoria (junto estanque) / Av. Calvo Sotelo

El resto del sistema está constituido por espacios libres (plazas o jardines) de menor dimensión insertos en la trama urbana: plaza Mayor, plaza de la Bola, plaza de San Lorenzo, plaza del ferial (Roja), plaza Goya, plaza-jardín de C/. Mayor-Constitución, plaza-jardín de San Juan (C/.Mayor-San Ramón), jardín de la Alberca (Ronda Zaragoza), parque del Pinar de las Monjas (San Ramón-N<sup>o</sup>.S<sup>o</sup>.Pilar-Becú), paseo de San Ramón, plazuela o Fuente del Abrevadero (junto a Matadero), zona verde de UA-12, zona verde junto al Silo, etc.







Plaza del Ayuntamiento



Plaza de San Agustín o Plaza de la Bola



Plaza del Ferial o Plaza Roja



Plaza o jardín de C/. Mayor-Constitución



Plaza de San Juan



Plaza de San Lorenzo



Jardín de la Alberca (Ronda Zaragoza)



Parque del Pinar de las Monjas



Paseo (y acequia) C/. San Ramón



Plaza de Goya



Zona verde en C/. Mayor, junto al Silo

Es destacable también el hecho de que muchas calles cuentan con arbolado.

En suma, el núcleo urbano de Belchite cuenta con una magnífica dotación de espacios libres y zonas verdes.



## 2.2 Equipamientos

### 2.2.1 Educativo.



Complejo escolar y deportivo

El que hemos llamado complejo escolar y deportivo comprende los siguientes equipamientos educativos y deportivos:

- **Instituto Benjamín Jarnés** (educación secundaria asociada a la EPA de Fuentes de Ebro)
- **Colegio Público "Belia"**
- **Colegio de educación infantil "Garabatos"**
- **Patios de recreo**
- **Piscinas, pabellón polideportivo, gimnasio y pistas polideportivas al aire libre**



Colegio Público "Belia" (C/. del Ferial)

Por otra parte, el Convento de San Rafael de las Hermanas Dominicas de Las Victorias sito en C/. San Ramón, alberga el **Colegio-parvulario “San Rafael”**.



Convento de San Rafael de Hermanas Dominicas de Las Victorias (C/. San Ramón), con colegio-parvulario San Rafael.

### 2.2.2 Administrativo.

El equipamiento administrativo se localiza en la Plaza Mayor en el edificio del **Ayuntamiento**, que alberga además el **Juzgado**, el **Registro de la Propiedad**, y la **oficina de Correos**.



El Ayuntamiento y el teatro-cine (inacabado) a su derecha

Recientemente la **sede de la comarca del “Campo de Belchite”** se ha instalado en el antiguo edificio destinado a Granja-Escuela sito en la C/. Ronda de Zaragoza convenientemente rehabilitado.



Sede Comarcal (antes Granja Escuela) (C/. Ronda de Zaragoza)

Otro equipamiento administrativo es la **Oficina Comarcal agro-ambiental** sita en la C/. Portal de la Villa, en las inmediaciones de la Plaza. Las edificaciones albergan además viviendas municipales y locales de la Asociación de la 3ª edad.



Oficina Comarcal agro-ambiental (C/. Portal de la Villa).

### 2.2.3 Socio-Cultural.



El edificio del teatro-cine con fachada a la Plaza (cuerpo perpendicular al Ayuntamiento) alberga el **teatro-cine** inacabado, la **sala municipal de exposiciones**, la **biblioteca municipal** y el **centro de educación de adultos**.



Casino y Frontón / Calle de San Ramón, junto a la Plaza del Ayuntamiento

El edificio del Casino (cuerpo perpendicular al del teatro) con fachada a C/. San Ramón alberga además del **Casino** un **Local de usos culturales**.

La cubierta del frontón anexo ha sido demolida, y en su lugar se ha proyectado la construcción de un **Pabellón de festejos**.

La **Casa de Cultura** ocupa una de las casas de maestros que ha sido acondicionada recientemente.



Casa de Cultura (C/. Trav. Mercado esquina C/. Septiembre)



Sede Comarcal (antes Granja Escuela) (C/. Ronda de Zaragoza)

La antigua Granja-Escuela alberga en la actualidad la Sede de la Comarca del Campo de Belchite en el edificio principal, el **Museo etnológico del valle medio del Ebro** y el **Centro de interpretación de las estepas del valle del Ebro** en las naves posteriores.

#### 2.2.4 Sanitario - Asistencial.

La **Residencia de la 3ª Edad** sito en C/. Portal de la Villa s/nº y Ca. de Cariñena es municipal, gestionada por una entidad (participada por "Vida a los años S.L." y Fundación Ramón Rey Ardid). Cuenta con 104 plazas en habitaciones dobles con baño adaptado, y dispone de todas las instalaciones y equipos necesarios y acondicionados para favorecer el bienestar de las personas mayores.

Sus características y servicios son los siguientes:

- Habitaciones dobles con baño.
- Equipamientos adaptados a las necesidades de los mayores.
- Servicios de atención social y sanitaria:
- Valoración geriátrica.
- Actividades terapéuticas.
- Gimnasio
- Biblioteca
- Programas de ocio y tiempo libre.





Residencia de Ancianos (C/. Portal de la Villa – Cª. de Cariñena)

El **Centro de Salud** se ubica en la C/. Portal de la Villa.



Centro de Salud (C/. Portal de la Villa)

El **Hogar del Jubilado** se ubica en la C/. Portal de la Villa en las inmediaciones de la Plaza, en un conjunto de edificaciones municipales que albergan además la Oficina Comarcal agro-ambiental y viviendas municipales.



Hogar del Jubilado.



### 2.2.5 Religioso.

El principal equipamiento religioso es la **iglesia parroquial de San Martín de Tours**, con fachada principal a C/. Portal de la Villa y fachada lateral a la Plaza. En edificaciones colindantes de la misma manzana se ubica la casa parroquial.



Iglesia de San Martín de Tours

Otro importante equipamiento religioso es el Convento de San Rafael de las Hermanas Dominicas de Las Victorias sito en C/. San Ramón, que cuenta con una iglesia.



Convento de San Rafael de Hermanas Dominicas de Las Victorias (C/. San Ramón)

En las afueras de la villa hacia el O (a 3,5 km de Belchite por la C-221 hacia Calatayud) aparece el **Santuario de la Virgen del Pueyo**.



Santuario de la Virgen del Pueyo

### 2.2.6 Deportivo.

El que hemos llamado complejo escolar y deportivo comprende los siguientes equipamientos deportivos:

- piscinas al aire libre
- pabellón polideportivo
- gimnasio
- pistas polideportivas al aire libre



Complejo escolar y deportivo



Piscinas (Av. Zaragoza)



Pabellón Polideportivo y Gimnasio anexo, junto a las piscinas (Av. Zaragoza)

Por otra parte, el **Campo de fútbol**, está situado junto al estanque, y cuenta con césped desde 2009.



Campo Municipal de Fútbol (junto al estanque)

### 2.2.7 Recreativo.

Incluimos en el epígrafe de equipamiento recreativo el conjunto de edificios de las “peñas” recreativas que conforman dos barriadas llamadas “**Era de Gurrigurri**” y “**Polígono el Vicio**”, situadas al E del estanque.



Peñas de la Era de Gurrigurri



Peñas del Polígono del Vicio

2.2.8 Infraestructuras y servicios.



Estación de autobuses (C/. Mayor)



Torre de Telecomunicaciones de Telefónica (C/. San Lorenzo)



Antiguo Matadero y fuente del Abrevadero.





Nave municipal anexa al antiguo Matadero



Silo y zona verde (C/. Mayor)

### 2.2.9 Seguridad



Casa-cuartel Guardia Civil (C/. Mayor – Cª. de Cariñena)



Cuartel Viejo de la Guardia Civil (Cª. de Cariñena). Actualmente destinado a viviendas (en mal estado).



2.2.10 Sanitario



El Cementerio Municipal, al SE de Belchite junto a la carretera A-222 hacia Lécera

### Capítulo 3 Suelo productivo industrial.

#### 3.1 Sector secundario.

El sector industrial da trabajo a más de la mitad de los afiliados a la seguridad social en Belchite. El sector ha venido atravesando una seria crisis a lo largo de los últimos años, motivada por la reducción de plantilla de la Empresa Delphi Packard SA, dedicada al cableado de automoción. Esta planta redujo su plantilla de un millar de trabajadores (entre fijos y eventuales) a poco más de 100 que tiene en la actualidad. A ello se añadió en 2007 el anuncio de cierre de Kessel INSOTEC SA, empresa dedicada a la misma actividad y que apenas llevaba 3 años funcionando trabajo en la localidad y dando trabajo a unas 80 personas. El cierre no se ha producido, pero persisten las incógnitas sobre su futuro.

Ante estos reveses, la localidad parece haber encontrado una alternativa en actividad extractiva. Entre las empresas dedicadas a esta actividad se encuentra OMYA Clariana, dedicada a la extracción de carbonato cálcico, que lleva instalada en Belchite desde 1992, contando con una plantilla de 50 trabajadores. La empresa está planteando una ampliación de sus actividades industria les para aumentar la producción desde las 650.000 Tm actuales hasta el millón aproximadamente.

Otra empresa que ha anunciado inversiones en Belchite es "Hormipresa", compañía de capital catalán que en la futura planta de Belchite se dedicará a la fabricación de prefabricados de hormigón. La empresa ha comprado la práctica totalidad del suelo de la primera fase del Polígono Industrial "La Legua", unas 50 ha. La previsión es que la inversión inicial ronde los 14 millones de euros y cree alrededor de 60 empleos, esperándose que estas cifras se dupliquen o tripliquen en los siguientes 5 años. Hormipresa también participa en una proyectada planta de fabricación de cemento blanco (la cuarta en España) en Azuara. Está previsto que se inviertan 58 millones de euros y se creen entre 70 y 80 empleos. Esta planta, perteneciente a Cementos Blancos Aragón está integrada a partes iguales por Hormipresa, Bercontres, Prainsa y Mariano López Navarro (MLN). Su producción prevista es de 200.000 toneladas anuales.

Todos estos proyectos, precisan de una inversión en infraestructuras eléctricas consistente en la creación del Parque eólico de Aguilón y la creación de una línea de alta tensión a partir de este hasta Cementos Blancos de Aragón en Azuara y el Polígono Industrial "La Legua" en Belchite. Dichas infraestructuras parece que van a hacerse realidad merced al convenio firmado en marzo de 2007 por el Instituto Aragonés de Fomento (IAF), Endesa, OMYA Clariana, Cementos Blancos de Aragón y Parque eólico de Aguilón.

El polígono industrial de "La Legua", promovido por Hormipresa (La Legua 1) y el IAF (La Legua 2) cuenta con 1.135.454 m<sup>2</sup> de superficie.

En cuanto al sector de la energía, Belchite cuenta con un Parque Eólico con 30 aerogeneradores con una potencia instalada total de 49.5 MW. Existen además varios Planes en este sentido en diversos grados de tramitación.

Respecto al sector de la construcción, en la actualidad hay 8 empresas con 40 trabajadores dados de alta en la Seguridad Social.

El principal enclave industrial en suelo urbano es el polígono "La Sarretilla" ocupado en su totalidad por las factorías "Delphi Packard España S.A." (antes "CISA") y "Kessel Innotec S.A.", ambas fábricas auxiliares del automóvil (cableado y piezas de plástico). Junto a dicho polígono se ha proyectado una ampliación con el sector de SUZ-D "La Sarretilla".



Factoría "Delphi" en la Sarretilla

Otras instalaciones industriales (agro-industriales) aparecen en el periurbano, normalmente ligadas a las carreteras: almazaras con denominación de origen "Aceite Bajo Aragón" (Cooperativa del Campo San Martín, aceites La Belchitana, etc.), fábrica de harinas. La relación de empresas es la siguiente:

- Aceites A.J.D. S.L. (Cra. Cariñena s/nº): almazara de aceites de oliva
- Aceites La Belchitana (C/ Mayor nº 16): envasado y comercialización de aceites comestibles
- Almazara de Jaime, S.L. (Ctra. Cariñena s/nº): fabricación y envasado de aceite de oliva
- Molino de aceite Alfonso Muniesa (C/ Constitución nº 11): aceite de oliva virgen y aceitunas de aderezo
- Cooperativa Agraria San Martín (C/ Mayor, s/nº). Aceite de oliva virgen D.O. Bajo Aragón, aceituna de aderezo y cereal; fundada en 1947 con 400 socios de Belchite y comarca. Recoge la oliva y el cereal de dichos socios.

La empresa "Larrosa Arnal S.L." (Cª. Cariñena s/nº) se dedica a la fabricación de maquinaria agrícola (13 empleados).

Una planta de áridos y hormigones se ha instalado junto a la carretera A-222 en las inmediaciones de la gasolinera.



Implantaciones industriales: polígono La Sarretilla y su ampliación proyectada (O), y otras industrias desperdigadas

En las afueras de Belchite hacia el N existe una implantación minero-industrial, la cantera de carbonatos cálcicos Clarianacal S.A., empresa especializada en la producción de carbonato cálcico natural, que explota las calizas de la zona para la producción de carbonato cálcico de extremada pureza y blancura (blanco de Belchite). Los productos fabricados en la planta de Belchite se destinan a mercados muy diversos, como pintura, cerámica, papel, construcción etc.



Factoría de "Clarianacal".

Recientemente se ha proyectado el llamado "cluster del carbonato" que engloba la factoría y cantera de Clarianacal, y los proyectados polígonos industriales "La Legua 1" de "Hormipresa", y "La Legua 2" promovido por el Instituto Aragonés de Fomento (IAF) destinados a albergar industrias de transformación del carbonato (prefabricados de hormigón, etc.). Dichos polígonos, clasificados como SUZ-D cuentan con planeamiento de desarrollo (sendos Planes Parciales aprobados) y están pendientes de urbanización.



El "cluster" del carbonato: Clarianacal (NO) y los proyectados polígonos industriales "La Legua", en las inmediaciones de la A-222



### 3.2 Sector terciario

Un 29% de los afiliados a la Seguridad Social de Belchite pertenecen al sector servicios. Existen un total de 38 establecimientos comerciales de los que 3 son al por mayor y 35 son minoristas.

En cuanto al sector turístico, Belchite dispone de la Pensión Nuestra Señora del Pueyo, con 18 plazas. Las principales infraestructuras turísticas son el Museo Etnológico y el Centro de Interpretación de Las Estepas del Valle del Ebro. A nivel comarcal, se ha conseguido aumentar la oferta de alojamientos en los últimos años, en parte por el impulso creado por la Asociación de Propietarios de Turismo Rural de la Comarca Campo de Belchite (CABELTUR) que ha desarrollado una central de reservas en Internet.

### Capítulo 4 Viviendas irregulares y parcelaciones ilegales.

La barriada de “La Chama” es una concentración de viviendas de uso ocasional o permanente situada al NE de Belchite y O de Codo, en ubicación aislada.

Las edificaciones son en su mayor parte ilegales, careciendo de infraestructuras urbanísticas.



“La Chama” (en amarillo), al NE de Belchite y al O de Codo



El barrio de La Chama, al O de Codo



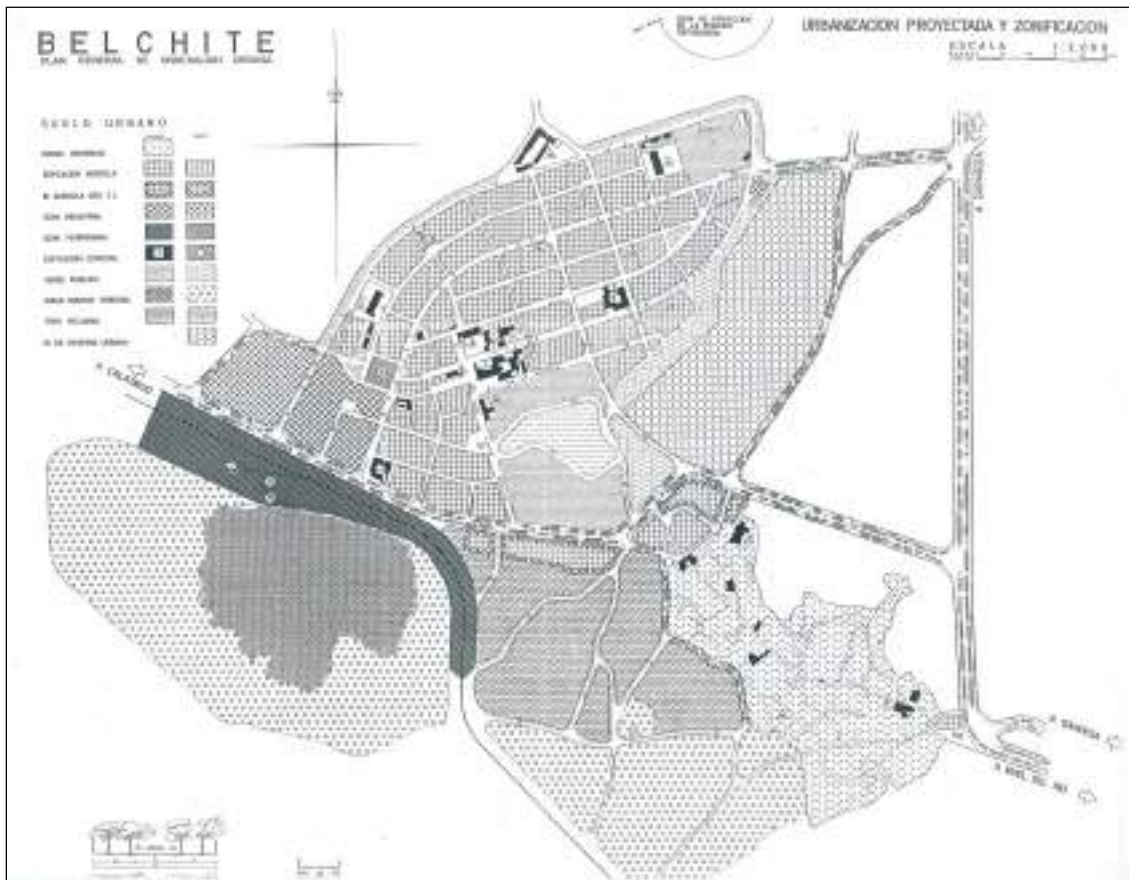
## TÍTULO V ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO ANTERIORMENTE VIGENTE

### Capítulo 1. Planeamiento general y modificaciones.

#### 1.1 El planeamiento general.

Ya se ha hecho referencia en otro apartado a la planificación “ex novo” del Nuevo Belchite, que constituye un caso singular entre las cabeceras municipales aragonesas por este hecho. A continuación se desarrolla la historia del planeamiento urbanístico municipal tras la desaparición de “Regiones Devastadas”.

#### PGOU 1964 (Regino Borobio)



Redactado por el arquitecto Regino Borobio Ojeda de la Oficina Técnica de la Comisión Provincial de Urbanismo (Delegación Provincial de Zaragoza del Ministerio de la Vivienda), con arreglo a la Ley del Suelo de 1956. Fue aprobado definitivamente por dicha Comisión en sesión de 21/dic/1964.

Aunque no es este el lugar para analizar a fondo la naturaleza de ese primer documento urbanístico moderno, sí resulta interesante señalar que sus principios teóricos y su metodología se inscribían de lleno en la "generación" de planes (calificados por algunos de "organicistas") surgida después de la aprobación de la Ley del Suelo de 1956 y que, en Aragón, fueron en su mayor parte dirigidos por el mencionado arquitecto. En efecto, con la creación de la Comisión Superior de Ordenación Urbana de Zaragoza en 1950 (Decreto 12/may/1950) se inició una campaña de planeamiento sin precedentes fuera de las grandes ciudades (y sólo comparable -durante los años 50- a la llevada a cabo en las provincias de Guipúzcoa y Barcelona). En el caso de Belchite el plan se elaboró ya al final de esa campaña. Lo que significa que se partía de una cierta experiencia después de la elaboración de numerosos planes en los más de 10 años anteriores.

Como en otros planes para las poblaciones en las que actuó la Comisión Superior de Ordenación Urbana de Zaragoza, la metodología del Plan adoptaba un enfoque bastante homologable con los de la cultura urbanística más avanzada de la época. En primer lugar, se consideraba el "esquema de vías arteriales" como mecanismo de resolución de la circulación urbana e interurbana y como soporte de las extensiones residenciales e industriales previstas. A continuación, se establecía un sistema de zonificación que evoluciona desde la tipológica de los primeros planes de los años 50 a la más funcional y de intensidades de edificación en los que se realizan en los años 60. En paralelo, se establecía la "distribución de espacios verdes" (espacios libres, públicos y privados). A partir de ahí, se definían las alineaciones y rasantes, condiciones de volumen y uso de los edificios mediante unas ordenanzas que seguían el modelo común de las "Normas Generales de Edificación" (aprobadas por la CSOU/Z el 7/jul/1953).

Es posible efectuar una rápida valoración sobre este tipo de planes, considerando sus virtudes y defectos con la perspectiva temporal que ahora poseemos. Aunque con algunas especificidades para el caso de Belchite, la valoración resulta aplicable para casi todos ellos. Así, como virtudes más señaladas se pueden destacar:

- Su énfasis en los aspectos de forma urbana: trazados viarios, composición de espacios urbanos, etc. Una característica muy revalorizada en los últimos años, dada la poca consideración de muchos de los planes recientes por esa dimensión arquitectónica del urbanismo.
- Atención a la topografía y -de forma relativa- a los rasgos específicos de cada lugar.
- Reconocimiento de tipologías tradicionales -edificación agrícola- y adopción de tipologías de corte racionalista y modernas, en particular de la edificación abierta de "doble crujía" o "aislada". Dicha renovación tipológica se había introducido ya en las "Normas generales de edificación" de 1953.
- Visión global de la estructura urbana, con un entendimiento aceptable para la época de las condiciones de funcionamiento de la ciudad y la disposición general del viario y de los equipamientos.

Pero también hay que apuntar algunos defectos, particularmente patentes en el caso del Plan de Belchite:

- Idea de ciudad como conjunto urbano cerrado y acabado. Desconsideración del crecimiento discontinuo.
- Escaso control sobre la intensidad de edificación. Al definir las condiciones de volumen de forma muy elemental, mediante ordenanzas que relacionan anchura de calles con altura de los edificios, el resultado suelen ser edificabilidades desproporcionadas y congestivas.
- El abandono de la zonificación tipológica y de las propuestas detalladas de composición formal que se utilizaba en planes anteriores repercute en un menor control de la forma urbana. Un síntoma de ello es la integración en un solo plano de lo que antes eran los documentos de "zonificación" y "urbanización proyectada".
- La zonificación funcional, resulta bastante superficial y parece tener un carácter meramente orientativo, aunque ello se corresponda con la gestión posterior (o ausencia de la misma).

En cualquier caso, hay que insistir en la lucidez y lo acertado de la aproximación de un tipo de plan como el de 1964, sobre todo en el contexto de la época. De hecho, muchos de los problemas posteriores no se derivan de ese documento urbanístico, sino de la problemática gestión posterior (o ausencia de la misma) que, a su vez, hay que entender en el marco de la insuficiente legislación urbanística. Sólo la cuestión de las ordenanzas puede calificarse realmente de opción equivocada, si bien se corresponde con el "espíritu desarrollista" de los años 60.

La siguiente campaña importante de planeamiento urbano en España se iniciará con la llegada de los municipios democráticos y puede verse, en muchos sentidos, como una reacción a los planes del ciclo anterior. Paradójicamente, se asiste entonces a una reivindicación del urbanismo "organicista" de los años 50 y, en particular, de la dimensión arquitectónica del urbanismo. En contra, lógicamente, de los abusos asociados al desarrollismo y a los planes centrados en la definición de la estructura urbana y en la puesta en juego de superficies considerables para el crecimiento residencial e industrial.

Belchite contaba en 1960 con una población de 2.816 habitantes experimentaba una evolución demográfica regresiva, con una disminución de 773 habitantes (21,54%) en una década (3.589 hab. en 1950). Sin embargo el Plan efectúa una matizada hipótesis de crecimiento: la población tiene una marcada tendencia a disminuir, por lo que se juzga suficiente el área ocupada por el Plan (de la DGRD), con una previsión de 3 manzanas urbanizadas para viviendas en el pueblo nuevo, 8 manzanas a remodelar en la zona de transición entre los dos pueblos y en el Portal del Pozo, y una zona de reserva urbana *"que cubra el riesgo de una problemática ampliación....-pues-....parece remota la necesidad de tener que urbanizar la zona de reserva urbana"*, con una superficie de 33,80 ha para la extensión del núcleo.

El Plan consta de los documentos de "Memoria de Ordenación", "Ordenanzas de Edificación", y 3 planos de impecable factura técnica: de "Estado Actual", de "Urbanización proyectada y Zonificación", y de "Alineaciones".

Define el suelo urbano (mediante asignación de usos globales o zonificación de usos, matizados por tolerancias o compatibilidades), de reserva urbana y rústico (no comprendido en el Plan).

La ordenación del suelo urbano viene a reproducir la ordenación de "Regiones Devastadas", a la que dota de una estricta zonificación que distingue lo existente de lo proyectado, con las siguientes zonas:

- Zona de ruinas históricas (Viejo Belchite): carácter similar a zona verde pública; se prohíbe efectuar obras de nueva planta (excepto servicios); se respetará el trazado viario existente para permitir la visita; plantación de pinos o cipreses en las manzanas conservando los vestigios de las edificaciones; respetar las ruinas de la Iglesia parroquial de San Martín, Convento de Dominicas de San Rafael, torre de la iglesia de San Juan, Convento de San Agustín, y un pequeño número de casas señaladas en negro en el plano de zonificación.
- Zona de edificación agrícola: adoptado para las manzanas sin edificar del Nuevo Belchite, y manzanas limítrofes con el pueblo viejo; edificación alineada a vial; edificación principal de 12 m de fondo y edificaciones secundarias; superficie edificada menor de 2/3 de la parcela; altura edificación principal: 13 m en calles de 10 m o más / 10 m en calles de 5 a 10 m / edificios con retranqueos más s/. anchura resultante / edificaciones secundarias 7 m; volumen  $8 \text{ m}^3/\text{m}^2$ ; usos: vivienda, comercio, industria no molesta y dependencias agrícolas; vivienda nunca situada sobre dependencias de animales
- Zona de edificación agrícola con tolerancia industrial: manzanas a lo largo de la carretera C-221 de Calatayud a Gandesa, en las que existen edificaciones destinadas a este uso; pueden alternarse edificios industriales y de vivienda garantizando la sanidad y salubridad de estas; pueden aplicarse las normas de la zona de edificación agrícola y/o las de la zona industrial; usos: vivienda, comercio, almacenes, dependencias agrícolas e industria (s/. RAMINP); volumen  $10 \text{ m}^3/\text{m}^2$ .
- Zona de edificación industrial: 2 manzanas (una el antiguo parque de materiales y campamento de trabajadores) en las proximidades de la Estación del ferrocarril y camino de Calatayud a Gandesa; libre disposición de la edificación; no se limita la superficie edificable; altura máxima 13 m (salvo elementos especiales de la industria); volumen  $10 \text{ m}^3/\text{m}^2$
- Zona ferroviaria: comprende la estación y parte del trazado del ferrocarril de vía estrecha de Utrillas.
- Zona de edificación especial: religiosa, corporativa o de uso público; obras con autorización previa de la Dirección General de Arquitectura

- Zona verde pública: Parque de la Victoria, pinar alrededor del estanque, faja que bordea la Ronda de Zaragoza, campos de deportes, etc.; solo se permiten pequeños pabellones de hasta 100 m<sup>2</sup> y 2 plantas para servicios accesorios, y edificios destinados a la práctica del deporte
- Suelo rústico forestal: zona de pinar al O del Viejo Belchite; solo se permiten pequeños pabellones de hasta 50 m<sup>2</sup> y 1 planta para servicios anejos al bosque
- Zona pecuaria: ganadería y almacenaje; edificación aislada; retranqueos: 6 m del eje de caminos y 3 m de linderos; volumen: 1 m<sup>3</sup> cada 3 m<sup>2</sup>; 10% del terreno; altura máxima 7 m; usos: corralizas, albergues ganado, pajares, almacenes y cobertizos agrícolas; solo vivienda para guarda o pastores
- Zona de reserva urbana
- Suelo rústico: terrenos no comprendidos en el Plan de Ordenación; parcela mínima 2 ha en secano y 0,25 ha en regadío; edificabilidad 1 m<sup>3</sup> / 5 m<sup>2</sup>; altura máxima 2 plantas; retranqueos de 3 m a linderos
- Zonas de protección: C-221 a 12,50 m del eje; C-222 (Vivel del Río a Zaragoza) a 15,50 m del eje; resto de caminos a 6 m del eje; depuradora, Cementerio, etc. s/. disposiciones sobre la materia

Es destacable el tratamiento que se propone para el pueblo viejo como zona de “ruinas históricas”, que persigue la musealización del “espacio heroico”, pero que como consecuencia del abandono de la población entró en un proceso irreversible de desaparición que dura hasta nuestros días.

El suelo industrial se localiza junto a la carretera de Calatayud, en las inmediaciones de la estación ferroviaria (que poco después desaparecerá como tal) calificada como zona ferroviaria, y comprende la actual manzana del silo y la antigua zona de talleres de Regiones Devastadas. Al O de los talleres se prevé una amplia manzana de extensión industrial.

El Nuevo Belchite se rodea de un anillo o franja verde perimetral, tanto a lo largo de la Ronda de Zaragoza por el N (existente), como de nueva creación siguiendo el trazado de la acequia por el E hasta enlazar con el estanque u zonas verdes anejas. Fuera de este perímetro solo aparece la calificación residencial agrícola en las manzanas colindantes con Plaza Goya, única pervivencia de edificaciones habitadas del pueblo viejo.

La zona agrícola con tolerancia industrial se despliega por el lado S de la carretera de Calatayud, y al S de la misma una amplia zona pecuaria, envuelta por suelo rústico forestal de nueva creación.

La expansión residencial se prevé hacia el E del Nuevo Belchite, sobrepasando la nueva zona verde perimetral proyectada sobre la acequia, en un área que se califica como zona de reserva urbana.

#### Superficies:

- Urbano: 66,50 ha
  - Nuevo Belchite: 33,80 ha
    - Manzanas de viviendas: 20,60 ha
    - Manzanas de edificaciones especiales de servicios: 4,40 ha
    - Calles y plazas: 8,80 ha
    - Viejo Belchite (equivale a zona verde pública): 15,29 ha
    - Zona forestal: 41,5 ha
  - Extensión o reserva urbana: 12,30 ha
  - Zona industrial: 6,20 ha
  - Zona verde pública: 3 ha
  - Zona pecuaria: 11,20 ha

#### Capacidad residencial:

- Manzanas de viviendas: 20,60 ha x 150 vivi/ha = 3.090 hab / 870 viv (ratio 3,55 hab/viv)  
[Capacidad alcanzada en el periodo 1970-1989, s/. PGOU-1989]

### MODIFICACIÓN PGOU 1976

Para modificar la calificación del suelo en algunos polígonos o manzanas, exigida principalmente por la desaparición del ferrocarril que conllevaba la necesidad de remodelar el espacio destinado a “zona ferroviaria”.

Su contenido puede resumirse en lo siguiente:

- Remodelación de zona ferroviaria (línea de Utrillas), que pasa a zonas de edificación residencial, industrial y de servicios (escolar) y la franja perimetral a zona rústico-forestal
- Supresión de manzana industrial (al O) que pasa a suelo rústico
- Recalificación de manzana triangular (al NE) que pasa de “edificación agrícola” a “verde público”
- Recalificación de manzana (al O de Plaza Roja: calles Belchite-Ferial-18 julio-Aragón) que pasa de zona de “edificación agrícola” a la nueva zona de “edificación residencial” (nueva zona: disposición libre de la edificación, ocupación máxima 2/3 de la manzana, vivienda y locales comerciales, 4 plantas / 12 m, 8 m<sup>3</sup>/m<sup>2</sup>)

### PGOU 1990 [COT 90/376]

Redactado por el arquitecto D. J. L. B. y el sociólogo D. E. G. S. en 1989. Se planteó como Adaptación y Revisión del vigente PGOU 1964 (de R. B.) a la Ley del Suelo de 1975 (TR-1976), que comportaba básicamente la conversión del suelo de “reserva urbana” a suelo urbanizable (programado o no programado), y la protección especial de ciertos suelos no urbanizables.

El nuevo PGOU califica el Plan de Borobio como “*jurídicamente obsoleto y estratégicamente ineficaz*”, pues considera que se limita explícitamente a legalizar el Nuevo Belchite como estructura terminada y rígidamente zonificada, pero carece de los instrumentos de gestión de procesos de cambio en las demandas de la estructura socio-económica y territorial, como el déficit de suelo para actividades pecuarias e industriales (localizadas en áreas no previstas), el déficit de suelo residencial ante el incremento de la demanda derivado de la creación de puestos de trabajo por las nuevas industrias (1986, industria de cableado con plantilla de 400 trabajadores), la demanda de tipologías de vivienda distintas de las “agrícolas”, y el incumplimiento del Plan en la localización de industrias.

En resumen, el nuevo PGOU elimina el antiguo suelo de “reserva urbana” que se clasifica como SNU-EP, prevé la expansión residencial a modo de orla al N de la Ronda de Zaragoza, clasifica como SU industrial la implantación de la industria de cableado, y prevé un sector de Sub-D industrial como ampliación de esta.

Contempla las siguientes áreas:

- Z-1 / Belchite antiguo
- Z-2 / Belchite nuevo (áreas no afectadas por la Revisión)
- Z-3 / Belchite nuevo (áreas afectadas por la Revisión)
  - Uso predominante residencial
  - Uso predominante industria/almacenaje
- Z-4 / La Chama

Medidas de ordenación:

- Protección especial del regadío e infraestructuras afectas (SNUEP)
- Protección de cascos urbanos de Belchite y La Chama: franja de 100 m alrededor
- Localización de granjas y almacenes: área específica



- La Chama (casetas y 2ª residencia): suelo urbano sujeto a Plan Especial (para saneamiento de poblaciones) y Proyecto de Urbanización.
- Recalificación de manzana industrial (antiguo parque de materiales y campamento) a residencial (UA-11)
- Clasificación de SU/zona industrial de 30.000 m<sup>2</sup>, 19.000 m<sup>2</sup> ocupados por Cysa-Delphi, y 11.000 m<sup>2</sup> para posibles ampliaciones.
- Clasificación como SUP/industrial de 77.550 m<sup>2</sup> de terrenos municipales contiguos a C-221 (Sarretilla). AM 0,7 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>. Sistema de actuación “cooperación”.
- Protección de edificios “de relevante interés arquitectónico/urbanístico”, que son “catalogados” (mediante inclusión en “zona especial”)
- Nuevas dotaciones
- Pueblo viejo: “ruina y degradación generalizadas que tipifican ... un estado de peligro para la seguridad y salud públicas”. Clasificación como SU sujeto a Plan Especial (a desarrollar en primer cuatrienio del programa)

Hipótesis de crecimiento:

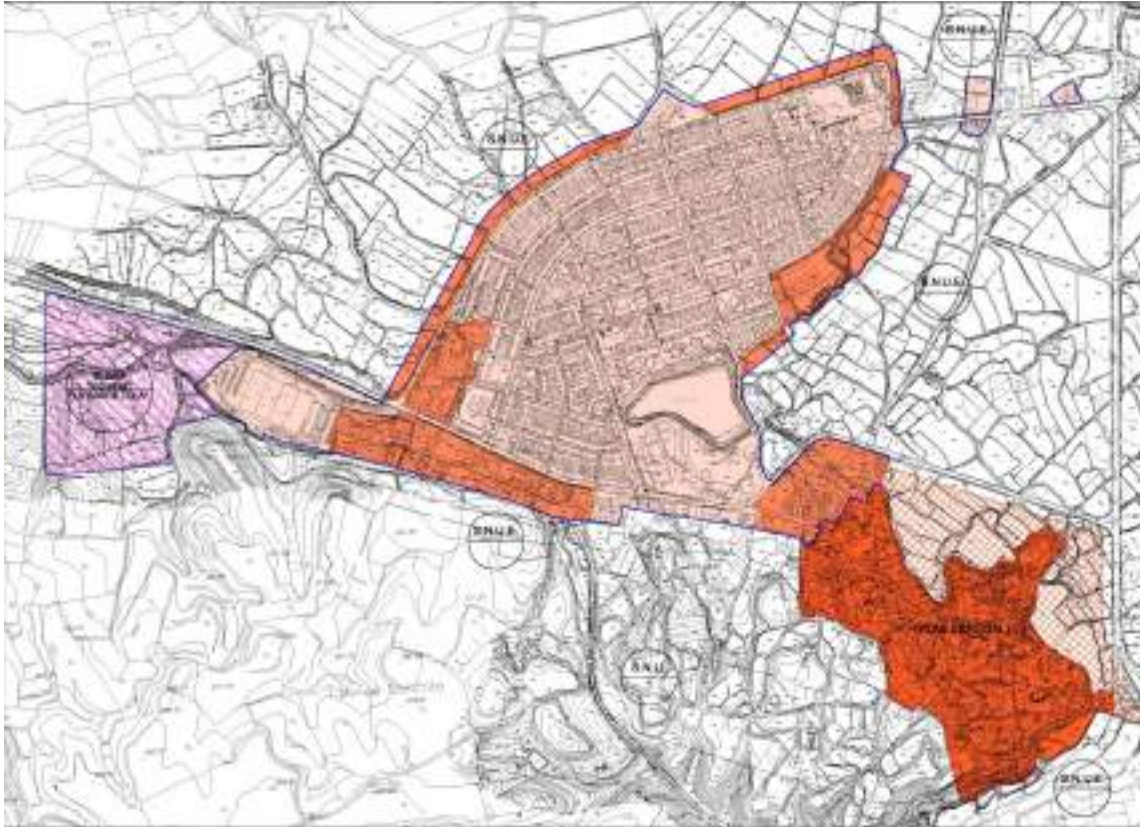
- evolución poblacional negativa hasta padrón de 1988 (aumento del 4,84% respecto a 1987)
- proyección de población y viviendas

año	población	Viviendas
1989	1.835	877
1997	2.483	1.061
1990-1997	+35,31%	+20,98%

Equipamiento (existente/nuevo):

- escuelas públicas: 4.140 (existentes)
- colegio HH Dominicas: 1.470 (existentes)
- centro médico: 649 (existentes)
- **centro de salud comarcal: 1.737 (nuevo)**
- centro cultural: 5.630 (existentes)
- **teatro: 930 (nuevo)**
- casino: 1.484 (existentes)
- iglesia: 4.160 (existentes)
- complejo deportivo municipal: 15.300 (existentes)
- frontón cubierto: 659 (existentes)
- casa consistorial: 587 (existentes)
- juzgados: 420 (existentes)
- guardia civil: 1.491 (existentes)
- matadero municipal: 720 (existentes)
- telefónica: 300 (existentes)
- estación autobuses: 356 (existentes)
- parque maquinaria: 1.240 (existentes)
- silo cereales: 3.600 (existentes)
- otros servicios municipales: 1.794 (existentes)
- **residencia de ancianos: 4.079 (nuevo)**

El nuevo PGOU plantea la inclusión de determinaciones de ordenación y gestión en el PGOU (evitando remisión a planeamiento de desarrollo), y delimita 15 unidades de actuación (UA's), si bien somete el desarrollo del Viejo Belchite y de La Chama a la aprobación de sendos Planes Especiales.



Clasificación de suelo (s/. TR-2006)

**Superficies:**

- término municipal: 27.592 ha
- SU: 938.130 m<sup>2</sup>

Residencial	293.373
Equipamientos	57171
Almacenaje	4.156
Industrial	19.388
ZONAS	374.088
Viario	120.942
Verde	98.480
SISTEMAS	219.422
SUMA NUEVO BELCHITE	593.510
VIEJO BELCHITE	152.900
SUMA BELCHITE	746.410
LA CHAMA	191.720
TOTAL SU	938.130

- SUP (POL.IND.): 70.336 m<sup>2</sup>
- SNU-EP: 32.628.255 m<sup>2</sup>

P/ Suelo agrícola: olivares + regadío	1.896 ha
P/ Areas forestales	233 ha
Monte "La Lomaza"	961,43 ha
Zona pecuaria	12,80 ha
Patrimonio histórico (N <sup>a</sup> .S <sup>a</sup> . Pueyo + antiguo Seminario)	0,81 ha
Viario interurbano	157,98 ha
Cementerio	0,679 ha
Servicio aguas	0,125 ha
TOTAL SNU-EP	3.262,82 ha
TOTAL SNU-simple	24.228,33 ha

Zonificación. En la memoria del PGOU se definen las siguientes zonas:

- Zona I: SUELO URBANO CONSOLIDADO
  - I.1: Conservación de estado actual
  - I.2: Revisión respecto a estado actual (UA's)
- Zona II: EXTENSIÓN RESIDENCIAL
  - II.1: Perímetro norte (Ronda Zaragoza)
  - II.2: Antigua estación / Pinares
- Zona III: BELCHITE ANTIGUO
- Zona IV: DISEMINADO LA CHAMA

Superficies (de la Memoria del Plan):

ZONA	I	I.1	I.2 (UA's)	II
Residencial	232.973	203.886	29.087	60.400
Equipamiento	46.010	46.010	46.010	11.161
Almacenaje				4.156
Industrial	19.388	19.388		19.388
ZONAS	298.371	269.284	29.087	75.717
Viario	100.773	87.055	13.718	20.169
Verde	92.631	87.017	5.614	5.849
SISTEMAS	193.404	174.072	19.332	26.018
<b>NUEVO BELCHITE</b>	<b>491.775</b>	<b>443.356</b>	<b>48.419</b>	<b>101.735</b>
<b>VIEJO BELCHITE</b>	<b>152.900</b>			
<b>TOTAL BELCHITE</b>	<b>644.675</b>			

ZONA I.2	REVISIÓN RESPECTO A ESTADO ACTUAL	
UA-10	Homogeneización parcelaria P. Rivera / Escuelas	1.400
UA-12	C/. San Ramón (manzana residencial)	11.757
UA-14	Area industria compatible	6.942
UA-15	Casco viejo / Plaza Goya	28.320
	<b>SUMA ZONA I.2</b>	<b>48.419</b>
ZONA II	EXTENSIÓN RESIDENCIAL	
UA's-1a8 (II.1)	Perímetro N / Ronda Zaragoza	28.978
UA-13 (II.2)	Antigua Estación / Pinares	40.125
	<b>SUMA EXTENSION RESIDENCIAL</b>	<b>69.193</b>
UA-9	Manzana Almacenaje / Industria distribución	2.936
UA-11	Residencial Silo-Telefónica	17.740
	Manzanas aisladas J. Antonio / Cª. Zaragoza	5.100
	Nuevo equipamiento (Residencia Ancianos / Centro Salud	6.766
	<b>SUMA COMPLEMENTO NÚCLEO</b>	<b>32.542</b>
	<b>SUMA ZONA II</b>	<b>101.735</b>

Comparativa de superficies:

	PGOU-1964	Existente 1989	Nuevo s/. PGOU-1989	TOTAL PGOU-1989
Residencial	206.000	232.973	60.400	293.373
Equipamiento	44.000	46.010	11.161	57.171
Almacenaje			4.156	4.156
Industrial	62.000	19.388		19.388
ZONAS	312.000	298.371	75.717	374.088
Viario	88.000	100.773	20.169	120.942
Verde	30.000	92.631	5.849	98.480
SISTEMAS	118.000	193.404	26.018	219.422
<b>NUEVO BELCHITE</b>	<b>430.000</b>	<b>491.775</b>	<b>101.735</b>	<b>593.510</b>
<b>VIEJO BELCHITE</b>	<b>152.900</b>	<b>152.900</b>		<b>152.900</b>
<b>TOTAL BELCHITE</b>	<b>582.900</b>	<b>644.675</b>	<b>101.735</b>	<b>746.410</b>

Sin embargo, en las Normas Urbanísticas se regulan las zonas siguientes:

- Zona de casco urbano: edificación residencial (preferentemente unifamiliar) entre medianeras s/. alineaciones de vial formando manzana cerrada. Se efectúa una ordenación pormenorizada por manzanas que regula:
  - Parcela tipo: superficie/frente/fondo
  - Parcela mínima: superficie/frente/fondo
  - Edificación principal: frente/fondo/altura (1 a 3)
  - Edificación secundaria: frente/fondo/altura (1 a 2)
  - Condiciones de ordenación particulares
  
- Zona histórico-artística: condición legal de zona verde pública; solo edificaciones de servicios propios de la zona; respetar las ruinas de la iglesia de San Martín, antiguo convento de Dominicas de San Rafael, Torre del Reloj y convento de San Agustín. Desarrollo mediante PE.
  
- Zona residencial extensiva: edificación unifamiliar aislada o adosada, con dos grados:
  - Grado 1 (antigua zona ferroviaria (UA-13) y UA-14): Parcelas de 320 m<sup>2</sup>. Ocupación 30%. Edificabilidad 0,6 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>. Altura PB+1.
  - Grado 1 (entrada al pueblo por Av. José Antonio): parcelas de 320 m<sup>2</sup>. Ocupación 36%. Edificabilidad 0,45 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>. Altura PB+1.
  - Grado 1 (La Chama): parcelas 750 m<sup>2</sup>. Ocupación 20%. Edificabilidad 0,2 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>. Altura PB.
  - Grado 2 (parcelas al N de Av. de Zaragoza): edificación unifamiliar pareada. Ocupación 32%. Edificabilidad 0,32 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>. Altura PB.
  
- Zona industrial
  - Zona NE (frente a equipamiento deportivo): parcela 300 m<sup>2</sup>; ocupación 70%; edificabilidad 0,7 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>; altura PB+1.
  - Zona SO (): parcela 1.000 m<sup>2</sup>; ocupación 70%; edificabilidad 0,7 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>; altura PB+1.
  
- Uso dotacional



Plano de Zonificación (s/. TR-2006)

A destacar que el Viejo Belchite tiene la condición legal de zona verde pública, que prohíbe efectuar obras de nueva planta (excepto servicios), y permite obras para evitar derrumbamientos. Deberán respetarse las ruinas de la Iglesia de San Martín, antiguo Convento de Dominicas de San Rafael, Torre del Reloj, y Convento de San Agustín, así como los vestigios de alineaciones. Remite a planeamiento de desarrollo Plan Especial.

La Chama se sujeta a desarrollo mediante Plan Especial de Infraestructuras y se califica como “zona residencial extensiva grado 1”.

Se definen los siguientes edificios de interés:

- Nuevo Belchite: Iglesia parroquial de San Martín, Convento de MM Dominicas, manzana del Ayuntamiento, etc., casa de los porches en C/. San Ramón (hacia plaza Mayor), casas adosadas al arco de C/. San Ramón, áreas ambientales...
- Santuario de N<sup>ra</sup>.S<sup>ra</sup>. del Pueyo
- Viejo Belchite: arquitectura civil en C/. Mayor (mudéjar aragonés), puertas (arco de la Villa y arco de San Roque), Torre del Reloj, parroquia de San Martín, Convento de San Agustín, Convento de MM Dominicas de San Rafael

Tramitación:

F. Apr. Inicial: 10/01/90	F. Pub. Ini. BOP: 16/02/90	F. Aprob. Provis: 27/07/90
F. Apr. Def: 11/12/90	F. Pub. Def. BOP: 25/03/91	F. Pub. Def. BOA: 25/03/91

CPU de 11/12/90 (BOP/Z nº 68 de 25/mar/1991). Aprobación definitiva de la Revisión-Adaptación del PGOU (adaptación a nueva Ley del Plan 1964 de R. B.), con prescripciones:

- no SU en SUP junto a carretera Cariñena
- no reducir cesiones de verde y equipamiento en UA-13
- 10.000 m<sup>2</sup> para equipamiento docente podrían ubicarse junto al estanque sin impedir visibilidad de carretera
- no SU junto a Av. José Antonio
- no SU Chama, que deberá ser SNU; posible legalización s/. NSyC/Z-120
- PE casco histórico hasta carretera Gandesa-Calatayud
- Acceso a SUP en carretera Cariñena y al SU industrial desde carretera
- no acceso a carretera de UA-13



- PE para UA-15
- suspenso alineaciones zona SENPA
- suspenso UA-14 por accesos a carretera

Aprobación definitiva CPOT 17/12/91.

CPOT/Z de 20/12/1991: Conforme respecto a prescripción nº 1.c relativa a posición del equipamiento docente

La mayor parte de las prescripciones fueron cumplimentadas posteriormente (si bien no ha podido documentarse).

La UA-14, y clasificación como SU de La Chama quedaron suspendidas.

#### **Modificación Puntual UA-11**

Consiste en modificación y división de UA-11 en 2 subunidades de ejecución, cambio de ordenanzas referentes a la parcelación y cumplimiento parcial de prescripciones.

Técnico Autor:	P. M., M.A. (arquitecto)				
F. Apr. Inicial:	02/07/92	F. Pub. Ini. BOP:	28/07/92	F. Pub. Ini. BOA:	
F. Apr. Def:	17/12/93	F. Pub. Def. BOP:	01/03/94	F. Pub. Def. BOA:	

#### **BOA nº 24 de 1/03/93**

ACUERDOS de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza, adoptados en sesión de 17 de diciembre de 1992.

4.-"Considerar cumplidas las prescripciones impuestas por la Comisión Provincial de Urbanismo en su sesión de fecha 11 de diciembre de 1990 punto 3 apartado a) (relativo a la suspensión de la zona afectada por la alineación de los terrenos del S.E.N.P.A. frente a la UA-II) a la Revisión Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Belchite y aprobar definitivamente la Modificación Puntual de la UA-11 relativa a su división en dos subunidades de ejecución y al cambio de las condiciones de Ordenanza referentes a la parcelación".

#### **Modificación Puntual UA-15 [COT-93/645]**

Consiste en el cambio de zonificación de parte de los terrenos de la Unidad de Actuación 15.

Promotor:	T. M. B.				
F. Apr. Inicial:	01/07/93	F. Pub. Ini. BOP:	28/07/93	F. Pub. Ini. BOA:	
F. Apr. Def:	01/06/94	F. Pub. Def. BOP:	29/11/94	F. Pub. Def. BOA:	05/12/94

#### **BOA nº 145 de 5/12/1994**

Primero.--Aprobar definitivamente la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Belchite consistente en cambio de zonificación de parte de los terrenos de la Unidad de Actuación 15 y del instrumento de desarrollo de la citada unidad con las prescripciones señaladas por el propio Ayuntamiento en su aprobación inicial y provisional de respeto a la alineación propuesta por el Plan General con una anchura mínima de 14 de metros en el vial de acceso y de retranqueo a linderos a 3 metros, que deberán reflejarse en la documentación gráfica mediante el correspondiente Texto Refundido del que se dará cuenta a esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio.

Segundo.--Recomendar al Ayuntamiento la ampliación del ámbito de la unidad de actuación 15-a) con la inclusión de la manzana situada al sur de la Replaceta de Goya y su correspondiente viario.

**Modificación Puntual 1997 [COT-98/046]**

Técnico Autor:	P. M., M.A. (arquitecto)		
F. Apr. Inicial:	05/06/97	F. Pub. Ini. BOP:	F. Pub. Ini. BOA: 13/08/97
F. Apr. Def:	30/09/98	F. Pub. Def. BOP:	25/11/98 F. Pub. Def. BOA:

Objeto:

- Arreglo de desajustes y ampliación de SU
- Facilidades a instalaciones ganaderas en SNU (antes solo? en polígono pecuario): disminución de distancia de protección del SU a 70 m.

Modificaciones:

- Casco urbano:
  - ocupación en PB del 70% o 100% (comercial) y posición libre
  - fondo mínimo 8 m en parcelas en esquina y mediante ED
  - más altura máxima en manzanas (2 plantas) 10-18-19-20
  - reajuste alturas máximas en manzanas 11-27-29-30-31-32-34-41-42 a 2 plantas
  - reajustes puntuales parcelas en esquina y en alineaciones
  - modificación de límites de UA's en Ronda Zaragoza, para adaptarlos a caminos de huerta: UA-3, UA-4, UA-5
  - se incorporan las divisiones y modificaciones de UA's tramitadas y aprobadas con posterioridad: UA-1a y UA-1b
  - modificación y subdivisión de UA-13: UA-13a (ejecutada) UA-13b (se reordena, dándole un aprovechamiento de 0,6 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>, con PB+2, y ED para 40 viv como máximo)
  - eliminación de UA-10
  - creación de UA-16 (manzanas 60 y 61) y UA-17 (manzana 62)
- Normativa
  - art. 35: áticos
  - art. 52: aleros
  - art. 127 y 128: ampliación fondo mínimo y libre disposición de edificios en PB
  - art. 131: altura libre mínima de 250 cm en manzanas de nueva creación
  - se amplía la delimitación del ámbito del PE de las Ruinas Históricas hasta la carretera Gandesa-Calatayud (s/. CPU), y por el sur
  - arts. 143-147-148-149-150: se incorpora el grado 3 para viv.plurifamiliar en UA-13b, y se rectifican retranqueos en UA-13
  - art. 152: aleros <60 cm excluidos de retranqueos
  - se amplía el SU industrial en fábrica CISA, a la realidad
  - nuevo campo de fútbol junto a la balsa (tal como en el proyecto de Regiones Devastadas)
  - art. 165: cambio de uso de dotaciones con acuerdo Mpal y comunicación a CPOT
  - se amplían límites del Sub industrial
  - arts. 157 y 158: disposición de la edif.ind. en Sub
  - para facilitar instalaciones ganaderas, art. 2.4.2.2.2 y 4.2.3

Aprobación provisional: 2/10/97

**CPOT/Z de 30/sep/1998**

- 2.--Belchite: Modificación parcial del Plan General de Ordenación Urbana de Belchite.  
"Aprobar definitivamente las siguientes Modificaciones puntuales del Plan General de Ordenación Urbana de Belchite, según proyecto redactado por el arquitecto D. M. A. P. Mainar, con fecha de visado profesional del 12 de junio de 1997.
- Modificación de la ordenación establecida en el "cuadro 3.1" afectante a los locales agrícolas situados en el interior de la parcela, determinando que la posición de los

- anejos a la vivienda sea libre, sujeta sólo a una ocupación máxima del 70% en planta baja, con excepción de los locales comerciales, que pueden ocupar el 100%.
- Fondo mínimo de 8 metros para parcelas en esquina, previa redacción de un Estudio de Detalle de ordenación de volúmenes, cuando se superen los límites de ocupación que establece el cuadro 3.1.
- Nuevas delimitaciones de unidades de actuación en la Ronda exterior (Ronda de Zaragoza).
- Eliminación de la UA-10.
- Ampliación del Suelo Urbano Industrial (ZONA 4).
- Modificación de las siguientes Normas y Ordenanzas de Edificación: Art. 35; 52; 127; 128; 131; 143; 147; 148; 149; 150; 152; 157; 158; 165 y el nuevo artículo 2.4.2.3 que afecta al suelo no urbanizable genérico.

Suspender la aprobación definitiva de la Modificación que afecta a la ampliación del ámbito del Suelo Urbano de la Zona 2 (Ruinas Históricas) y la ampliación del Suelo Urbanizable de Uso Industrial, hasta tanto no se cuente con informe de la Comisión de Patrimonio Cultural por lo que se refiere a las citadas ruinas, calificadas como un Bien de Interés Cultural, y con el informe de la Subdirección provincial de Carreteras de la D.G.A., respecto a las carreteras autonómicas A-222 y A-220, que pueden resultar afectadas por la Modificación propuesta.

Informar, en el sentido que a continuación se dirá, las siguientes Modificaciones sometidas a procedimientos agravados de aprobación:

- Modificación genérica de la altura máxima de las manzanas 10, 18, 19 y 20: Se considera inadmisibles por su negativa repercusión en el conjunto, toda vez supone un incremento sustancial del volumen edificable que provocaría un empeoramiento importante del diseño urbano, dado que las alturas tienden a decrecer, alcanzando su menor cota precisamente en la zona que ahora se pretende modificar.
- Delimitación de la nueva Unidad de Actuación "UA-16": Se considera inadmisibles, por cuanto afecta a suelos de regadío importantes y a una masa arbórea interesante, compuesta de árboles plataneros de buen porte. Por otra parte, esta negativa no cercenaría las posibilidades de crecimiento de la población, que cuenta con otros terrenos más idóneos para proyectar su crecimiento.
- Artículo 2.4.2.2.2: Se informa desfavorablemente, por cuanto la medida favorecería las invasiones del suelo agrícola, en especial de las zonas dominadas por arterias de riego actuales o futuras, que es una de las justificaciones que se tuvieron en cuenta en la Memoria del presente Plan General, al analizar la problemática socioeconómica de Belchite.
- Aumento puntual de altura máximas en las manzanas 11, 27, 29, 30, 31, 32, 34, 41 y 42: Se consideran admisibles y de escasa repercusión en el conjunto.
- Modificación y subdivisión de la UA-13 que afecta a un cambio de emplazamiento de zonas verdes. Se considera admisible.
- Delimitación de la nueva Unidad de Actuación "UA-17": Se considera admisible, al afectar a terrenos de escaso interés desde el punto de vista de la especial protección de regadíos.
- Solicitar informe a la Comisión de Patrimonio Cultural, respecto a la Modificación a que se refiere el apartado segundo del presente acuerdo (Suelo Urbano, Zona 2 "Ruinas Históricas"), por tratarse de un Bien de Interés Cultural. Suspendiendo en el interín el procedimiento, con interrupción de los plazos para resolver, en tanto no se cuente con dicho informe.
- Dar traslado de los precedentes informes del apartado tercero al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, por cuanto se refieren a modificaciones sujetas a trámites agravados, contemplados en el Decreto 70/1992, de 28 de abril.
- Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Belchite e interesados".

Comisión de Patrimonio de 19/11/98: informe favorable

Carreteras DGA 4/jul/2000: informe favorable con prescripciones:

- continuidad franjas de protección de A-220 y A-222
- en A-222, la zona industrial y ampliación, con retranqueos de edificación a 18 m
- para la zona industrial es preciso que se apruebe por la Subdirección Provincial la intersección de acceso de A-222 y la posibilidad de vía de servicio paralelo a A-222 fuera de la zona de servidumbre
- considerar terrenos de antiguas carreteras que puedan ser de titularidad autonómica

CPOT/Z de 27/sep/2000

- INFORME FAVORABLE acerca de modificaciones de alineaciones (a las cuales no hacía referencia el acuerdo anterior): manzanas 14-24-31-41-42-49

- APROBADAS: i) Ampliación ámbito Plan Especial Ruinas y k) Ampliación SUB industrial
- INFORME FAVORABLE: d) Aumento puntual altura máxima manzanas 11-27-29-30-31-32-34-1-42 / UA-17 / UA-13
- INFORME DESFAVORABLE: c) / UA-16 / art. 2.4.2.2.2
- A INFORME COJA: UA-13 / UA-16 / UA-17

#### **BOA nº 141 de 20/11/00**

Acuerdos de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza, adoptados en sesión de 27 de septiembre de 2000.

2.--Belchite: Cumplimiento de prescripciones a la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana.

--"Informar favorablemente las modificaciones puntuales del Plan General de Ordenación Urbana de Belchite consistentes en reajustes de alineaciones para corregir situaciones de edificios fuera de ordenación y que afectan a las manzanas 14, 24, 31, 41, 42 y 49.

--Aprobar definitivamente la Modificación que afecta a la ampliación del ámbito del Suelo Urbano de la Zona 2 (Ruinas Históricas) y la ampliación del Suelo Urbanizable de Uso Industrial.

--Informar favorablemente con carácter previo a la aprobación definitiva competencia municipal según se establece en el artículo 73 de la Ley Urbanística de Aragón las siguientes modificaciones:

--Modificación genérica de la altura máxima de las manzanas 11, 27, 29, 30, 31, 32, 34, 41 y 42.

--Delimitación de la Unidad de Actuación UA-17.

--Delimitación de la Unidad de Actuación UA-13.

--Se informa desfavorablemente con carácter previo a la aprobación definitiva las siguientes modificaciones: --Modificación de la altura máxima de las manzanas 10, 18, 19 y 20. Se considera inadmisibles por su negativa repercusión en el conjunto, toda vez supone un incremento sustancial del volumen edificable que provocaría un empeoramiento importante del diseño urbano, dado que las alturas tienden a decrecer, alcanzando su menor cota precisamente en la zona que ahora se pretende modificar.

--Delimitación de la nueva Unidad de Actuación UA-16. Se considera inadmisibles, por cuanto afecta a suelos de regadío importantes y a una masa arbórea interesante, compuesta de árboles plataneros de buen porte.

Por otra parte, esta negativa no cercenaría las posibilidades de crecimiento de la población, que cuenta con otros terrenos más idóneos para proyectar su crecimiento.

--Modificación del artículo 2.4.2.2.2. Se informa desfavorablemente, por cuanto la medida favorecería las invasiones del suelo agrícola, en especial de las zonas dominadas por arterias de riego actuales o futuras, que es una de las justificaciones que se tuvieron en cuenta en la Memoria del presente Plan General, al analizar la problemática socioeconómica de Belchite --Se remite a informe de la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón aquellas modificaciones que tengan por objeto una diferente zonificación o uso urbanístico del Suelo No Urbanizable especial o de los espacios verdes y libres de dominio y uso público previstos en el Plan, según se establece en el artículo 74.2 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, remitiéndose el resultado del informe al Ayuntamiento de Belchite a fin de que se pronuncie sobre la aprobación definitiva de las Modificaciones afectadas según se establece en el artículo 50 de la Ley por remisión del artículo 73: --Modificación y subdivisión de la Unidad de Actuación UA-13.

--Modificación consistente en la creación de una Unidad de Actuación UA-16.

--Modificación y subdivisión de la Unidad de Actuación UA-17.

--Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Belchite".

#### **CPOT/Z de 29/nov/2000**

Corrección de errores:

- A informe COJA: UA-13 / UA-16 / UA-17 / art. 2.4.2.2.2

#### **BOA nº 8 de 19/01/01**

Acuerdos de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza, adoptados en sesión de 29 de noviembre de 2000.

1.--Belchite: Corrección de errores acuerdo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de fecha 27 de septiembre de 2000.

--"Se remite a informe de la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón aquellas modificaciones que tengan por objeto una diferente zonificación o uso urbanístico del Suelo No Urbanizable especial o de los espacios verdes y libres de dominio y uso público previstos en el Plan, según se establece en el artículo 74.2 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, remitiéndose el resultado del informe al Ayuntamiento de Belchite a fin de que se pronuncie sobre la aprobación definitiva de las Modificaciones afectadas según se establece en el artículo 50 de la Ley por remisión del artículo 73:

- Modificación y subdivisión de la Unidad de Actuación UA-13.
  - Modificación consistente en la creación de una Unidad de Actuación UA-16.
  - Modificación y subdivisión de la Unidad de Actuación UA-17.
  - Modificación del artículo 2.4.2.2.2.
- De la presente corrección de errores se dará cuenta al Ayuntamiento".

PLENO 7/dic/2000

- APROBAR DEFINITIVAMENTE: alineaciones manzanas 14-24-31-41-42-49, y 8-10-21-28-39 y construcción junto a UA-17
- APROBAR DEFINITIVAMENTE: d) Aumento puntual altura máxima manzanas 11-27-29-30-31-32-34-1-42

INFORME COJA de 6/feb/2001

- INFORME FAVORABLE: UA-13 / UA-16 / UA-17
- INFORME DESFAVORABLE: art. 2.4.2.2.2

PLENO 5/abr/2001

- APROBAR DEFINITIVAMENTE: UA-13 / UA-16 / UA-17

**Modificación Puntual de Plan General Municipal: Obras menores.**

**BOA nº 121 de 9/10/00**

Acuerdos de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza, adoptados en sesión de 19 de julio de 2000.

2. Belchite: Modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana.

--"Informar desfavorablemente la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Belchite (Zaragoza) por la que se regula en las ordenanzas el apartado 3.2. 19 relativo a la clasificación y tramitación para las obras menores, por considerarse obras mayores algunas de las incluidas en el listado presentado, así como ser obligatorio para todo tipo de obras Estudio de Seguridad y Técnico Responsable del mismo, tal y como establece la legislación sectorial en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

--Recordar al Ayuntamiento de Belchite que es de aplicación con carácter complementario el artículo 110 de las Normas Subsidiarias y Complementarias de la Provincia de Zaragoza regulador de las Obras mayores y obras menores.

--Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Belchite".

**Modificación de Plan General Municipal: Suelo industrial y UA-14 [COT/2001-084]**

Técnico Autor:	P. M., M.A. (arquitecto)				
F. Apr. Inicial:	04/01/01	F. Pub. Ini. BOP:	03/02/01	F. Pub. Ini. BOA:	

Modificaciones comprendidas:

- Adaptación a LUA del capítulo 2 de Ordenanzas
- Dimensiones en SNU (tras la modificación aprobada 27/sep/2000)
- Eliminación de referencias al SUB en cap. 4.5, que será de aplicación a SU / INFORME FAVORABLE
- SU-industrial: diámetro 12 m del círculo en parcelas mínimas de zona 2 / parcela mínima 300 m<sup>2</sup> y frente mínimo 10 m, en zonas 1 y 2 / retranqueo se reduce de 5 a 3 m / INFORME FAVORABLE
- UA-14 de menor ámbito, y uso industrial / INFORME DESFAVORABLE

**BOA nº 65 de 4/06/01**

Acuerdos de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza, adoptados en sesión de 29 de marzo de 2001

2. Belchite: Informe para modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana. COT 2001/084.



Primero.--"Informar favorablemente con carácter previo a la aprobación definitiva la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Belchite respecto del Suelo Urbano Industrial y del Suelo Urbanizable Industrial, advirtiendo al ayuntamiento en lo referente a los módulos de Reserva aplicables que serán los establecidos en el Anexo del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, aprobado por RD 2159/1978, de 23 de junio, según se establece en la Disposición Final Primera c) de la Ley Urbanística de Aragón.

Segundo.--Con relación a la modificación de la UA-14 del Plan General de Ordenación Urbana de Belchite, se informa desfavorablemente por incumplimiento de las exigencias procedimentales y materiales establecidas en el ordenamiento jurídico en virtud de lo establecido en el artículo 42.2 por remisión del artículo 50.2 de la Ley Urbanística de Aragón y se insta al Ayuntamiento a que inicie un procedimiento distinto de la modificación de Plan General de Ordenación Urbana ya que el ámbito que se pretende modificar no se encuentra previamente aprobado. Si se pretende modificar la configuración de la UA-14 se deberá justificar la nueva ordenación y la desclasificación como Suelo Urbano de los terrenos incluidos en la UA-14 que se presentó inicialmente en el marco de la aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana de Belchite.

Tercero.--Recomendar al Ayuntamiento de Belchite que inicie un procedimiento de Homologación u Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana a las determinaciones de la Ley Urbanística de Aragón, como adaptación de la totalidad del instrumento de planeamiento urbanístico.

Cuarto.--Notificar el presente Acuerdo al Ayuntamiento de Belchite".

PLENO 7/feb/2002 [BOP/Z 5/abr/2002]

- APROBAR DEFINITIVAMENTE: SU industrial y SUB industrial

**Modificación de Plan General Municipal [COT 2004/170]: art. 2.4.2.3 / Manzana 8 VPA / UA-15**

Técnico Autor: L. .F, J.A. (arquitecto)

La Modificación Puntual se refiere a los siguientes aspectos:

- 1) Supresión de la distancia mínima entre edificaciones de distintas parcelas en SNU, zonas sin protección.
- 2) Modificación de la ordenación de la manzana 8 para la construcción de viviendas protegidas.
- 3) Definición de usos tolerados en áreas de equipamiento comunitario.
- 4) Modificación de la ordenación de la UA-15, y subdivisión de la misma en tres sub-unidades.

**BOA nº 69 de 14/06/04**

Acuerdos de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza, adoptados en sesión 29 de abril de 2004.

4. Belchite: informe para modificación aislada del Plan General de Ordenación Urbana. COT 2004/170

Primero.-Informar favorablemente, con carácter previo a la aprobación definitiva municipal, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Belchite consistente en la modificación del art. 2.4.2.3 de las Normas Urbanísticas, relativo a «Zonas sin Protección. Distancias mínimas entre edificaciones de distintas parcelas» con los siguientes reparos de cuyo cumplimiento se dará cuenta a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza sin que sea necesario la emisión de un nuevo informe:

-Debería adecuarse la redacción del artículo objeto de modificación a lo establecido por la Ley Urbanística de Aragón y la normativa actualmente en vigor conforme lo establecido en la parte expositiva del presente Acuerdo.

-Incluir en la nueva redacción la necesidad de tener en cuenta, en todo caso, las disposiciones de obligado cumplimiento en cuanto a distancias entre explotaciones ganaderas reguladas en el Decreto 200/1997, de 9 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban las Directrices Parciales Sectoriales sobre Actividades e Instalaciones ganaderas y al Real Decreto 324/2000, de 3 de marzo, por el que se establecen las normas básicas de ordenación de las explotaciones porcinas, a efectos de claridad y seguridad jurídica.

Segundo.-Informar favorablemente, con carácter previo a la aprobación definitiva municipal, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Belchite consistente en la Modificación de la Ordenación de la manzana 8 para construcción de viviendas protegidas.

Tercero.-Informar desfavorablemente, con carácter previo a la aprobación definitiva municipal, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Belchite consistente en la definición de usos tolerados en áreas de equipamiento comunitario conforme a lo establecido en el artículo 42.2 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, y 154.2.b) del Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística, en materia de organización, planeamiento urbanístico y régimen especial de pequeños municipios, aprobado por Decreto 52/2002, de 19 de febrero, ya que la propia calificación de uso tolerado del Plan General de Ordenación Urbana se refiere a usos existentes a la entrada en vigor del Plan General de Ordenación Urbana que sin calificarse expresamente como fuera de ordenación, en cuanto al contenido, sí tienen esta calificación ya que se trata de usos que no son calificables como permitidos por no cumplir las determinaciones del Plan General de Ordenación Urbana.

Cuarto.-Informar favorablemente, con carácter previo a la aprobación definitiva municipal, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Belchite consistente en la subdivisión de la unidad de Actuación 15 en tres subunidades, y modificación de su zonificación. Con carácter previo a la aprobación definitiva municipal deberá de obtenerse el informe favorable de la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón conforme se determina en el artículo 74.2 de la Ley Urbanística de Aragón.

Quinto.-Recomendar al Ayuntamiento de Belchite que inicie un procedimiento de Homologación u Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana a las determinaciones de la Ley Urbanística de Aragón, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria segunda de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón.

Sexto.-Recordar al Ayuntamiento de Belchite que la resolución final que se adopte deberá ser notificada a esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza para su conocimiento, junto con copia de los documentos sobre los que haya recaído aprobación definitiva, conforme se determina en el artículo 3 del Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística, en materia de organización, planeamiento urbanístico y régimen especial de pequeños municipios, aprobado por Decreto 52/2002, de 19 de febrero, del Gobierno de Aragón.

Séptimo.-Notificar el presente Acuerdo al Ayuntamiento de Belchite.»

#### **Modificación Puntual de Plan General Municipal [COT 2004/954]: SNUE / Masas forestales**

Se refiere a la modificación del art. 2.4.2.2.1 del PGOU, “Zonas de protección de parajes naturales y masas forestales”, y concretamente del régimen de autorizaciones en dichas zonas para permitir en ellas las edificaciones e instalaciones de “interés público” (con objeto de autorizar concretamente una línea eléctrica de evacuación de la energía producida en el parque eólico “Belchite”, promovido por la empresa “NEG MICON S.A.U.”).

Técnico Autor:	L. F., J.A. (arquitecto)				
F. Apr. Inicial:	29/06/04	F. Pub. Ini. BOP:	21/07/04	F. Pub. Ini. BOA:	

#### **BOA nº 18 de 9/02/05**

Acuerdos de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza, adoptados en sesión 22 de diciembre de 2004.

4. Belchite: Informe para modificación aislada del Plan General de Ordenación Urbana, para cambio de Normas Urbanísticas relativas a Suelo No Urbanizable Especial.

Primero.-«Informar desfavorablemente, con carácter previo a la aprobación definitiva municipal,, y conforme a lo establecido en el artículo 42.2 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, y 154.2.b) del Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística, en materia de organización, planeamiento urbanístico y régimen especial de pequeños municipios, aprobado por Decreto 52/2002, de 19 de febrero, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Belchite consistente en la nueva redacción dada al artículo 2.4.2.2.1 de las Normas Urbanísticas y Ordenanzas del Plan General de Ordenación Urbana de Belchite con relación a los usos permitidos en el Suelo No Urbanizable definido por el Plan general como «Zonas de protección de parajes naturales y masas forestales» ya que se considera más adecuado a la política autonómica en materia de medio ambiente y más coherente con la motivación de protección de este tipo de suelo que se realiza desde el Plan General de Ordenación Urbana de Belchite, que se mantenga la regulación existente y que sea en cada caso concreto de proyecto de construcción e instalación en el que se valore la compatibilidad del mismo con el destino o naturaleza de este tipo de suelo.

Segundo.-Recomendar al Ayuntamiento de Belchite que inicie un procedimiento de Homologación u Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana a las determinaciones de la

Ley Urbanística de Aragón, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria segunda de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón.

Tercero.-Recordar al Ayuntamiento de Belchite que la resolución final que se adopte deberá ser notificada a esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza para su conocimiento, conforme se determina en el artículo 3 del Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística, en materia de organización, planeamiento urbanístico y régimen especial de pequeños municipios, aprobado por Decreto 52/2002, de 19 de febrero, del Gobierno de Aragón.

Cuarto.-Notificar el presente Acuerdo al Ayuntamiento de Belchite e interesados. Adjuntar a la notificación al Ayuntamiento de Belchite informe del Servicio de Prevención y Protección de Patrimonio Cultural de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su incorporación al expediente».

**Modificación Puntual de Plan General Municipal [COT 2005/645]:  
Zonas de protección de cultivos: Huerta y Olivar**

Se refiere a la modificación del art. 2.4.2.2.2 del PGOU, "Zonas de protección de cultivos", y concretamente del régimen de autorizaciones en dichas zonas, para permitir en ellas las edificaciones e instalaciones de "interés público", para autorizar concretamente la nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales (E.D.A.R.).

Técnico Autor:	L. F., J.A. (arquitecto)				
F. Apr. Inicial:	01/04/05	F. Pub. Ini. BOP:	28/04/05	F. Pub. Ini. BOA:	

**BOA nº 131 de 5/11/05**

Acuerdos de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza, adoptados en sesión de 26 de julio de 2005.

12º.-Belchite: informe para Modificación Aislada del Plan General de Ordenación Urbana para cambio de las Normas Urbanísticas y Ordenanzas. COT 2005/645.

Primero.-«Informar favorablemente, con carácter previo a la aprobación definitiva municipal, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Belchite, consistente en consistente en el cambio de redacción del artículo 2.4.2.2.2 de las Normas Urbanísticas y Ordenanzas del Plan General de Ordenación Urbana de Belchite, con los siguientes reparos que deberán ser subsanados con carácter previo a la aprobación definitiva municipal y de cuyo cumplimiento se dará cuenta a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza sin que sea necesario la emisión de un nuevo Acuerdo:

-Se considera que la redacción propuesta supone una escasa definición de los usos admisibles en este tipo de suelo ya que se permitiría cualquier edificación que quepa considerar de interés público, sin hacerse ninguna referencia a la justificación de su implantación en el medio rural o en este tipo de suelo.

-En el artículo 22 de la Ley Urbanística de Aragón el régimen que se establece es que aquellos usos no expresamente previstos para ubicar en Suelo No Urbanizable Especial y no prohibidos en el mismo por el instrumento de planeamiento, dependiendo de la entidad de la construcción, deberán someterse al procedimiento establecido por la legislación de impacto ambiental. No parece correcto que esta previsión se reitere desde el Plan General de Ordenación Urbana en lugar de regular los usos en concreto que se pueden implantar en este tipo de suelo.

Segundo.-Recordar al Ayuntamiento de Belchite que la resolución final que se adopte respecto de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana objeto del presente acuerdo deberá ser notificada a esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza para su conocimiento, junto con copia de los documentos sobre los que haya recaído, conforme se determina en el artículo 3 del Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística, en materia de organización, planeamiento urbanístico y régimen especial de pequeños municipios, aprobado por Decreto 52/2002, de 19 de febrero, del Gobierno de Aragón.

Tercero.-Recomendar al Ayuntamiento de Belchite que lleve a cabo un procedimiento de adaptación u homologación de su Plan General de Ordenación Urbana a las determinaciones de la Ley Urbanística de Aragón.

Cuarto.-Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Belchite».

**Modificación Puntual de Plan General Municipal [COT 2005-071]:  
Ajustes alineaciones manzanas 41 y 42 de SUC.**

Se refiere a la modificación de las alineaciones de las manzanas 41 y 42

Técnico Autor: L. F., J.A. (arquitecto)

**BOA nº 65 de 1/06/05**

ACUERDOS de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza, adoptados en Sesión de 13 de abril de 2005.

8. Belchite: informe para Modificación Aislada del Plan General de Ordenación Urbana. COT 2005/071.

Primero.-«Informar favorablemente, con carácter previo a la aprobación definitiva municipal, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Belchite, consistente en realizar pequeños ajustes de las alineaciones, en las manzanas 41 y 42 ambas pertenecientes al Suelo Urbano consolidado, alineaciones que obedecen a su ajuste al hecho edificatorio actual, debiendo aportarse con carácter previo a la aprobación definitiva municipal planimetría adecuada que se pueda incorporar a los documentos actualmente existentes como parte del Plan General de Ordenación urbana de Belchite.

Segundo.-Recordar al Ayuntamiento de Belchite que la resolución final que se adopte respecto de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana objeto del presente acuerdo deberá ser notificada a esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza para su conocimiento, junto con copia de los documentos sobre los que haya recaído, conforme se determina en el artículo 3 del Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística, en materia de organización, planeamiento urbanístico y régimen especial de pequeños municipios, aprobado por Decreto 52/2002, de 19 de febrero, del Gobierno de Aragón.

Tercero.-Recomendar al Ayuntamiento de Belchite que lleve a cabo un procedimiento de adaptación u homologación de su Plan General de Ordenación Urbana a las determinaciones de la Ley Urbanística de Aragón.

Cuarto.-Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Belchite».

**Modificación Puntual de Plan General Municipal [COT 2005/770]:  
Polígono industrial LA LEGUA y EDAR**

La existencia de importantes yacimientos de carbonato cálcico de gran pureza en las inmediaciones de la población (base de industrias como "Omya Clariana"), hacían interesante la posibilidad de favorecer la implantación de nuevas empresas consumidoras de dicha materia prima, de modo que la transformación de la misma se produjese en la localidad aminorando costes de transporte, y la generación de valor añadido "in situ".

La existencia de terrenos agrícolas, de escaso valor productivo y topografía adecuada, junto al cruce del camino de acceso a "Omya Clariana" con la carretera A-222, hizo concebir la creación de un gran polígono industrial a ejecutar en colaboración con el IAF.

La fuerza de los hechos aconsejó abordar una Modificación Puntual del PGOU con carácter de urgencia, con objeto de la clasificación como suelo urbanizable delimitado (Sub-D) de una superficie de 1.144.045 m<sup>2</sup> antes clasificada como SNUG. En el periodo de información pública de la mencionada Modificación Puntual se presentó una sola alegación, suscrita por D. Josep Bergadá Torres en representación de "HORMIPRESA", que solicitaba la división del nuevo sector de Sub-D en dos sectores, uno de los cuales estuviese integrado exclusivamente por los terrenos de su propiedad, que tenían una superficie suficiente para ser considerado sector independiente. Dicha alegación fue estimada por el Ayuntamiento, y en consecuencia la Modificación Puntual del PGOU ha dado lugar a los sectores "La Legua 1" con una superficie de unas 50 ha, y "La Legua 2" con una superficie de casi 94 ha.

Consiste en la clasificación como suelo urbanizable delimitado Sub-D de una superficie de 1.144.045 m<sup>2</sup> actualmente clasificado como suelo no urbanizable genérico con destino a polígono industrial LA LEGUA y clasificación como sistema general de equipamientos comunitario de una parcela de 25.400 m<sup>2</sup> destinada a EDAR. Se publican los artículos que se modifican con esta modificación.

Técnico Autor: L. F., J.A. (arquitecto)

#### **BOA nº 26 de 3/03/06**

Acuerdos de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza adoptados en sesión de 26 de octubre de 2005.

6º. Belchite: Informe para Modificación Aislada del Plan General de Ordenación Urbana, para cambio de clasificación de suelo.

Primero.- Informar favorablemente, con carácter previo a la aprobación definitiva municipal, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Belchite, consistente en el cambio de clasificación de Suelo No Urbanizable a Suelo Urbanizable Delimitado y en la calificación en Suelo No Urbanizable de una superficie destinada a Sistema General de Equipamiento Comunitario con destino a EDAR, con los siguientes reparos que deberán ser subsanados con carácter previo a la aprobación definitiva municipal y de cuyo cumplimiento se dará cuenta a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza sin que sea necesario la emisión de un nuevo Acuerdo:

-Deberá de establecerse la superficie de cada sector así como su aprovechamiento medio.

-Deberá de establecerse el aprovechamiento medio de la totalidad del Suelo Urbanizable Delimitado teniendo en cuenta los dos nuevos sectores delimitados y el grado de ejecución del Sector La Sarretilla» a los efectos establecidos en el artículo 158 del Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística, en materia de organización, planeamiento urbanístico y régimen especial de pequeños municipios, aprobado por Decreto 52/2002, de 19 de febrero, del Gobierno de Aragón.

-Deberá de concretarse el sistema de abastecimiento y saneamiento a los efectos de definir las conexiones exteriores a los sectores delimitado, conforme se establece en el artículo 36 d) del Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística, en materia de organización, planeamiento urbanístico y régimen especial de pequeños municipios, aprobado por Decreto 52/2002, de 19 de febrero, del Gobierno de Aragón.

-Deberá aportarse como documentación del Plan Parcial, en el caso de que se constate la existencia de barranco, Estudio Hidrológico en el que se definan los terrenos inundables para la avenida de 500 años e informe favorable de Confederación Hidrográfica del Ebro.

-Deberá de aportarse informe favorable del órgano competente en materia de carreteras con relación al acceso que se prevea desde la A-222 y, por otra parte, informe del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental con relación al cambio de trazado de la vía pecuaria si ésta se modifica.

-Dada la superficie clasificada, se considera que la edificabilidad materializable resulta excesiva por lo que se deberá disminuir el aprovechamiento medio asignado.

Segundo.-Recordar al Ayuntamiento de Belchite que la resolución final que se adopte respecto de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana objeto del presente acuerdo deberá ser notificada a esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza para su conocimiento, junto con copia de los documentos sobre los que haya recaído, conforme se determina en el artículo 3 del Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística, en materia de organización, planeamiento urbanístico y régimen especial de pequeños municipios, aprobado por Decreto 52/2002, de 19 de febrero, del Gobierno de Aragón.

Tercero.-Recomendar al Ayuntamiento de Belchite que lleve a cabo un procedimiento de adaptación u homologación de su Plan General de Ordenación Urbana a las determinaciones de la Ley Urbanística de Aragón.

Cuarto.-Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Belchite».

#### **Aprobación definitiva: 29/nov/2005**

#### **BOP 01.03.2007**

De acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional sexta de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, y el artículo 143 del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 5/1999, en materia de organización, planeamiento urbanístico y régimen especial de pequeños municipios del Reglamento de Planeamiento, se publica el acuerdo de aprobación definitiva de la presente modificación y las normas urbanísticas que se modifican de fecha 29 de noviembre de 2005:

«Que vista la aprobación inicial de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana referente a: "Clasificación como suelo urbanizable delimitado (Sub-D) de una superficie de 1.144.045 metros cuadrados actualmente clasificada como SNUG, con destino a polígono industrial La Legua, y clasificación como sistema general de equipamiento comunitario de una parcela de 25.400 metros cuadrados clasificada como SNUG, con destino EDAR", de este municipio, que fue sometida a información pública para que se pudieran realizar las alegaciones pertinentes en el BOPZ núm. 110, de fecha 18 de mayo de 2005, y en el diario "Heraldo de Aragón" de 10 de mayo de 2005, plazo durante el cual fue presentada alegación por Hormipresa relativa a la división en dos sectores del citado polígono. La alegación citada fue admitida por el Ayuntamiento en sesión de fecha 28 de junio de 2005. Visto el informe remitido por la Comisión



Provincial de Ordenación del Territorio de fecha 2 de noviembre de 2005 de carácter favorable, con determinadas observaciones que han sido tenidas en cuenta. El Pleno de la Corporación, a propuesta del presidente de la Comisión de Obras, por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo:  
Primero. - Aprobar definitivamente el texto refundido de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana del municipio, adaptado a las exigencias del informe remitido por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio, en el sentido expresado en el informe del técnico municipal de 25 de noviembre de 2005.  
Segundo. - Remitir copia de la modificación puntual aprobada y certificado de este acuerdo a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio para su conocimiento y efectos.  
Tercero. - Facultar a la señora alcaldesa para la realización de cuantos trámites sean necesarios para la consecución del presente acuerdo».  
ANEXO: Normas Urbanísticas.

#### Texto Refundido del PGOU

Refundido de todos los documentos vigentes hasta febrero de 2006.

Técnico Autor: L. F., J.A. (arquitecto)

#### Modificación Puntual de Plan General Municipal [COT 2007/097]: División UA-11A en UA 11A1 y UA 11A2

Se refiere a la subdivisión de la unidad de ejecución UA-11A con destino a viviendas sociales.

Técnico Autor: D. B., L.E. (arquitecto)

F. Apr. Inicial: 07/11/06

F. Pub. Ini. BOP: 25/11/06

F. Pub. Ini. BOA:

#### BOA nº 76 de 27/06/07

Acuerdos de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza, adoptados en sesión de 29 de marzo de 2007.

6º.-Belchite: Informe para Modificación Aislada del Plan General de Ordenación Urbana, para Delimitación y Subdivisión de la Unidad de Ejecución Nº 11a. COT 2007/097.

Primero.-«Informar favorablemente, con carácter previo a la aprobación definitiva municipal, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Belchite, consistente en la delimitación y subdivisión de la Unidad de Ejecución 11-a del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza.

Segundo.-Una vez que la modificación informada haya sido objeto de resolución definitiva por el Pleno del Ayuntamiento de Belchite y en cumplimiento de la obligación de colaboración interadministrativa establecida en los artículos 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, y 3 del Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística, en materia de organización, planeamiento urbanístico y régimen especial de pequeños municipios, aprobado mediante Decreto 52/2002, de 19 de febrero, deberá remitirse a la Secretaría de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza copia de todos los planos y demás documentos y acuerdos que integran la referida modificación, debidamente autenticados y diligenciados por el Secretario de la Corporación, así como una copia en soporte informático. La falta de remisión de la documentación señalada podrá comportar la inadmisión a trámite en sede autonómica de ulteriores expedientes de planeamiento cuando, a juicio del órgano autonómico, no resultase posible emitir el pronunciamiento que legalmente proceda.

Tercero- Recomendar al Ayuntamiento de Belchite que lleve a cabo un procedimiento de adaptación u homologación de su Plan General de Ordenación Urbana a las determinaciones de la Ley Urbanística de Aragón.

Cuarto- Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Belchite».

**Modificación Puntual de Plan General Municipal: Manzana nº 11**

<b>Promotores:</b>	P. T., E. y N. P., E.				
<b>Técnico Autor:</b>	V. F., J.E. (arquitecto)				
<b>F. Apr. Inicial:</b>	27/11/09	<b>F. Pub. Ini. BOP:</b>	17/12/09	<b>F. Pub. Ini. BOA:</b>	

**Aprobación inicial: 27/nov/2009**

**BOP 17.12.2009**

El Pleno del Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2009, aprobó inicialmente la modificación aislada del Plan General de Ordenación Urbana, consistente en el cambio de la volumetría de dos fincas sitas en manzana 11, calle Francisco de Goya, 10, y Nuestra Señora del Pilar, 31, según el proyecto redactado por el arquitecto don José E. Villar Fernando, a instancia de Emilio Nadal Pérez y Elías Pequerul Trol. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 50, en relación con el artículo 73, de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes mediante anuncios publicados en el BOPZ, para que pueda consultarse en la Secretaría del Ayuntamiento, de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas, y se presenten, en su caso, alegaciones. El cómputo del plazo se iniciará a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOPZ.

Belchite, 1 de diciembre de 2009. – La alcaldesa, M. A. O. A.

## 1.2 El planeamiento de desarrollo.

### Plan Parcial uso industrial SECTOR-1 "La Sarretilla" [COT 2001/085]

El desarrollo industrial de Belchite se basaba en gran medida en la empresa auxiliar del automóvil (cableado) "Delphi-Cisa", implantada en unas naves de propiedad municipal, que generaba un empleo total (directo e inducido) de unos 1.900 puestos de trabajo.

La deslocalización parcial de la empresa "Delphi-Cisa" provocó la crisis de empleo que padece actualmente Belchite, que se agravará si se confirma la actual amenaza de cierre definitivo de la misma. Ello movió al Ayuntamiento al estudio de nuevas alternativas de desarrollo de la localidad, ante una demanda de suelo industrial que manifiesta cierta actividad en el actual contexto de crecimiento económico.

En el año 2000 se redactó una Modificación del PGOU que afectaba al polígono y el Plan Parcial del Sector 1 de suelo urbanizable del PGOU, más conocido como Plan Parcial del Polígono Industrial "La Sarretilla", que fue aprobado definitivamente por el Pleno Municipal de 7/feb/2002 (BOP 5/abr/2002).

Las características resumidas del Plan Parcial son las siguientes:

	Superficie (m <sup>2</sup> )	Porcentaje	Edificabilidad (m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> )	Aprovechamiento (m <sup>2</sup> )
INDUSTRIAL	38.059,05	46,36%	1,05	39.961
ESPACIOS LIBRES	14.647,33	17,84%	0	0
EQUIPAMIENTO	4.027,67	4,91%	1,5	6.040
VIARIO	25.360,97	30,89%	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>82.095,02</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,56</b>	<b>46.001</b>

Sistema de actuación: cooperación.

Promotor:	AYUNTAMIENTO DE BELCHITE				
Técnico Autor:	P. M., M.A.				
F. Apr. Inicial:	04/01/01	F. Pub. Ini. BOP:	03/02/01	F. Pub. Ini. BOA:	
F. Apr. Def:	07/02/02	F. Pub. Def. BOP:	05/04/02	F. Pub. Def. BOA:	

### BOA nº 78 de 2/07/01

ACUERDOS de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza, adoptados en sesión de 27 de abril de 2001.9 Belchite: Informe de Plan parcial del sector 1 Industrial. [COT 2001/085].

"Primero.--Informar favorablemente con carácter previo a la aprobación definitiva municipal el Plan Parcial Industrial Sector 1 de desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana de Belchite, con las siguientes excepciones que son objeto de informe desfavorable por incumplimiento de los requisitos materiales establecidos por el ordenamiento jurídico y por determinar un inadecuado desarrollo urbano, según lo establecido en el artículo 42 al que se remite el artículo 50 de la Ley Urbanística de Aragón:

--Deberá obtenerse Informe favorable de la Dirección General del Agua del Departamento de Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón en virtud de lo establecido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 9/1997, de 7 de noviembre, de Saneamiento y Depuración de Aguas de Aragón, así como con relación a la solución técnica adoptada para la evacuación de las aguas pluviales procedentes del barranco existente en el interior del polígono.

--No se establece los plazos de duración de la primera etapa dentro del Plan de Etapas incumpliendo lo establecido en el artículo 45 b) de la Ley Urbanística de Aragón y 54 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, aprobado por Real decreto 2159/1978, de 23 de junio, de aplicación en virtud de lo establecido en la Disposición Final Primera de la Ley Urbanística de Aragón.

--No se establece una ordenación pormenorizada del espacio destinado a Servicios de Interés Público y Social tal y como establece el artículo 11.2 del Anexo del Reglamento de Planeamiento Urbanístico de aplicación en virtud de lo establecido en la Disposición Final Primera apartado c) de la Ley Urbanística de Aragón.

Segundo.--Recordar al Ayuntamiento Belchite que la resolución final que se adopte al respecto de la aprobación definitiva de la modificación del Plan Parcial objeto del presente Acuerdo

deberá ser notificada a esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza para su conocimiento.

Tercero.--Recomendar al Ayuntamiento de Belchite que lleve a cabo un procedimiento de Adaptación u Homologación del Plan General de Ordenación Urbana de conformidad con las determinaciones de la Ley Urbanística de Aragón según lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley procediendo a la elaboración de un Texto Refundido que complete procedimentalmente la elaboración de un instrumento de planeamiento para el término municipal de Belchite y recoja las sucesivas modificaciones llevadas a cabo.

Cuarto.--Notificar el presente Acuerdo al Ayuntamiento de Belchite".

#### **BOP/Z nº 48 de 27/02/02**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de febrero de 2002, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, cuya parte dispositiva dice:

Primero. - Aprobar definitivamente el Plan parcial industrial del sector 1 del Plan General de Ordenación Urbana de Belchite, redactado por el arquitecto don Miguel Angel Palasí Mainar.

Segundo. - Proceder a su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", sección de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional sexta de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón.

Tercero. - Dar traslado del presente acuerdo a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio.

Cuarto. - Facultar al señor alcalde para la firma de cuanta documentación sea necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, todos aquellos interesados pueden interponer alternativamente, o recurso de reposición potestativo en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen pertinente. A tal efecto el expediente se halla en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Belchite, 14 de febrero de 2002. - El alcalde, Domingo Serrano Cubel.

#### **BOP 24.10.2002**

Por acuerdo plenario de 7 de febrero de 2002, se procedió a la aprobación del Plan parcial industrial del sector I del PGOU de este municipio, acuerdo que fue publicado en el BOP núm. 48, de 27 de febrero de 2002. Y en cumplimiento de lo que establece el artículo 68 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, se procede a la publicación en anexo del texto íntegro de la Ordenanza.

#### **Plan Parcial uso industrial SECTOR SUB-D LA LEGUA 1 [COT 2005/1176]**

La existencia de importantes yacimientos de carbonato cálcico de gran pureza en las inmediaciones de la población (base de industrias como "Omya Clariana"), hacían interesante la posibilidad de favorecer la implantación de nuevas empresas consumidoras de dicha materia prima, de modo que la transformación de la misma se produjese en la localidad aminorando costes de transporte, y la generación de valor añadido "in situ". La existencia de terrenos agrícolas, de escaso valor productivo y topografía adecuada, junto al cruce del camino de acceso a "Omya Clariana" con la carretera A-222, hizo concebir la creación de un gran polígono industrial a ejecutar en colaboración con el IAF. La fuerza de los hechos aconsejó abordar una Modificación Puntual del PGOU con carácter de urgencia, con objeto de la clasificación como suelo urbanizable delimitado (SUB-D) de una superficie de 1.144.045 m<sup>2</sup> antes clasificada como SNUG. En el periodo de información pública de la mencionada Modificación Puntual se presentó una sola alegación, suscrita por D. J. B. T. en representación de "HORMIPRESA", que solicitaba la división del nuevo sector de SUB-D en dos sectores, uno de los cuales estuviese integrado exclusivamente por los terrenos de su propiedad, que tenían una superficie suficiente para ser considerado sector independiente. Dicha alegación fue estimada por el Ayuntamiento, y en consecuencia la Modificación Puntual del PGOU ha dado lugar a los sectores "La Legua 1" con una superficie de unas 50 ha, y "La Legua 2" con una superficie de casi 94 ha.

Las características resumidas del Plan Parcial son las siguientes:

MANZANA	USO	SUPERFICIE	EDIFICABILIDAD	TOTAL EDIFICABLE
I-1	INDUSTRIAL	312.947,26 m <sup>2</sup> .	1 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> .	312.947,26 m <sup>2</sup> .
<b>TOTAL INDUSTRIAL</b>		<b>312.947,26 m<sup>2</sup>.</b>	<b>1 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>.</b>	<b>312.947,26 m<sup>2</sup>.</b>

<b>TOTAL VERDE</b>	<b>97.656,56 m<sup>2</sup></b>
--------------------	--------------------------------

<b>EQ. EDUCATIVO Y SOCIAL</b>	<b>61.025,29 m<sup>2</sup></b>
<b>EQ. POLIVALENTE</b>	<b>20.735,32 m<sup>2</sup></b>
<b>TOTAL EQUIPAMIENTO</b>	<b>81.760,61 m<sup>2</sup></b>

<b>TOTAL VIARIO</b>	<b>10.486,17 m<sup>2</sup>.</b>
---------------------	---------------------------------

<b>TOTAL SECTOR</b>	<b>502.850,60 m<sup>2</sup>.</b>
---------------------	----------------------------------

Aprovechamiento medio:  $312.947,26/502.850,60 = 0,62 \text{ m}^2/\text{m}^2$

Sistema de actuación: compensación (propietario único HORMIPRESA).

Promotor:	HORMIPRESA (HORMIGONES PREFABRICADOS DE ESPAÑA, S.A.)		
Técnico Autor:	C. C., A. (arq.)		
F. Apr. Inicial:	16/09/05	F. Pub. Ini. BOP:	24/09/05
		F. Pub. Ini. BOA:	

#### BOA nº 31 de 15/03/06

ACUERDOS de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza, adoptados en sesión de 29 de diciembre de 2005.

5º. Belchite: Informe para Plan Parcial del sector 1 del Polígono «La Legua», de uso industrial, de desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana.

Primero.-«Emitir informe parcialmente favorable, con carácter previo a la resolución definitiva municipal, al Plan Parcial del Sector de Suelo Urbanizable Delimitado Industrial «La Legua 1», de desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana de Belchite, en lo relativo a la ordenación planteada, con los siguientes reparos que deberán ser subsanados con carácter previo a la resolución definitiva municipal y de cuyo cumplimiento se dará cuenta a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza sin que sea necesario la emisión de un nuevo Acuerdo:

-Se deberá de aportar informe del Instituto Aragonés del Agua conforme se establece en la Ley 6/2001, de 17 de mayo, de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua en Aragón y se deduce del informe emitido por dicho organismo en el expediente de Modificación Aislada del Plan General de Ordenación Urbana con fecha de 20 de septiembre de 2005.

-Se deberá aportar informe del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón o justificación del cumplimiento de las determinaciones establecidas por dicho organismo en el informe aportado en el expediente de Modificación Aislada del Plan General de Ordenación Urbana

Segundo.-«Emitir informe parcialmente desfavorable, con carácter previo a la resolución definitiva municipal, al Plan Parcial del Sector de Suelo Urbanizable Delimitado Industrial «La Legua 1», de desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana de Belchite, conforme a lo establecido en los artículos 50.2 y 42.2 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón en lo relativo a, por una parte, la edificabilidad asociada por el Plan Parcial a la parcela destinada a uso industrial (1 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>) ya que resulta excesiva para una extensión de más de 30 Has y, en todo caso, carece de justificación y, por otra parte en lo relativo a la ocupación máxima permitida del 100% y la definición de un retranqueo exclusivamente a vial de 5 mts, por considerarse inadecuado para el desarrollo urbano.

Tercero.-Recordar al Ayuntamiento Belchite que la resolución final que se adopte respecto de la aprobación definitiva objeto del presente acuerdo deberá ser notificada a esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza para su conocimiento, junto con copia de los documentos sobre los que haya recaído, conforme se determina en el artículo 3 del Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística, en materia de organización, planeamiento urbanístico y régimen especial de pequeños municipios, aprobado por Decreto 52/2002, de 19 de febrero, del Gobierno de Aragón.

Cuarto.-Recomendar al Ayuntamiento de Belchite que lleve a cabo un procedimiento de adaptación u homologación de su Plan General de Ordenación Urbana a las determinaciones de la Ley Urbanística de Aragón



Quinto.-Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Belchite».

**BOP/Z nº 49 de 2/03/06**

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 31 de enero de 2006, se ha aprobado definitivamente el Plan parcial referente al sector 1 del polígono industrial La Legua, que desarrolla el Plan General de Ordenación Urbana de este municipio, lo que se publica a los efectos de la disposición adicional sexta de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, y del artículo 143 del Decreto 52/2002, del Gobierno de Aragón, en relación con lo establecido en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local. «Aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno de fecha 16 de septiembre de 2005 el Plan parcial que afecta al sector 1 del polígono industrial La Legua, que desarrolla el Plan General de Ordenación Urbana de Belchite, fue sometido a información pública durante el plazo de un mes, y anunciado en el BOPZ núm. 220, de fecha 24 de septiembre de 2005. En el período de información pública no se han presentado alegaciones según consta en el certificado de Secretaría de fecha 2 de noviembre de 2005. Por la Dirección General de Carreteras se emitió escrito con fecha 13 de diciembre de 2005 en relación con la propuesta de intersección planteada por Hormipresa, en el que se establecen las siguientes determinaciones: "En relación con el Plan parcial del sector industrial La Legua de desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana de Belchite y examinada la solución prevista para el acceso a la carretera autonómica A-222, así como el estudio de capacidad realizado, se informa que el tráfico considerado resultará admisible en la intersección existente en la carretera A-222, si bien el emplazamiento de la glorieta deberá de retranquearse desde la misma de forma que exista una distancia libre de al menos 50 metros no condicionada por ninguno de los ramales de ambas intersecciones. Asimismo se recomienda reconsiderar el diseño de la glorieta en lo referente a la geometría de la misma, y de sus ramales proyectándola de dimensiones más amplias y acordes con las recomendaciones existentes para el diseño de las glorietas. En el caso de insistir en el diseño de la miniglorieta prevista deberían proyectar sus dimensiones conforme a lo previsto para las mismas en las recomendaciones sobre glorietas vigente en la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento". Sexto. - Asimismo, con fecha 29 de diciembre de 2005 se ha informado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio que concluye lo siguiente: Primero. - Emitir informe con carácter parcialmente favorable, con carácter previo a la resolución definitiva municipal, al Plan parcial del sector del suelo urbanizable delimitado industrial La Legua 1, de desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana de Belchite, en lo relativo a la ordenación planteada, con los siguientes reparos que deberán ser subsanados con carácter previo a la resolución definitiva municipal y de cuyo cumplimiento se dará cuenta a Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza, sin que sea necesario la emisión de un nuevo acuerdo: -Se deberá aportar informe del Instituto Aragonés del Agua conforme se establece en la Ley 6/2001, de 17 de mayo, de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua en Aragón, y se deduce del informe emitido por dicho organismo en el expediente de modificación aislada del Plan General de Ordenación Urbana con fecha de 20 de septiembre de 2005. -Se deberá aportar informe del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón o justificación del cumplimiento de las determinaciones establecidas por dicho organismo en el informe aportado en el expediente de modificación aislada del Plan General de Ordenación Urbana. Segundo. - Emitir informe parcialmente desfavorable, con carácter previo a la resolución definitiva municipal, al Plan parcial del sector de suelo urbanizable delimitado industrial La Legua 1, de desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana de Belchite, conforme a lo establecido en los artículos 50.2 y 42.2 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, en lo relativo a, por una parte, la edificabilidad asociada por el Plan parcial a la parcela destinada a uso industrial (1 metro cuadrado/metro cuadrado), ya que resulta excesiva para una extensión de más de 30 hectáreas y, en todo caso, carece de justificación y, por otra parte en lo relativo a la ocupación máxima permitida del 100% y la definición de un retranqueo exclusivamente a vial de 5 metros, por considerarse inadecuado para el desarrollo urbano. Con fecha 27 de enero de 2006, se ha recibido informe del Instituto Aragonés del Agua, en el que se concluye que la depuradora municipal no puede absorber los vertidos adicionales del nuevo polígono industrial La Legua, por lo que deberá dotarse de depuración propia. Visto el informe de Secretaría de fecha 20 de enero de 2006, el Pleno de la Corporación, a propuesta de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, por unanimidad adopta el siguiente acuerdo: Primero. - Aprobar definitivamente el Plan parcial del sector de suelo urbanizable delimitado industrial La Legua 1, de desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana, con las condiciones resultantes de los informes emitidos, y que son las siguientes: 1. El emplazamiento de la glorieta de acceso deberá retranquearse desde la carretera A-222, de forma que exista una distancia libre de al menos 50 metros no condicionada por ninguno de los ramales de ambas intersecciones. Asimismo se recomienda reconsiderar el diseño de la glorieta en lo referente a la geometría de la misma y de sus ramales, proyectándola de dimensiones más amplias y acordes con las recomendaciones existentes para el diseño de las glorietas. En el caso de insistir en el diseño de la miniglorieta prevista deberían proyectar sus dimensiones conforme a lo previsto para las mismas en las recomendaciones sobre glorietas

vigente en la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento. 2. A la vista del informe del Instituto Aragonés del Agua, en el que se concluye que la depuradora municipal no puede absorber los vertidos adicionales del nuevo polígono industrial La Legua, éste deberá dotarse de depuración propia. Segundo. - Notificar el acuerdo de aprobación definitiva a Hormipresa, promotora del Plan parcial. Tercero. - Publicar el presente acuerdo de aprobación definitiva en la sección provincial del "Boletín Oficial de Aragón", así como el texto íntegro de la normativa urbanística del Plan parcial (anexo). Cuarto. - El presente acuerdo de aprobación definitiva se inscribirá en el libro registro de instrumentos de ordenación y gestión, tal y como establece el artículo 145 del Decreto 52/2002, del Gobierno de Aragón». Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Pleno de este Ayuntamiento de Belchite, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón con sede en Zaragoza, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente. Belchite, 16 de febrero de 2006. - La alcaldesa, M. A. O. A..  
ANEXO: Normas urbanísticas

**Plan Parcial uso industrial SECTOR SUB-D LA LEGUA 2 [COT 2007/530]**

Las características resumidas del Plan Parcial son las siguientes:

	Superficie (m <sup>2</sup> )	Porcentaje	Coef. Edificabilidad (m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> )	Edificabilidad (m <sup>2</sup> )
INDUSTRIAL	417.874,49	65,37%	1	417.874,49
ESPACIOS LIBRES	76.040,80	11,90%	0,01	760,41
EQUIPAMIENTO	68.997,00	10,79%	1,25	86.246,25
INFRAESTRUCTURAS	26.140,00	4,09%	0,5	13.070,00
VIARIO	13.017,20	2,04%	0,01	130,17
APARCAMIENTO	29.413,58	4,60%	0,01	294,14
VIAL ADSCRITO	6.628,00	1,04%	0	0,00
VÍA PECUARIA	1.120,11	0,18%	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>632.603,18</b> (*)	<b>100,00%</b>		

Aprovechamiento medio:  $417.874,49/632.603,18 = 0,66 \text{ m}^2/\text{m}^2$

(\*) La suma de superficies de la columna arroja un valor de 639.231,18 m<sup>2</sup>, lo que comportaría que el aprovechamiento medio resultase  $(417.874,49/639.231,18 =) 0,654$ .

Sistema de actuación: compensación (propietario único IAF).

**Promotor:** INSTITUTO ARAGONES DE FOMENTO

<b>Técnico Autor:</b>	V. M., M <sup>a</sup> .T. (arq.)				
<b>F. Apr. Inicial:</b>	24/04/07	<b>F. Pub. Ini. BOP:</b>	11/05/07	<b>F. Pub. Ini. BOA:</b>	
<b>F. Apr. Def:</b>	06/06/08	<b>F. Pub. Def. BOP:</b>	30/10/08	<b>F. Pub. Def. BOA:</b>	

**BOA nº 18 de 13/02/08**

ACUERDOS de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza, adoptados en Sesión de 21 de diciembre de 2007.

La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza en la sesión de 21 de diciembre de 2007, reunida bajo la presidencia de N. M. F., de la Diputación General de Aragón, adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

1. Belchite: Informe para Plan Parcial del Sector 2 del Polígono «La Legua», de uso industrial, de desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana.

Primero.-«Emitir informe parcialmente favorable, con carácter previo a la resolución definitiva municipal, al Plan Parcial del Sector de Suelo Urbanizable Delimitado Industrial «La Legua 1», de desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana de Belchite, en lo relativo a la ordenación planteada, con los siguientes reparos que deberán ser subsanados con carácter previo a la resolución definitiva municipal y de cuyo cumplimiento se dará cuenta a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza sin que sea necesario la emisión de un nuevo Acuerdo:

-Se deberá aportar Informe del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón o justificación del cumplimiento de las determinaciones establecidas por dicho organismo en el informe aportado en el expediente de Modificación Aislada del Plan General de Ordenación Urbana.

-Se deberán incorporar las determinaciones establecidas en relación a las Normas y Ordenanzas del Plan Parcial, de conformidad con lo establecido en la parte expositiva de este acuerdo.

-Se deberá aportar el Certificado del Secretario municipal del resultado del periodo de información pública.

Segundo.-«Emitir informe parcialmente desfavorable, con carácter previo a la resolución definitiva municipal, al Plan Parcial del Sector de Suelo Urbanizable Delimitado Industrial «La Legua 1», de desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana de Belchite, conforme a lo establecido en los artículos 50.2 y 42.2 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón en lo relativo a, por una parte, la edificabilidad asociada por el Plan Parcial a la parcela destinada a uso industrial (0.95m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>) ya que resulta excesiva para una extensión de más de 30 Has y, en todo caso, carece de justificación y, por otra parte en lo relativo a la ocupación máxima permitida del 100% y la definición de un retranqueo exclusivamente a vial de 5 m, por considerarse inadecuado para el desarrollo urbano.

Tercero.-Una vez que el planeamiento informado haya sido objeto de resolución definitiva por el Pleno del Ayuntamiento de Cadrete y en cumplimiento de la obligación de colaboración interadministrativa establecida en los artículos 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, y 3 del Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística, en materia de organización, planeamiento urbanístico y régimen especial de pequeños municipios, aprobado mediante Decreto 52/2002, de 19 de febrero, deberá remitirse a la Secretaría de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza copia de todos los planos y demás documentos y acuerdos que integran el referido plan, debidamente autenticados y diligenciados por el Secretario de la Corporación, así como una copia en soporte informático. La falta de remisión de la documentación señalada podrá comportar la inadmisión a trámite en sede autonómica de ulteriores expedientes de planeamiento cuando, a juicio del órgano autonómico, no resultase posible emitir el pronunciamiento que legalmente proceda.

Cuarto.-Recomendar al Ayuntamiento de Belchite que lleve a cabo un procedimiento de adaptación u homologación de su Plan General de Ordenación Urbana a las determinaciones de la Ley Urbanística de Aragón

Quinto.-Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Belchite».

#### **BOA nº 140 de 5/09/08**

ACUERDOS de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza adoptados en la sesión de 27 de junio de 2008.

La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza en la sesión de 27 de junio de 2008, reunida bajo la presidencia de N. M. F., de la Diputación General de Aragón, adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

1. Belchite: Corrección de errores del informe sobre Plan Parcial del Sector 2 del Polígono «La Legua» de uso industrial de desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana. COT 2007/530.

Primero.-Corregir los errores detectados en el Informe favorable emitido al Plan Parcial del Sector 2 del Polígono Industrial «La Legua» de uso industrial de desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana de Belchite en sesión de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza de fecha 21 de diciembre de 2007, conforme a lo establecido en la parte expositiva de este acuerdo.

Segundo.-Notificar el presente Acuerdo al Ayuntamiento de Belchite.

#### **BOP/Z 30/10/2008**

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 6 de junio de 2008 se ha aprobado definitivamente el Plan parcial referente al sector 2 del polígono industrial "La Legua", que desarrolla el Plan General de Ordenación Urbana de este municipio. Lo que se publica a los efectos de la disposición adicional sexta de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, y del artículo 143 del Decreto 52/2002 del Gobierno de Aragón, en relación con lo establecido en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

«Aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno de fecha 24 de abril de 2007 el Plan parcial que afecta al sector 2 del polígono industrial "La Legua", que desarrolla el Plan General de Ordenación Urbana de Belchite, fue sometido a información pública durante el plazo de un mes y anunciado en la Sección Provincial del "Boletín Oficial de Aragón" núm. 106, de fecha 11 de mayo de 2007. En el período de información pública no se han presentado alegaciones, según

consta en el certificado de Secretaría de fecha 18 de enero de 2008. Visto el informe de Secretaría de fecha 12 de abril de 2007, los informes del técnico municipal de 24 de abril de 2007 y de 03 de junio de 2008, el informe de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio (CPOT) de fecha 8 de enero de 2008 y la subsanación de las incidencias indicadas en ambos informes, el Pleno de la Corporación, por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo:

Primero. – Aprobar definitivamente el Plan parcial del sector de suelo urbanizable delimitado industrial "La Legua 2", de desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana, con las condiciones resultantes de los informes emitidos, y que son las siguientes: Será necesario redactar texto refundido del Plan parcial "La Legua 2" y modificaciones, el cual contendrá las modificaciones previstas en el documento de subsanación además de las siguientes premisas:

a) Solicitud e informe favorable de paso a través de la vía pecuaria para acceder al sector.

b) Deberá preverse en el texto refundido del Plan parcial la obligatoriedad de resolver adecuadamente el nudo de conexión del sector con la carretera en el momento que el tráfico generado por el sector afecte negativamente a la carretera A-222.

c) El pavimentado del camino rural en el límite oeste del sector deberá contemplarse en el texto refundido, así como la ampliación del presupuesto que por esta partida se deriva.

d) El informe de incidencias estipula un aprovechamiento medio del sector igual al marcado por el PGOU de Belchite, siendo éste de 0,7 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>. Deberá rectificarse este dato, puesto que según los datos obrantes en el cuadro resumen de superficies y edificabilidades 1.3 que se indican a continuación Total sup. sector = 632.603. Total aprov. lucrativo = 417.874,49. Debiendo ser: a.medio = 417.874,49/632.603 = 0,66 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>.

e) Al respecto de la esquematización, así como de la ocupación, la parcela mínima, retranqueos y el índice de edificabilidad previsto, se entiende equitativo y dentro de lo permitido por el vigente PGOU, con el ya aprobado definitivamente en el sector "La Legua 1" colindante y con afecciones urbanísticas compartidas (acceso, vial, etc.). No obstante, deberá reflejarse en las ordenanzas del texto refundido, que en caso de segregación de parcelas será necesario redactar y tramitar un Plan Especial.

f) El citado texto refundido del Plan parcial y sus modificaciones contendrá que tanto los usos comerciales como terciarios serán considerados usos lucrativos y nunca compatibles con usos de equipamiento.

g) En las franjas perimetrales arboladas y en los parques y jardines públicos deberá realizarse una plantación mínima de un árbol por cada 25 y 50 metros cuadrados de superficie, respectivamente. En zonas donde se establezca como uso exclusivo el de aparcamiento, se exigirá, como mínimo, la plantación de un árbol por cada cuatro plazas de aparcamiento, distribuyendo los plantados de forma homogénea en toda la superficie. Sección 3.ª "Módulos de reserva en sectores de uso característico industrial" del Reglamento de Planeamiento.

h) La parcela 10 (ZV-2) no puede ser considerada como computable a efecto de reserva del sistema local de espacios libres de dominio y uso público como parque o jardín, puesto que no posee las dimensiones mínimas (no es posible inscribir una circunferencia de 30 metros de diámetro). Tampoco puede considerarse "franja perimetral", puesto que no está ubicada en los límites exteriores del sector. Deberá modificarse dicho trazado. El resto de módulos de reserva se consideran apropiados.

Segundo. - Notificar el acuerdo de aprobación definitiva al Instituto Aragonés de Fomento (IAF), promotor del Plan Parcial.

Tercero. - Publicar el presente Acuerdo de aprobación definitiva en la sección provincial del "Boletín Oficial de Aragón" (Sección Provincial), así como el texto íntegro de la normativa urbanística del texto refundido del Plan parcial.

Cuarto. – El presente acuerdo de aprobación definitiva se inscribirá en el Libro Registro de Instrumentos de Ordenación y Gestión, tal y como establece el artículo 145 del Decreto 52/2002 del Gobierno de Aragón.

A continuación se publican las Ordenanzas.

**MODIFICACIÓN DE DELIMITACIÓN DE UA-2 Y UA-3.2**

Situación: Vigente			
Promotores: A. G. J. M.			
Técnico Autor: P. B., L.J., y P. A., I.			
F. Apr. Inicial:	02/03/95	F. Pub. Ini. BOP:	20/03/95
		F. Pub. Ini. BOA:	
F. Apr. Def:		F. Pub. Def. BOP:	07/04/95
		F. Pub. Def. BOA:	

**MODIFICACIÓN DE DELIMITACIÓN DE UA-9**

Situación:	Vigente				
Técnico Autor:					
F. Apr. Inicial:	03/12/92	F. Pub. Ini. BOP:	05/01/93	F. Pub. Ini. BOA:	
F. Apr. Def:	04/02/93	F. Pub. Def. BOP:	04/03/93	F. Pub. Def. BOA:	

**MODIFICACIÓN DE DELIMITACIÓN DE UA-1**

Situación:	Vigente				
Promotor:	P. B., C.				
Técnico Autor:	P. B., L.J., y P. A., I.				
F. Apr. Inicial:	20/07/95	F. Pub. Ini. BOP:	04/09/95	F. Pub. Ini. BOA:	
F. Apr. Def:	05/10/95	F. Pub. Def. BOP:	30/10/95	F. Pub. Def. BOA:	
Observaciones:	Modificación de los límites de la UA 1 y desarrollo de la UA 1.1. AD.				

**MODIFICACIÓN DE DELIMITACIÓN DE UA-3**

Promotores:	N. G., P. .				
Técnico Autor:	R. L., J.L. y N. C., E.				
F. Apr. Inicial:	04/07/91	F. Pub. Ini. BOP:	23/07/91	F. Pub. Ini. BOA:	
Observaciones:	Modificacion limites de UA 3 Y desarrollo de la subunidad resultante UA 3.1				

**1.3 Instrumentos de gestión**

**PROYECTO DE COMPENSACIÓN UA-12**

Situación:	Tramitación				
Promotor:	GUADALAVIAR 2000,S.L.				
Técnico Autor:	V. B., G.				
F. Apr. Inicial:	05/02/98	F. Pub. Ini. BOP:	07/03/98	F. Pub. Ini. BOA:	

**BOP 07.03.98**

Este Ayuntamiento ha aprobado, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 1998, el proyecto de compensación de propietario único de la UA- 12 del Plan General de Ordenación Urbana de Belchite.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días para conocimiento general.

**BOP 29.10.2001**

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2001, el cambio de sistema de actuación para la UA-12, se somete a información pública por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOP, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 121.3 de la Ley 5 de 1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón.



**PROYECTO DE REPARCELACIÓN SECTOR 1 INDUSTRIAL**

Promotor: AYUNTAMIENTO DE BELCHITE

Técnico Autor: P. M., M.A.

F. Apr. Inicial: 23/09/02

F. Pub. Ini. BOP: 17/10/02

F. Pub. Ini. BOA:

F. Apr. Def: 06/02/03

F. Pub. Def. BOP: 11/03/03

F. Pub. Def. BOA:

**BOP 11.03.2003**

Por acuerdo plenario del Ayuntamiento de Belchite, de fecha 6 de febrero de 2003, se aprobó definitivamente el proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución denominada "sector 1 industrial".

El texto del acuerdo es el que se transcribe a continuación:

«Aprobado inicialmente por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 23 de septiembre de 2002, el proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución "sector 1 industrial", ha sido sometido a información pública durante el plazo de un mes y notificado individualmente a los propietarios afectados.

En el período de información pública no se han presentado alegaciones. No obstante de la documentación obrante en el expediente se deduce que la parcela cuyo titularidad constaba a favor de J. A. H. debe constar a nombre de I. M. T.. En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado por Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, y artículo 21.1 j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, a propuesta de la Comisión Municipal de Obras, con la abstención del concejal don A. O., el Ayuntamiento Pleno adopta los siguientes acuerdos:

Primero. — Aprobar definitivamente el proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución "sector 1 industrial".

Segundo. — Estimar el cambio de titularidad de la parcela 153 del polígono 8.

Tercero. — Notificar este acuerdo a todos los interesados y publicarlo en el BOP, tablón de anuncios del Ayuntamiento y el periódico "Heraldo de Aragón", remitiendo copia al organismo competente de la Comunidad Autónoma.

Cuarto. — Una vez firme en vía administrativa el acuerdo de aprobación definitiva de la reparcelación, se notificará a todos los interesados y se procederá a expedir documento con las solemnidades y requisitos, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 113 del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado por Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto.

Quinto. — Facultar al señor alcalde para la firma de cuantos documentos sean precisos para la plena efectividad de este acuerdo».

Contra la misma, que es definitiva en esta vía administrativa, procede recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente al de su notificación, conforme al artículo 46.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, podrá interponerse, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición ante esa Administración, conforme a la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (arts. 116 y 117), en el plazo de un mes, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su notificación.

**PROYECTO DE PARCELACIÓN**

Promotor: E. P.Z M. J. Y HNOS

Emplazamiento: Modificación de límites de parcelas en Avda. Jose Antonio. Antigua UA-10

Técnico Autor: P. B., L.J., y P. A., I.

**ESTUDIO DE DETALLE MANZANA 16**

Promotores: P. B., C.

Técnico Autor: P. B., L.J., y P. A., I.

F. Apr. Inicial: 04/05/95

F. Pub. Ini. BOP: 05/06/95

F. Pub. Ini. BOA:

F. Apr. Def: 07/09/95

F. Pub. Def. BOP: 27/09/95

F. Pub. Def. BOA:

**PROYECTO DE REPARCELACIÓN UA-11-A1**

**Técnico Autor:**

**F. Apr. Inicial:** 18/12/07

**F. Pub. Ini. BOP:** 14/01/08

**F. Pub. Ini. BOA:**

**F. Apr. Def:** 02/04/08

**F. Pub. Def. BOP:** 06/05/08

**F. Pub. Def. BOA:**

**BOP/Z nº 101 de 6/05/08**

Por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Belchite, en sesión extraordinaria de fecha 2 de abril de 2008, se aprobó definitivamente el proyecto de reparcelación del área de actuación UA 11 a-1. El texto del acuerdo es el que se transcribe a continuación: «Aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno de fecha 18 de diciembre de 2008 el proyecto de reparcelación del área de actuación UA 11 a-1, ha sido sometido a información pública durante el plazo común de treinta días hábiles, en el BOPZ núm. 10, de fecha 14 de enero de 2008, y en el "Heraldo de Aragón" de 24 de diciembre de 2007. En el período de información pública no se han presentado alegaciones. En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 129 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, que remite al procedimiento del artículo 61 de la misma Ley, el Pleno de la Corporación, a propuesta de la Alcaldía, por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo: Primero. - Aprobar definitivamente el proyecto de reparcelación del área de actuación UA 11 a-1 de este municipio, redactado y presentado por el propietario único SVA Suelo y Vivienda de Aragón. Segundo. - El presente acuerdo aprobatorio produce los efectos previstos en el artículo 130 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón. Tercero. - Notificar este acuerdo al interesado y publicarlo en el BOPZ, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el periódico "Heraldo de Aragón". Cuarto. - Remitir el presente acuerdo al órgano competente de la Comunidad Autónoma, a los efectos del artículo 111.2 del Reglamento de Gestión Urbanística. Quinto. - Una vez firme en vía administrativa el acuerdo de aprobación definitiva de la reparcelación, se notificará a todos los interesados y se procederá a otorgar escritura pública o a expedir documento con las solemnidades y requisitos, de acuerdo con lo que se dispone en los artículos 111 y 113 del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado por Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto. Sexto. - Facultar a la señora alcaldesa para la realización de cuantos trámites sean necesarios para la consecución del presente acuerdo». Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, advirtiéndose que contra la misma, que es definitiva en esta vía administrativa, procede el recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente al de su notificación, conforme al artículo 46.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Podrá, no obstante, interponerse, en virtud de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes, a contar asimismo desde el día siguiente al de su notificación. Belchite, 3 de abril de 2008. - La alcaldesa, M. A. O. A..

**PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR 1 LA LEGUA**

**F. Apr. Inicial:** 16/01/06

**F. Pub. Ini. BOP:** 04/07/06

**F. Pub. Ini. BOA:**

**BOP 04.07.2006**

Por Resolución de Alcaldía número 170 de fecha 16 de junio de 2006, se dispuso la aprobación inicial del proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución Sector 1 Polígono Industrial La Legua.

Durante el plazo común de treinta días hábiles, como mínimo, podrá ser examinado por cualquier entidad o persona interesada en las dependencias municipales sitas en plaza del Ayuntamiento número 1, de Belchite, y presentar los escritos de alegaciones que estimen convenientes. Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado por Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto de 1978. Belchite, 16 de junio de 2006. - La alcaldesa, M. A. O. A.

#### 1.4 Otros instrumentos.

---

##### ESTUDIO DE DETALLE AV. JOSE ANTONIO IZDA.ANG.C/. SAN ANTON

**Promotor:** G. T., E.

**Técnico Autor:** C. O., R.

#### Capítulo 2. Grado de cumplimiento del planeamiento vigente.

El PGOU vigente se aplica escrupulosamente en suelo urbano y suelo urbanizable. Llama la atención el escaso número de “unidades de actuación” desarrolladas en la orla N que era una de las principales apuestas de crecimiento del Plan. Por el contrario se han desarrollado las UA’s 12 (promoción unitaria de viviendas unifamiliares adosadas) y 13a (parte del antiguo barrio de la Estación en el que se han construido viviendas unifamiliares aisladas).

En suelo no urbanizable se han dado algunos procesos de edificación ilegal, significativamente en el barrio de La Chama, y en el entorno próximo de Belchite (viviendas e implantaciones agro-industriales junto a la carretera A-222 y acceso a Belchite). A este respecto se hace notar que La Chama fue un área suspendida por la CPOT/Z con lo que se dificultó su posible (si bien improbable) legalización. La zona de acceso a Belchite desde la carretera A-222 quedó defectuosamente resuelta por el PGOU, que solo incorporó algunas “islas” de suelo urbano ignorando otras implantaciones existentes.

En suelo urbanizable se ha desarrollado el polígono industrial “La Sarretilla”, que cuenta con Plan Parcial, Proyecto de Compensación y Proyecto de Urbanización, si bien no se ha abordado la urbanización hasta la fecha a causa de los desproporcionados costes de urbanización, lo cual ha llevado a plantear la modificación del Plan Parcial con objeto de reducir costes.

Hay que reseñar por su importancia la modificación del PGOU con objeto de crear el polígono industrial “La Legua” (“cluster del carbonato”) de alcance supramunicipal, que ha dado lugar a la aprobación de planeamiento de desarrollo: el sector “La Legua 1” cuenta con Plan Parcial, Proyecto de Reparcelación y Proyecto de Urbanización aprobados; el sector “La Legua 2” cuenta con Plan Parcial aprobado. Hasta la fecha no se ha iniciado la urbanización de ninguno de los dos sectores.

## TÍTULO VI ANÁLISIS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

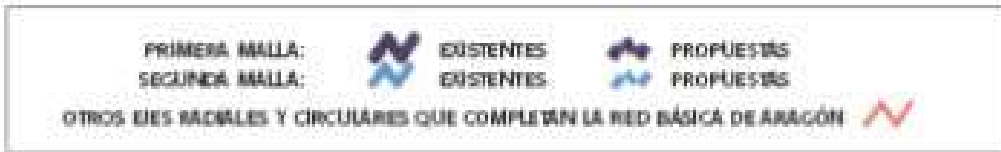
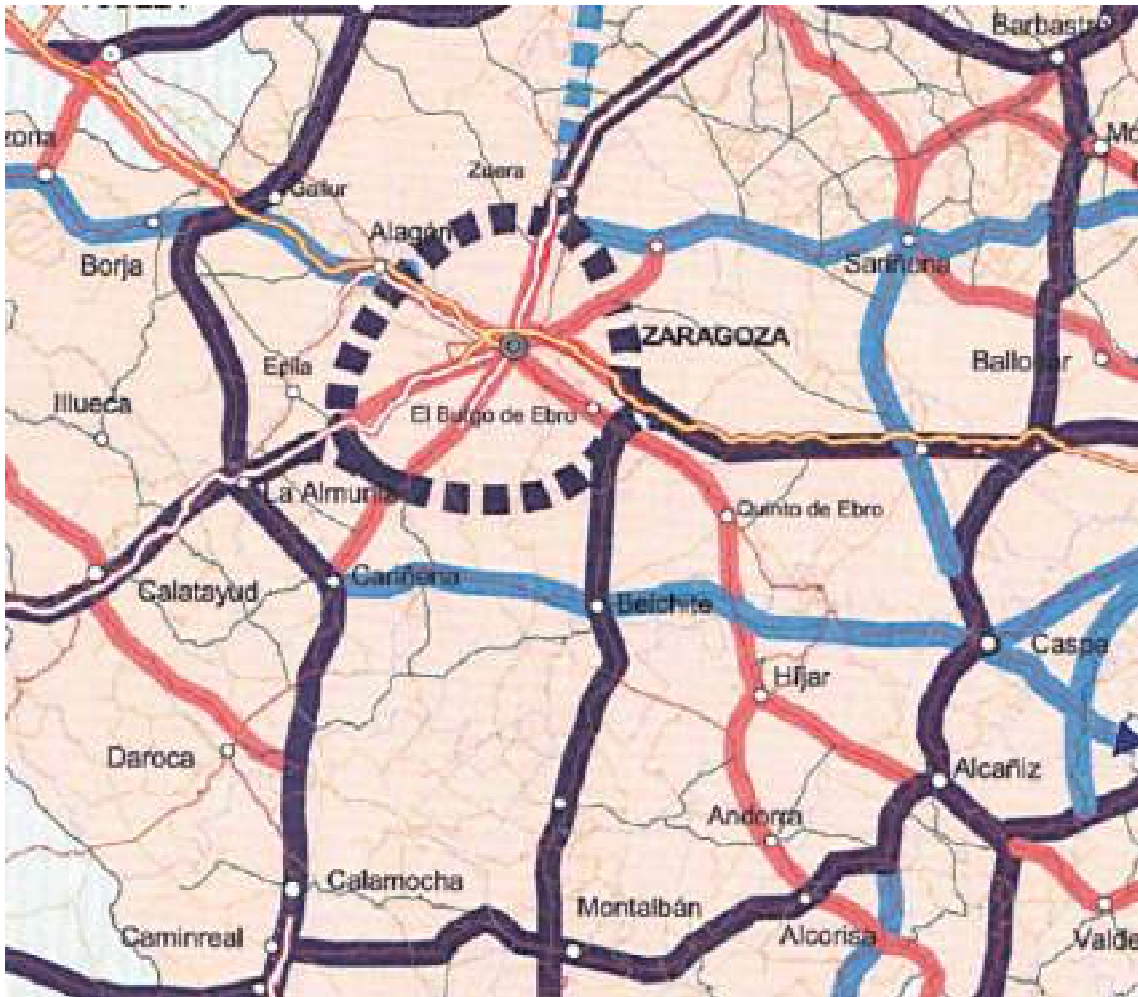
### Capítulo 1. Conexiones viarias.



El municipio de Belchite está bien comunicado por carretera. Además desde Belchite parten otras carreteras hacia municipios cercanos:

- **A-222:** es la principal vía de comunicación de la comarca, que une Zaragoza con las Cuencas Mineras; es una vía en muy buen estado, que soporta una intensidad de tráfico media diaria de 3.588 vehículos en el tramo de Hospital de Mediana-Belchite y de 3.209 en el cruce de Belchite -Letux
- **A-220** une Belchite con Fuendetodos, es una vía en mal estado; soporta un tráfico de 804 vehículos diarios de media
- **A-1506:** permite enlazar Belchite con Azuara y Herrera. Está bien dimensionada, pero su trazado es muy sinuoso y se encuentra en estado regular.
- **A-1307:** salida natural a la N-232 hacia Castellón; en buen estado; no soporta un tráfico intenso, sólo 276 vehículos diarios en 2007.
- **ZP-1143** es una carretera que se halla en buen estado. Está mal dimensionada y su trazado es sinuoso.
- **ZP-1108** es una carretera bien dimensionada en estado regular de conservación.

El Plan de Carreteras de Aragón 2004-2013 contempla una malla viaria estructurante de Aragón, que no altera los ejes que se cruzan en Belchite (A-222 y A-220).



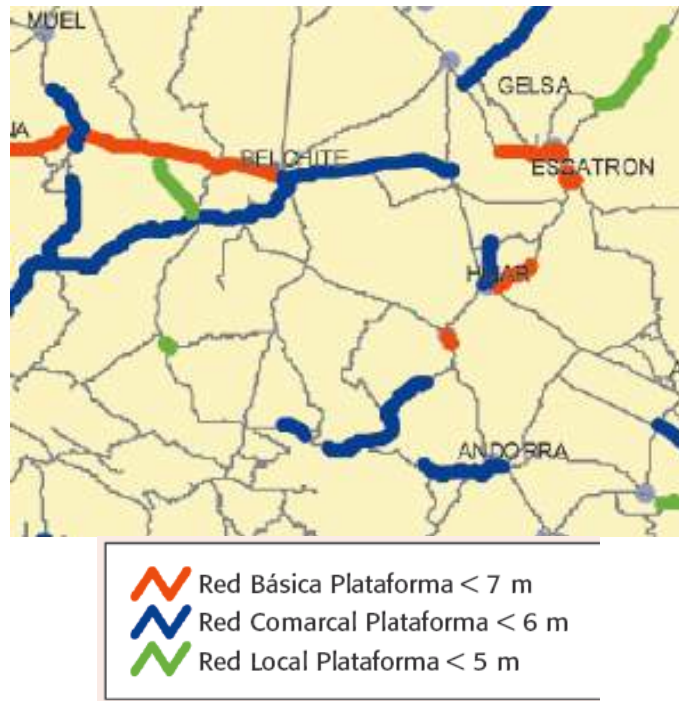
Carreteras que contribuyen a la formación de la malla viaria estructurante de Aragón

La A-220 entre Belchite y Cariñena se incluye entre los tramos de la red con velocidad de recorrido y con anchura de plataforma inferior al estándar mínimo ( $v < 70$  km/h y  $a < 6$ m), y al estándar tolerable ( $v < 80$  km/h y  $a < 7$ m).





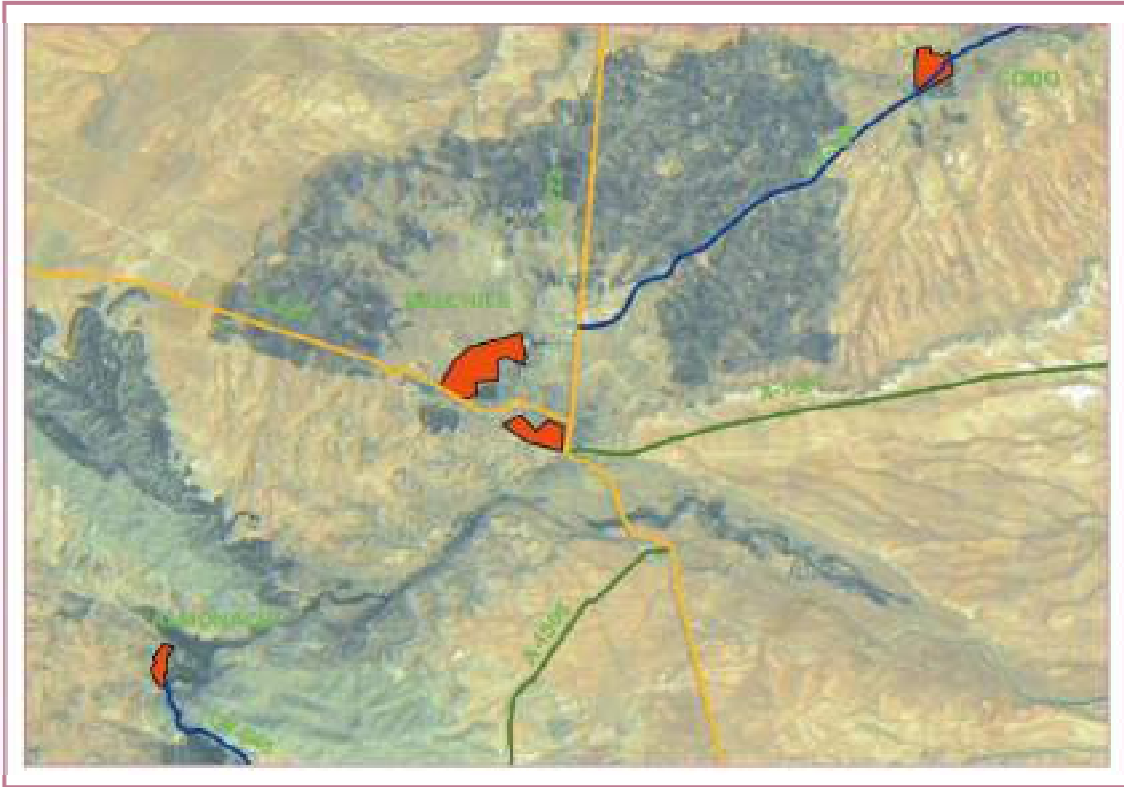
Asimismo, la A-1307 se incluye entre los tramos con anchura de plataforma menor que el estándar tolerable (<6m en la red comarcal)



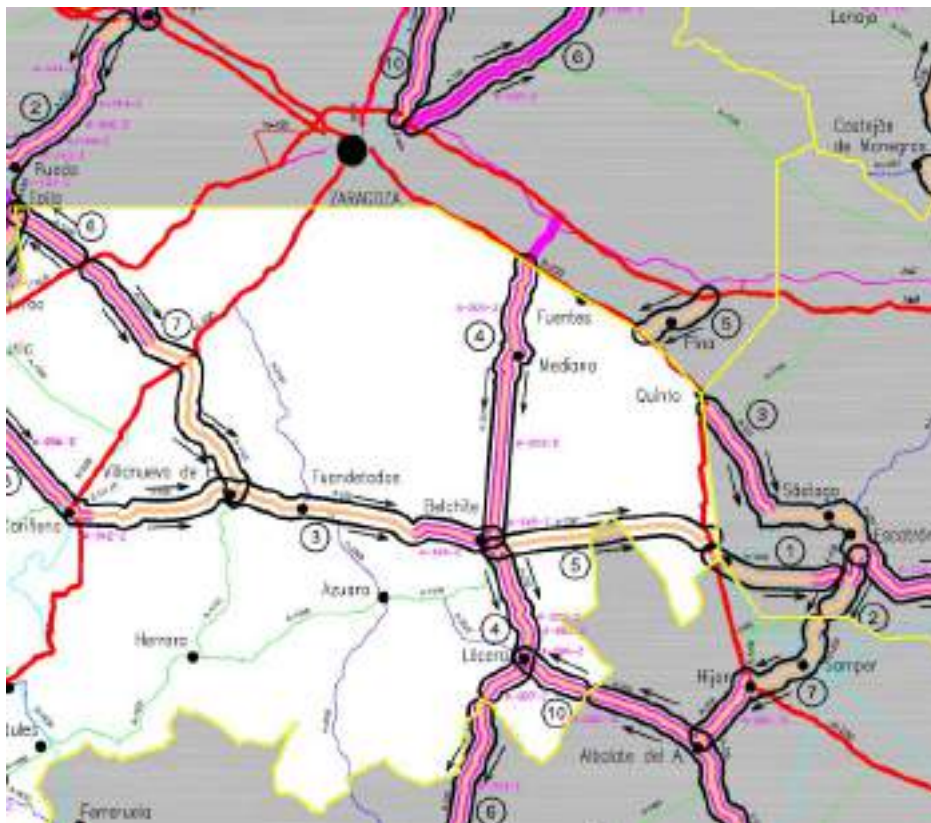
Las actuaciones en el primer quinquenio contemplan ambos ejes (A-220 y A-1307)



Si bien el Plan de Carreteras de Aragón (2004-2013) menciona como deseable la “variante” de Belchite, no contiene ningún trazado para la misma, ni mucho menos su ejecución.



Esquema de carreteras en el núcleo de Belchite.



Ejes viarios estructurantes de titularidad autonómica s/. Plan de Carreteras de Aragón (2004-2013)

Pese a que las distancias son pequeñas, el uso de de vehículos a motor está muy extendido para una parte de la población de Belchite para desplazamientos dentro del núcleo urbano o campos cercanos.

El grado de motorización de Belchite es muy elevado. Las áreas rurales tienen un índice superior, en general, a las áreas urbanas, debido a las mayores necesidades de utilización del vehículo privado y la menor oportunidad de utilización de transporte público.

Cuadro 3.6 Índice de motorización: vehículos por cada 100 habitantes	
Belchite	77,41
Zaragoza	54'8
Huesca	70'1
Teruel	71'8
España	63'6

Fuente: Agenda 21 en base a información de la D.G.T., Mº del Interior y Ayuntamiento de Belchite (2008).

## Capítulo 2. Sistemas de transporte.

La única oferta de transporte público de Belchite corresponde a la línea de autobús de Automóviles del Bajo Aragón SA (Abasa), con 4 viajes diarios con Zaragoza entre semana, 3 los sábados, 3 los domingos y 4 los festivos.

### Autobuses "Abasa"

BELCHITE	Lunes a Viernes todo el C. Escolar	10.00	-----	-----	11.00	Zaragoza - Lécera
		16.15	-----	-----	17.20	Zaragoza - Lécera
		18.30	-----	-----	19.28	Zaragoza - Belchite - Azuara
		19.30	-----	-----	20.30	Zaragoza - Lécera - Alcorisa
	Lunes a Viernes fuera del C. Escolar	8.45	-----	-----	9.35	Zaragoza - Lécera
		16.15	-----	-----	17.20	Zaragoza - Lécera
		19.00	-----	-----	20.00	Zaragoza - Belchite - Azuara
		19.00	-----	-----	20.00	Zaragoza - Lécera - Alcorisa
	Sábados	8.15	-----	-----	9.15	Zaragoza - Lécera - Alcorisa
		19.00	-----	-----	20.00	Zaragoza - Belchite - Azuara
		19.00	-----	-----	20.00	Zaragoza - Lécera - Alcorisa
	Domingos	8.00	-----	-----	8.55	Zaragoza - Lécera - Alcorisa
		8.30	-----	-----	9.28	Zaragoza - Belchite-Azuara
		21.45	-----	-----	22.40	Zaragoza - Lécera - Alcorisa
	Festivos	8.30	-----	-----	9.28	Zaragoza-Belchite-Azuara
		19.00	-----	-----	20.00	Zaragoza - Belchite - Azuara
		19.00	-----	-----	20.00	Zaragoza - Lécera - Alcorisa
		21.45	-----	-----	22.40	Zaragoza - Lécera

### **Capítulo 3. Sistemas de infraestructuras.**

#### **3.1 Abastecimiento y distribución de agua potable.**

El abastecimiento de agua del municipio de Belchite se realiza mediante dos captaciones. Inicialmente se basaba en el agua procedente de unos drenajes situados en el pueblo de Almonacid de la Cuba, que se acumula en sus depósitos y desde allí, por el sobradero del depósito, se conduce a Belchite.

La inseguridad de la continuidad en la aportación de esos caudales, ya sea por posibles problemas futuros en la captación o bien por la dependencia de otra población, llevó a nuevos puntos de captación de agua.

Tras los correspondientes sondeos, proyectos y demás trabajos se realizaron los pozos de Bocafoz, los cuales para su aprovechamiento y debido a su ubicación comportaron la ejecución de una conducción de aproximadamente 6 km, y la construcción de un depósito intermedio.

##### **3.1.1 Los Pozos**

Los pozos se encuentran ubicados en el paraje de Bocafoz. Tras varios sondeos se observó que el caudal aforado era de aproximadamente 150 l/s, lo cual supone una garantía total en cuanto al caudal. Hay cinco pozos, cuatro de ellos cegados y uno practicable, equipado con equipos de bombeo (ITUR de 70 CV, y caudal de aspiración de 25 l/s) pues el nivel dinámico de dicho pozo se encuentra a 110 m de profundidad.

##### **3.1.2 Depósitos**

El abastecimiento dispone de tres depósitos, con reserva suficiente entre los tres para al menos dos días de consumo punta. Además, la zona industrial de “La Sarretilla” cuenta con un depósito específico.

###### **3.1.2.1 Depósito del Santuario del Pueyo:**

El depósito del Santuario del Pueyo, es un depósito regulador intermedio de reducida capacidad (180 m<sup>3</sup>), que recibe el agua de la impulsión por bombeo de los pozos de Bocafoz, saliendo de allí por gravedad hasta los depósitos generales de la población; a su vez éstos depósitos posibilitan el aporte continuo de caudal a la zona del santuario y a su vez se podrían derivar de allí futuras conducciones para nuevos abonados al servicio. Es destacable la arquitectura del depósito de planta circular.



### 3.1.2.2 Depósitos Generales:

Situados al sur del pueblo viejo. Son unos depósitos de 1.400 m<sup>3</sup> de capacidad compuestos por dos cámaras de construcción muy peculiar, puesto que la cubierta de dichas cámaras es en forma de cúpula, en el se lleva a cabo un tratamiento potabilizador consistente en la adición de hipoclorito.

A éste depósito llega el agua procedente del depósito de Almonacid de la Cuba, así como también el agua procedente de los pozos de Bocafoz conducida a través de la conducción saliente del depósito del Santuario del Pueyo.

Del aliviadero de éste depósito sale una conducción que por rebose llena los depósitos del pueblo viejo.

### 3.1.2.3 Depósitos del pueblo Viejo:

Situados al sur del pueblo viejo. Estos depósitos de 313 m<sup>3</sup> de capacidad fueron los principales que en su día abastecían a la población, cuando ésta estaba ubicada en el pueblo viejo; actualmente se han reparado y mejorado y abastecen a la zona próxima con varias granjas. El llenado de éstos depósitos se consigue con una conducción que viene por gravedad desde el aliviadero de los depósitos generales.

### 3.1.3 La tubería de Impulsión

Se divide en dos tramos:

- Desde el bombeo de los pozos de Bocafoz hasta el depósito del Santuario del Pueyo: tiene una longitud de 1338 m; de fundición dúctil y diámetro DN 200 mm, con junta automática flexible; soporta una presión importante (aprox. 13 bars) en varios puntos de su trazado a causa del desnivel entre el depósito y la captación.
- Desde el depósito del Pueyo hasta los depósitos generales: longitud de 4.300 m; conduce el agua por gravedad; DN 250 mm.

### 3.1.4 La red de Distribución

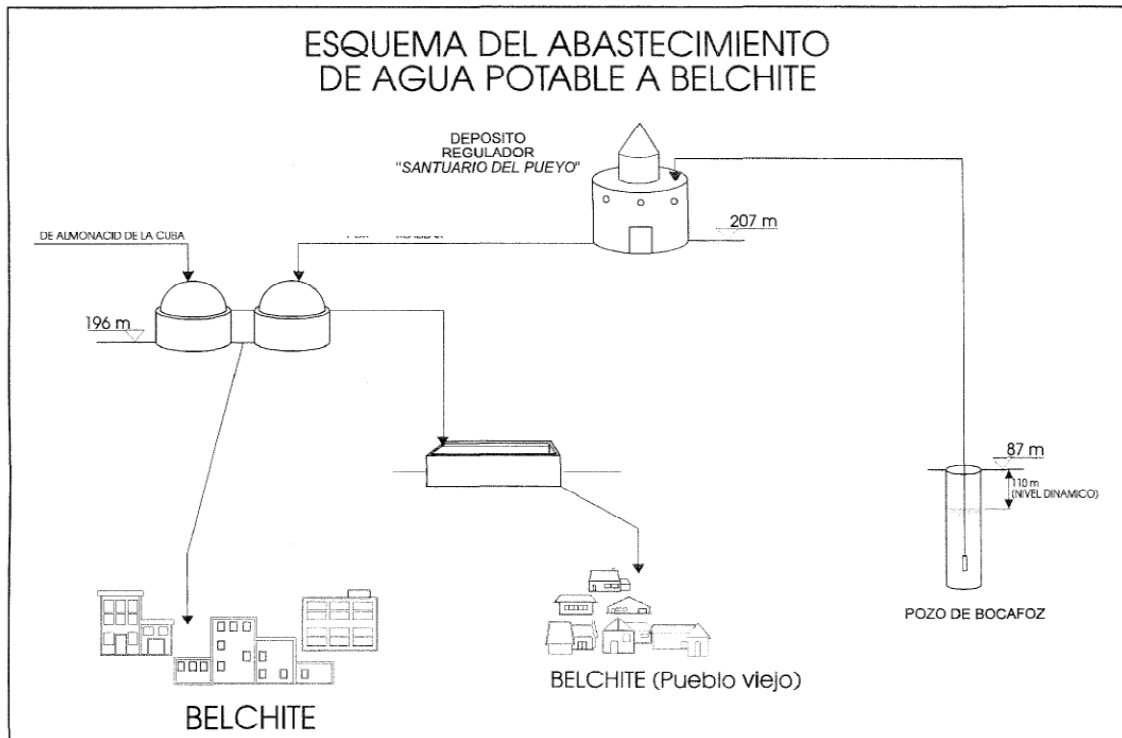
Existen dos redes de distribución, una nueva y otra vieja, la más antigua se ha ido renovando, pero todavía quedan algunos tramos por substituir que presentan problemas. Es conveniente la anulación de los tramos viejos substituidos para evitar pérdidas de agua.

La red de distribución cuenta con las correspondientes válvulas de sectorización, la mayoría de ellas en mal estado de conservación, que hace conveniente su reparación o sustitución.

En general la calidad del servicio de abastecimiento es buena, aunque existen deficiencias en el estado de conservación de las conducciones a los depósitos. La red de distribución está en buen estado. Las pérdidas en la red son del orden del 25%. A pesar de ello, no existen restricciones de agua ni ninguna vivienda experimenta deficiencias de presión en el suministro.

El agua de consumo humano es muy dura (debido a su composición química natural) y presenta concentraciones de nitratos mayores a los valores habituales para aguas dulces. El tratamiento depurador que recibe es su desinfección mediante hipoclorito. La concentración nitratos en alguna analítica supera los límites establecidos para las aguas de consumo humano (Directiva 98/83/CE y R.D. 140/2003).





### 3.2 Saneamiento y depuración de aguas residuales.

La práctica totalidad de las viviendas (el 98,4%) están conectadas a la red de alcantarillado municipal, y son las generadoras de la mayor parte de las aguas residuales.

La red de alcantarillado es de tipo mixto, recoge aguas residuales y pluviales. Se trata de 8.291 m de tuberías de hormigón de hasta 500 mm de diámetro en general en buen estado de conservación. Se desconocen las pérdidas de la red.

La red de alcantarillado presenta problemas de conservación que requieren de actuación urgente.

El emisario transporta el agua hasta la nueva estación depuradora de aguas residuales (EDAR) situada a unos 2 km al N de la población, cuyas características son las siguientes:

- Capacidad tratamiento:(m<sup>3</sup>/d) 450
- Capacidad carga (habitantes equival.): 2.175
- Datos último año funcionamiento:
  - Caudal medio tratado: 285 m<sup>3</sup>/d
  - Habitantes equivalentes servidos: 1.700 (Media: 1.463)
  - Consumo eléctrico: 2.995 kwh/año

### Situación de la planta

Término municipal: Belchite	Provincia: Zaragoza	Parcelas: 136 - 150
Polígono: 55	Distancia al casco urbano: 2.000 m	

### Datos de diseño de la Edar

Características	Diseño	
Población de diseño (hab-eq)	2.175	
Caudal medio (m <sup>3</sup> /h)	31,67	
Caudal medio (m <sup>3</sup> /día)	760,00	
Caudal punta (m <sup>3</sup> /h)	79,17	
Parámetros analizados	Carga contaminante del afluente biológico (m <sup>3</sup> /h)	Resultados a obtener: salidas
DBO5 (mg/l)	150	25
DQO (mg/l)	315	125
SS (mg/l)	180	35

### Conexiones exteriores

	Tipo	Longitud (m)	Características
Acceso	Doble tratamiento sup.	60	Ancho: 5 m
Colector	Gravedad	2.913	DN: 400 mm
Electricidad	Aérea y subterránea	15 y 15 respectivamente	Pot. Re.: 46,89 kw
Agua potable	-	2.473	DN: 63 mm
Teléfono	Satélite		

### Línea de tratamiento

Línea de tratamiento secundario
---------------------------------

#### 3.3 Alumbrado público.

Belchite dispone de una completa red de alumbrado público.

#### 3.4 Basuras.

La comarca del Campo de Belchite cuenta con un servicio mancomunado de recogida y tratamiento de basuras.

Zaragoza, junio 2010

Consta la firma

J. A. I. S.  
geógrafo

J. A. L.F.  
arquitecto

V. Z. L.  
ingeniero CCyP